HISTORIA *y* CULTURA

7

... E. Arze Quiroga: *Reales Cajas de Potosí y las Malvinas.*- M. Eugenia de Siles: *Hurtos y saqueos en la rebelión de 1781.*- Hernando Sanabria: *Historia Chiriguana. La Guerra de «Los malos pasos»* - Mariano de Echazú: *La Revolución de Mayo en Tarija* - Juan Siles: *Fuentes éditas para la historia diplomática de Bolivia.*

Abril, 1985

SHB

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA
EDITORIAL DON BOSCO



Publicación semestral del PROYECTO CULTURAL de la EDITORIAL DON BOSCO



EL PROYECTO CULTURAL DON BOSCO tiene como finalidad promover el estudio del hombre boliviano a través de sus expresiones y valores y de esa manera contribuir a un mejor conocimiento del país y de sus posibilidades como conjunto social.

PROXIMAS PUBLICACIONES:

SIGNO 13
Cuadernos Bolivianos de Cultura

LIBROS:

JOSE CHAVEZ SUAREZ
Historia de Moxos (2ª edición)

JOSE LUIS ROCA
Proceso histórico del estado boliviano.

DIRECTOR DEL PROYECTO:
Augusto Bindelli

COORDINADORA:
Myriam Sánchez de Roca

DIRECTOR DE LA REVISTA:
Alberto Crespo

CONSEJO DE REDACCION:
José Luis Roca
Juan Siles Guevara
María Eugenia de Siles

ADMINISTRACION, SUSCRIPCION CANJES:
Editorial Don Bosco - Casilla Nº 4458 - La Paz, Bolivia - Tel. 357755

DISTRIBUIDORES:
La Paz: *Librería Don Bosco - Tel. 371149*
Cochabamba: *Librería Col. Don Bosco - Tel. 44349*
Santa Cruz: *Enrique Dorado - Tel. 25347*
Tarija: *Roberto Echazú - Tel. 5083*
Potosí: *José Rossi, San Francisco - Tel. 22539*
Oruro: *Marlene Zuleta - Tel. 51056*

Depósito Legal Nº 259-81

Tapa: *Alejandro Salazar R.*
Impreso: *Talleres - Escuela de Artes Gráficas del Colegio "Don Bosco"*



EDITORIAL DON BOSCO LA PAZ - BOLIVIA
AV. 16 DE JULIO 1899 - CASILLA 4458 - TELEFONO 371149

Historia y Cultura

REVISTA DE LA
SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA

PUBLICACION SEMESTRAL EDITADA POR
EDITORIAL DON BOSCO

DIRECTOR: ALBERTO CRESPO RODAS

SUSCRIPCION ANUAL:

HISPANOAMERICA	US $ 15.00
OTROS PAISES	US $ 20.00
NUMERO SUELTO	US $ 12.00
SEPARATAS DE ARTICULOS	US $ 5.00

CORRESPONDENCIA Y PEDIDOS:

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA
EDITORIAL DON BOSCO
CASILLA 4458 — TELEFONO 357755
LA PAZ, BOLIVIA

HISTORIA y CULTURA

7

ABRIL, 1985

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA
EDITORIAL DON BOSCO
LA PAZ - BOLIVIA
1985

SOCIEDAD BOLIVIANA DE HISTORIA

Directiva

José Luis Roca	*Presidente*
Juan Siles Guevara	*Vice Presidente*
Florencia de Romero	*Secretaria*
Blanca Gómez de Aranda	*Tesorera*

Socios

Valentín Abecia Baldivieso
Martha de Aguirre
René Arze Aguirre
Eduardo Arze Quiroga
Mariano Baptista Gumucio
Josep M. Barnadas
Antonio Carvalho Urey
Ramiro Condarco Morales
Alberto Crespo
Mario Chacón Torres †
Manuel Frontaura Argandoña †
Joaquín Gantier
Teresa Gisbert
Augusto Guzmán
Orestes Harnés Ardaya
Teodosio Imaña Castro
Arnaldo Lijerón Casanovas
Chelio Luna Pizarro
Gunnar Mendoza
José de Mesa
Adolfo de Morales
Plácido Molina Barbery
Guillermo Ovando-Sanz
Alcides Parejas
Fr. David Pérez
Roberto Querejazu
Leonor Ribera Arteaga †
Salvador Romero Píttari
Hernando Sanabria Fernández
Jorge Siles Salinas
María Eugenia de Siles
Marcelo Terceros Banzer
Eduardo Trigo O'Connor D'Arlach

Socios Correspondientes

Charles W. Arnade (Estados Unidos de América)
Peter Bakewell (Gran Bretaña)
Félix Denegri Luna (Perú)
Domingo Da Fienno (Perú)
Marie-Danielle Demélas (Francia)
Gastón Doucet (Argentina)
William Lofstrom (Estados Unidos de América)
Marie Helmer (Francia)
Herbert S. Klein (Estados Unidos de América)
Lewis Hanke (Estados Unidos de América)
Francisco Morales Padrón (España)
John Murra (Estados Unidos de América)
Phillip T. Parkerson (Estados Unidos de América)
Tristan Platt (Gran Bretaña)
Demetrio Ramos (España)
Thierry Saignes (Francia)
Nathan Wachtel (Francia)

CONTENIDO

ARTICULOS

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

ARTICULOS

El Imperio Hispano-Americano. Las Reales Cajas de Potosí y las Malvinas

EDUARDO ARZE QUIROGA

"El botín obtenido por Drake en el "Golden Hind" (alrededor de 600.000 libras) podría con justicia considerarse fuente y origen de la inversión británica en el exterior. La Reina Elizabeth pagó con esos recursos el total de su deuda externa e invirtió parte del saldo (alrededor de 42.000 libras) en la Compañía de Levante; fue en gran medida en base a las ganancias de la Compañía de Levante que se constituyó la Compañía de las Indias Orientales, cuyas ganancias, durante los siglos XVII y XVIII, se convirtieron en la principal base de las conexiones británicas en el exterior" (1).

1.— POTOSI Y EL CONO SUR DE LA AMERICA MERIDIONAL

La primera y más grave amenaza que tuvo la seguridad del Imperio español en América, fue el paso de Sir Francisco Drake desde las aguas del Atlántico Sur al Pacífico, en 1579. Drake realizó esa proeza con una fragata y dos embarcaciones menores que se dieron el lujo de reconocer los secretos de la Tierra del Fuego, así como de toda la costa española de la América del Sur hasta Panamá, enfilando luego sus proas hacia los litorales mejicanos para volver a Inglaterra por el Pacífico, el Indico y el Atlántico, ligando así su nombre con los de Magallanes y El Cano. Vale la pena consignar, anecdóticamente, que la primera noticia de la presencia inglesa en el Pacífico fue recibida en Lima, sede del Virreynato, por intermedio de la Audiencia de Charcas, ya que el Corregidor de Atacama, mediante "chasquis" comunicó tan grave novedad a Potosí y La Plata, de donde la noticia fue retrasmitida a Lima por el mismo sistema. Por eso, cuando Drake se aproximaba al Callao, la Armada española estaba ya prevenida y evitó que ese importante puerto fuera

amagado como lo fueron los de Atacama y Arica, lugares en los que Drake trató de seducir a los nativos para que se alzaran en armas contra el Rey. Desde entonces Gran Bretaña conoció los caminos directos a Potosí.

La nueva situación creada originó la consiguiente alarma en Lima y Madrid donde se había encomendado a Juan Ortíz de Zárate y sus herederos la colonización del Río de La Plata, con recursos humanos y financieros de Charcas. La medida española que se deriva de la incitación inglesa protagonizada por Drake, es la de eregir el puerto de Buenos Aires en presidio militar con suficiente dotación de tropas, así como reforzar las posibilidades navales de Chile, otorgando en ambos casos los recursos necesarios para la defensa naval de la Patagonia y la Tierra del Fuego sobre la costa Atlántica y de los litorales marítimos de Chile en el Mar del Sur. Este proyecto no habría pasado de ser una quimera, si para su efectividad y ejecución Felipe II no hubiera ordenado a la Audiencia de Charcas y a los Oficiales Reales de Potosí "situar" anualmente en lo sucesivo, sin necesidad de que la disposición se repitiera, a partir de 1580, año de la segunda fundación de Buenos Aires, la suma de 280.000 pesos fuertes anuales para esta ciudad y 212.000 pesos para la Capitanía General de Chile, cuyo objeto era también cubrir los gastos de la guerra araucana.

2 — LAS REALES CAJAS DE LA VILLA IMPERIAL DE POTOSI

La única fuente financiera capaz de mantener las elevadas expensas de la defensa naval y terrestre de las costas americanas del Imperio Español eran las Reales Cajas de la Villa Imperial de Potosí, símbolos del gran poder y la miseria hispano-americana. Sus caudales se vaciaron durante dos siglos sobre Buenos Aires y Santiago de Chile para sostener la invulnerabilidad del territorio imperial y defender el monopolio de la Casa de Contratación; alimentaron en forma considerable la administración Virreinal de Lima; proyectaron sobre España excedentes ponderables que marcaron en Europa el nacimiento del sistema capitalista; y alguna vez alcanzaron, también, a aliviar la lejana y débil economía de las Filipinas. En realidad, Potosí, Guanajato y Huancavelica representaban la pujanza del Imperio, pero ninguna la simbolizó tanto como la Villa Imperial.

La orden de los "situados" con destino a Buenos Aires y Santiago de Chile se cumplió con la estricta puntualidad que ponían los Oficiales Reales, como lo acreditan las Memorias de los Virreyes del Perú hasta 1750 (2), y como lo certifican ya en forma más concreta los libros de

Contabilidad de los "Situados de Potosí" para la Gobernación del Río de La Plata, especialmente a partir de 1766 año en el cual las exigencias y las necesidades de la defensa del Atlántico Sur vuelcan sobre Buenos Aires la atención política, militar y financiera de España, como parte del complejo sistema de relaciones internacionales de ese momento de graves amenazas externas, en el ámbito mundial, para la Corona Ibérica. Es el momento en el cual Buenos Aires demuestra su importancia estratégica para frenar la presión anglo-portuguesa en el Atlántico.

Pero, antes de tocar ese tema, tan íntimamente relacionado con el de las Malvinas, vale la pena señalar el rol fundamental que sobre el Pacífico y sobre el Atlántico ejercían las Cajas Reales de Potosí, la estructura de sus rentas y la utilización de éstas. Su principal ingreso estaba constituido por el **Tribuno** de la numerosa población nativa del Altiplano y los Valles Interandinos, a través de los sectores de **"Mitayos"** y **"Yanaconas"** que atendían la producción minera y la agro-pecuaria, dentro de un régimen de trabajo forzado con retribuciones mínimas que difícilmente alcanzaban para la subsistencia de los mayoritarios grupos humanos afectados por las Ordenanzas que dictó el Virrey Toledo, durante y después de su larga visita a Charcas (1571-1575).

El segundo ingreso, por su importancia, eran los quintos reales: una regalía del 20% sobre la producción bruta de plata procedente de diferentes zonas de las Provincias de Potosí, Oruro, La Paz y Cochabamba.

Además de estos ramos centrales, las Cajas Reales recaudaban otra serie de gabelas e impuestos: los de Aduana, los de Naipes y Tabacos, las Alcabalas, los novenos del diezmo (la Iglesia reconocía al Rey la novena parte de sus recaudaciones), el derecho de sissa, el de Cobos y muchos otros más. La característica principal de las Cajas Reales de Potosí era la de centralizar en sus arcas todo lo que se cobraba por esos conceptos en el territorio de Charcas, vale decir en las Provincias de Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Potosí y los territorios de Mojos y Chiquitos, así como en las de Puno y Azángaro que después formaron parte del Perú.

Con este esquema financiero organizado en el centro geográfico del Continente Sudamericano, en su parte más densamente poblada, España mantenía la invulnerabilidad de sus costas mediante una organización naval y terrestre cuyos focos principales eran Buenos Aires, Montevideo y Maldonado sobre el Río de La Plata y Talcahuano, Valdivia, Valparaiso, Arica, Callao, Guayaquil y Panamá en las vertientes del Pacífico. Después de atender los permanentes "situados" para Buenos Aires, Chile y Perú, los excedentes potosinos iban todavía a la Península. Por cuerda separada se exportaban de Charcas, generalmente a España el total de la Plata

"quintada", es decir, aquella que había pagado el **quinto real**, lo que constaba por marcas especiales de la Casa de Moneda de Potosí. Estos metales generalmente salían por el puerto de Arica en forma legal. Era prohibido exportar plata por Buenos Aires. Para el control de esa prohibición y otras de carácter comercial, se adoptaron muchas medidas fiscales que llegaron hasta el establecimiento de la Aduana Seca de Córdoba. Sin embargo, el movimiento del puerto de Buenos Aires era favorecido por una enorme afluencia de plata no "quintada", de contrabando.

Un sistema de restricciones y de explotación como éste, originó la total estratificación de la zona meso-andina que creó la leyenda del atraso y el subdesarrollo de Bolivia, atribuyéndolo a la inferioridad étnica de su población nativa y criolla y a la ausencia de población blanca, leyenda que contrasta con la realidad histórica del saqueo de todo elemento de crecimiento económico en la región más rica de América, en servicio de los intereses de la Corona radicados en los bordes marítimos de la América del Sur, con sacrificio absoluto de los habitantes de la Meseta Central Andina.

3.— LOS PRIMEROS ESTABLECIMIENTOS FRANCESES E INGLESES EN LAS MALVINAS

Al iniciarse, junto con el siglo XVIII el período borbónico de la historia de España, los franceses empezaron a utilizar la ruta meridional de las costas de Africa, cuyo trayecto se atribuye a la primera expedición de Américo Vespucio, quien había surcado la vía más directa de Europa al Estrecho de Magallanes. Más tarde, lo hicieron con la mira de alcanzar, sin ser observados desde Buenos Aires, un acceso al Océano Pacífico, de tal modo que establecieron su propio camino marítimo, favorecido por la existencia de las Islas Malvinas, donde renovaban su provisión de agua. Fueron los marinos de Saint Malo los que dieron su nombre a esas islas (inicialmente se llamaban Malouinas) y trajinaron con mayor frecuencia esas latitudes, con la finalidad de alcanzar las costas potosinas del Pacífico, para negociar a partir de 1700 el contrabando de mercaderías europeas a cambio de metales preciosos.

En esas circunstancias, la primera etapa del problema de las Malvinas surgió como parte de la rivalidad entre Francia e Inglaterra por el acceso a las costas potosinas.

El 17 de marzo de 1764, el navegante, científico y político francés Luis Antonio Bouganville se estableció en la Zona Norte de la Isla de la

Soledad en las Malvinas, bajo la protección de la Corona Francesa, y el 5 de abril del mismo año tomó posesión de ellas a nombre de Luis XV, fundando el puerto de Saint Louis.

Los ingleses habían explorado también la ruta desde fines del siglo XV. Bajo el mando del Comodoro Byron, desembarcaron en otra Isla del grupo llamada después la Gran Malvina, y se posesionaron de ella a nombre de Jorge III, el 23 de enero de 1765.

En enero de 1766, el Capitán John Mc Bryde, Comandante del "Jason" fundó puerto Egmont, en la Isla Sanders, de modo que los franceses controlaban el archipiélago del Este, y los ingleses el del Oeste. En esa época la Gran Bretaña tenía en actividad una escuadra que patrullaba desde el Atlántico Sur hasta el Indico.

Los establecimientos francés e inglés, comenzaron a funcionar simultáneamente en las dos islas, sin tomar contacto, simulando ignorarse.

El Consejo de Indias tomó conocimiento de la situación existente en las Malvinas y, especialmente, de los proyectos específicos de Bouganville y resolvió reclamar oficialmente la ocupación francesa. Ya había recibido informes de París y Buenos Aires en julio de 1766 pero fue el 4 de octubre de ese año que resolvió observar la ocupación francesa de las Malvinas, ya bajo el conocimiento de que Luis XV aceptaba el abandono de ellas por la Compañía de Saint Malo, que dirigía Bouganville. En esa misma fecha el Consejo de Indias resolvió nombrar gobernador de las Malvinas a Don Felipe Ruiz de la Puente, ordenándosele tomar posesión de ellas con las fragatas "Liebre" y "Esmeralda", las que zarpan de El Ferrol el 17 de octubre, escoltadas por las urcas "Peregrina" y "Bizarra" y las saetias "Santo Cristo del Calvario" y "Nuestra Señora de los Remedios".

Ruiz de la Puente llegó a Montevideo al finalizar 1766. A su vez Bouganville atracó en Montevideo el 31 de enero de 1767. Los acuerdos hispano-franceses fueron rápidos y simples: España reembolsaría a la Compañía de Saint Malo 618.108 libras.

Entre el 6 y 7 de febrero de 1767, comerciantes españoles radicados en Buenos Aires, hicieron al Rey un préstamo de 75.000 pesos, para habilitar la expedición, cuyo reembolso fue hecho el 12 de marzo conforme se detalla en el capítulo siguiente.

En ese mismo libro figuran las partidas de gastos de mantenimiento de las diferentes guarniciones españolas fronterizas, especialmente las de la isla de Martín García, Montevideo, San Carlos, Iguazú, Río Grande, etc., así como las de mantenimiento, carenaje y aprovisionamiento de todas las naves en servicio de Su Majestad.

4.— LA OCUPACION ESPAÑOLA DE LAS ISLAS

Para el cumplimiento del acuerdo franco-español de 4 de octubre de 1766 se hicieron en el Presupuesto del "situado" de Potosí para Buenos Aires, las previsiones correspondientes al año 1767. Desde luego, el monto del "situado" del año anterior de 1766, que alcanzó a 380.580 pesos fuertes, subió al siguiente a 538.551 pesos fuertes, conforme puede ajustarse en el "**Libro Real Principal** que formamos para sentar las partidas de Cargo y Data del caudal que entra y sale de esas Reales Cajas, correspondiente al situado que se remite de las de Potosí para satisfacer la tropa que guarnece los puertos y plazas de esta Provincia de Buenos Aires" (A.G.N.A. Sala XIII, 1/20/42), etc., etc., etc. Firman la apertura del Libro, en fecha 16 de agosto de 1766 los Oficiales Reales de Buenos Aires Martín de Altolaguirre, Pedro Medrano y Juan de Buslinaga.

Que la orden de transferencia se produce en plazo adecuado, lo prueba la siguiente partida de "data" que corre en la pág. 75 del "Libro de Caja de Buenos Aires. Situados. Principal de Cargo y Data de 1766-1768".

> "Data de 75 mil pesos en plata doble para la atención de este Ramo a la Expedición de las Islas Malvinas para el efecto que se expresa. Asiento Nº 33".
>
> "EN 12 DE MARZO DE 1767 AÑOS. POR ORDEN DE ESTE GOBIERNO Y POR AUTO QUE EN SU VIRTUD DEMAS EN DATA DEL CAUDAL DE ESTE RAMO LA CANTIDAD DE 75.000 PESOS EN PLATA DOBLE PAGADOS AL RAMO **DE LA EXPEDICION A LAS ISLAS MALVINAS Y DESCUBRIMIENTO DE LA TIERRA DEL FUEGO** PARA SATISFACER A CINCO INDIVIDUOS DE ESTE COMERCIO QUE SUPLIERON A S.M. IGUAL CANTIDAD EN LOS DIAS 6 Y 7 DE FEBRERO PROXIMO PASADO: COMO PARECE DEL CITADO DECRETO Y AUTOR A QUE NOS REMITIMOS Y LO FIRMAMOS $ 75.000". Firman los Oficiales Reales.

Esta información es cronológicamente coincidente con la que consigna Manuel Hidalgo Nieto en su obra "La cuestión de las Malvinas. Contribución al estudio de las relaciones hispano-inglesas en el siglo XVIII", Madrid 1947. En efecto, según este autor el Consejo de Indias tomó conocimiento del problema de las Malvinas en julio de 1766 a través de las comunicaciones del Embajador Francés Choiseul en Madrid y los informes de Bouganville. Las decisiones más importantes se adoptaron el 4 de octubre del mismo año. El 11 de octubre estaban listas en El Ferrol

las fragatas "Liebre" y "Esmeralda" escoltadas por las urcas "Peregrina" y "Bizarra" y las saetias "Santa Cruz del Calvario" y "Nuestra Señora de los Remedios". Ruiz Puente y su escuadrilla partieron, como ya se dijo de El Ferrol, el 17 de octubre y llegaron a Montevideo a fines de año. El 31 de enero de 1767 llegó también a Montevideo Bouganville a bordo de la "Boudeuse", permaneció entre Montevideo y Buenos Aires hasta la partida de la expedición que zarpó de Buenos Aires el 3 de marzo de 1767 y llegó al puerto San Luis el 24 del mismo mes, bautizado en esa ocasión con el nombre de Puerto de la Anunciación.

El 2 de abril de 1767 España tomó posesión oficial de las Islas Malvinas, habiéndose practicado el inventario de los efectos de la Compañía de Saint Malo que entregaba Bouganville, así como de las demás existencias transportadas por el nuevo Gobernador.

En el resto de 1767 el situado potosino siguió facilitando recursos al núcleo de las Malvinas y el 29 de octubre se registra el asiento contable Nº 102 al proveedor de víveres de la Provincia D. Francisco Sanjinés la suma de diez mil pesos sencillos en 9.708 pesos dobles con el premio del 3% para "aportar y remitir porción de ellos y otros efectos a las Islas Malvinas para subsistencia de las tropas y demás gente que las guarnece de cuya calidad deberá dar cuenta..." (3).

Se registra también, en el mismo libro el 21 de octubre una entrega de 18.000 pesos para la provisión de víveres y otros efectos de las fragatas "Liebre" y "Esmeralda", además de una serie de importantes gastos para la atención de las unidades de Montevideo, Maldonado, el Iguazú del Puerto del Río Grande, Isla de Martín García, etc.

5.— EL PRESUPUESTO DE LA GOBERNACION DE BUENOS AIRES PARA 1768

Puede observarse, a través del Presupuesto de la Gobernación de Buenos Aires para 1768 en el ramo de guerra, íntegramente a cargo de las Cajas Reales de Potosí, un incremento extraordinario que anticipa las operaciones sobre los territorios interiores del Río de La Plata en el Alto Paraná, el reconocimiento de las costas patagónicas y el mantenimiento de la guarnición de las Malvinas que se explica con mucha claridad a través de la versión del texto con que se abre el "Libro de Situados de Potosí", para dicho año, que dice así:

> "Libro que forman los Oficiales Reales en donde constan los ajustes que se remiten al Excelentísimo Señor Virrey de Lima

del haber que corresponde a las tropas veteranas y provinciales, embarcaciones de S.M., gastos de provisión y demás que se ofrecen enviar anualmente a la Provincia de Buenos Aires, como asimismo las remesas de caudales que para este fin se reciben de la Imperial Villa de Potosí, desde el 1º de enero de 1768 en adelante". (Firman los Oficiales Reales).

"Certifico que el haber que corresponde a las tropas que gozan de sueldo de S.M. en estas provincias y lo que les pertenece para todo el año de 1768, a saber:

RESUMEN GENERAL

. Haber del Regimiento de Mallorca	177.944	pesos
. Haber del Batallón Antiguo de Buenos Aires	88.709	pesos
. Haber del Batallón Moderno de Buenos Aires	88.816	pesos
. Del de Santa Fe	87.196	pesos
. Dragones	91.196	pesos
. Asambleas	35.208	pesos
. Astilleros	16.092	pesos
. Inválidos	10.248	pesos
. Estado Mayor	13.285	pesos
. Malvinas	72.000	pesos
. Milicias de Buenos Aires	9.192	pesos
. Blandengues	7.896	pesos
. Milicias de Santa Fe	11.832	pesos
. Indios	10.356	pesos
. Maestranza y Peonada	9.722	pesos
. Mardos	324	pesos
. Capellanes	288	pesos
. Goletas Fantasma, Chevequin y Corsarios	56.368	pesos
. Gastos de Provisión	300.000	pesos
LIQUIDO TOTAL	1.088.897	pesos

Líquido Total	1.088.897	pesos
Aumento del Batallón de Santa Fe	105.361	pesos 6 y 1/2
Aumento del Batallón del Chavequín	14.575	pesos 7
Salida del Capitán General a Misiones	300.000	pesos
Compra de tabaco en el Paraguay	20.000	pesos
LIQUIDO TOTAL	1.328.834	pesos 5 y 1/2

"Por manera que el haber de un año de la tropa veterana y Principal y demás que gozan sueldo de S.M. en estas provincias es claro lo vencido hasta el fin de diciembre de este año por el Batallón de Santa Fe y Chavequín del Rey, nombrado el Andacoa, gastos de provisión y otros que van mencionados asciende a un millón trescientos veintiocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos, cinco y medio reales, cuya cantidad es el importe del Situado que debe venir de las Cajas Reales de la Villa Imperial de Potosí para las pagas de todo el año próximo venidero y de orden del Sr. Dn. Francisco Bucarelli y Ursua, Gobernador y Capitán General de estas Provincias, de la del Tucumán y Paraguay se remite a los señores Jueces Reales de Estas Cajas para la satisfacción de la referida suma.

"Buenos Aires, 18 de diciembre de 1767. (Fdo.) Juan de Arco".

A continuación se registra el detalle de los "situados" potosinos recibidos en Buenos Aires durante 1768:

Entrega menor del situadista Manuel	112.750	pesos
Entrega de Melchor de Asín	398.750	pesos
Entrega de Fermín de Aoiz	158.750	pesos
Entrega de Pedro Sobrino de San Martín	51.250	pesos
Entrega de Marcelo Pérez	164.000	pesos
Reintegro de los gastos de la Expedición a Misiones (Expulsión de los Jesuitas)	100.000	pesos

"Nota.— Que ciento treinta y ocho mil trescientos treinta y cinco y 1/2 reales que se debían remitir de las Cajas de Potosí para el cumplimiento de 1.828.834 por situar y se contempla ya no lo ejecuten respecto a que la remesa últimamente ejecutada con don Joseph Sánchez de Vaquero, como expresan aquellos Oficiales Reales en la Contaduría, firmó como perteneciente al año de 1769 — 138.334 pesos

Total entrega de situados — 1.328.083 pesos 4

España se había asentado en 1768 en las Malvinas y parece que sus proyectos de conexión de éstas con las costas patagónicas empezaron a perfilarse en las previsiones financieras para 1770 como podremos constatar en el próximo parágrafo en el cual se destina una gruesa suma de dinero para ese fin. Por otra parte, visiblemente, las operaciones en la frontera con el Brasil exigían el incremento de tropas, de modo que el Imperio Español debía atender un frente Norte en las fronteras portuguesas, con estrecha vigilancia naval desde la Isla de Martín García y las bases de Montevideo y Maldonado y otro frente Sur sobre la Patagonia y las Malvinas.

6.— LOS PREPARATIVOS HISPANOS PARA LA OCUPACION TOTAL DE LAS MALVINAS

Anotan los historiadores españoles que uno de los fines primordiales de la ocupación oficial hispana de las Malvinas era el de proyectarse sobre la costa patagónica y el Estrecho de Magallanes, así como sobre la Tierra del Fuego. Las instrucciones dadas al Gobernador Ruiz Puente, entre otras muchas, eran las de proveerse de madera en la Patagonia, observar los vientos regulares, las corrientes marinas y si esas aguas eran practicables durante todo el año.

La preocupación española sobre la expansión inglesa hacia esas Islas era grande en la Corte y coincidiendo con ella, y tal vez en obediencia a disposiciones superiores, el 30 de diciembre de 1768 se votó el Presupuesto del ramo de la Guerra de la Gobernación de Buenos Aires, el mismo que fue remitido a Lima **"para la remesa de los caudales de Potosí"**. El pedido de recursos para 1769 alcanzaba a 1.509.746 pesos y 6 reales, superior, aproximadamente, en un 20% al del año anterior que, como vimos, fue de 1.328.083 pesos y 4 reales.

Las razones del crecimiento de los créditos potosinos al Gobierno de Buenos Aires están explicadas al Virrey del Perú en una comunicación fechada el 15 de enero de 1769, escrita después de la llegada de la expedición naval comandada por don Juan Ignacio de Madariaga, la cual, habiendo partido de Cádiz el 12 de octubre de 1768, arribó a Montevideo el 3 de enero del año siguiente con la misión de ocupar las Malvinas. Suscrita por el Gobernador don Francisco Bucarelli y Urusía y el Oficial de las Cajas Reales de Buenos Aires, la parte principal de ella dice a la letra:

> "Sin embargo de que en esta ocasión nos dirigimos al Gobernador y Oficiales Reales de Potosí, el situado que ha formulado esta Veeduría de los caudales que son necesarios en este "presidio" para acudir con la paga de la tropa que sirve al Rey en esta Provincia, compra de víveres para su manutención, gastos que ocasionan las embarcaciones de guerra, **nuevos establecimientos en las Islas Malvinas y Tierra del Fuego y las demás exigencias que en el camino tuvo que ser tenido por conveniente** y recurrir a V.E. que el cómputo que se ha formado de los gastos que son los más indispensables para el año, asciende a 1.051.966 pesos 2 reales y 26 maravedíes, a cuya cantidad agregaba la de 457.780 pesos 2 reales que se están debiendo a la tropa y proveedor de víveres, corresponde la de 1.509.746 pesos 6 reales los que indispensablemente son precisos este año".

Las asignaciones del presupuesto de 1769 para los efectivos de tropa de mar y tierra eran aproximadamente iguales que las del año anterior y se redondeaban en 597.949 pesos y dos reales, suma a la que se agrega el item que literalmente reza así:

> **"Reconocimiento de las costas de Patagones, 454.017 pesos, dos reales y 16 maravedíes".**

A las dos sumas anteriores había que añadir la de 457.780 pesos adeudados por diversos conceptos, con lo que se alcanzaba el total del pedido de recursos de 1.509.740 pesos 6 reales y 16 maravedíes.

Madariaga, Jefe de la Escuadra Española en el Río de La Plata llegaba a Montevideo, como se ha dicho, el 3 de enero de 1769 y venía a dirigir la flotilla que debía partir a las Malvinas para promover el total desalojo de los ingleses de esas Islas, pues, las comunicaciones del Gobernador Ruiz Puente, unas enviadas directamente a Madrid y otras a Buenos Aires acusaban la presencia de efectivos británicos en las proximidades de los dominios españoles.

Como esas informaciones eran inicialmente vagas, el reconocimiento serio y formal de las islas se inició el 14 de noviembre de 1769, fecha en la cual se preparaban también, en Montevideo la fragata "Santa Catalina", el chambequín "Andaluz" y el Bergantín "San Francisco de Paula", para la expedición a las Malvinas, comandada por el Capitán de fragata Fernando Rubalcaba, a la que nos referiremos después de demostrar las actividades de Ruiz Puente y sus colaboradores en las Malvinas.

La goleta "San Felipe" partió del puerto de la Anunciación en la fecha indicada (14/XI/69), al mando del "capitán habilitado" D. Angel Santos, quién cumplió una insatisfactoria misión, pues, al llegar a la boca del Canal de San Carlos (Falkland Sounds) tropezó con una fragata inglesa que impedía el acceso al Canal y, habiendo sido invitado por el Capitán Anthony Hunt a pasar a su embarcación, aceptó, sin formular protesta.

El Gobernador Ruiz Puente encontró deficiente el comportamiento de su subordinado y resolvió hacer otra nueva exploración cuya dirección encomendó al Teniente de Infantería Mario Plata, pues, había recibido una comunicación de Hunt anunciándole su título de Gobernador de las Islas Falkland.

El Capitán Plata, a bordo del mismo bergantín pudo entrar hasta Puerto Egmont y constatar la existencia de baterías de artillería de tierra sobre algunos peñones. De acuerdo con las instrucciones recibidas Plata hizo tres comunicaciones a Hunt, estableciendo el derecho español sobre las Islas, comunicaciones que fueron contestadas por el capitán Hunt en

forma cortante, bajo la razón de que eran tierras de S.M. el Rey de Gran Bretaña. El 18 de diciembre de 1769 se producía la última protesta de Plata.

Que la decisión española de consolidar la ocupación de las Malvinas y defender tenazmente la frontera portuguesa en el curso de 1770 era firme, lo acredita la formulación del presupuesto de la gobernación para dicho año. La composición y número de tropas era, más o menos, igual que los dos años anteriores, pero, en cambio, se contemplaban otros gastos de orden naval:

Sueldo de oficiales, Marinería, Infantería gratificaciones de mesa y grado, carenas	139.267 -2- 16
Otros gastos de las fragatas de guerra "La Industria", "Santa Catalina" y "Santa Rosa", chambequín "El Andaluz" tartana "San Nicolás" y goleta "El Buen Suceso"	222.750
Reintegro que acusaron los navíos que llegaron a Montevideo de arribada y volvieron a salir a su destino de La Mar del Sur nombrados "El Septentrión" y "Asturbe" y fragata "Santa Rosalía"	700
Ocho mil caballos	32.000
Mil bueyes y ochenta carretas	9.800
Mil mulas	60.000
Sesenta cabezas de ganado para el consumo de Río Grande	18.000
Ochenta cureñas	49.000
Dos compañías de Blandengues a cien hombres	28.200
Haberes y sueldos de la tropa permanente de las diversas guarniciones de la Gobernación	595.783
TOTAL	1.263.000 -4- 16

(Los errores de suma corresponden al original).

Estas cifras están tomadas de la "Copia sacada a la letra del Resumen General del Ajustamiento que por mensualidades formó esta Veeduría en 3 de diciembre de 1769 del haber que corresponde a las tropas veteranas y provinciales, embarcaciones de S.M. y demás gastos que ocurren en esta Provincia en el año de 1770, remitida a Lima para la remesa de los caudales de Potosí (4).

El asiento contable lleva la siguiente nota:

"Las tres partidas que componen la cantidad de 454.017 pesos 2 reales y 16 maravedíes que importan los gastos vigentes de las fragatas, víveres de tropa de tierra, establecimiento de las Islas Malvinas y Tierra del Fuego, como también el reconocimiento de la costa de Patagones, van iguales al del año 1769".

Ruiz Puente había recibido noticias de que la escuadrilla del capitán de Fragata Fernando Rubalcaba, comisionado por el Jefe de la Escuadra Española del Río de La Plata, Madariaga, para una exploración a fondo sobre las posiciones inglesas en las islas, partiría el 8 de enero de 1770 de Montevideo.

Rubalcaba llegó a Puerto Deseado el 8 de enero y allí se le incorporó el "San Francisco de Paula". El Jefe español constató que las fuerzas navales inglesas constaban de las fragatas "Tamar", "Favorita" y "Swift", bien tripuladas y armadas, la primera con 20 cañones y la segunda con 16. El 27 de febrero llega hasta Puerto Egmont y apreciando la inferioridad de las fuerzas inglesas, se reduce a hacer una enérgica intimación a Hunt para que abandone las instalaciones de Puerto Egmont, situado en la Gran Malvina, de donde sale con la guía de botes y pilotos ingleses. Para informar a Madariaga y a Bucarelli, Rubalcaba vuelve a Montevideo, anuncia que los ingleses han dado, a su vez, un plazo de seis meses para la evacuación española de las Malvinas.

Con el conocimiento de todos los antecedentes y una amplia documentación cartográfica que había sido entregada a Madariaga, Bucarelli ordena la salida de los refuerzos para la total ocupación de las Malvinas el 26 de Marzo de 1770, obedeciendo a la orden que Carlos III le había dado con fecha 25 de Febrero de 1768.

La expedición formada en esa oportunidad tiene, según Hidalgo Nieto, la siguiente composición:

Fragatas	**Cañones**	**Oficiales**	**Tropa Transport.**
"Industria"	28	6	88
"Santa Bárbara"	26	4	36
"Santa Catalina"	26	4	76
"Santa Rosa"	26	2	32
"Chambequín"	30	2	31
"Bergantín"	—	—	0
TOTALES	136	18	260

Fueron embarcadas dos compañías de Granaderos y un piquete de 70 fusileros del Regimiento de Mallorca, 60 del batallón de tropa antigua y 20 hombres de Caballería.

La expedición dirigida por Madariaga, Jefe de la Flota del Río de La Plata parte de Montevideo el 11 de mayo de 1770 y empieza a llegar el 6 de junio a Puerto Egmont. En esa fecha la "Industria" se apresta ya a entrar al ataque, cuando al día siguiente se hicieron presentes otras dos fragatas españolas, de modo que había llegado el momento crítico de la expulsión de las fuerzas inglesas de las Islas Malvinas.

7.— LA EXPULSION INGLESA DE LAS MALVINAS

La superioridad de las fuerzas destacadas en la expedición de junio de 1770 por España, para el rescate de las Malvinas, era manifiesta. Se habían embarcado más de 1.500 hombres, con provisiones y dotaciones suficientes para la campaña. Potosí había provisto todos los recursos necesarios para el preparativo reivindicatorio.

El 6 de junio, dentro de las reglas corteses del juego de guerra, el Comandante español, desde el "Industria" mandó sus felicitaciones al al Capitán Hunt porque, casualmente, ese era el día del cumpleaños de Jorge III. El capitán Hunt retribuyó la atención con un obsequio de leña. Al día siguiente la "Favorita" intentó levantar anclas y salir de puerto Egmont. La "Santa Catalina" hizo tres disparos de cañón, previniendo la situación de hostilidad, e intimándole a no moverse. Los días 8 y 9 de junio fueron de observación mutua. Empezaron los cambios de comunicaciones epistolares. El jefe inglés capitán George Farmer planteó su posición enunciando la tesis del descubrimiento y la instalación.

En su respuesta el jefe español no planteó cuestiones de derecho, sino intimaciones para no resistir. Le decía: "...Me veo obligado a notificar a Ud. según las órdenes de mi Corte" a dejar libre Puerto Egmont que estaba situado a 180 millas de distancia de los establecimientos españoles en la isla de la Soledad. Añade que viene como jefe militar y no a discutir derechos. Concede un ultimátum de 15 minutos para capitular.

A las 9 de la mañana del día 10 de junio se difunde el toque de zafarrancho en las fragatas españolas. Se cruzan algunos disparos de cañón. La infantería española está lista en los botes de desembarque. En esas circunstancias se iza en el fuerte inglés la bandera blanca.

El 10 de junio de 1770 firman las capitulaciones por parte de Inglaterra los capitanes George Farmer y Guillermo Maluby. En el Art. 3º de los 7 puntos de la capitulación se establece que las tropas de marinería y sus efectos se embarcarían en la "Favorita" para que "sean transportados fuera de los dominios del Rey Católico, después de que se hagan las entregas debidamente, ya que, perteneciendo estas islas Magallánicas al gobierno del caballero Dn. Felipe Ruiz Puente, residente en la del Este, se le dará aviso circunstanciado para que venga en persona o envíe tenientes sin dilación para hacerse cargo y entrega de las casas, muebles e inmuebles que dejan y desalojan los ingleses, porque, como parte de su gobierno, es y será responsable a mi Soberano, aquel gobernador, de la buena administración de lo que se le entregare a él o al teniente o al Comisionado suyo...".

La "Favorita" no debía partir antes de 40 días, con todo lo transportable. Mientras tanto la "Santa Catalina" zarpó con rumbo a España, sin pasar por Buenos Aires, bajo el comando de Rubalcaba para informar los sucesos a la Corona.

Ruiz Puente llegó a Puerto Egmont el 27 de junio de 1770 y tomó posesión del grupo de islas llamadas la Gran Malvina. Otras dos embarcaciones la "Santa Rosa" y la "Chambequín" del Rey retornaron a Montevideo después de la partida de los ingleses.

Puerto Egmont fue re-bautizado con el nombre de Población de la Trinidad.

El 18 de julio llegó la "Santa Rosa" a Buenos Aires, habiendo salido el 30 de junio del puerto de la Trinidad. A su turno, Bucarelli, que había renunciado a su cargo de Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, se embarcó rumbo a España en la "Santa Rosa", el 18 de agosto de 1770.

8.— LA REPERCUSION POLITICO-DIPLOMATICA DE LA OPERACION HISPANO-MALVINENSE

La noticia de la ocupación total de las Malvinas por España llegó a Londres el 23 de agosto de 1770. El agente inglés en Madrid tuvo la primera información de la llegada de Madariaga en esa fecha y la transmitió a Londres, donde se produjo un movimiento político de fuertes implicaciones parlamentarias y bursátiles.

En la Bolsa de Londres se registraron desajustes sensibles, pues, los dividendos que producían los barcos pesqueros en el Pacífico Sud eran

muy grandes. Hubo oportunidad en que por una libra de inversión se obtuvieron 47 libras de ganancia.

Por otra parte, el movimiento de protesta en el Parlamento británico fue incontenible. Se exigía al gobierno medidas de envergadura para retomar las Islas por ellos llamadas Falkland.

El caso ingresó en el plano de las negociaciones diplomáticas y en ellas primaron los intereses generales de la paz europea. El Embajador de España en Londres, Masserano, tuvo su primer contacto sobre este asunto con el Foreign Office el 10 de septiembre de 1770. Frente a la reclamación británica, el embajador español declaró que el Gobernador de las Malvinas había tomado la decisión de ocupar el sector controlado por los ingleses, sin autorización de la Corona. Esta explicación era obviamente falsa, pues, el mismo Monarca español Carlos III, en fecha 25 de febrero de 1768 había dado la orden de desalojo.

Una ambigua declaración hecha en Londres conjuntamente entre Gran Bretaña y España, restableció el orden anterior, es decir, la devolución de Puerto Egmont a los ingleses y la permanencia de España en la Isla de la Soledad. Se dice que, secretamente, se había establecido el acuerdo de que cuatro años después, una vez salvadas las situaciones de política interna que había producido el desalojo de Gran Bretaña, este país se retiraría del Archipiélago. Nada de esto fue oficialmente conocido, pero, en 1774, ya en vísperas de la guerra de la independencia norteamericana, Inglaterra desocupó, efectivamente, la Gran Malvina y los españoles retomaron la pacífica posesión de esas islas y las conservaron hasta la independencia de las Provincias Unidas del Río de La Plata.

En 1833, Gran Bretaña ocupó las Islas Malvinas, estableciendo su propia colonización. Comentando este hecho, el profesor de la Universidad de Yale, Samuel Flag Bemis, en su obra "La Diplomacia de los Estados Unidos en América Latina" (Fondo de Cultura Económica, 1945, pág. 109) y al aludir a los alcances prácticos de la Doctrina de Monroe decía:

> "Si algún estadista norteamericano hubiera sido tan insensato que pensara hacer la guerra a la Gran Bretaña, en una época en que esta potencia estaba en paz en Europa, el último lugar del Hemisferio Occidental que hubiera escogido para luchar por él, eran las lejanas Islas Falkland que se encuentran a unas 250 millas al Este del Estrecho de Magallanes, en el Océano Atlántico Sur.

> "Cuando la Gran Bretaña se apoderó de ese desolado archipiélago en 1833, a pesar de las protestas de las Provincias Unidas del Río de La Plata, fue con la completa aquiescencia de los Estados Unidos. Muchos años después, cuando la Nación estaba más identificada con la Doctrina de Monroe, un Secretario de Estado, Tomás Bayard, recurrió a un artificio legal para explicar esa ocupación británica en 1833: —fue únicamente una "reocupación" de las Islas que habían sido ocupadas en 1823; así, no había sido, en realidad, una violación a la Doctrina. Este intento de consolar a los americanos en una época posterior, no satisface al historiador por su consecuencia".

Tal fue el origen del episodio bélico protagonizado entre Gran Bretaña y la República Argentina en el mes de abril de 1982 y tal fue, también, en este aspecto concreto, la participación directa y muy principal de las Cajas Reales de Potosí en defensa de los intereses territoriales del Imperio Hispanoamericano.

NOTAS

(1) "Treatrise on money", 1930, págs. 156-7. John Maynard Keynes. (Citado por Michael Barratt Brown "The Economics of Imperialism", Penguim Education, 1974, pág. 82; refiriéndose al botín obtenido por Drake en 1580 que correspondería hoy a 15.000,oo millones de libras esterlinas).

(2) "Memorias de los Virreyes que han gobernado el Perú", Lima Librería Central de Felipe Acilly, Editor.
T. I, Págs. 112-350
T. II, Págs. 81/98-417
T. III, Págs 169-199/216-381
T. IV, Pág. 274
T. V, Pág. 14 de anexos

(3) Pág. 98 del Libro "1766-1767. Caja de Buenos Aires. Situados. Principal de Cargo y Data". AGNA. Sala 13, 1-20-42.

(4) AGNA. Sala XIII. Cuerpo 4. Anaquel 1. Nº 19.

Significado de los Hurtos y Saqueos de la Rebelión de 1781

MARIA EUGENIA DEL VALLE DE SILES

Es interesante percibir en la documentación de la rebelión de 1781 en los territorios del obispado de La Paz, la constancia con que aparece el tema de los robos y saqueos. Estos eran cometidos indistintamente por los integrantes de ambos bandos. En los diarios del cerco de La Paz aparecen continuamente las quejas de Segurola, Diez de Medina, Castañeda y del capitán Ledo sobre la acción desmedida de los soldados españoles, especialmente cochabambinos, que hacen fracasar las campañas y los planes de ataque al abandonar sus puestos por dedicarse al robo de los ganados, víveres, coca y objetos de plata acumulados por los sublevados después de los saqueos, practicados, a su vez, en las fincas, casas de campo y pueblos de las regiones alzadas. Otras veces se refieren al retraso que producen en los avances por las tardanzas que implican las acciones de pillaje o por la impedimenta que significaba el acarreo de estos bienes. Francisco Tadeo Diez de Medina, en su Diario del Cerco de La Paz, 1781 (La Paz, Bolivia, 1981. Transcripción y estudio por M. Eugenia de Siles), anota el Jueves 14 de Junio, día de Corpus, refiriéndose al fracaso de una empresa destinada a recuperar unos pedreros capturados por los indios: "...pero como estas gentes y en especial los forasteros del pueblo de Palca y los de Larecaja se terminan primero al pillaje que a la acción, por vicio que han tomado desde el principio, por falta de disciplina y obediencia militar, se frustró el empeño". El propio Sebastián de Segurola (Diario de los sucesos del cerco de La Paz..., La Paz, 1781. París 1872), sin señalar a su gente por el pillaje, comenta ese mismo episodio, diciendo que "los soldados cogieron en la tienda del principal rebelde, la plata labrada y sellada que encontraron, bastante coca y un poco de comida, particularmente frutas". Con anterioridad, el capitán Ledo (Diario de la sublevación del año de 1780 (81). Biblioteca Univ. Mayor de San

Andrés. Doc. 89. Sec. Manuscritos) apunta, el 26 de Marzo, después de un día desastroso para la ciudad de La Paz: "Nosotros hubiéramos triunfado sino hubiese habido la mala unión que hay en nuestra gente que, si salen a cualquier defensa, no se reduce sino al robo y, unos a otros también se roban... que a no contener los vecinos principales y chapetones con los indios fieles perecería la ciudad...". Esteban de Loza, el escribano de S.M. y de guerra, de la expedición de Reseguín, redactó un diario de la campaña del teniente coronel de Dragones y comandante general de la expedición destinada a liberar La Paz y las otras provincias del obispado. En día 21 de Octubre anota: "...Supo el señor comandante que más de 600 soldados y agregados de la provincia de Cochabamba habían desertado conduciendo sus cargas y robando muchas mulas del ejército". El 23 de Octubre añade que "a las seis de la tarde se supo en La Paz que muchos soldados de las compañías milicianas habían bajado al pueblo de Achocalla empeñándose en pasar a las estancias de los indios rebeldes, sin embargo de los bandos publicados en el ejército que impedían el robo. Los indios alzados salieron con armas y hondas y habiendo cogido a los nuestros, dispersos y en lugares muy fragosos, mataron 10 soldados...".

La queja de los indígenas frente a estas actitudes quedó claramente manifestada en los momentos en que se concertaban las paces de Patamanta, puesto que una de las condiciones que puso Miguel Bastidas para celebrar un armisticio fue que cesaran los saqueos de los cochabambinos. El 31 de Octubre, añade Loza, cuando Reseguín estaba ya en conversaciones para la celebración de las paces de Patamanta, los comisionados del caudillo alegaron mala fe de parte de los españoles puesto "que los soldados de Cochabamba seguían quemando y saqueando las estancias de los indios". Este hecho está reconocido por el propio Reseguín que, en carta a José Ramón de Loayza, del 2 de Noviembre 1781, se refiere a los desacatos de los cochabambinos. Esta carta es respuesta a una de Loayza a quien el comandante había mandado como enviado especial a Peñas para que se entrevistara con Bastidas, en las conversaciones previas a las paces de Patamanta. Allí escribe Reseguín: "Muy señor mío: La que recibo de V.M. me instruye los movimientos en que ha puesto la atroz propensión de los cochabambinos; pero bien sabe V.M. lo mucho que he trabajado en contenerlos y apartarlos de sus intrépidos y ambiciosos pasos y que me ha sido imposible lograr el domesticarlos; por lo que en el día quisiera asentar y asegurar las paces para lograr el despedirlos y no volverlos a ver... V.M. hizo bien en castigar a los cochabambinos y a otros que encontró en el camino. Ya tengo mandado se registren todas las tiendas a ver si se encuentran las alhajas que contiene la esquela y si logro jalarlas puede estar cierto que el sujeto que las tenga ha de sufrir la pena ordinaria que le corresponde..." (A.G.N.B.A. 9/5-6-3).

Evidentemente, no existe ningún inventario de lo robado por los españoles; simplemente encontramos anotado y lamentado el hecho, pero nada más, puesto que era prácticamente imposible pretender recuperar lo robado, ya que los ladrones desertaban cuando veían saciada su codicia o cuando temían un castigo. Actitud que determinaba siempre la disminución notoria del número de soldados en las compañías.

ROBOS EFECTUADOS POR LOS SUBLEVADOS

De los robos efectuados por los sublevados, existen en cambio, prolijas referencias. Provienen éstas de las propias confesiones de los prisioneros de Peñas, de las acusaciones que mutuamente se hacen los confesantes, de los inventarios de bienes recuperados o embargados después de la derrota o de los devueltos por algunos sacerdotes que los mantenían guardados en ejercicio de sus padrinazgos, por encargo de los caudillos. Al propio Tupac Catari se le despojó de unas cargas de objetos de plata cuando fue prendido en Chinchayapampa, al huir de Achachicala para dirigirse a Azángaro.

Muchos de estos inventarios, especialmente si provienen de bienes saqueados en Sorata, obedecían a la idea de tasarles para efectuar con ellos remates o ventas. Otras veces, para ser devueltos a sus dueños cuando podían demostrar que les pertenecían. Evidentemente, la cantidad de objetos recuperados por los vecinos de La Paz, los sobrevivientes de Sorata y otros pueblos, no corresponde de manera alguna al monto de lo saqueado. Muchas piezas de plata, vajillas, monturas, vestidos costosos y objetos de culto, fueron a parar a lugares muy remotos en el campo y sobre todo a Azángaro, la capital de los Amaru, donde fueron conducidos por algunos de los coroneles y especialmente por Andrés Tupac Amaru quien sustrajo de Sorata, después de su caída y destrucción, muchas pearas de mulas cargadas con fusiles, platería y ricos vestidos.

Aunque las listas son largas y los objetos valiosos y de bastante costo, no representan, seguramente, ni la mitad de lo perdido. Tal cosa puede suponerse a través de la queja de los propietarios saqueados así como de la insistencia en los interrogatorios a los prisioneros de Peñas para que mencionen el número y la calidad de los robos cometidos. Cuando por fin vienen las sentencias, entre los delitos más señalados figuran los de robo, pillaje y saqueo. Francisco Tadeo Diez de Medina, en la sentencia contra los reos de Peñas (A.GI.B. Aires 319), señala entre los delitos de que se les acusa "...saqueos, ruina de las haciendas... hurto violento, extracción de armas y caudales de oro y plata... profanación de los templos con hurto y saqueo de los vasos sagrados, alhajas de plata

y ornamentos...". Asimismo, cuando se informa a la corona o se piden distinciones para las personas o privilegios para la ciudad, una de las razones más esgrimidas es la de la compensación por los despojos sufridos.

A pesar de ello, nuestra intención en estas notas no está referida a ese aspecto, sino al significado que tenían los objetos robados. Al revisar las listas, pueden apreciarse ciertas constantes en la apetencia de los sublevados, es decir, puede captarse claramente qué tipo de objetos son los que les interesan y de cuáles prescinden. Con lo que puede descubrirse ciertos rasgos psicológicos y sociológicos constantes en la población campesina que se había alzado. Revisemos, para ello, algunos de estos casos.

LAS COSAS ROBADAS

Los bienes saqueados en Sorata deben haber sido abundantísimos porque fueron suficientes para que Andrés Tupac Amaru llevara a Azángaro seis pearas de mulas cargadas con ellas; es decir, seis recuas de aquellos animales portadores de vestidos, oro, plata labrada y sellada, alhajas, sillas de montar y armas de fuego. Diego Quispe el Mayor dice, en su declaración, que tan sólo él, entregó a Andrés, 30 baules cerrados, 20 sillones (sillas de montar elegantes y aderezadas), vestidos y "ropa sobresaliente", otros caudales de plata labrada, oro y alhajas y que éstas eran tantas "que no concibe su número por su abundancia y copiosidad" y añade que los otros coroneles hicieron otro tanto. Nicolás Macedo agrega a eso 50 esclavos negros y especifica que las "telas de lana y géneros de seda eran nobles y sobresalientes" y que el vestuario de hombre y mujer iba "en mucha abundancia". Marcos Poma especifica que dos de las pearas cargaban escopetas y armas de fuego. Quispe el Menor añade a todo esto muchas cargas de comestibles.

Todo ese caudal fue lo que el joven Andrés llevó a Azángaro; de lo que quedó como producto del saqueo, ordenó el caudillo realizar un reparto entre los seis mil indios que cercaron y destruyeron Sorata. Según Nicolás Macedo, el amanuense mestizo de Andrés Tupac Amaru, le tocó a él una chupa o camisa de mangas ajustadas y faldillos, unos calzones y una silla de montar; seguramente obtuvo algo más, porque Diego Quispe el Mayor dice que vestía muy bien. Pese a las acusaciones, cuando aquél declara, habla de lo saqueado, en general, no acusa a nadie en particular; tampoco se señala en los interrogatorios ni inventarios ningún bien robado por él o encontrado en sus pertenencias

Algunos de los coroneles mostraban gran interés en los objetos saqueados, por lo que los ponían a salvo haciéndolos guardar en casa de

algún compadre, generalmente, párroco del pueblo, o los hacían conducir a las villas vecinas al Perú, donde los guardaban sus esposas, mantenidas en la retaguardia. En otras ocasiones era una amante instalada en alguno de los pueblos del interior. Diego Quispe el Menor, por ejemplo, mandó parte de sus bienes a su esposa Rosa Luque, que manejaba la hacienda de Tarisquia en Patambuco y parte al pueblo de Ayata, donde vivía Agustina Mamani, su querida, a quien le envió, según propia confesión ocho posturas de vestidos galoneados, dos pares y medio de estribos de plata, tres vasenicas de plata, tres platos grandes y uno mediano, tres sillones de montar y algunas chapas de sillas. A su mujer le había enviado otro tanto. No estaban, sin embargo, muy seguros estos bienes, pues otros sublevados asaltaban las estancias, como le ocurrió al propio alférez real Quispe, cuando Juan de Dios Puña, terrible enemigo suyo, asaltó tanto a la esposa como a la amante, robándoles cuanto poseían. Este Puña, asociado a un Puma Catari, enemigos ambos de los Quispe, cayeron también sobre la casa de Ascencia Flores, la joven esposa de Quispe el Mayor, llevándose las mulas, vestidos negros y la plata labrada y sellada (A.GI.B. Aires 319).

Sin lugar a dudas, los coroneles fueron los que recibieron las mayores cuotas en el reparto; Gregoria Apaza sostiene que a ellos se les entregó su parte correspondiente, antes de que Andrés separara lo que debía llevar a Azángaro. Así por ejemplo, el coronel Diego Quispe el Mayor, seguramente el mejor colaborador de Andrés Tupac Amaru, confiesa que fuera de lo enviado a su mujer en Mocomoco, mandó a Ilabaya, a casa de su compadre, el cura Pedro Dorado, 1.700 pesos, dos fuentes, tres platos grandes y tres cucharas de plata, una silla de montar chapeada, estribos y frenos, todos guarnecidos de plata, dos copones procedentes de Sicasica, cuatro cargas de jabón, dos de sebo, un alba, un mantel, una carga de vestidos de varón y mujer y 20 mulas, todo anotado en una minuta que en el momento de la confesión estaba en poder del coronel Reseguín. Por su parte, Ascencia Flores, su mujer, reconoce haber recibido de parte de su marido dos chipas de vestidos, 300 pesos, dos pares de hebillas de oro, tres pares de zarcillos de oro con perlas, otros tres pares de zarcillos que le regaló al cura de Mocomoco junto a un manto para la Virgen, que mandó a hacer con un faldellín de mujer; una olla de plata, un sillón chapeado de montar, 10 platos de plata y diez mulas. Apremiada por el interrogatorio, agrega también otros 1.500 pesos, 40 platos de plata y 20 tenedores y cucharas del mismo metal, además de 30 posturas de vestidos de ambos sexos. Lo último provenía también de Ayoayo y Sicasica.

Cotejando las declaraciones de los reos de Peñas, puede apreciarse que los personajes señalados con más frecuencia como los principales ejecutores de los saqueos o que vestían con mayor lucimiento después de la destrucción de Sorata, eran Inga Lipe, el que traicionaría a Tupac Catari,

quien llevó todo a Achacachi, Matías Mamani, Gerónimo Gutiérrez, los amanuenses y desde luego los dos hermanos Quispe. El mestizo Tomás Gonzáles, sastre de Inga Lipe, cuenta que éste envió a Achacachi, desde Sorata, con Vicente Pinto 20 piezas de plata labrada, vestidos de hombre y mujer y dos bolsas de oro. Vicente Pinto, el sirviente de Inga Lipe, agrega que el coronel recibió en el reparto, cosas para llenar "dos toldos". Uno era cuidado por Francisco Dávalos, en las inmediaciones de Sorata y el otro por Pinto, a una legua y media del pueblo en la otra banda. En lo suyo, debió responder y cuidar por 14 platos de plata, seis mates con sus manserinas y apartadores, ocho poros guarnecidos, dos de ellos de pura plata, un calentador, 14 cucharas de plata, una ollita, dos fuentes grandes, un barretoncito de oro de más o menos una libra, 200 pesos, dos mulas con vestidos de mujer, tres frenos chapeados, un par de estribos de plata, dos pares de espuelas de plata, dos sables, una escopeta y dos pistolas.

LOS BIENES OBTENIDOS POR TUPAC CATARI

Si bien a Tupac Catari no le tocó en Sorata otra cosa que la capa con venera de Sebastián de Segurola (Arch. Univ. de San Andrés, m/120), puesto que no participó en el cerco y toma de la ciudad, recibió, en cambio, mucho botín de los saqueos efectuados por su propia gente en los pueblos, haciendas e ingenios de las regiones por él sublevadas.

Diego Estaca, cacique de Songo, sostiene que a él le consta que el cacique de Laja, Esteban Condo, le llevó a Julián Apaza, dos pearas de coca, vestidos, plata y alhajas. Joaquín Anaya, el secretario mestizo de Tupac Catari, señala, en los juicios de Peñas, que desde Yungas fueron traídos a Pampajasi para el caudillo aymara: 11.000 pesos de plata sellada, cuatro cargas de plata labrada y más de una peara de vestidos. Asegura también que Apaza tenía en el Alto 70.000 y que Gregoria llevó desde allí 6.000 a Sorata para entregárselos a Andrés Tupac Amaru. Los dos negros cogidos en Peñas se refirieron también a los bienes de Tupac Catari, señalando como depositarios de ellos a Xavier Tito, quien recibió de Gregorio Suio los productos del saqueo de Yungas, así como a un Juan "pongo mayor" que cuidaba "un toldo" con "bastante porción de vestidos y petacas".

El gran proveedor del caudillo aimara fue su coronel Gregorio Suio, quien jefaturizó la sublevación en toda la zona de Yungas. Debe tenerse presente que Suio no solo acarreaba los productos del saqueo sino también la coca cultivada en las haciendas que habían perdido los españoles. El organizó la producción de la coca en estas estancias con gran seriedad

y experiencia, sabedor de las exigencias del virrey Catari, quien procuró siempre mantener el nivel de consumo de sus tropas. El coronel yungueño le llevaba personalmente las cargas de coca o el producto de la venta. Creemos que, dadas las sumas de pesos anotadas más arriba, puede afirmarse que si la sublevación de Tupac Catari pudo sostenerse tan largamente fue en gran parte gracias al control que pudo mantener Gregorio Suio sobre la venta de la coca, con lo que proporcionaba al caudillo la posibilidad de contar con el dinero suficiente para muchos de los gastos que necesariamente implica el mantenimiento de las tropas y la conducción de la guerra. Además de lo referente a la coca, el coronel Suio entregó en una ocasión a Tupac Catari 3.200 pesos obtenidos en Pacallo, cuatro arrobas de plata labrada, extraídas de Coripata, Coroico y Pacallo. Otras tantas de Chirca, Yanacachi, Chupi y Chulumani. Otra vez entregó al depositario Xavier Tito más de cinco mulas cargadas con plata sellada, cuatro de plata labrada, 11 de ropa, un cajón de alhajas preciosas y un talego de oro. En su declaración, el coronel Suio agregó que, además de lo entregado a Tupac Catari, los indios principales de Yungas retenían todavía "muchas especies de plata labrada y vestidos". En Coroico, por ejemplo, en la casa del Cabildo, había un calentador, una fuente grande, seis platos y seis cucharas de plata, además de 14 capotas de paño, nueve sayas de mujer, de tafetán y fondo y herramientas, pertenecientes todo a los españoles.

Los interrogados en el juicio de Peñas que pertenecían al grupo de Julián Apaza, así como Bartolina Sisa, coinciden en declarar que gran parte del botín acumulado por Tupac Catari fue depositado en Pucarani en manos del licenciado Julián Bustillos, cura del pueblo. Ascencio Alejo, el cañarí aprisionado junto con la mujer del caudillo, aseguró que le fueron entregados a este sacerdote siete mulas con plata sellada, además de una petaca. Todos estos bienes fueron entregados por el presbítero y los indios de Pucarani, cuando acudieron a Ignacio Flores para solicitar el perdón. Xavier de Cañas, en su diario de la expedición de Flores, anota este hecho el día 11 de Julio y añade que se hizo un prolijo inventario por medio del pagador (Doc. para la Hia. de Bolivia. m/2287.. J.R.G. Bibliot. UMSA.). En 1783 se pasó testimonio de tal inventario a la Real Caja de La Paz (ANB. Aud. de Charcas m/209). En él figuran diversas fuentes, platos, cubiertos, manserinas, bandejas, confiteros, calentadores, palanganas, azafates, pataguayes, tazas y otras diversas menudencias. Todo ello de plata labrada. Las piezas estaban quebradas y abolladas; pesadas con prolijidad dieron 983 marcos netos. En una de las petacas había una talega con mil pesos en dobles. Por fin en una petaquita de cuero, aparecieron un rosario de "benturino" con los padres nuestros de oro y choclos de perlas de aljófar y cruz del mismo "benturino" guarnecida en oro. Un ahogadorcito con chapitas de oro y perlitas. Dos topitos de oro. Un santo

Cristo. Cuatro temblequitos con remates de oro y perlas. Seis pares de zarcillos con perlas pequeñas. Una cabeza de polizón de oro con dos estrellas y otros conjuntos de zarcillos, aretes, topos, rosarios, hebillas, pulseras y ahogadores de oro y perlas.

El propio Julián Apaza hace referencia en su confesión a sus robos y saqueos personales. Menciona, en primer lugar, los ganados de ovejas traídos desde Yungas, insistiendo en que él ordenó consumir sólo corderos para guardar las ovejas para el "aumento y parición". Asegura asimismo que jamás se apropió del ganado del común de indios. Puede verse, sin embargo, que más importancia que los ganados tiene para él la coca, porque, refiriéndose a su embargo, no sólo menciona a Gregorio Suio, también a otros capitanes encargados de su recolección. Haciendo un recuento de lo que recuerda haber recibido, se refiere a una peara con 20 tambores, enviados por Gregorio Suio, otra de un capitán de Irupana, ocho cestos de Mururata, 14 mulas cargadas de Songo, 12 mulas de la hacienda de Juan León de la Parra y otras partidas de diferentes haciendas interceptadas por los indios. Además, suma a eso ocho tambores de Chulumani, dos de Chirca y dos mulas de Coripata. Insiste en que esas son las cantidades recibidas pero que, además, debe haber dinero de las ventas practicadas por los propios indios de Yungas y que no le fue entregado.

Después de referirse a los ganados y a la coca, rubros que no aparecían en las otras confesiones, menciona, como los demás, la platería labrada y las joyas. Dice que de Yungas le sacaron los indios, porción de plata labrada, alhajas de oro, rosarios, choclos de perlas, zarcillos de diamantes y una cajuela con joyas de valor. Todo eso lo guardaba en el alto de San Pedro y allí estaban cuando llegó Ignacio Flores. También permanecía allí una fuente grande de plata, traída del mineral de Patacamaya, perteneciente a don Bartolomé Arzabe. Reconoce también la porción mandada a guardar al cura de Pucarani y agrega que él no tiene ya nada, puesto que lo obtenido en Yungas, Mecapaca y Caracato, se lo quitó el comisionado de Andrés Tupac Amaru, Tito Atauche, cuando vino a menoscabar su autoridad llevándosele prisionero al campo del caudillo quechua.

Vuelto ya a sus campamentos, después de aquel atropello, recibió seis zurrones pequeños de 150 pesos cada uno, dos le robaron en Chacaltaya y los otros cuatro mandó a Sorata al joven Andrés. Por último, hace mención a unos aportes finales traídos de Copacabana, Yungas y Caracato que le fueron quitados en el momento de su apresamiento. Consistía el fruto de aquellos últimos saqueos en seis mil pesos en seis talegas, plata labrada contenida en costales, tres petacas con vestidos, una carga de coca y 14 mulas.

Es interesante la referencia que hace Tupac Catari, en su confesión, a los vinos de Río Abajo. Sostiene que después de extraído vino de las ha-

ciendas, los indios no se lo enviaban como debían, sino que lo vendían junto con los víveres, en provecho propio, remitiéndole a él solamente tres cargas por semana para "fomentar su vicio y regalar a sus compañeros o capitanes que venían de todas las provincias".

El otro rubro reconocido por el caudillo aymara, en lo referente a robos y saqueos, se refiere a objetos sagrados. En este sentido anota como extraídos por él una custodia, a su entender, dorada, un cáliz de Collana, tres casullas, llevadas desde Achocalla al Alto. Otra casulla que le llevó al licenciado Escobar. El propio caudillo hizo llevar una a Pampajasi. Tuvo también consigo una imagen de Ntra. Sra. de las Letanías que, desde su iglesia llevó al galpón que tenía en el Alto. Esta Virgen le acompañó en el primer combate de Sicasica, conducida por el sacristán de Caquiaviri. Después de su victoria la trajo al Alto y más tarde la remitió a su propio santuario.

Sobre expolios cometidos en iglesias, existe en la Biblioteca de la Universidad de San Andrés, en La Paz, un cuaderno muy interesante de justificaciones judiciales sobre bienes que se tomaron a los rebeldes y se remitieron a las Cajas Reales por parte de Sebastián de Segurola (m/146). Así, por ejemplo, el cacique Basilio Andrade hizo entrega al comandante de los bienes recuperados en Collana y que pertenecían a la parroquia de ese pueblo. Figuran en el inventario una peana de custodia de plata sobredorada, tres cálices, uno de plata y dos sobredoradas, tres patenas y tres crismeras de plata, una lámpara de plata con cinco candilejas, dos coronas, una diadema, un incensario, tres cruces, un hisopo, dos pares de vinajeras, una cruz, dos porta paces, una campanilla y una naveta con dos cucharillas, todo de plata. Además figuran banderas, palios, velas de altar y albas.

Vienen también otros inventarios pertenecientes a las parroquias de Cohoni y Mecapaca, en las que se anotan peanas y candilejas de custodias, cálices, patenas, copones, vinajeras, hisopos, incensarios, porta paces, cucharillas y crismeras; todo esto de plata. Figuran también, banderas, maderos, casullas de tisú, palios, manípulos, capas de coro, polleras de cruces y porta viáticos. Todo ello fue devuelto a las parroquias pertinentes por decisión de Real Hacienda e Intendencia.

En el resto del cuaderno, figuran inventarios de prendas de ropa y alhajas devueltas a diversos caciques, a sus mujeres y a vecinos de Sorata que pudieron demostrar su pertenencia. En aquellas listas hay descripciones muy interesantes para captar lo que constituía el ropaje, vestuario y alhajas que usaban por entonces las señoras y caballeros así como los objetos que adornaban las casas o que constituían la vajilla de una familia pudiente. El análisis de aquellos inventarios daría lugar para un interesante estudio socio-económico de la historia del traje y las mo-

das tanto en el vestir como en el vivir cotidiano de fines de la colonia. Sin embargo, dejamos, por ahora, el tema de lado, para concretarnos en el anunciado al comienzo del trabajo y que se refiere concretamente al tipo de robos efectuados y a su significado sociológico y psicológico los cuales condicionaban el interés y la apetencia de determinados objetos.

PECULIARIDADES DE LA SUBLEVACION

Hemos insistido en otros trabajos (Dinámica campesina, étnica y socio-económica de la rebelión de Tupac Catari. Rev. Hia. y Cult., Soc. Bol. de Hia. No. 5.— La Paz 1984), en sostener el carácter rural, popular e indígena de la rebelión de 1781 en los territorios del obispado de La Paz, concretamente en las provincias de Larecaja, Omasuyos, Pacajes, Sicasica, Yungas y La Paz, es decir en tierras del Collao habitadas por población aymara con excepción de ciertas islas de población quechua (Charasani, Mocomoco) en las zonas vecinas a la línea que separaba las provincias altoperuanas de las propiamente peruanas de Azángaro, Puno, Lampa y Carabaya.

Para nosotros, esta rebelión es campesina, simplemente, porque las filas de los hombres que se alzaron estaban formadas y dirigidas, especialmente por gente procedente del agro. Es popular, porque no participaron en ella ni caciques, ni grandes propietarios, ni ganaderos, ni traficantes de nota. Y es indígena porque el ingrediente humano era especialmente aymara en las filas y aymara y quechua en la dirigencia. El elemento mestizo no alcanzó acá la importancia que tuvo en el Perú, viéndose limitada su intervención a las actividades de amanuenses, fusileros o sirvientes. No participó en la gestación del movimiento ni en los inicios de las campañas sino tardíamente, cuando fueron incorporados por la fuerza.

Tal caracterización no supone, sin embargo, una vuelta consciente ni inconsciente a los valores de la herencia cultural aymara o quechua. Difícilmente podría encontrarse en la documentación existente algún dato que muestre la aparición de testimonios de una permanencia ancestral en las creencias míticas o religiosas. Tal vez podría pensarse en algunas de las noticias que sobre Tupac Catari da el padre Borda a Segurola (Diario de los sucesos del cerco de la ciudad de La Paz en 1781. París 1872. Apéndices), pero, la verdad es que, como hemos sostenido en otras ocasiones, se refieren ellas más al carácter mesiánico del caudillo que a la práctica de costumbres antiguas.

Se diría que el factor indígena está manifestado solamente en lo que se refiere a la realidad somática, política e idiomática, puesto que

aquí, como en Perú se piensa en la utópica vuelta del inca o por lo menos en la salida de los españoles, lo que no implica tampoco un borrar la tradición hispánica impuesta para volver a los cuadros del incario, sino, más bien, una indigenización de aquella administración, que puede funcionar positivamente en benefico de los rebeldes victoriosos si se corta el cordón umbilical con la metrópoli española.

Todo esto, y lo que diremos más adelante, nos lleva una vez más a sostener la peculiaridad de este movimiento, puesto que, si es cierto que reviste los rasgos anotados más arriba, presenta también otros aspectos que lo enriquecen profundamente haciendo de él una curiosa expresión de síntesis cultural. Efectivamente, esta rebelión, que se hace a nombre del inca, utiliza en su realización, junto a la metodología campesina, las técnicas españolas. Los componentes de las huestes alzadas utilizan piedras, palos, hondas, garrotes y rejones, pero aprende a usar el fusil y a fabricar pólvora. Luchan contra criollos y españoles pero se encomiendan, en los asaltos, al Dios cristiano, a la Virgen y a los santos. Son indígenas y campesinos acostumbrados a la greda y bayeta pero nada apetecen tanto como la vajilla de plata y la seda de la ropa urbana. Al sostener tal cosa, no pretendemos hacer paradojas, estamos apoyándonos en los datos recogidos más arriba, los cuales nos demuestran claramente el grado de transculturización de las dos razas que, aunque luchaban denodadamente, no podían ya negar los profundos lazos que les unían en cuanto a gustos, intereses, apetencias, pecados y devociones.

CLASIFICACION DE LOS BIENES SAQUEADOS

Es hora de que estudiemos con detenimiento los objetos obtenidos de los robos y saqueos cometidos por los alzados. Con el fin de intentar una clasificación de aquellos objetos, podríamos distinguir en primer lugar los **bienes útiles y necesarios** para el sostenimiento de la rebelión. Entrarían aquí las armas de fuego, fusiles, escopetas, pistolas y hasta los pedreros o cañones pequeños. Sabemos que estas armas de fuego fueron llevados en crecido número a Azángaro. Todos los declarantes concuerdan en señalar que Andrés Tupac Amaru llevó, después de la destrucción de Sorata, más de una recua de mulas cargadas de ellas. Cuando se celebraron las paces de Patamanta, todos los jefes y coroneles tenían fusiles españoles que se comprometieron a devolver. Cumpliéndose el compromiso a medias, se dio el motivo para que el oidor Diez de Medina considerara rotas las paces y aprisionara a los dirigentes y sospechochos de Peñas. En esa ocasión apareció un pedrero escondido bajo la cama de Miguel Bastidas. Tupac Catari, con gran es-

fuerzo, transportó parte de los pedreros adquiridos en La Paz a Copacabana para combatir al cacique Guamansongo, fiel a los españoles. Derrotado, logró huir cargando uno de los pedreros que escondió en la hacienda de Jancoamaya, junto al lago. También en el Alto de La Paz el caudillo aymara guardaba celosamente dos fusiles en un toldo especial que le servía de arsenal. Sabemos que al comienzo del alzamiento no sabían manejar tales armas, teniendo que recurrir para su uso a mestizos y negros. Más tarde aprendieron a utilizarlos, logrando afinar la puntería hasta producir más daño que el que hacían muchas veces los forzados fusileros, quienes desviaban los tiros en cuanto podían. Por supuesto, el número de armas robadas no superó jamás la cantidad de que siguieron disponiendo los españoles, pero es indudable que su uso mejoró enormemente el poder combativo de los alzados, así como también les permitió prolongar el estado de guerra por varios meses.

Vienen enseguida, entre los bienes buscados como necesarios, las mulas. Constituían estos animales el medio más usado para montar. Los ejércitos españoles contaban con pocos caballos, los que se destinaban siempre a los mandos superiores. También los jefes indígenas usaban caballos. En el diario de Xavier de Cañas, hay toda una referencia a una yegua recuperada por los soldados de las compañías españolas en una ocasión en que estuvieron a punto de prender a Tupac Catari, quien pudo escapar descolgándose del animal. La tropa, en cambio, usaba únicamente mulas como cabalgadura así como para el transporte de la impedimenta. Las acémilas fueron desapareciendo a lo largo de la sublevación, en parte porque tanto en Sorata como en La Paz morían por falta de pastos, siendo disputadas en ese caso por los vecinos que se las comían hasta el último pedazo. Pero, evidentemente, contribuía en gran escala a su desaparición el hurto que hacían de ellas los indígenas, tanto en las campañas como en los combates contra la ciudad.

Otro de los bienes necesarios era sin duda el de los ganados vacunos y ovejunos. En los informes redactados al rey, sobre todo después de finalizar la sublevación, figuraran siempre las referencias a los cuantiosos ganados perdidos en las haciendas y estancias; en cambio, salvo el caso de Tupac Catari, en los interrogatorios de Peñas o en las anotaciones de bienes requisados, no figuran noticias sobre los ganados. Esto no es de extrañar porque lógicamente los animales se consumían de inmediato por la numerosa población indígena que había instalado sus campamentos en Pampajasi, en el Alto o en Sorata, Achacachi o Peñas. Julián Apaza, en cambio, se hace especial mención al robo de ganado efectuado por su gente, al sostener que sólo permitió que se consumieran los corderos para dedicar las ovejas a la reproducción (AGI. B. Aires 319). Insiste allí, por lo demás, que fueron los incas y sus coroneles quienes acabaron con los rebaños de vacas y ovejas. Cuando

las tropas auxiliares llegaron a La Paz, dedicaron especial atención a la recuperación de estos ganados para alimentar a los soldados y, sobre todo, para llevar carne a la hambrienta población paceña. Después de la liberación de la ciudad sitiada y mientras se celebraban las paces de Patamanta y los juicios de Peñas, no faltaron, por supuesto, los robos de animales efectuados esta vez por los componentes de las compañías españolas que sufrían de las mismas necesidades de los alzados.

El otro bien considerado altamente necesario por las huestes indígenas fue la coca. De ella se habla especialmente en las regiones aymaras comandadas por Tupac Catari. Ya hemos visto cómo el coronel yungueño Gregorio Suio se refiere a ella continuamente, lo mismo que el propio Julián Apaza. Las alusiones se dirigen a las numerosas cargas y tambores que se envían a La Paz, desde las haciendas de Yungas, para el consumo de la tropa y para la venta. En otras ocasiones se habla del dinero obtenido o del que debe cobrarse como fruto de su tráfico. Este rubro de la coca, tan apetecida por los alzados, se consumió mucho más organizadamente que la carne, puesto que no sólo se hicieron las plantaciones y cosechas a su debido tiempo, sino que también se organizó su distribución y venta. En este sentido es innegable la preocupación de Tupac Catari que supo comisionar para esta tarea al activísimo Gregorio Suio, que parece tenía ya larga experiencia en la materia. Las alusiones al uso de la coca aparecen muchas veces en los documentos aunque, por supuesto, esparcidos entre otros comentarios sobre los sucesos o en breves referencias en las declaraciones de Peñas. Existe, sin embargo, una carta de Diego Quispe el Mayor, escrita en momentos trágicos de frío y temor y evidencia de la derrota, en que se refiere expresamente a la necesidad acuciante de la hoja. En una postdata de una carta familiar del 6 de Octubre de 1781, le dice a su hermano: "...Mucho se ha descuidado VM. de no remitirme los soldados de pronto y asimismo no tiene corazón de acordarse de auxiliarlos con la coca, la plata y con la comida... Estamos experimentando un ventarrón que corre muy fuerte y asimismo los soldados se hallan muy aniquilados de tanto viento y de no haber coca..." (AGI. B. Aires 319).

De gran utilidad fue, por supuesto, el dinero. Calcular el monto de plata sellada conseguido por los sublevados es del todo imposible. En los juicios de Peñas se mencionan cantidades muy dispares entre un declarante y otro. Se habla de muchos miles de pesos cuando las referencias se dirigen a los caudillos principales. Se mencionan 70.000 pesos que Tupac Catari tenía en el Alto. Otras veces, se mencionan 11.000 pesos que se trajeron por concepto de coca vendida y Gregorio Apaza reconoce que llevó 6.000 pesos a Sorata para dárselos a Andrés. Para que estas sumas tengan un punto de referencia, debemos recordar que el tributo anual de los indios iba de 5 a 7 pesos, que la paga de un soldado

no iba más allá de 3 pesos mensuales, que una mula costaba 12 pesos en tiempos normales y que un corregidor ganaba 2.000 pesos anuales. Las sumas tan elevadas mencionadas más arriba, conseguidas, por supuesto, por acumulación del fruto de diversos saqueos, no pasaban desde luego a constituir un bien personal; se invertían en los gastos de la guerra, en la alimentación de la tropa, compra de animales, fabricación de pólvora, etc. La frase de Quispe el Mayor, en la carta reproducida, es muy clara al respecto. Al lado de tales cantidades de plata sellada se citaban por los declarantes sumas menores que iban de 200 a 1.000 pesos y que los coroneles y demás miembros de las huestes enviaban a sus mujeres y a los compadres en la retaguardia o guardaban para sus propios gastos. A través de la numerosa correspondencia que existe de los alzados, se observa que con ella compraban papel, azúcar, sal, pan, sillas de montar, estribos, medias de seda, algún objeto de plata para regalar o prendas finas de ropa. También puede afirmarse que gran parte se les iba en apuestas, juergas y juegos de azar, llegándose al caso de que el propio Andrés Tupac Amaru debió pedir un préstamo a Gregoria para saldar deudas de juego. En una carta sin fecha, le dice: "Me despacharás unos 200 pesos porque no tengo qué gastar... y debo mucho, porque les debo a varios sujetos que me presté para el juego..." (AGI. B. Aires 319).

Hay todavía otro bien que podría considerarse necesario. Posiblemente no lo era para todos, puesto que, desde luego, no estaba al alcance de la tropa, pero sí, al de los mandos superiores que se aficionaron muchísimo a su consumo. Nos referimos a los vinos, provenientes de las haciendas de Río Abajo. Todos los confesantes así como los informes oficiales y los comentarios de los diarios del cerco aluden continuamente a la afición del caudillo aymara por tales vinos. El propio Julián Apaza lo señala en su confesión, cuando insiste en que los "incas y sus coroneles" ocultaron también, para vender, los víveres y el vino de Río Abajo, con lo que a él sólo le remitían una vez por semana dos o tres cargas de vino "para fomentar su vicio y regalar a sus compañeros o capitanes que venían de todas las provincias" (AGI B. Aires 319).

También podrían entrar en la categoría de bienes útiles o necesarios cosas anotadas en algunos de los interrogatorios pero cuya presencia no constituye una constante en las confesiones; nos referimos a comestibles, jabón y sebo. Posiblemente, el hurto de comestibles fue constante, pero se consideraba algo tan obvio el apoderarse de ellos que, en conciencia, seguramente les parecía más un derecho que un despojo, por lo tanto, no lo declaraban como tal. En cuanto al jabón y al sebo, que se reduce en los interrogatorios a cuatro cargas del primero y dos del segundo, no se anotan sino en la confesión de Quispe el Mayor, lo que no parece extraño dada la carencia absoluta de esos elemen-

tos que puede apreciarse en los diarios del cerco cuando se hace referencia a la escasez de velas de sebo, no sólo en las casas, sino en los propios espaldones o fuertes de las murallas, donde no se podían consumir más de dos velas por noche. Dada la falta de grasas, no podía tampoco pensarse en seguir produciéndolo, de modo que, cuando el coronel Quispe pudo conseguirlo, no vaciló en enviárselo para su cuidado al presbítero Pedro Dorado.

Hasta aquí podemos clasificar los objetos saqueados como bienes útiles y necesarios. Habría que pensar, en esta ordenación, en un segundo tipo de bienes, **los esclavos negros.** Fuera de los dos negros que caen en el santuario de Peñas, junto a los caudillos —Gregorio Gonzáles, esclavo en La Paz, que se convierte en sirviente de Bastidas y Manuel Bustios, clarinero en el ejército español que sirve después de sirviente y fusilero a los alzados— figuran en las declaraciones de Peñas numerosos negros. Desde luego, Andrés Tupac Amaru transporta desde Sorata a Azángaro, 50. Diego Quispe envía a su esposa Ascencia Flores varios negros para su servicio. En los altos de La Paz y Pampajasi suelen figurar también, ocupados como fusileros o en el servicio. Lo curioso en esta apropiación de negros que eran esclavos de españoles, está en el hecho de que les captura para conducirles a Azángaro, donde seguramente servirían a los jefes quechuas como fusileros cuando José Gabriel les había ya declarado libres. Posiblemente el joven Andrés fue censurado por esta decisión, porque se encuentran misivas suyas así como de otros mandos, en las que se le insiste en que no se envíen más esclavos negros.

Tendríamos, enseguida, en esta ordenación de los robos y saqueos, lo que llamaríamos **Objetos sagrados y de culto.** En este sentido, la anotación de este tipo de bienes en las confesiones permite sacar conclusiones muy interesantes. Así, por ejemplo, ninguno de los declarantes los hace figurar entre las cosas llevadas a Azángaro por Andrés Tupac Amaru. Enseguida, los objetos de culto sólo aparecen en la declaración de Quispe el Mayor, que confiesa el robo de dos copones y un alba que envió al licenciado Pedro Dorado y en la de Tupac Catari que menciona, como ya dijimos, una peaña de custodia, cálices, patenas, crismeras, una lámpara, coronas, diademas incensarios, cruces, hisopos, vinajeras, navetas y campanillas. Nuevamente vuelven a aparecer los bienes de culto en las listas de cosas devueltas a Segurola por los caciques de Collana, Cohoni y Mecapaca, los que, como hemos dicho fueron devueltos por las Cajas Reales a los curas de aquellas parroquias. Por otra parte, tenemos la declaración expresa del obispo Campos que, en un informe al Rey de España, el 15 de Noviembre de 1781 (AGI. Charcas 595) dice que entre los dolores que ha tenido que sufrir en los asedios a La Paz, está el de haber visto el robo de puertas y retablos de las parroquias

de indios y el de las Nazarenas por la gente del regimiento de Saboya, añadiendo que lo que no hicieron los indios lo hicieron los soldados para tener leña con que cocer sus comidas. Además, no se contentaron con ello sino que también vendieron columnas, vasos y otras piezas.

Todas estas consideraciones nos hacen ver claramente que los indios respetaron por lo general los bienes de la iglesia. En el caso de Andrés Tupac Amaru, podemos concluir claramente que así lo hizo, puesto que no sólo no figuran objetos religiosos entre las cosas llevadas a Azángaro, sino que también se sabe que perdonó a las mujeres y sacerdotes. Si perdonó la vida a los eclesiásticos, era lógico que también respetara los bienes sagrados ya que no las iglesias, que fueron destruídas lo mismo que toda la ciudad, con la inundación e incendios. En efecto, los presbíteros, en sus quejas posteriores no le reprocharon este acto. Quispe el Mayor coge los copones y un alba, pero no para beber en ellos o hacer mofa del ornamento sino para enviárselo a su amigo el cura Dorado.

Los caciques de Cohoni, Collana y Mecapaca, evidentemente, no hurtan los bienes anotados en los catálogos, sino más bien los recogen para preservarlos de cualquier intento de robo. Tupac Catari, que detalla con prolijidad lo que tuvo en sus manos en esta materia, señala claramente que los diversos bienes fueron llevados para el culto, desde Achocalla al Alto o a Pampajasi o que fueron destinados a su compadre y protegido, el presbítero Isidro Escóbar, ligado tan íntimamente a su vida familiar como a las campañas de Río Abajo. El caudillo Apaza añade todavía el episodio tan interesante, de la virgen de Letanías, cuya imagen transporta desde su propio santuario al galpón que le servía de capilla en el Alto, llevándola después a Sicasica, para que le acompañara en los combates. Esta declaración, sumada a las noticias que da el padre Borda, sobre la mantención del culto y la presencia de sacerdotes en su campamento, además de las notas de los diarios que le muestran lavando los pies en las ceremonias del Jueves Santo o celebrando procesión el día de Corpus Cristi, nos permite concluir claramente que Julián Apaza, a su modo, y ostentando, por supuesto, un carácter mesiánico en esta materia de culto, respetó lo que se refería a la religión católica, manifestando a todas luces que su rebelión indígena no seguía las aguas de los cultos antiguos autóctonos, sino el camino del cristianismo, asumido hacía más de dos siglos por su gente pese a todos los inconvenientes que pudieran haber ocasionado los curas y frailes en el campo, donde a veces se hermanó la prédica abnegada y generosa con los abusos y depredaciones.

BIENES SUPERFLUOS

Tendríamos, por último, lo que podríamos llamar bienes superfluos, que son aquellos que si bien pueden resultar muy atractivos por su valor, calidad, belleza y elegancia, no constituían una necesidad para estos campesinos indígenas, dadas las formas habituales de vida, sobrias y austeras, que acostumbraban llevar en el agro. Nos referimos concretamente a las sillas de montar, frenos y estribos, a los vestidos de "seda noble", a las "ropas sobresalientes", a las alhajas de oro, plata, diamantes y perlas, a los manteles, sábanas y sobrecamas y sobre todo a las innumerables piezas de plata labrada. Objetos todos de usanza europea, de estilo barroco y de ambiente urbano que no se avenían en nada a las necesidades del campo, a la modestia de sus viviendas, al polvo y lodo de sus caminos y montañas, al tipo de alimentos que consumían o a las labores de la tierra y el pastoreo.

La apetencia de sillas de montar, de frenos y estribos, eran comprensibles en el momento de la sublevación, dado el cambio de hábitos surgidos con los acontecimientos. También ahora poseían mulas y caballos, cuando ocupaban cierta jerarquía en los mandos; bien venían entonces estos magníficos "sillones", frenos y estribos, para enjaezar con elegancia sus cabalgaduras. Sábanas, sobre camas y manteles figuran pocas veces en las declaraciones o inventarios, de modo que se ve que no producían el mismo interés que los otros bienes señalados en este rubro, donde, en cambio, no hay lista en que no figuren vestidos de hombre y mujer, alhajas y plata labrada.

La plata labrada, amontonada, abollada, opaca y sucia, se acumulaba en zurrones, petacas y talegas, midiéndosela en arrobas. Los objetos hermosos y pesados, así maltratados, pasaban de pueblo en pueblo para llegar a los centros ocupados por las huestes de los alzados, donde se repartían, vendían o atesoraban. En esta forma volvían a iniciar un peregrinaje desde estos lugares a los más diversos puntos en el campo y en los pueblos de la frontera. Los objetos así amontonados, una vez repartidos o adquiridos por los diversos coroneles y soldados de las huestes, cobraban otra dimensión. El nuevo propietario los cotizaba en su valor y distinguía y anotaba. En las declaraciones de los reos de Peñas, cada uno de ellos podía recordar, cada vez que se le requería, el número, calidad y descripción de los objetos. Así, en las listas van apareciendo platos, ollas, fuentes, soperas, calentadores, cubiertos, pataguayes, chocolateras, vasenicas, mates con mansarina y apartadores, poros, estribos, frenos y chapas de frenos y monturas.

Por lo demás, los vecinos de las ciudades asediadas, conocían muy bien la apetencia de estos valiosos objetos y, con el miedo constante de

que les fueran arrebatados, los ocultaban bajo tierra, en los patios o los metían bajo el piso de las casas. En el archivo de la Universidad de San Andrés existe un manuscrito del 19 de Febrero de 1783, por el cual un capitán de caballería de Palca, vecino y comerciante, pide a Segurola, gobernador intendente de La Paz, que le permita desenterrar un tapado del que se ha anoticiado y que está ubicado "en cierta casa de las que se hallan destruídas por los insurgentes, cita en el barrio de San Francisco.

Las alhajas constituyen otro de los bienes supefluos más apetecidos. Por los documentos del juicio de Peñas así como por los catálogos de bienes recuperados o reclamados, se puede apreciar que las joyas circularon profusamente. Los alzados, en este caso, las desean, como es lógico, para obsequiar a sus esposas, hermanas o amadas y muchas veces para saldar una manda o promesa a la Virgen. Las alhajas lograban llegar a la retaguardia, donde muchas veces eran nuevamente hurtadas por otros alzados que no las habían logrado en saqueos y repartos. En otras ocasiones estas joyas eran entregadas en depósito a los párrocos, no olvidemos el caso del cura de Pucarani. Es interesante comprobar que el interés por este tipo de objetos es mucho más fuerte en las mujeres de segunda fila que en las heroínas sobresalientes. Bartolina Sisa y Gregoria Apaza no tenían alhajas al ser apresadas; en cambio, las esposas de los Quispe o la querida de Diego el Menor, así como María Lupiza, la barragana de Tupac Catari, las poseían en abundancia. Estas joyas no eran de estilo indígena o mestizo, correspondían al gusto europeo y a las modas que por la época circulaban en España, es decir, anillos de piedras preciosas, pulseras y braceletes, collares, aretes, ahogadorcitos, tembleques, cabezas de polizón, zarcillos, rosarios con choclos y padre nuestros de perlas, cruces de diamantes, cadenas de oro, etc.

Todavía más que la platería y las alhajas, los objetos apetecidos por encima de todos los demás eran los vestidos, trajes de mujer y varón, engalonados, bordados en oro y plata, de lana fina y noble seda, capas de paño con vueltas de fondo, capotes, cabriolés, chupas, calzones, casacas, sayas, jubones riquísimos, telas de serafín, persianas, chamelote, calamaco, cambray, griseta y holandilla. Las petacas de vestidos eran recogidas por todas partes; las traían de Sicasica, Yungas, La Paz, Sorata, Achacache y las haciendas. La ropa era abundantísima y todos, lograron alguna en repartos o saqueos. Los coroneles indígenas, los amanuenses mestizos, los campesinos alzados, todos conseguían alguna prenda que usaban de inmediato o se hacían confeccionar algún vestido de aquellas telas por los sastres y costureras acampados en el Alto o vecinos de los pueblos. No hubo declarante que no confesara el robo de vestidos o que dejara de señalar a ciertos capitanes, coroneles y secretarios como personas que andaban muy elegantes con las ropas recién adquiridas. Quispe el Mayor sostiene que entregó a Andrés Tupac Amaru 30 baúles cerrados

de ropa para llevar a Azángaro. Gregoria lo reconoce, pero añade que antes de partir con aquella ropa se había hecho reparto de vestidos entre los que asediaron Sorata. La propia hermana de Tupac Catari, que siempre se mostró desprendida y que se deshizo fácilmente de lo obtenido, no pudo resistir a la tentación tan femenina de andar bien vestida con la ropa que le venía a su talla; los reos de Peñas señalaban a menudo que andaba muy lucida después de la caída de Sorata. Quispe el Menor no puede menos de reconocer esta orgía del vestuario y confiesa que los indios, una vez obtenido un conjunto de ropa, "se ponían los vestidos de los derrotados".

Los diarios del cerco de La Paz anotan muchas veces las bajadas solemnes de Julián Apaza vestido a la española con cabriolé, jubones, camisas, calzones de seda o terciopelo, todo ello bordado en plata o galoneado en oro. También Bartolina se paseaba ostentosamente, cruzando desde el Alto a Pampajasi, elegantemente vestida y montada en una mula enjaezada. Por fin, cuando se celebran las paces de Patamanta, los coroneles y capitanes que acompañan a Bastidas formándole séquito, se presentan en el campamento de Reseguín, altaneros y arrogantes, vestidos elegantemente con ropa española. Fernando Márquez de la Plata, el fiscal de Charcas, se lo cuenta al virrey Vértiz en un informe del 8 de Noviembre de 1781 (A.G.N.B.A. 9/5-5-3), al sostener que Bastidas "vino en compañía de seis indios coroneles de los alzados" que manifestaban sumisión en las palabras "pero conservaban sus trajes de lucimiento con las ropas robadas". Esteban de Loza, el escribano de guerra de Reseguín, en su diario anota este mismo episodio y queda ta impresionado con la escena que llega a sostener que no eran indios sino mestizos..." y a la verdad que desde dicho Tupac Amaru hasta el último de ellos eran cholos, ladinos ricamente vestidos y no indios como se suponía y asentaban".

¿Qué significaba todo esto? —Posiblemente en este análisis de los intereses que movían a los alzados a preferir ciertos objetos sobre otros, lo que más llama la atención es la apetencia de ropa española, de vestuario propio de la ciudad, el mismo que fue rechazado anteriormente, con tanta vehemencia, cuando los corregidores se los imponían en los repartos forzosos. El propio Diego Cristóbal Tupac Amaru se lo manifestó al virrey Jáuregui, cuando le escribió sobre el indulto. El 18 de Octubre del 81 (AGI. B. Aires 319), refiriéndose al contraste entre las cosas tan inútiles e inadecuadas que les reparten a los indios, tiene esta frase sobre la verdadera realidad de esta gente. Reciben, dice, efectos de seda, terciopelo y castilla "que jamás visten los indios desdichados que por lo regular viven sujetos a vestir las jergas más ruines del Perú, a dormir en camas compuestas de trapos y comer o sustentarse de raíces y alimentos los más insípidos de sus países...". En efecto hemos visto, que los manteles, sábanas y sobrecamas figuran pocas veces, tohallas y paños de cara,

mucho menos. Jamás aparecen muebles, pinturas, tallas de madera, tapices, alfombras, relojes o enseres de cocina fabricados en cobre o peltre. Es decir, que fuera de los bienes que hemos clasificado como necesarios, los que les interesan mayormente son los de platería de uso más ornamental que doméstico, las alhajas y los vestidos. Y de estos tres, como ya hemos señalado, sin lugar a dudas es el vestuario el más accesible y generalizado. La platería les gustaba muchísimo, pero sólo podrían gozarla posteriormente, cuando, vencedores, se instalaran a disfrutar de sus triunfos y nuevas tierras, fincas y casas. La ropa y las joyas, en cambio, podían usarse de inmediato; no había más que aprovechar las ocasiones de fiestas y solemnidades.

Lo interesante es considerar qué les lleva a proceder de esta manera. Se sabe que cuando se produjo la sublevación del 10 de Febrero del 81 en Oruro, los alzados no pensaron jamás en ponerse indumentaria española, sino por el contrario, obligaron a peninsulares y criollos a vestirse de indios si querían salvar sus vidas. En Sorata ocurrió lo mismo con las mujeres perdonadas. Sin embargo, cuando saquearon las casas, no vacilaron en llevarse y repartirse todo el vestuario español que encontraron. ¿Qué había por dentro en esta actuación? En el transcurso de los años coloniales se había alterado, como era de suponer, el modo de vestir indígena, pero eso había ocurrido lentamente a través de un proceso de transculturización que no indicaba, de manera alguna, menosprecio por la propia ropa. ¿Era posible que ahora, cuando se pretendía imponer nuevamente al inca, rechazar al español, acabar con el odiado reparto y otros abusos, cuando se quería reivindicar los derechos autóctonos y campesinos se transigiera así, tan bruscamente, en vez de buscar un símbolo en la ostentación del vestuario?— Es difícil explicarse este fenómeno. Pensamos que los alzados no se sintieron nunca transigiendo, que no creyeron afectadas sus pretensiones al usar el vestuario español, sino que más bien quisieron con ello demostrar un propósito de igualdad; ellos podían ahora vestir a la europea porque ésta no era ropa comprada a precios altísimos y por imposición de los corregidores sino indumentaria adquirida precisamente cuando se sacudían de aquellos funcionarios. No eran vestidos conseguidos en humillantes repartos sino, por el contrario, en momentos de triunfos, de gloria, de represalias. Habían vencido a los españoles, derrotado a sus compañías militares; podían demostrar que eran también capaces de administrar la Audiencia en provecho propio, manteniendo el andamiaje colonial en todo aquello que les conviniera.

Celebraron paces, ricamente vestidos con ropa de seda y alhajas de moda, porque no quisieron verse disminuidos con su indumentaria tosca y campesina, sino elegantes y seguros, con trajes mejores que los que en esos momentos podían lucir Reseguín y sus capitanes, acampados en

Patamanta y alejados desde hacía meses de la vida urbana, de sus casas y de sus hábitos.

Para nosotros, está muy claro que la rebelión de Tupac Catari puede caracterizarse desde diversos ángulos. De este modo, sabemos que se la puede considerar como un movimiento nacionalista, socio-económico, político, indigenista, popular, campesino, mesiánico o independista. Razones para sostener cualquiera de las posiciones se pueden encontrar en el desarrollo de los hechos ocurridos entonces, que están tan vastamente documentados. Pero, hay una verdad que ninguna de las opiniones puede negar. Se refiere ella a la absoluta mestización cultural de los alzados. Los sublevados no querían ya depender del Rey de España, ni que los administrasen funcionarios de la península, ni que corregidores criollos los esquilmasen en los pueblos y comunidades. Tampoco querían curas párrocos abusivos en el campo, pero evidentemente, deseaban mantenerse dentro del seno del catolicismo, seguir utilizando el castellano para sus escritos y como lengua de conexión entre quechuas y aymaras y entre ambos con los españoles. Comprenden las ventajas de la metodología bélica española, valoran los recursos del aparato administrativo y socio-económico hispánico y gustan, tanto como los dominadores, de la belleza de la platería labrada, de la elegancia del vestuario y de otras muchas de sus formas ornamentales y hábitos de vida.

Historia Chiriguana: La Guerra de los "malos pasos"

HERNANDO SANABRIA FERNANDEZ

...no podemos negar que en esta campaña hemos dado malos pasos...

Viedma, al Cabildo de Santa Cruz.

He querido tratar particularmente de esta Guerra, lo uno porque fue varia en su manera y hecha con gran sufrimiento y con gente concejil, aunque en ella no hubo grandes reencuentros, ni ciudades tomadas por fuerza, no hubo menos desórdenes que corregir...

Hurtado de Mendoza: **La Guerra de Granada.** Libro Cuarto.

I

LAS GUERRAS CHIRIGUANAS

La existencia de Santa Cruz de la Sierra no estaría asegurada, y lo que es peor, pendería sobre ella la continua amenaza de su destrucción, si no se domeñaba y ponía en cintura al gentío guaraní, morador aborigen de la comarca. Así lo entendieron los hombres de España desde los primeros tiempos de su aposentamiento en la tierra.

Lorenzo Suárez de Figueroa, su cuarto gobernador, desbravó aquende el Guapay, la extensa llanada de Grigotá, expulsando de ella a los bravíos chiriguanos hasta arrinconarlos en la sierra vecina, por el lado del poniente, y en los matorrales de Goyagua, por el de septentrión. Pocos años después, en mitad de la llanura así ganada, fundaba la ciudad de San Lorenzo el Real. No tardarían mucho en unirse a ella la vieja Santa Cruz, traída poco menos que a la fuerza de sus lares primigenios del Sutós.

Empero los clanes chiriguanos desplazados de la llanura de Grigotá, no habrían de resignarse a vivir dentro de los límites impuestos y menos a consentir en que los invasores blancos se expandieran impunemente sobre sus campos y sus bosques. Gente arisca y turbulenta, acaso la más belicosa de las naciones aborígenes en esta parte del continente, los guaraníes de la sierra, más comunmente conocidos con el apelativo chiriguanáes o chiriguanos, dominaban a la sazón en sus correrías una extensa faja de tierra que, de levante a poniente iba desde los matorrales del Chaco y la comarca de Gorgotoquis hasta los valles de Tarija, Tomina y Mizque, y de septentrión a meridiano, desde los confines de la llanura de Grigotá hasta las veras del río Pilcomayo. Dentro de esos ámbitos, en obra de uno a dos siglos, o acaso menos, por los expeditivos medios de la matanza y el terror había conseguido imponerse a los terrígenas primitivos, reduciendo a la impotencia o esclavizando a chanés, tamacocis, tapuymiris y chuis y deteniendo con ventaja los avances de los ejércitos incaicos, que se vieron contenidos a estacionarse tras de los pétreos reductos de sus **pucaras.**

No era la menos brava de sus fracciones aquella que los españoles habían desalojado de los campos de Grigotá. Las matanzas, las quemas de sus bohíos y las devastaciones de sus graneros no otro efecto causaron que el de acrecentar su odio a los intrusos y llevarles a desencadenar contra ellos la guerra de acechos, ataque sorpresivo y riza violenta, conocida en la época con el nombre de **guazavara.**

Los poblanos de San Lorenzo - Santa Cruz hubieron, pues, de sufrir las continuas acometidas del fiero chiriguano que merodeaba en los campos vecinos, asaltaba sus alquerías, talaba sus sementeras y más de una vez puso cerco al incipiente caserío con honores de ciudad. Cuenta la tradición que en una de tales combatidas, la furiosa indiada estaba a punto de precipitarse por entre las febles murallas de fajina que protegían a la población, cuando entre medio de ella apareció, jinete en brioso corcel y con la parilla en ristre a guisa de arma contundente, nada menos que San Lorenzo, el celestial patrono de la comunidad.

El milagro del santo diácono español no había de repetirse, y en la comprensión de ello las gentes de la amenzada ciudad determinaron precaverla, yendo en busca del tenaz enemigo y atacándole en la forma y disposiciones que de él habían aprendido. De entonces en adelante, a la **guazavara** india hubo de madrugar la **guazavara** criolla que contaba con su bien con las ventajas del arma de fuego, el caballo de guerra y el acolchado escanpil.

Gonzalo de Soliz Holguín, experto en guerras indias y sucesor de Suárez de Figueroa, acaudilló una tras de otra incursiones hacia los lares chiriguanos, entre los últimos años del siglo XVI y primeros del XVII.

Lo propio hicieron Hernando de Loma Portocarrero, Martín Vela Granado, Nuño de la Cueva y otros gobernadores de la dilatada provincia, unos por propia determinación y otros en cumplimiento de órdenes que les eran impartidas por la Real Audiencia de Charcas.

Como consecuencia de estas campañas corridas durante un siglo, el gentío chiriguano fue lentamente empujado de las llanuras de Grigotá hacia las márgenes del Guapay. Al propio tiempo, por el lado de la sierra y sus tibios valles intermedios, practicaban igual operación y con análogo resultado, gentes de la recién fundada ciudad de Jesús y Montes Claros de los Caballeros.

Así las cosas, vino a crearse en Tarija un colegio misional de la Compañía de Jesús, con el propósito de que los religiosos de él emprendieran la obra de reducir y catequizar a los chiriguanos. Como consecuencia hubieron de establecerse varios núcleos de reducción, a la parte de Tarija los unos y sobre las riberas del Guapay los otros. La diligencia de los padres jesuitas hizo de modo que en el transcurso de pocos años se congregaran allí parcialidades de la bravía nación, sobre las que empezó a implementarse el régimen que tan magníficos frutos había dado en el Paraguay y empezaba a darlos en las misiones de Moxos y Chiquitos.

Pero la índole de los chiriguanos no era la de sus parientes del otro lado del río epónimo y menos aún la de los selvícolas de las comarcas adyacentes. Rehacios a toda disciplina, tozudos y arrebatados, no pudieron o no quisieron amañarse al restricto vivir de las misiones. De otra parte, sus hermanos de la comarca adentro, que seguían gozando de libertad irrestricta hacíanles llegar alientos de rebelión e inducíanles al abandono de los poblados y reintegración a la libérrima vida de la comunidad tribal.

La primera rebelión de los precariamente reducidos hubo de operarse el año 1727, en la misión de Tariquea, hacia el río Pilcomayo, y fue acaudillado por cierto cacique llamado Aruma. Siguió a ésta un alzamiento general de toda la Chiriguania que acusó el espanto de las poblaciones blancas diseminadas en sus fronteras. Tariquea, Chiquiaca, Sauces, Salinas y otras aldeas misionales fueron devastadas y reducidas a escombros. Granjas y estancias ganaderas establecidas desde tiempo atrás en sus inmediaciones fueron taladas y sus moradores pasados a cuchillo.

El virrey de Lima y la Audiencia de Charcas dispusieron entonces que desde Santa Cruz y Tarija se abrieran campaña contra los alzados. Los milicianos de Santa Cruz, a órdenes del propio gobernador don Francisco Antonio de Argamoza, penetraron a la Chiquitania, y tras de haber descargado recios golpe sobre la indiada en armas, consiguió acabar con la rebelión y obtener la sumisión de numerosos clanes y el restablecimiento de las misiones destruidas.

Ocho años después, esto es 1735, los belicosos aborígenes poníanse nuevamente en pie de guerra. Esta vez el alzamiento hubo de extenderse hasta la campiña grigotana y puso en serio peligro a la propia Santa Cruz de la Sierra. El gobernador Argamoza fue otra vez requerido para asumir funciones de capitán de guerra, y habiendo penetrado con los suyos hasta el río Parapetí, logró nuevamente poner en paz a los rebeldes.

En los años posteriores, religiosos franciscanos del Colegio de Propaganda Fide establecido en Tarija vinieron a reemplazar a los jesuitas en la faena misional. Nuevas reducciones fueron fundadas, con mejores auspicios que las primeras, y a ellas se acogieron no pocas parcialidades de indios chiriguanos. Pero la indocilidad de éstos no pudo menos de precipitar un nuevo alzamiento que habiendo empezado en la reducción de Abapó y, el año 1778, no tardó en extenderse por las de Masavi, Igmirí, Tapuitá y Tacurú.

En cumplimiento de órdenes impartidas por la Audiencia de Charcas, el gobernador de Santa Cruz don Tomás de Lezo y Pacheco organizó un cuerpo de voluntarios que puso a órdenes de los comandantes Jerónimo Bejarano y Alejandro Salvatierra. Esta columna entró en la Chiriguanía el año 1779, y tras de haber librado sangriento combate en el poblado indio de Saipurú, que era el centro principal de los alzados, descargó sobre éstos contundentes golpes en otras varias acciones, concluyendo por sojuzgarlos y volver a los más a la obediencia de las reglas misionales.

Estas y otras campañas que por su menor importancia no se mencionan, son conocidas en la literatura colonial bajo la corriente denominada de "Guerras Chiriguanas". Iniciadas, como atrás queda referido, al aposentarse en la tierra los españoles de la conquista, hubieron de prolongarse durante años y años, aumentando en crudeza y ensañamiento, cuanto más se penetraba en el agreste **habitat** de la brava nación guaranítica.

Lo más denso de ella estaba albergado en las tierras del otro lado del Guapay que, se hallan atravesadas por fragosas serranías, y en razón de tal circunstancia geográfica era comúnmente conocidas con el nombre de "Cordillera de los Chiriguanos".

La penetración de españoles o de criollos en aquellas ásperas y quebradas tierras no podía menos de ser dificultosa y azarosa en extremo. Había que andar por lo desconocido, escalar farallones, romper marañas y vadear correntosos ríos. Se discurría, a veces, sobre campos yermos o matorrales espinosos, en los que había de confrontarse con las angustias de la sed, y otras veces sobre bajíos anegados entre turbios cenagales.

El peligro acechaba en la espesura del bosque, en la abra de la montaña, en el cerrado desfiladero, tras de cualquier peñasco o en el primer

recodo del atajo. Maestros en la emboscada y el merodeo, los guerreros chiriguanos muy rara vez presentaban combate de cara al enemigo y preferían esperarle o sorprenderle en lugar que les fuera favorable.

Valerosos y combativos de suyo, su valor y combatividad recibían el estímulo y el aliento que les eran inspirados por sus caciques o **mburubichas**. Surgían con frecuencia de entre ellos hombres con personalidad de verdaderos caudillos, que enfervorizaban ánimos hasta el fanatismo y eran capaces de conducirlos a las más temerarias hazañas. Las referencias documentales de estas guerras, aun en su laconismo y su ningún miramiento por el enemigo aborigen, dan cuenta y razón de caudillos de este valor, tales como Yuytypué, Amboró, Aruma, Guarey y Maruama.

Queda por decir que los gastos de las expediciones, incluyendo las más de las veces el pré de los soldados, eran cubiertos con fondos que oblaban los cabildos de Santa Cruz y Vallegrande y con acuotaciones hechas por ambos vecindarios. Las disposiciones de la Audiencia de Charcas se reducían sólo a tales, y a lo sumo a proveer de armas y minuciones.

Con el fin de poner a raya a los belicosos aborígenes y precaver de sus malones a los poblados de misión, la gobernación de Santa Cruz dispuso que se erigiera un fortín en el lugar más indicado para ello, que era el levantisco poblado de Saipurú. Ejecutor de esta obra fue el capitán de milicias D. José Buzeta, antiguo oficial del regimiento de Sabaya y enviado a Santa Cruz por la corona para que integrase la comisión demarcadora de límites con las colonias portuguesas. Con 125 hombres traídos de Santa Cruz y la suficiente dotación de armas y vituallas costeada por este vecindario, Buzeta levantó dicho fortín a principios del año 1787, dándole el nombre de San Carlos de Saipurú.

Al siguiente año, el humilde y laborioso lego fray Francisco del Pilar establecía allí mismo una nueva reducción, no sin protestas y rezongos del cacique de la comunidad lugareña, el inquieto y belicoso Maruama.

Substituido éste en el mando de los suyos por un jefe de la parcialidad llamado Canderugua, a indicación de fray Francisco, el depuesto trató de buscar desquite alentando el espíritu inconforme de la multitud para provocar un alzamiento.

Prendiose la primera chispa en la misión de Pirití, cuyo cacique, el viejo Menguetá, movió a los suyos a que se manifestasen en trifulcas y alborotos contra el padre conversor. A la noticia de ello el comandante del fuerte de Saipurú D. José Lorenzo Chávez mandó por el cacique y le redujo a prisión. Ocurría esto en los últimos días de febrero del año 1796.

Mayores proporciones adquirieron los movimientos de sedición operados a los pocos días en las reducciones de Obaíg, Igüirapucutí y Tacuarembotí. Ante el peligro que les amenazaba, los religiosos conversores de ellos viéronse obligados a abandonarlas, yendo a asilarse dentro de la estacada de Saipurú.

En la misión de Parapetí la sedición fue más desembozada y enérgica, bajo la guía del cacique Guarey, amigo y servidor obsecuente de Maruama. Allí los alzados desmantelaron la iglesia y la casa cural, se apoderaron de los cortos bienes de la comunidad y estuvieron a punto de dar muerte al conversor. Por suerte de éste, unos cuantos de los indígenas reducidos tomaron partido por él y enfrentándose a los rebeldes lograron ponerlo a raya.

Entre tanto el comandante de Saipurú había pedido refuerzos a Santa Cruz, cuyo gobernador subdelegado, don Antonio Seoane de los Santos, puso esmerada diligencia en procurarlos. Un primer destacamento compuesto por voluntarios de la región ganadera próxima al teatro de los acontecimientos, fue enviado en los últimos días del mes de mayo, bajo el mando del capitán Antonio Peralta.

Ante nuevas y más vehementes solicitudes hechas por el comandante del fuerte y aun por el superior de las misiones, al subdelegado Seoane dispuso que el capitán José Franco, venido de Saipurú con este propósito, organizara una formal expedición de auxilio. Con la celeridad que el caso requería fueron equipados veinticinco hombres de las milicias regulares de Santa Cruz y puestos bajo las inmediatas órdenes del teniente Bernardino Bazán. Con ellos el capitán Franco se dirigió a Saipurú a marchas forzados, consiguiendo arribar al fortín la tarde del 27 abril, en momentos en que la revuelta chiriguana ponía en serio peligro a la comarca.

La llegada de refuerzos no pudo menos que atemorizar a los revoltosos de Saipurú e inducirles a cambiar de actitud. Al siguiente día, el comandante Chávez, el capitán Franco y el teniente Bazán salieron de campaña con cincuenta hombres, yendo en dirección de los poblados en revuelta. En menos de diez días los recorrieron todos, habiendo conseguido en la marcha que los alborotados indígenas depusieran las armas y consintieran en volver a sus reducciones, con serio compromiso de su parte, de reconstruir lo que habían destruido y denunciar en adelante los trajines subvertores de sus caciques.

Así concluyó la revuelta inspirada y dirigida por el turbulento Maruama.

II

SAIPURU

Ni los documentos de la época, ni las crónicas de las misiones, tan prolijas en pormenores de toda naturaleza, vuelven a mencionar a Maruama después de los sucesos de 1796. Por tal circunstancia no nos es dado conocer la suerte que correría el impávido **mburbibicha** de Saipurú. Lo que sí sabemos es que el paseo militar del comandante Chávez con sus milicianos y la cristiana exhortación de los conversores sólo obtuvieron una momentánea tregua hábilmente aprovechada por los belicosos aborígenes en aprevenirse para una nueva y más impetuosa acción.

Cuenta el cronista P. Comajuncosa que el movimiento empezó por el mes de julio del año 1799, con algaradas e incursiones de los "indios gentiles" de Caipependi sobre los poblados misionales de Obaí y Pirití, el día 11 de noviembre. Los asaltantes las redujeron a escombros, saquearon sus depósitos y talaron sus sementeras y continuaron luego la marcha llevándose consigo cuanto pudieron llevar.

A duras penas los conversores pudieron salvar las vidas y fueron a refugiarse al fuerte de Saipurú, en la compañía de unos cuantos neófitos que les habían quedado fieles.

El gentío arriscado precipitose al día siguiente sobre la reducción de Igüirapucuty, pero allí los conversores opusiéronle brava resistencia, bajo la guía de su cacique Güirabaca. El contratiempo obligó a los atacantes a retirarse momentáneamente, mientras esperaban que nuevas parcialidades vinieran a reunírseles y engrosar sus filas.

Al tiempo que esto ocurría, el conversor de Tacuarembotí, juzgando más prudente la retirada, abandonaba el poblado y corría a demandar el refugio de Saipurú, no sin llevar consigo los paramentos y enseres de su iglesia. Horas después irrumpía la indiada en armas, con la cual los del poblado ya tenían hecha causa común.

Quieren los cronistas franciscanos que el momentáneo retiro de los atacantes de Igüirapucutí haya tenido que prolongarse por varios días, en gracia a un meteoro que hubo de presentarse de modo harto singular, la noche del 12 de noviembre. Asegura Comajuncosa, y lo confirma Mussani, que la noche aquella mostróse en el cielo una intensa claridad, "semejante a una aurora boreal de las más resplandecientes, de la que se desprendían a intervalos chispas como relámpagos o rayos".

A estar a la información de los cronistas, el fenómeno, causó tal espanto entre los aborígenes que les movió a retirarse más tierra adentro. Tal retirada no podía menos de suspender para en días posteriores

el asalto a las restantes reducciones y muy especialmente a la Saipurú que estaba defendida por el fortín contiguo.

Esta emergencia, que Comajuncosa y Mussani no pudieron menos de atribuir a manifiesta intervención de lo divino, dio tiempo a que la guarnición de Saipurú se reforzara con una columna de cincuenta hombres destacada de Santa Cruz bajo el comando del capitán Antonio Suárez. Al propio tiempo agregábanse a los efectivos de aquella guarnición una hueste de indígenas flecheros que provenían de las misiones de Tacurú, Igmirí, Abapó y Cabezas, cuyas poblaciones habían permanecido fieles al régimen misional.

Rehechos del terror que les inspiró la contemplación del meteoro, los alzados volvieron a ponerse en campaña, dirigiéndose en grandes masas hacia el vecino pueblo de Igüirapucutí. Esta vez las gentes de Güirabaca no pudieron o no quisieron oponer mayor resistencia, y tras de breve combate librado el día 19 del mismo mes de noviembre, cedieron el campo a los atacantes. Estos cayeron sobre el poblado y le destrozaron e incendiaron, mientras que el conversor, padre Viallarín, corría a asegurarse dentro del recinto amurallado de Saipurú.

En el interín los catecúmenos de Tapuitá habían empezado a inquietarse y promover alborotos que el misionero Padre Rodríguez Carro, no le fue dado reprimir. El descomedimiento de aquéllos llegó a tal punto que un buen día pidieron a éste que abandonara el poblado y les dejara hacer. Frente a tal ocurrencia, el padre Carro viose compelido a seguir el ejemplo de sus hermanos de misión y marchar más que de prisa con dirección a Saipurú. A breves días de ello las hordas chiriguanas entraban en el pueblo y hacían de él lo que de las otras misiones que cayeron en sus manos.

Durante los últimos días de noviembre nuevas fracciones de aborígenes iban llegando desde los más apartados lugares de la Chiriguanía y agregándose a las masas de los combatientes. En número de más de cinco mil concentráronse en Tapuitá, para emprender desde allí la operación final, que era el asalto al fuerte de Saipurú.

Al amanecer del día 30 del mes indicado, irrumpieron sobre los campos y las arboledas en cuyo centro se hallaba el modesto puerto castrense. Sólo cien hombres de armas había en él, entre soldados y voluntarios cruceños, bien que suficientemente dotados de armas y municiones, además de contar con cuatro cañoncillos dispuestos en las esquinas del valladar de leños. El número de neófitos auxiliares alcanzaba a setecientos, todos ellos hábiles en el manejo del arco y la flecha.

La muchedumbre atacante no tardó en desparramarse en torno del vallado hasta rodearle por completo, en medio de una grita ensordecedora que hacía parte de la táctica guerrera de la nación guaraní.

Cuando el cerco fue estrechado, los cercadores iniciaron la pelea con nubadas de flechas que eran arrojadas sobre el interior del fuerte. Los defensores de éste, convenientemente distribuidos tras la muralla o apostados sobre los techos de las casas, disparaban a bulto, obedeciendo las voces de mando de sus oficiales.

A mitad de la mañana los indios entraron al asalto, sin cuidarse de las descargas cerradas que les dirigían los soldados del fuerte y los certeros flechazos de los neófitos auxiliares. Algunos pudieron llegar hasta la paliza, en donde se les detuvo con disparos a quemarropa, si el término puede usarse con respecto a hombres que hacían la guerra desnudos. Muchos fueron los que quedaron tendidos en el campo. Pero los sobrevivientes no cejaron en el intento hasta bien pasado el medio día.

Convencidos al fin de la inutilidad de sus esfuerzos, dieron cara vuelta y emprendieron la retirada, llevando consigo a los más de sus muertos y a casi todos los heridos, mas sin dejar de proferir enconadas frases de amenaza y ululantes alaridos.

Bien sabían los hombres del fuerte que la victoria obtenida no significaba ni con mucho el aplastamiento de la insurrección y que los tozudos chiriguanos no tardarían en rehacerse para volver a atacar. En previsión a ello, desde el día siguiente al del combate fueron destacadas patrullas para que recorriesen los campos aledaños y singularmente los caminos entre Saipurú y las misiones próximas de Tapuitá y Tacuarembotí.

El temor a un nuevo asalto hubo de desaparecer el 9 de dciembre con la llegada de otro refuerzo, más numeroso que los anteriores. Traíalo de Santa Cruz el propio gobernador subdelegado, coronel Seoane de los Santos y constaba de ciento veinticinco soldados, con más un pelotón de setenta indígenas misionerios provenientes de las reducciones de Florida y Piray.

Aumentados así los efectivos disponibles, el movimiento de patrullas se hizo más intenso y se dispuso que éstas entraran más a fondo. El coronel Seoane en persona tomaba la dirección de algunas, habiendo llegado en ocasiones a chocar con partidas de indios que merodeaban por las alturas de la vecina esquera de Carubaicho. Las ventajas obtenidas en tales encuentros llevaron a Seoane a aventurarse más tierra adentro, por entre fragosidades de la comarca.

Corría ya el mes de enero del año 800, cuando en una de esas batidas hubo de empeñar acción que estuvo a pique de concluir en desastre. Con una veintena de los suyos el coronel rondaba por la inmediaciones de Obaí, con más confianza de la que cabía en la circunstan-

cia. Los chiriguanos, que le seguían los pasos, armáronle una celada, y habrían dado buena cuenta de él y de sus hombres, de no ser un misionero que descubrió el juego oportunamente. Aún así la escaramuza fue brava, y en ella cayeron varios de los soldados y Seoane salió con una herida en el hombro.

El incidente puso cautos a los hombres de Saipurú en lo que a patrullajes respecta. Precisamente en aquellos días llegábales la nueva que el gobernador intendente de la provincia dirigíase allá, a la cabeza de cuantiosa como bien equipada tropa.

III

EL GOBERNADOR VIEDMA EN CAMPAÑA

Por disposición de la corona, tomada en atención a sugerencias hechas por las autoridades de Charcas, desde 1784 el gobierno de la intendencia de Santa Cruz no radicaba ya en la ciudad de este nombre, sino en la Villa de Oropesa del valle de Cochabamba. A mérito de la llamada "Real Ordenanza de Intendentes", dictada por la corte de Madrid en 1782, la antigua provincia de Santa Cruz habíase convertido en la intendencia de igual nombre y su gobernador, capitán general y justicia mayor sólo tenía, desde el indicado año, el simple título de intendente. Ejercía este cargo don Francisco de Viedma y Narváez, funcionario de categoría y probada eficiencia en el real servicio.

En 1779, Viedma un oficial de la Real Marina Española había comandado una importante expedición organizada en la metrópoli para explorar y colonizar las costas de Patagonia. En esta importante empresa realizó obras de verdadero mérito como la fundación de un pueblo con el nombre de La Merced de Patagones, a orillas del río Negro, destinado a servir de centro poblador y colonizador de aquellas apartadas tierras.

Como un homenaje a su fundador, el gobierno argentino, mediante la ley No. 1532 promulgado en fecha 19 de octubre de 1884, dio a aquel pueblo el nombre de Viedma que hasta el momento lleva. Es actualmente, la capital de la nueva provincia de Río Negro.

Cabe advertir que en la mencionada expedición formó parte como capellán el padre franciscano Antonio Comajuncosa. Este animoso fraile, destinado poco después al colegio apostólico de Tarija, habría de señalarse como misionero insigne en tierra de chiriguanos y como autor de un interesante libro con el título de **Manifiesto Histórico de lo que han trabajado los Misioneros del Colegio de Tarija.**

Dicho "Manifiesto", publicado años más tarde por el P. Alejandro M. Corrado, constituye una valiosa fuente de información en el estudio de la historia chiriguana.

En el decurso de la expedición por las costas patagónicas hubo de suscitarse una enojosa discrepancia entre el comandante Viedma y el capellán Comajuncosa. Discrepancia tal vino a incidir en airada animadversión al volver a encontrarse los dos en tierra de chiriguanos. Después de haber visitado las misiones en 1788, el intendente Viedma elevó ante el virrey de Buenos Aires una información acerca de ellas, que no le era favorable; y de su parte los franciscanos hicieron cuanto estuvo a su alcance para menoscabar el prestigio del gobernante. Años después la cosa llegaría a pleito formal entre ambas potencias.

Despojada de su calidad de capital de la gobernación, Santa Cruz de la Sierra languidecía, mas sin perder su importancia como centro de producción agrícola y como centinela de los dominios coloniales de España frente a los avances de los portugueses del Brasil y a las correrías de los inquietos pueblos aborígenes. Al visitarla Viedma, en 1794, contaba con una población de hasta once mil habitantes, irregularmente distribuidos entre las modestas viviendas del propio recinto urbano y las alquerías de la campiña circundante, a la que los cruceños conceptuaban como parte indivisible de lo urbano con el nombre de "afuera—el—pueblo".

En lo político-administrativo había quedado reducida a residencia de un funcionario subalterno con el título de gobernador subdelegado. Desde 1790 hallábase en ejercicio de tales funciones el coronel de milicias don Antonio Seoane de los Santos, hidalgo de solar, nacido en el pueblo de San Juan de Cala, reino de Galicia, el año 1744.

Aunque parco en recursos, por razón de que los habitantes estaban exentos de toda alcabala, aun los de aplicación real, y los indígenas no oblaban tributo alguno, el cabildo de la ciudad sostenía en ella los servicios de necesidad urbana y, en caso de emergencia, contribuía al equipamiento de tropas que con frecuencia se destacaban sobre la frontera con el Portugal o sobre la Cordillera de los Chiriguanos.

Las primeras noticias de la rebelión llegaron a la ciudad junto con el pedido de socorros a que antes se ha hecho referencia. Mas como se supiera que la revuelta se extendía y amenazaba con la total destrucción de las misiones y el posible avance de los bárbaros sobre las poblaciones blancas, subdelegado y cabildo dieron aviso de ella al gobernador intendente, encareciéndole la necesidad de emprender contra los sublevados una formal campaña. Al propio tiempo Seoane dirigíase a Saipurú del modo que anteriormente se tiene referido.

Aunque la noticia le llegó a mediados de diciembre del 799, Viedma anduvo en cabildeos y vacilaciones antes de decidirse a obrar del modo

que convenía en la circunstancia. No de otro modo puede explicarse la demora de dos largos meses en su apacible residencia de Cochabamba, durante los cuales se limitó a instruir a los gobiernos y cabildos de Santa Cruz y Vallegrande de que reclutaran gente para la campaña que había de emprenderse.

El 20 de febrero del 800 salió por fin de Cochabamba, en compañía del capitán José Félix de la Borda y dos o tres allegados a su persona, amén de una recua de mulos que conducían armas y municiones. Desviándose un poco de la ruta directa a Santa Cruz, entró a Vallegrande en los primeros días de marzo siguiente con el fin de recoger el contingente que en aquella ciudad se había alistado. Dicho contingente hallábase compuesto de doscientos hombres puestos bajo las órdenes del comandante D. Manuel Terrazas. Viedma organizó por compañías, poniendo a su amigo Borda como capitán de la primera y encargando las otras, con la misma calidad de capitanes, a los milicianos del lugar, Salvador Anaya y Francisco Ribas y José Padilla.

Hecho esto reinició la marcha con dirección a Santa Cruz el día 7 del mismo mes. A su paso por Samaipata incorporósele una compañía de cuarenta hombres, que tenía por capitán al vecino de aquel pueblo D. Esteban Alba.

Siete días después arribaba a la ciudad de los llanos de Grigotá, a la que encontró repuesta ya de los primeros sobresaltos, aunque temerosa aún por no haberse alejado el peligro de la insurrección chiriguana. A instancias suyas no tardó en organizarse entre el vecindario un nuevo cuerpo de voluntarios cuyo número sobrepasó de los doscientos. Este cuerpo fue rápidamente instruído y adiestrado por los oficiales Manuel Rodríguez, José Ardaya, Miguel Chávez y, principalmente por el antiguo teniente del real regimiento de infantería de Saboya, don José Buzeta.

Mientras se daba instrucción a la tropa y se hacía preparativos menudos transcurrió más de un mes. Al cabo de este tiempo la tropa empezó a marchar por fracciones, indicándose para lugar de concentración la estancia de Opabusú. Viedma partió el 27 de abril, en compañía del cirujano D. Santiago del Granado y los capellanes Miguel Zarco y Javier Baca.

Ya en disposición de campaña, la división completa cubrió en cinco días la distancia que media entre el campo de Opabusú y el fuerte y reducción de Saipurú. A poco de haber arribado a este lugar, el intendente Viedma recibió la visita de los neófitos alzados de las misiones de Tacuarembotí, Iguiripucutí y Pirití, quienes, demandando perdón por los hechos y con señaladas muestras de arrepentimiento, manifestáronle que querían volver a sus antiguos poblados y someterse nuevamente a la autoridad y guía de sus misioneros. Viedma no pudo menos de acceder a

ello e impartir las providencias necesarias, en tanto que el esforzado fray Francisco del Pilar, dirigíase de propia cuenta a restaurar las destruidas misiones de Obaí y Parapetí.

Sin embargo, no todo había de hacerse queda y pacíficamente en aquella primera etapa de la campaña. Cuando la restauración de las misiones se iba empezando, vino a descubrirse que un cierto cacique de Pirití llamado Sacuarao inducía desde fuera a los suyos y a los de Obaí de no volver al régimen misional y de ir, más bien, a plegarse a los irreductos que merodeaban por los lugares vecinos. En conocimiento de ello, Viedma destacó una columna de cien hombres, con el capitán Buzeta a la cabeza, para ir en busca del rebelde. Tras de una corta batida de la comarca Sacuarao fue aprehendido por el capitán José Franco y conducido a Saipurú en donde fue ahorcado.

Por informaciones recibidas de parte de los alzados que volvían a las misiones, súpose que los inconquistables, habíanse atrincherado en lugares estratégicos a no mucha distancia del fuerte. Sobre la base de tales informaciones, el gobernador y jefe de la expedición dispuso el plan de campaña que fue inmediatamente puesto en conocimiento de oficiales y tropa.

El cuerpo expedicionario se dividiría en tres columnas. La primera de ellas bajo el mando del capitán Buzeta, iría hacia el lugar llamado Ibabiyuti; la segunda puesta bajo la guía del coronel Seoane, marcharía sobre el Parapetí y los cerros del Ibamira, en tanto que la tercera, conducida por Viedma en persona, habría de dirigirse al paraje de Timboy, situado en el intermedio de los anteriormente nombrados. El plan indicaba que las tres columnas debían atacar al mismo tiempo, al amanecer del día 11 de junio, previa señal del comandante en jefe que sería dada por medio de un cañonazo.

El día 5 del indicado mes las tres columnas pusiéronse en marcha. La de Buzeta se apartó prontamente y no tardó en alejarse. Las de Seoane y el propio Viedma caminaron todavía juntas por espacio de tres días hasta llegar a las inmediaciones del río Parapetí. Una vez a la orilla de este río, Viedma mandó una partida con el capitán José Franco y el sargento Javier Burgos para que explorasen la vereda indígena que iba de Timboy a Ibamira, del otro lado del Parapetí. La patrulla, sin haber tocado aún con aquel sendero, avistó en su dirección un escarpado cerro en cuya cima se hallaban apostados grupos de indígenas en número al parecer considerable.

Esta noticia, que Viedma no esperaba, indújole a cambiar el plan en lo que a Seoane y así mismo era atinente. Asignando al coronel subdelegado las compañías de los capitanes Borda y Anaya, de Vallegrande, y Bernardino Bazán y Bernardino Mercado, de Satna Cruz, con una fuerza

total de doscientos hombres, ordenóle que al día siguiente atacase con ella las alturas de Ibamira.

Apenas pasada la media noche entre el 8 y el 9 de junio, Seoane salió del campamento, cruzó el Parapetí sin dificultad ninguna y avanzó despaciosamente. Habiéndole amanecido ya al pie de la montaña, ordenó al capitán Anaya que se adelantara con su compañía y atacara duramente por el lado de la posición frontal, para llamar sobre sí la atención de los aborígenes, en tanto que él, con el resto de la tropa, trataría de ganarla por los costados.

Con el sol ya en alto emprendió el difícil ascenso a la montaña, y habiendo conseguido remontarla dio del otro lado de ella con un declivio en cuyo frente elevaba sus flancos un colina más escarpada que la anterior. Desde ella los aborígenes recibieron a los atacantes con una lluvia de flechas. Seoane se detuvo allí, con la compañía del capitán Bazán, disponiendo que ésta, con nutrido fuego, sostuviera el escalamiento de la eminencia, operación inmediata encargó al comandante Terrazas con los vallegrandinos del capitán Borda y algunos indios neófitos de Saipurú adscritos a la columna con su cacique Cuñamboy a la cabeza.

Los indígenas de la colina resistieron valerosamente y el combate aumentó en denuedo cuando las compañías de Bazán y Mercado llegaron a unirse a la tropa de Terrazas. Empero la resistencia de aquéllos no podía durar, dado que los atacantes les embestían por uno y otro lados. A eso del medio día abandonaron sus posiciones, descolgándose de la colina por las laderas meridionales, mas sin dejar de disparar sus sibilantes flechas y proferir sus acostumbrados gritos de guerra. Terrazas fue en su persecución con las compañías de Bazán y Borda, en tanto que Seoane, el cirujano Granado y el capellán Javier Baca arribaban también al lugar para ver de ejercitar sus respectivos ministerios.

Entre tanto el capitán Anaya, a quien había tocado operar sobre unas lomadas de la misma serreta de Ibamira, a alguna distancia del grueso de la columna, habíase visto en apuros por haber dado con una numerosa caterva aborigen que por poco no le encierra. Suerte suya fue que un soldado enviado en demanda de refuerzos, consiguiera llegar rápidamente al campamento de Viedma. Fue así como este pudo enviar en su auxilio, todavía a tiempo, a la compañía del capitán José Padilla.

En el lugar del combate los hombres de Seoane sólo pudieron hallar los cadáveres de nueve indígenas y un herido "con un balazo en el vientre, tan horroroso que cuasi le salían las tripas y sin embargo se mantenía fuerte, sin más curación que el haberse amarrado la herida con una frazada". Cuesta trabajo agregar que a este herido, tras habérsele ministrado el bautismo, acortósele el sufrimiento con los expeditivos medios de la horca.

No fue grande el trabajo que cupo al cirujano Granado, pues de los atacantes sólo hubo una decena de heridos, inclusive el soldado de Anaya que fue por refuerzos.

Requisado el caserío de Ibamira con la diligencia que en estos menesteres pone toda tropa victoriosa, expresa Viedma en su Diario de Campaña, que encontróse en él "nueve vacas, once yeguas y más de trescientas gallinas". Y en lo que respecta a los reductos tras de los que lucharon los indígenas, comenta el gobernador y comandante en jefe, el parte oficial que le fue enviado por Seoane, se expresa de este modo: "Se hace increíble que tengan los bárbaros habilidad para disponer de fortificaciones insuperables por el frente de ellas, a no haberse ganado por el flanco y costado izquierdo... Se componían de unos gruesos troncos en parte partidos y en partes enterrados en más de dos varas de profundidad y de altura otro tanto, y horados en disposición que pudiesen disparar las flechas sin ser ofendidos, y todo el derredor lleno de fosos de unas cuatro o cinco varas de latitud".

IV

TIERRA DE INDIOS, TIERRA DE NADIE

La noticia de la victoria obtenida por la columna de Seoane fue recibida en el real del comandante en jefe con grandes demostraciones de júbilo. El día 10 celebróse allí una solemne misa y se cantó el tedeum en acción de gracias.

Pasadas estas ceremonias y con la confianza que lo de Ibamira habíale inspirado, dispúsose Viedma a cumplir con la parte del plan de campaña que él mismo se había asignado, esto es arremeter contra los aborígenes en armas por el lado de Timboy. Para poner en práctica esta determinación ordenó al capitán José Lorenzo Chávez que se adelantara con dos compañías, llevando consigo la artillería, las dotaciones de tiro y los víveres, hasta colocarse en lugar próximo al objetivo inmediato. Instruyó de igual modo al comandante Terrazas, señalándole de que, puesto a la cabeza de sus vallegrandinos, buscase el flanco izquierdo de los indígenas apostados en Timboy, y por allí acometiera con brío cuando el momento fuese llegado.

A la madrugada del día 11 partía Viedma con la dirección indicada, dejando en el campamento al capitán Manuel Rodríguez con cien soldados y otros tantos neófitos de Piray, su misión, al mismo tiempo que servir en la guarda del real, era cubrir la retaguardia y estar a las resultas de lo que pudiera acontecer. Habiendo alcanzado en las primeras horas de la mañana los recuestos próximos a Timboy, dio la orden de

ataque, disponiendo que los soldados del capitán Bazán, ayudados por los indígenas fieles del cacique Cuñamboy arremetieren por la derecha y los de Terrazas por la izquierda, tanto que el propio comandante en jefe embestía por el centro. Al realizar el consiguiente avance pudo notar que los avisados indígnas habían cerrado el camino, o poco menos, con troncos, pedruzcos y ramazones que fue preciso quitar trabajosamente.

Ganadas las alturas después de penoso repechar, encontróse con una larga empalizada con sus respectivos troneras para la acción defensiva. Pero no había enemigo alguno atrás de ella, y el avance prosiguió hasta dar con otro vallado idéntico que tampoco estaba defendido. Tras de este hallábase una parva aldehuela que había sido abandonado por sus moradores. Entre las pobres casuchas pajizas había rastros de sangre y señales de haberse arrastrado cuerpos humanos. En lo interior de ellas se encontró alguna cantidad de maíz, montones de algodón en rama y grandes tinajas llenas de **congüi**. Apartado el maíz, que era lo único que podía servir a los expedicionarios, se prendió fuego a las casas, las que no tardaron en quedar reducidas a cenizas. Otras aldeas análogas fueron descubiertas entre las quiebras de la serranía, todas ellas abandonadas y sin ser viviente alguno. El fuego dio buena cuenta de todas y al caer de la tarde nublaban el cielo espesas columnas de humo.

Aunque el paraje de Timboy con sus numerosas aldeas fue tomado sin combatir, pues que los mañeros chiriguanos se escurrían aviesamente, Viedma quedó complacido con la jornada. Mas, no teniéndolas todas consigo, decidió tomar contacto con las fracciones de su ejército que se hallaban disgregadas y enterarse de la suerte que habían corrido. De Buzeta nada sabía desde el momento en que éste emprendió la marcha. Con el fin de ponerse en comunicación con él envió al capitán José Franco con dos soldados y algunos indios auxiliares. Esa misma noche regresó Franco trayendo informaciones que Buzeta enviaba desde su campamento y cuyo portador fue encontrado en el camino.

Mientras Seoane ponía en fuga a los atrincherados de Ibamira y Viedma conseguía la barata victoria de Timboy, el antiguo oficial del regimiento de Saboya había cubierto una jornada más riesgosa que la de ellos. Marchando en dirección al punto que le estaba señalado, el día 8 alcanzó el poblado indígena de Baytimba en cuyas inmediaciones los nativos habían levantado empalizadas y valladares de sólida consistencia. Además de estas obras de artificio protegía a aquéllos la cerrazón y la fragosidad del terreno, hábilmente aprovechado para ubicar sus puestos de combate.

En la consideración de ello, Buzeta trató de ganar las alturas dominantes. Al poner en ejecución este propósito vio que los aguerridos aborígenes movíanse en dirección de un estrecho desfiladero, como si, desalen-

tados por la enérgica actitud de su atacante, quisieran allí ejercitar la defensa. Buen militar como era, Buzeta cayó en la cuenta de que los taimados guaraníes pretendían con ello tenderle una celada. La circunstancia obligóle a adoptar nuevas medidas para el ataque. Dejando frente a las empalizadas de Baytimba una fuerza de treinta hombres con instrucciones de mantener allí a toda costa, tomó la tropa restante, cuya fuerza principal era la compañía del capitán Antonio Landívar, y con ella emprendió la marcha en las primeras horas de la noche, confiado en la claridad de la luna.

Harto penoso fue el repechar por los agrios faldíos de la tierra, con el enemigo que se mantenía despierto tras de las empalizadas de Baytimba. Sus desapacibles cantos de guerra, reniegos e insultos no cesaron en toda la noche. A la natural dificultad de los soldados para conducir por sobre los recios farallones añadíase la de empujar el cañón que consigo llevaban para dar con sus disparos el aviso convenido a las otras fracciones de la tropa, según la tenía dispuesto Viedma.

Sólo al amanecer y cuando ya la columna había remontado la sierra, los aborígenes apostados allí se dieron cuenta de que aquella se les venía encima. No tardaron en congregarse tras de los reductos que tenían hechos y las crestas de la serranía. Aunque las instrucciones impartidas por Viedma puntualizaban de que el ataque no debía operarse sino el día 11, Buzeta, precipitado por las circunstancias, determinó realizar la operación en el momento. Previo un cañonazo que mandó disparar a sus artilleros para poner sobre aviso a las columnas que maniobraban por otros sectores, inició la acometida con vivo fuego de fusilería sobre el valladar de los chiriguanos.

Sobre cuatro horas duró el combate, durante cuyo decurso los aborígenes dieron muestras de singular bravura. Cerca de las once de la mañana, los milicianos alcanzaron la aldea de Ibabiyuti, que estaba sita en un rellano de la sierra y al borde mismo de un barranco de gran profundidad. Al retirarse los vencidos, llevando consigo a sus muertos y sus heridos, detuviéronse allí por un momento para acabar con aquellos de los lesionados cuya conducción era embarazosa, despeñándolos por el barranco abajo

La aldea fue quemada, no sin antes haber hurgoneado en ella, a la husma de mantenimientos. Igual operación se practicó en otros caseríos de las inmediaciones que iban encontrando al paso.

A la tarde y cuando la tropa se había rehecho de la fatiga, arribó a aquel lugar el comandante Chávez con una columna. Esta, que había tomado una ruta escabrosa y sufrido por ello lo indecible, estaba en con-

diciones de no prestar auxilio alguno a Buzeta en la persecución de los fugitivos. Así lo comunicó a Viedma en misiva urgente que le envió aquella misma noche, agregando en ella que no siendo factible su retorno por la misma ruta, convenía mejor hacerlo por el lado del sur.

Advertido de ello el comandante en jefe, impartió nuevas órdenes. En ellas dándose por buena la medida sugerida por Chávez, disponía que éste por la columna que tenía a su mando y Buzeta con la suya, enfilaron hacia el paraje de Oquita, en donde, según informaciones recogidas, hallábase atrincherado un numeroso grupo de chiriguanos. Vencidos éstos, las columnas tomarían al noreste, con rumbo a los quebrados de Ururigua, lugar anticipadamente señalado para una operación en grande.

No debió de parecerle bien a Chávez esta última determinación de su jefe, pues, sin desobedecerla en el fondo, prefirió volver sobre sus pasos y retornar al real por la misma ruta que había llevado a la ida. Viedma, que aprobaba siempre cuanto hacía el experimentado comandante de Saipurú, no pudo menos que asentir a lo decidido por éste y enviar a Buzeta orden terminante de que marchara solo sobre Oquita y Ururigua, lugar, este último, donde toda la tropa operaría en conjunto.

Las órdenes y contraórdenes impartidas dentro de breve espacio de tiempo no dejaron de causar algún desconcierto. Tanto es así que el capitán Bernardino Bazán, destacado desde días atrás en persecución de los desalojados de Timboy, bien fuera por desprevenido, o bien por confusión, regresó al campamento sin cumplir con su cometido, ni siquiera hacer frente a las partidas de chiriguanos que merodeaban por las alturas.

A poco de haber llegado Bazán al campamento, llegaba también Chávez con sus hombres de a caballo, al paso que los infantes lo hacían poco después en pequeños grupos, tundidos y derrengados por la caminata.

Al anochecer del mismo día reincorporábase igualmente las dos compañías de vallegrandinos, con su comandante Terrazas. Traían éstas las novedades de haber chocado repetidas veces con los indios y haber empeñado con ellos diversas escaramuzas, sin resultado favorable alguno, pues a los primeros disparos se les escurrían mañeramente por entre malezas y cerrazones. Unos cuantos lesionados eran el saldo y la prueba de los entreveros, fuera de la amarga aunque provechosa experiencia adquirida.

Para estar con mejores prevenciones, Viedma levantó el campamento aquella misma noche y fue a situarlo en las orillas del río Parapetí, a la sazón quedo y escaso de aguas.

V

LOS MALOS PASOS

Batida la comarca de Parapetí, aún sin que los aborígenes hubieran recibido un golpe contundente, entraba en los planes del gobernador venido a comandante en jefe practicar una fuerte incursión sobre la esquerra de Ururigua, que se yergue de norte a sud, a ocho o diez leguas de distancia del lugar de los recientes encuentros. Habiéndole informado los neófitos de que allí existían varias aldeas pobladas por indios rebeldes y él, de su parte, suponía que los fugitivos de Timboy e Ibabiyuty habríanse dirigido a aquella comarca.

Aunque el plan de marchar sobre Ururigua no había sido revelado del todo, algunos de los oficiales del destacamento mostráronse disconformes, aduciendo de que no era prudente operación de campaña dejar atrás a un enemigo que rehuía la lucha y emprender hacia otro lado, en busca de nuevos objetivos. Seoane y Buzeta, soldados de profesión y hombres de probada experiencia castrense, hicieron por convencer a Viedma de que la medida era precipitada, y tanto más si aquella comarca gozaba de siniestra fama por su fragosidad, su huraña vegetación y su carencia de agua. Pero el gobernador, sin atender razones, insistió en la marcha y tomó prestamente las determinaciones del caso.

A las ocho de la mañana del día 15 fue levantado el campo, y tomóse rumbo al noreste por un estrecho sendero. Poco después de pasado el medio día llegóse al pie de la anfractuosa sierra, y desde allí fue destacado el capitán Bernardino Bazán con los hombres de su compañía, la del capitán Padilla y treinta indígenas misionarios de Saipurú con su cacique Potica. Llevaba esta columna la misión de remontar la serranía, procurando no ser advertido de los indios de Ururigua, y ganarles así la retaguardia para atacarles de ese lado el día 17, a un tiempo con el ataque frontal que hacía el propio Viedma con el grueso de la tropa.

En previsión de la escasez de agua había dispuesto el gobernador que dos grandes calabazas fuesen llenados con el líquido elemento y llevadas a hombros de los acompañantes misioneros, sin perjuicio de que los hombres todos colmasen sus pintorescos aunque embarazosos taris.

En tanto que Bazán se alejaba por su cuenta, el grueso de la tropa emprendía el ascenso a la montaña, con Viedma a la cabeza, tomando un atajo que el guía indio Marcelo indicó como el más corto. Bien que así lo fuera, mas lo prontamente advertido fue que vereda tal atrave-

saba por entre peñascos, farallones y desfiladeros tan agrios que la marcha se hizo dificultosa y penosa en extremo. Los calabazones y hasta los **taris** de la provisión personal golpearon contra las rocas y se hicieron pedazos, motivando la pérdida del precioso líquido.

La llegada de la noche fue un alivio, pues obligó a tomar campamento. Se estaba descansando un poco, bien que con la aflicción de la sed, cuando llegó un ordenanza de Bazán con la nueva de que una avanzada suya había sido atacada y dispersada por los indios. Fue preciso mandarle un refuerzo de treinta hombres bajo las órdenes del capitán Miguel Chávez, a quien se le encomendó, además que buscase una aguada que, según informe de los guías indios, dizque había en el paraje en donde operaba Bazán.

Al amanecer del día siguiente reinicióse la marcha, desviando la del día anterior con el propósito de tomar un nuevo atajo que iba directamente al poblado indígena de Itatique. Apenas en camino oyóse un cerrrado fuego de fusilería que persistió durante una hora, al cabo de la cual un nuevo enviado de Bazán trajo la noticia de haber embestido contra un numeroso grupo de chiriguanos que después de resistir valientemente, emprendía la retirada.

La aldehuela de Itatique fue alcanzada al filo del medio día. Mas, excepción hecha de uno que otro miserable cobertizo, nada se encontró allí. La sed apretaba a los hombres y más con el calor dominante y la fatiga de la marcha, pero no se pudo hallar con qué aplacarla. Esta aflictiva circunstancia y la de encontrarse de pronto sin saber qué rumbo tomar, movió a Viedma a que destacase al capitán José Lorenzo de Chávez para explorar las inmediaciones. Chávez volvió a la hora manifestando "que todo aquel paraje era pura serranía, siendo de dictamen que no nos empeñásemos en seguirla, porque talvez nos meteríamos donde sería difícil salir".

Fue menester cambiar de rumbo y tomar el que indicaron los caciques Cuñambo y Potica. Aún así, en idas y venidas por los aledaños de Itatique, pasóse buena parte de la tarde, hasta que al fin pudo embocarse en unos estrechos valles, en donde habían algunas chacras abandonadas. En el trayecto se extravió el alférez José Ardaya de la compañía del capitán Rodríguez, por haberse apartado de la ruta para buscar aguadas.

A boca de noche, Viedma recibió nuevos emisarios de Bazán. Daba cuenta con ellos de haber alcanzado la cima de la serranía, después de fuerte combate librado con los indios. Agregaba que en tal combate fueron heridos siete soldados cruceños y tres vallegrandinos.

La alarma producida por tal noticia hubo de tomar feliz término. Cuando más afligida se hallaba la gente y la aflicción por la sed lindaba en la angustia, el soldado Félix Borda, natural de Samaipata, anunció a gritos haber encontrado agua a corta distancia del lugar en donde se acampaba.

Rehecha la tropa, gracias al providente hallazgo, la marcha del día siguiente pudo iniciarse sin mayores contrariedades. El gobernador dispuso que los comandantes Chávez y Terrazas fueran a la vanguardia con las compañías de los capitanes Suárez y Borda y el auxilio de los neófitos de Abapó y Piray. Quedó el campamento con las provisiones y artillería bajo el cuidado del capitán Anaya.

Había llegado Viedma con su gente al pie de una montaña y se disponía a emprender la subida cuando volvió el comandante Terrazas para informar de parte suya y de su camarada Chávez, que la montaña aquella era por demás fragosa, apuntando que su escalamiento era punto menos que imposible.

El desánimo de la tropa, ya bien notorio desde el día anterior, acrecentóse con tal nueva y estuvo a punto de enfilar a mayores. Cuenta Viedma en su minucioso Diario, y es preciso que le creamos siquiera en parte, que al darse cuenta del desaliento que cundía entre la gente, tuvo que recurrir a lo patético y edificante. Estas dizque fueron las palabras con que los enfrentó:

—Hijitos, no tengan cuidado de lo que fuere. De mí será lo que sea de los demás. Seguidme.

Y uniendo al dicho el hecho, dejó su cabalgadura y emprendió como mejor pudo por los agrios farallones de la montaña. A poco más de ir por la falda arriba dizque vio la posibilidad de ascender con los caballos de tiro y envió a su ordenanza con el aviso a los de abajo. Hecho esto continuó con el ascenso, acompañado por el comandante Terrazas y el teniente Rudecindo Ortiz.

"Confieso que me fatigué mucho en la cuesta —se lee a esta sazón en el **Diario**— porque en realidad mis fuerzas no bastaban para superarlas, pero cuando el hombre se halla en los mayores apuros, obra el espíritu con extraordinario vigor".

Añade que, tras de grandísimas fatigas, consiguió escalar la montaña y alcanzar el paraje en donde esperándole yacía el comandante Chávez. Lo que calla prudentemente en el **Diario** es de que gran parte del áspero recuesto lo salvó a hombros del fornido comandante vallegrandino.

Movióle a extrañeza no ver con Chávez a los capitanes Suárez y Borda. A sus preguntas por éllos quejóse el comandante de Saipurú de que ambos, contrariando terminantes órdenes suyas, habían emprendido marcha hacia adelante por su cuenta y riesgo.

Viedma montó en cólera y mandó que un soldado corriese a alcanzarlos con la notificación perentoria de que regresasen inmediatamente. "Nos mandó a decir que si no volvíamos —comentó más tarde el vallegrandino— nos había de pasar por las armas, pero no volvimos hasta que él nos dio alcance".

Habían llegado, del otro lado de la montaña, a la aldea india de Ururigua, ya abandonada por sus pobladores. Allí no tardaron en encontrarse con la columna del capitán Bazán, y pocas horas después con la del capitán Buzeta, camarada a quien no veían desde la algarada de Ibabiyuti.

Entre tanto, el grueso de la tropa iba repechando penosamente por la pedregosa garma y los soldados llegaban en reducidos grupos, extenuados y languidecientes, hasta el rellano en donde Viedma, Terrazas y Chávez se habían detenido. Cuando todos estuvieron juntos y se pudo tomar algún descanso, mandó al gobernador que prosiguiera la marcha con dirección al ya ganado caserío de Ururigua.

Allí Buzeta informó a su jefe que habiendo partido de Ibabiyuti con el objetivo de atacar al poblado indígena de Oquita, según órdenes que le habían sido dadas, al llegar a éste no encontró resistencia alguna, pero ni siquiera chiriguanos a la vista. En razón de ello pasó de largo por el ranchería, enderezando a Ururigua, para cumplir con lo principal de la misión que le había sido encargada. Inutilmente aguardó en este nuevo campo de operaciones la convenida señal del cañonazo para acometer de su lado. Pero, aún sin cañonazo, ordenó el avance hasta llegar al punto indicado, en donde hubo de suceder lo que en líneas atrás se tiene referido.

En el quebrado paraje, se asentaba más de un rancherío, en cuyo recinto todo estaba abandonado. Sólo pudo darse con una esmirriada vieja, cuyos achaques, a buen seguro, impidiéronle de seguir a los suyos. La vieja, entre resentida y medrosa, concluyó por denunciar que su gente habíase retirado hacia los pueblos de Sipotindi, Cuevo y Macharetí, en donde, a su decir, tenían el propósito de resistir a toda acometida de los blancos.

Si bien desierto de hombres, el paraje no lo estaba de ganados que los fugitivos no habían podido llevar por delante. Tales ganados y una regular copia de granos hallada en los más apartados bohíos fueron el botín de la victoria ingratamente conseguida.

Durante cinco largos días permaneció allí la fuerza expedicionaria, aquejada por las privaciones y el frío invernal que había empezado a manifestarse con crudeza. No faltaron las alarmas, los partes de exploradores que anunciaban la presencia de indios en acecho y las órdenes y contraórdenes del jefe en lo relativo al traslado del equipaje y la artillería que habían quedado abajo, al cuidado del capitán Anaya. Advertíase algún desconcierto y no poco desaliento en la tropa. Un oficial subalterno se atrevió a lanzar la especie de que la campaña estaba condenada al desastre porque el aborigen enemigo oponía al ataque la imbatible defensa de la fuga.

VI

DESCALABRO DE LOS VALLEGRANDINOS

La fría y pertinaz llovizna invernal empezada en la noche del ascenso a los espigones de Ururigua vino a su término en la mañana del día 21 de aquel mes de junio. A poco de haberse despejado la serranía allegóse al campamento un grupo de neófitos de Saipurú que eran portadores de pliegos remitidos por el conversor de dicha reducción Fray Domingo Andrés.

Decidido Viedma a reiniciar la batida contra los escurridizos chiriguanos, tomó información de los correos enviados por Fray Domingo acerca de los lugares de Sipotindi y Cuevo, hacia donde pensaba dirigirse. Con la noticia de que Sipotindi quedaba bastante lejos y para llegar allí tendría que atravesar campos yermos y desprovistos de agua, optó por encaminarse a Cuevo. Fuele dicho que este paraje estaba situado a diez leguas escasas y era harto más socorrido por la naturaleza en el interior.

A los dos días de ser tomada tal determinación la fuerza expedicionaria levantó el campo de Ururigua y emprendió marcha sobre Cuevo. La jornada se hizo larga, y a mitad de ella mandó el gobernador que 25 hombres de a caballo fueran destacados a la vanguardia, bajo las órdenes del capitán Bazán. Cupo a esta fuerza volante dar de improviso con una partida de chiriguanos regularmente montados, que al parecer observaban los movimientos de la columna.

A la primera descarga los jinetes indios emprendieron la fuga, galopando hacia la aldea denominada Curuyuqui. Cuando la vanguardia de Bazán arribó a ella, encontró con que los fugitivos habían pegado fuego a los ranchos, y éstos ardían como una inmensa hoguera.

La tropa acampó en los aledaños del incendiado poblacho y allí pasó la noche sin tenerlas todas consigo. Muy de mañana del siguiente día Vied-

ma dispuso que el comandante José Lorenzo Chávez con cien jinetes y el capitán Buzeta con otros tantos infantes se adelantasen por el sendero que conducía a Cuevo, con la misión de batir el campo y situarse luego en una encañada para precaver a la tropa de posibles emboscadas.

Al filo de medio día un hombre enviado por Buzeta trajo la noticia de que, cumplida la misión, la fuerza de su mando hallábase ya en la aldea de Cuevo, la cual yacía abandonada de sus moradores y en parte quemada por los mismos. Agregaba el chasqui que el único rebelde a quien pudo hallarse en la aldea habia declarado que su gente retirábase por una estrecha garganta tratando de ganar las cumbres de la montaña vecina.

En las horas que quedaban del día, Viedma cubrió las cuatro leguas que median entre Curuyunqui y Cuevo, lugar, este último, en el que acantonó con el grueso de la tropa. Nuevas partidas de reconocimiento fueron sucesivamente enviadas desde allí durante la noche y a lo largo del día siguiente. Portaban éstas información de que los indios, mañeramente escurridos desde las aldeas comarcanas, parecían haberse atrincherado en la escarpada sierra que se yergue sobre el lado oriental del valle de Cuevo.

A mitad de la mañana del día 26, el comandante Terrazas, partió con aquella dirección, seguido con las dos compañías de milicianos vallegrandinos que mandaban los capitanes Borda y Ribas.

Viedma asegura en su Diario que esta salida se operó sin órden suya y, lo que es más, sin tener conocimiento de ella. Sin embargo, hombres que intervinieron en la acción inmediata como soldados de Terrazas, al prestar meses después declaraciones juradas en diligencias judiciales iniciadas por deudos de éste, afirmaron categóricamente que la operación fue hecha en cumplimiento de órdenes impartidas por el propio jefe. "Vide al gobernador en la puerta de su tienda —testimoniaba el cabo Pedro Burgos— conversando con el comandante que estaba ya a caballo y listo para partir con nosotros".

Sea de ello lo que fuere lo cierto es que Terrazas y su gente, después de vagar durante algunas horas por entre los vericuetos de la montaña, en presencia de pequeños grupos de indios que tan pronto se le presentaban a la vista como desaparecían, fue arteramente atraído a lo más cerrado y espeso de una gorja. Allí, al promediar la tarde vióse de pronto atacado por una ululante masa de guerreros que irrumpían a centenares desde los riscos y las laderas de la montaña. Acostumbrado ya a que los indios se desbandasen a las primeras descargas y se pusiesen en fuga, creyó salir del apuro resistiendo la embestida, mas sin dejar de avanzar por la gorja adentro.

El movimiento de aquel centenar de hombres, bajo la presión del adversario y en terreno tan escabroso tuvo que ser de por fuerza confuso y desordenado. No bien se introdujo en la oquedad donde se hallaban los terrícolas, que no fue otra cosa que caer en una trampa armada por éstos, el desconcierto cundió en las filas y la autoridad del comandante apenas si pudo dejarse sentir. Sin que se supiese cómo y por qué, y lo probable es que fuera de modo poco honorable, los capitanes Ribas y Borda seguidos por tres o cuatro hombres, alcanzaron a salir del ingrato paraje cuando dentro de él empezaba el entrevero. A poco galopar por entre las rugosidades de la montaña dieron con algunos milicianos samaipateños de la compañía del capitán Esteban Alba que operaba por allí cerca. Después de encargar a éstos que pusieran sobre aviso a su jefe de la apurada situación en que quedaba Terrazas, para que fuera en su auxilio, Ribas y Borda siguieron en su carrera a revienta caballo y no pararon hasta llegar al campamento de Viedma.

En el interín Terrazas y los suyos habían sido completamente cercados por los ladinos aborígenes y resistían firmemente la acometida, alentando la esperanza de que su conterráneo Alba no tardaría en venir a socorrerlos.

A la noticia traída por los capitanes librados del cerco, el gobernador intendente dispuso que ciento veinte hombres, entre peones y jinetes, fueran en auxilio de los vallegrandinos, bajo las inmediatas órdenes de Buzeta. Partieron éstos a boca de noche, y a la hora escasa de haber partido un chasqui enviado por su conductor y jefe volvía al campamento con la azarosa nueva de que la indiada atacante era mucha y se hacía menester el envío de nuevos refuerzos.

Bien pueden medirse la zozobra y el espanto que infundió la nueva, así como el hecho de que al clamoroso pedido de refuerzo sólo se atendiese con la remisión de veinticinco hombres, habiendo quedado el resto de la tropa a hacer guardia en el campamento, muy cerca de la persona del gobernador intendente. "Por si los indios intentaran atacar al campamento, dispuse la gente en orden de combate, formando un cuadro por hallarse mi situación sin el menor resguardo", se apunta en el minucioso Diario repetidas veces citado.

Mientras tanto la tropa destacada en auxilio de Terrazas libraba encarnizada lucha con el embravecido aborigen. Una fracción de ella puesta a las órdenes del Capitán Zeballos había sido la primera en venir a las manos, aun antes de arribar al paraje en donde aquél se encontraba. El capitán Alba, que tenía dispersa a su gente, había sido cercado poco después que Terrazas, con diez o doce de los suyos, y cuando éstos se hallaban en situación de no poder mantenerse más, Zeballos pudo cargar contra los cercadores y abrirse paso entre ellos, alcanzando a librar a Alba y a los pocos que aun quedaban en pie. El combate prosiguió allí con ardentía hasta que el resto de la columna, con Buzeta a la cabeza, pudo alcanzar aquel lugar y dispersar al enemigo.

Sólo entonces, y cuando era ya noche cerrada, fue posible avanzar hasta la gorja adonde Terrazas había sido atraído. Pero allí no había ya combate, ni el enemigo demostraba de algún modo su presencia. Y como la noche se presentase muy obscura y el lugar no fuera de los de mucho confiar, optóse por la prudente medida de retornar al campamento, no sin haber adquirido evidencia del desastrado fin que le cupo a Terrazas y a gran parte de su gente.

A las primeras horas del siguiente día, que era el 27, volvió a salir Buzeta con cincuenta jinetes, cien infantes y unos cuantos neófitos auxiliares. Desde las inmediaciones del desfiladero pudo advertirse la magnitud del desastre sufrido por los vallegrandinos. Diseminados aquí y allá yacían hasta una treintena de cadáveres, todos ellos "aspados de innumerables flechas", según el expresivo dicho del memorial de circunstancia. Era prueba palmaria de que los milicianos de los valles habían peleado hasta el último trance.

De entre ellos pudo identificarse al teniente Francisco Javier Aldana, al sargento Lino Barrancos y a los soldados Pedro Pablo Paz, Santos Ibañez, Pascual Herrera, Dionisio Santistevan, Andrés Morón, Leocadio Avalos y Ascencio Villafuerte. El teniente y el sargento habían sido despojados de toda prenda de vestir y en sus desnudos cuerpos se advertían señales de haber sido rematados a golpes y lanzazos.

En el sitio donde, al parecer, la lucha había sido más cruenta, el cadáver del comandante Terrazas mostrábase horriblemente desfigurado. "Se reconocía haber hecho una rigurosa resistencia contra los enemigos hasta consumir los cartuchos que llevaba" decía horas después el capitán Buzeta, al prestar información ante Viedma.

Todos fueron enterrados allí mismo, con la bendición y las preces del capellán Miguel Zarco que se contaba entre los cincuenta jinetes.

Pasada la fúnebre ceremonia, la hueste emprendió camino delante, en persecución de la indiada victoriosa cuyas huellas se reparaban por más allá de la funesta gorja. Aunque los ánimos estaban bien dispuestos para combatir, la jornada de persecución no tuvo nada de fructuosa. Tras del contundente golpe de la noche anterior, los taimados aborígenes habíanse retirado, en la forma que solían hacerlo, sobre la aldea llamada Ibo que, al decir de los neófitos auxiliares, quedaba a larga distancia y en sitio que no ofrecía ventaja alguna para quien la atacase a lo descubierto.

En la consideración de ello, de los pocos pertrechos de que se disponía y del estado nada satisfactorio en que se encontraba la caballada, Buzeta decidió retornar al campamento. Al caer la tarde alcanzaba éste en condiciones que no distaban mucho de la confusión.

Entretanto, los dispersos del capitán Alba, sobrevivientes del ataque de la noche anterior, habían ido llegando en reducidas fracciones, cuyo total apenas si alcanzaba a la mitad de lo que era su efectivo. Viedma echó una buena reprimenda al capitán samaipateño por haber dislocado su compañía en trance que era indispensable mantenerla unida, dando así oportunidad a que los indios hicieran lo que hicieron. "No le puso preso, ni le procesé por conocer que todo provino de su rusticidad e ignorancia", apuntó el comandante en jefe en las páginas de su Diario. Pero sí le desposeyó del mando de capitán, incorporando los sobrevivientes de su compañía en la del capitán Anaya.

VII

LA TRAGEDIA DEL CAPITAN BUZETA

Dos días después de la emboscada de que fue víctima el comandante Terrazas, un soldado de la compañía del capitán Zeballos allegóse a la tienda del gobernador Viedma, todo receloso y turbado. Traía la noticia de que "yendo en busca de un caballo que se le había extraviado por más allá del campamento, dio inesperadamente con un numeroso grupo de chiriguanos que venía en actitud de ataque". Ante noticia semejante, Viedma se apresuró a enviar por aquéllos a quien conceptuaba como el mejor oficial que tenía a su mando y el más sabido en guerras, como militar profesional que era: el antiguo oficial del regimiento de Saboya y a la sazón comandante de las milicias de Santa Cruz don José Buzeta.

La columna rápidamente formada para el efecto constaba de 80 jinetes escogidos, con algunos indígenas auxiliares y el soldado que trajo la noticia, quien había de desempeñar las funciones de guía. Aleccionando por la reciente experiencia de lo ocurrido a Terrazas, el comandante en jefe previno a Buzeta de que no empeñase combate con los indios si no estaba seguro de que sus fuerzas eran superiores en número a aquéllos; que cuidase de no entrar en terreno donde pudiera ser emboscado y que, en caso comprometido, le enviase un estafeta con pedido de auxilio.

Buzeta, fogueado en lances de guerra antes de venir a América, era tanto como oficial de talento, sujeto valeroso, decidido a todo y poseedor de un hondo sentido de responsabilidad. Habiendo tomado el mando de la columna destacada hacia el enemigo aborigen, se dispuso a cumplir la misión como era debido, a fuerza de soldado valiente y disciplinado.

No sin abrigar temor de que el capitán de los reales ejércitos se arrojase o entrase en alguna acción temeraria, Viedma quedó en el campamento a la expectativa y pronto a enviar refuerzos a la columna destacada. No habían transcurrido tres horas de la partida de ésta cuando

acertó a oir un tiroteo producido como a no mucha distancia de donde se encontraba. El tiroteo fue apagándose despaciosamente cual si fuese absorbido en la lejanía. Con la pesadumbre que es de imaginar, vio y oyó tras de pasado un rato la llegada de un soldado que venía de aquella dirección trayendo infortunadas noticias. El capitán Antonio Suárez que iba como segundo de Buzeta había sido gravemente herido por una flecha, y pedía que el capellán de la tropa fuese a tomarle confesión allí donde había caído, pues no le era dado moverse.

Acababa de cerrar la noche cuando llegó al real otro salido del lugar de la acción, con la nueva más triste aún de otras bajas y otras muertes, entre ellas la del jefe de la columna destacada al medio día.

¿Qué había sucedido por allá frente al batallador y redomado aborigen?

La valentía del capitán Buzeta no estaba reñida con su prudencia y cordura. Mas, a pesar de ello, la voluntad de desempeñarse como buen soldado le llevaba a sujetarse sin vacilaciones al cumplimiento del deber irrestricto. Tal fue lo que pasó aquella tarde al avanzar a campo travieso en pos del enemigo.

Observando el campo aparentemente despejado y en la suposición de que los aborígenes se hallaban distantes, Buzeta se adelantó del grueso de la columna, con el guía y unos cuantos jinetes más, resuelto a trotar hasta dar con aquéllos. En esta actitud atravesó un maizal que parecía desierto, a cuyo lindero caía el faldío en agria pendiente para rematar en un largo como estrecho desfiladero. Apenas los jinetes habían entrado en éste, el faldío de este lado se llenó de indígenas combatientes que habían estado escondidos en el maizal mientras Buzeta y su gente avanzaban sin abrigar desconfianza.

A los gritos proferidos por los de esta parte del berrocal, a la parte de enfrente aparecieron otros fieros guerreros en número acaso mayor y en igual estruendoso tumulto. Sólo entonces pudo advertir Buzeta que el inoportuno avance le había hecho caer en una especie de callejón sin salida. Confiado, empero, en que el grueso de la columna vendría seguidamente, mandó desmontar y hacer fuego vivo sobre ambas laderas, para detener a los enemigos y, para que el fragor de la fusilería apresurase la marcha de los que venían por detrás.

Pero era tal la cantidad de atacantes que no sólo había los suficientes para cubrir materialmente las laderas que cerraban el desfiladero, sino que sobraban para saltar de una a otra como simios y acudir en masa al lugar por donde había de pasar el resto de la columna. Además

parecían tan bien aleccionados y prevenidos, que con el fin de eludir los disparos de la fusilería, echaban los cuerpos a tierra y trepaban sobre ésta ágilmente, para incorporarse luego y disparar así sus zumbantes flechas y en seguida volver a tenderse.

Ante situación tan grave Buzeta optó por dejar el berrueco y ganar los faldíos, luchando cuerpo a cuerpo con los frenéticos aborígenes. Pero apenas había salido del hondón tres o cuatro flechazos dieron con él en tierra y de igual modo con los que estaban a su lado: el teniente Bartolomé Montenegro, el sargento José Manuel Egüez, el cabo Juan Silva. Sobre los caídos se precipitaron decenas de los que bajaban impetuosamente, ultimándolos a golpes de sus pesadas mazas o a botes de sus agudas lanzas.

Entre tanto los del grueso de la columna que venían atrás habían logrado alcanzar el cañadón y se batían encarnizadamente con el enemigo. El teniente Miguel Becerra, que andando el tiempo habría de adquirir siniestra fama como jefe realista, consiguió abrirse paso a filo de espada, seguido por ocho o diez de los suyos. En lo más recio del entrevero acertaron a ver que a distancia como de una cuadra caía Buzeta asaeteado.

Becerra cargó en ese momento con mayor denuedo, alentando la esperanza de llegar adonde había caído el comandante todavía a tiempo para salvarle la vida. Pero los indios de la garganta y el hondón le acometían duramente, dando salvajes alaridos. Se aproximaba ya al lugar del lamentable hecho cuando vio que un corpulento chiriguano tras de desnudar al caído, tomándole fieramente de los cabellos le arrastraba a la carrera, con visible intento de llevarle hasta donde estaban sus amigos. Becerra y el teniente Rudecindo Ortiz que combatía a su lado, dispararon a una contra el osado, dándole muerte instantánea..

Los acometedores terrígenas, duramente acosados y tomados entre dos fuegos, concluyeron por ceder el campo y echar a correr por las quiebras, no sin haber pugnado inútilmente por llevarse sus muertos y heridos. Muchos de éstos habían caído ante el empuje de Ortiz y Becerra, entre ellos el llamado Habebé, cacique y capitán de guerra de las gentes de Cuevo, que tras del violento ataque acababan de ser puestos en fuga.

Pero allí estaba tendido y todavía caliente el cadáver del antiguo oficial del regimiento de Saboya. Tenía el pecho y el vientre atravesados por flechas con puntas de hierro y la garganta el boquete del lanzazo que le había ultimado. Tras de habérsele colocado las manos cruzadas sobre el pecho, cual cumple al cadáver de un cristiano, echósele encima un capote para cubrir su desnudez.

Análogos prodigóse con el sargento y los cabos que habían muerto con él. Y como quiera que la noche se echaba encima, y el terror a una

nueva celada hacía poner más cautos a los oficiales de la columna, allí quedó ésta acampada hasta el amanecer, teniendo en medio a los caídos.

Con las primeras luces del nuevo día se emprendió la marcha hacia el campamento de su señoría el gobernador, llevando los cadáveres a cuestas, y asimismo al malherido capitán Antonio Suárez. Al propio tiempo, una fracción de la columna, al mando del teniente Becerra, marchó tras la huella de los de Cuevo, bien dispuestos a vengar a Buzeta fuere en el terreno que fuese. Cuidándoles los flancos marcharon a su vez dos o tres centenares de "indios auxiliares" provenientes de los poblados misionarios que habían quedado atrás.

Inmediatamente fue celebrado por el capellán una misa de honras fúnebres, de las que se dice "de cuerpo presente". Acto seguido se procedió al entierro de los cinco fallecidos, con la escueta ceremonia que cabía en la circunstancia. Al ser descendido a la humilde fosa el cuerpo del comandante un disparo del cañoncito le dio el adios de ordenanza. Nada más pudo hacerse en honra de su memoria.

Así concluyó su carrera el caballeroso profesional de las armas y talentoso geógrafo.

Han escrito biografías suyas el historiador hispano-argentino M. Castro López y, entre nosotros, el notable investigador y genealogista P. Adrián Melgar y Montaño. Nacido en la ciudad y puerto de Ferrol, en Galicia de España, a mediados del año 1755, sentó plaza con la calidad distinguida de caballero cadete en el regal regimiento de Saboya, a la edad de veinte años. Con el grado de alferez tomó parte en la expedición sobre Argel y tuvo brillante comportamiento en la operación de desembarco y ocupación de aquella ciudad por el ejército español. Dos años después era enviado a la América para actuar en la campaña que tenía emprendida en la región del río de La Plata.

Su dedicación al estudio de la Geografía le llevó a hacerse experto en ella, bien así como en las artes auxiliares de la Topografía y la Cartografía. Tal experiencia le valió para ser asignado a la 3a. Partida Demarcadora de Límites con el Brasil, establecida por decisión real de Santa Cruz de la Sierra, al comenzar la última década de aquel siglo.

Constituido en Santa Cruz de la Sierra, y en tanto se esperaba a la comisión portuguesa para trabajar de consumo, Buzeta aprovechó la obligada inactividad para efectuar labores de reconocimiento y levantamientos topográficos de la región.

En 1794 y previa licencia real obtenida para el efecto, contrajo nupcias con doña Petrona Ramos Saucedo, dama del patriciado local emparentada con familias hidalgas de España y América. Por ese mismo tiempo

fuele encomendada la comandancia de las milicias de la ciudad, y poco después recibió del gobernador Viedma la misión de estudiar la apertura de un nuevo camino entre Santa Cruz y la intendencia de Salta, pasando por las misiones chiriguanas de Masavi, Igmirí y Tacurú.

Indica el investigador padre Melgar Montaño que el matrimonio Buzeta Ramos tuvo larga como conspicua descendencia. Perdónese a quien escriba esta crónica que aproveche la coyuntura para dar cuenta y razón someras de dicha descendencia, tal cual anota el genealogista Melgar Montaño.

Cinco fueron los hijos de Buzeta con su esposa doña Petrona: José Pedro, Pilar, Domingo, Francisca de Paula y María Dolores. El primero se casó en 1811 con Ana Moreno, de cuya progenie descienden por línea femenina las actuales familias Soruco Franco, Velasco Franco. Perrogón Franco y Forteza Franco.

Pilar, la segunda hija, contrajo matrimonio con el argentino José Reyes de Oliva, individuo de figuración en los pródromos de la Independencia. De este matrimonio provienen las familias cruceñas de ogaño Oliva, Buzeta Franco, Tueros, Saucedo Sevilla y otras. El tercero fijó residencia en el Beni durante la época del auge de la goma. Su descendencia se halla distribuida en pueblos de aquel departamento y en la Chiquitania.

Setenta años después de la emboscada tendida a Buzeta un grupo de milicianos y colonizadores recorría los campos de Cuevo buscando lugar apropiado para erigir un fortín. Al entrar en el cañón que va hasta la aldea de Guacaya los expedicionarios dieron con una piedra toscamente labrada que llevaba encima el nombre del capitán Buzeta y la fecha del 28 de junio de 1800 en que había perecido a manos de los aborígenes.

VIII

VICTORIAS INCIERTAS Y BATIDAS INUTILES

Se dijo en el capítulo anterior, tras de relatar los incidentes de la muerte de Buzeta, que una fracción del piquete puesto al mando de éste fue inmediatamente en persecución del enemigo en fuga. El gobernador y comandante en jefe de las tropas, enterado del calamitoso hecho y del rumbo tomado por los actores, mandó al capitán Manuel Rodríguez con cien hombres de las dos armas para obtener noticia cierta de aquéllos y transmitir a éstos la orden de retornar al campamento.

En cumplimiento de la misión recibida, Rodríguez pasó por el hondón del desastre, habiendo reparado en que allí yacían aún los cadáveres del cacique Habebé y sus compañeros, mas no así los de los caídos

junto a Buzeta. Hecho un regular recorrido por los campos contiguos y no advirtiendo presencia de enemigos, volvió al campamento ese mismo día por la tarde. Sin embargo, los neófitos de las misiones que acompañaban a la tropa como prácticos, estuvieron conformes en asegurar que los de Habebé no podían ir lejos, pues llevaban consigo cargas de granos de sus cosechas y algunas de sus reses y conducían sus heridos en el combate del día anterior.

Viedma determinó entonces ir tras de ellos y batir los campos aledaños. La murte de Buzeta y sus acompañantes había exaltado los ánimos de los milicianos e infundídoles bravuras y ansiedad de desquite. Por la mañana del día siguiente fue levantado el vivaque de los campos de Cuevo y se inició la marcha con rumbo sud. Aquellos eran parajes habitados, y entre las colinas y los farallones asomaban las paredes de fajina y las techumbres de paja de los ranchos, pero ni dentro ni fuera de ellos podía verse alma nacida.

Las chozas fueron reducidas a cenizas y las sementeras taladas sin reparo alguno. Cuanto habían en unas o en otras, particularmente ganados, pasaba inmediatamente a formar parte del bagaje en marcha. Así caminó la tropa con rumbo al sud, enterada ya de que el objetivo de la marcha era los parajes contiguos de Salinas y El Palmar.

Al tercer día de marcha los neófitos de las misiones que iban en avanzada avistaron un numeroso grupo de adversarios ocultos en un bosquecillo y, a su entender, previniéndose para un ataque. El gobernador en funciones de comandante mandó que Rodríguez con su pelotón fuese a enfrentarlos y el capitán Bazán con el suyo diese un rodeo para ganarles el flanco. Algún ruido debía de producirse en la maniobra, el suficiente para que los finos oídos de los guerreros terrígenas advirtiesen estar amenazados. Momentos después no quedaba uno dentro del bosquecillo.

Viedma, entre tanto, había acordado con el coronel Seoane dar otro rumbo a la expedición "pacificadora". Con el argumento no convincente sino a medias de ir por sal, que faltaba en los campamentos, y a la vez poner en cintura a los aborígenes del sud, levantados en armas como los demás, dispúsose la marcha en aquella dirección.

La marcha fue esta vez todo lo rápida que se pudo, a través de regiones pobladas por chiriguanos nada dispuestos a combatir, sino más bien a hacer a los blancos la guerra de la fuga y el vacío. Por doquiera se encontraba caseríos abandonados, sementeras dejadas, tal o cual animalejo doméstico vagando a la ventura. Los milicianos se incautaban de lo que podían llevar y el resto era pasto de las llamas.

Pero no se llegó a los lugares de la sal, sino de paso. A no mucho andar por entre quiebras y matorrales, la tropa enfiló a la aldehuela india

de Yuti, cuyo cacique nombrado Aricaya pasaba por ser amigo de los blancos. Desde allí y con el aliado Aricaya por delante dirigióse al lugarejo de Carandaití, uno de los varios de este nombre en la extensa Chiriguania, donde halló no poco de que incautarse y acabó con todo lo no servible, sin dejar siquiera la "tinajería". Y como era de temer que los terrígenas no anduvieran lejos, mandó Viedma que el capitán José Lorenzo Chávez fuese con un escuadrón de jinetes a batir el campo.

Volvió el capitán José Lorenzo al campamento trayendo novedades, mas no de operaciones bélicas, sino de componendas amistosas. Se trataba de cinco jefecillos de clan, subordinados a Aricaya, que venían a ajustar paces y convenios de provecho mutuo con el jefe de los guerreros blancos y eran los nombrados Aricare, Baruyare, Acamiri, Atirigua y Napuarumpa.

De más está decir que Viedma les recibió cordialmente y les regaló con baratijas que los buenos hijos de la tierra recibieron a dos manos. Obtuvo a cambio las seguridades de que los cinco caciquillos unirían su gente a la del caudillo blanco para atacar a los terrígenas en su reducto de Caruruti.

El asalto a la plaza fuerte chiriguana fue fijado para después de dos días, dicho sea exactamente para el 5 de aquel mes de julio con regular fortuna empezado. Estaba determinado por el comandante en jefe que el capitán José Lorenzo Chávez atacase por el centro, el de igual graduación Bernardino Bazán por el ala derecha y el capitán Bernardino Mercado por el ala izquierda, cada uno con cien hombres, aproximadamente.

A la madrugada del día indicado la hueste dejó el acantonamiento para marchar sobre Caruruti que quedaba aún a dos o tres leguas de distancia. Conforme a la práctica tomada en aquella campaña, cuanto rancho o bohío se encontraba en el trayecto era requisado y finalmente entregado a las llamas. Algunas mujeres halladas en las inmediaciones fueron tomadas como prisioneras y obligadas a marchar por detrás de los combatientes.

Con el sol ya en alto la columna de Chávez dio con la primera trinchera, disimulada entre matojos. Pero en ella no había chiriguano alguno y sí solamente algunas flechas, un poco de algodón en rama y tal o cual prenda de vestir. No escapó a los milicianos, ya bien aleccionados por la experiencia, que aquello no era sino una estratagema para que se descuidasen y que el enemigo pudiese atacarles luego a lo seguro.

Pasado el incidente prosiguió la marcha hasta alcanzar, algunos centenares de metros hacia adelante, un nuevo parapeto, esta vez mejor fortificado y encubierto por breñales y zarzales. Aunque la arremetida

a éste no tomó de sorpresa a los nativos, los atacantes entraron con ventaja, lo uno por la rapidez del movimiento y lo otro, principalmente, por la cooperación recibida de los hombres de Aricare, Baruyare y los demás caciques amigos. Estos se habían deslizado por las laderas de los cerros que circundaban al reducto chiriguano.

Así las cosas, vano es decir que el combate fue favorable a las huestes atacantes. No obstante los indígenas se defendieron con singular bravura y el arrojo de los que no quieren ser vencidos. Sus disparos de agudas flechas y sus botes de lanzas causaron buen número de bajas entre los atacantes, máxime entre sus hermanos de raza vueltos inesperadamente adversarios.

En la cuenta de que nada efectivo podían hacer ya en aquel lugar, los Carurutí emprendieron rápidamente la fuga, aquella fuga en ordenado desorden que es parte de la táctica de guerra de los chiriguanos. Al declinar el día no quedaba ni sombra de aquellos en la corta explanada y en las quiebras inmediatas.

Bien fuera por prudencia, bien por temor a una nueva celada, o bien por considerar a la tropa en estado de no poder dar un paso más, Viedma dispuso que allí quedase y allí se estableciera el vivaque.

Se contaba por aquellos días, y Viedma dio cabida a la especie en las páginas de su **Diario**, que el viejo Aricaya tuvo un encuentro de azar con el cacique de Carurutí, un fornido jayán que respondía al nombre de Tarupayo. Dizque el viejo **mburubicha** pidió al joven que se rindiera a Viedma. A proposición semejante el jayán habría replicado con una negativa absoluta, añadiendo a ella esta breve pero muy significativa frase:

—**Cuimbae che co!**

Es decir: Yo soy muy hombre; o soy muy valiente.

La frase habría de repetirse luego entre el gentío autóctono combatiente en la forma del plural inclusive que es forma propia en la lengua guaraní.

En la acción de Carurutí habíase inferido al arrebatado aborigen medio millar de bajas sobre un total de tres mil en que los terrígenas aliados calculaban la suma de los congregados en aquel rústico bastión. Pero las bajas propias no habían sido pocas, sobre todo entre los indígenas "amigos" que peleaban sólo con arco y flecha y a pecho descubierto.

De los dos mil hombres que componían la hueste traída por el gobernador algo más de la mitad eran milicianos reclutados en la capi-

tal y los pueblos del occidente de la goberanción, según se tiene dicho en el lugar correspondiente a esta crónica. De entre ellos cuatro centenares por lo menos habían sido muertos o heridos en acciones de armas o estaban aquejados de varias dolencias y no eran pocos los desaparecidos en la riesgosa marcha.

Como no podía de ser menos todo ello pesaba gravemente en el ánimo del gobernador y comandante de armas. Por sobre eso y a partir de los luctuosos hechos de que fueron víctimas los comandantes Terrazas y Buzeta, los modos de pelear del enemigo y la consideración de que éste seguía tan ensoberbecido y pujante como el primer día, le hacía entrar en graves cavilaciones. Menguado era lo hecho en punto a sujetarle y evitar su constante amago a las misiones y, tal cual lo probaba el decurso de la campaña, no eran muchas las posibilidades de conseguir aquellos fines.

En la cuenta de ello Viedma concibió la idea de cambiar de planes. Por lo pronto, en vez de proseguir la atrevida marcha hacia el sud, determinó torcer el rumbo con dirección al paraje de Oquitas, de donde pasaría a Ibabiyuti, nuevo lugar de concentración de los indios, según información que había recibido. Mas, para seguridad suya y de la tropa a su mando, vio por conveniente destacar un buen contingente para observar la comarca que tenía delante. La columna destinada para ese objeto salió del campamento a poco de pasada la media noche, con los jóvenes oficiales Antonio Landívar, Pablo Zeballos y Salvador Anaya.

Al parecer los jóvenes oficiales no hicieron mucho por dar con el enemigo y sí bastante por valerse de las sombras para probar fortuna en las casuchas desparramadas en todo aquel fragoso campo. Al comenzar la tarde regresaban juntos a la cabeza de sus respectivos pelotones, sin novedad alguna de encuentro con los terrícolas, aunque sí con un no despreciable botín. Consistía en algunas docenas de cabezas de ganado y unas cuantas cargas de maíz todavía en mazorcas. Item más: Una criatura de pocas semanas de nacida, abandonada probablemente por quien le dio el ser, en el conmedio de una chacra. Todo hacía suponer que los aborígenes estaban concentrándose en algún paraje no lejano, y ese paraje no podía ser otro que Ibabiyuti.

Viedma pensaría entonces que era harto más ventajoso darle en donde estaban, ya que así no ofrecían peligro. Si lo pensó no lo dijo, pero lo dio a entender mediante la fijación de un nuevo rumbo. Dejando de lado a Ibabiyuti tomó el sendero que había de conducirle a Caipependi, hacia el norte directo. Pero una vez llegado allí y tras de haber "rancheado" mantenimientos torció hacia Igüembé, informado que los de Ibabiyuti habían levantado el campo y marchaban en grupos sin dirección fija.

El encuentro se produjo por obra de azar casi exclusivamente. Un encuentro de poca monta, si es permitido el término, en el que se probó que los terrícolas seguían empeñados en su táctica de enfrentamientos instantáneos y retirada mañera y que los milicianos habían perdido o estaban perdiendo el ánimo de lucha.

La marcha con nuevo rumbo hacia Igüembé se convierte en un seguir el rastro de los indios que se retiran apresuradamente, alejándose cada vez más de sus perseguidores.

Quiere el azar que en un momento de esos una avanzadilla destacada del grueso de la columna sorprenda a tres chiriguanos que cruzan de un lado a otro del atajo, empeñados al parecer en dar alcance a los suyos, llevando algunas provisiones a cuestas. A los disparos de los milicianos hechos a mansalva, uno cae muerto al instante, otro consigue escapar ágilmente y el tercero hacia el cual se lanzan los atacantes, adopta brava posición de defensa. Tres o cuatro balazos le han perforado el cuerpo y sangra copiosamente. Pero aún así trata de oponerse a los caray, llevando la mano por encima del hombro para tomar una flecha de la aljaba que tiene a la espalda. Ha conseguido hacerse de una, pero en eso caen los otros sobre él y le precipitan en tierra. El arco ha caído a corta distancia y él, así en tierra como está no puede asirlo. Aunque pudiera, de nada le serviría pues tiene a los enemigos encima. En la premiosa situación, esgrimiendo la flecha como jabalina o como venablo, la clava por repetidas veces en los cuerpos de los soldados que tiene encima y con quienes se revuelca furiosamente.

Ha conseguido la columna llegar al valle del río Parapetí, y dado que corre la estación seca, la corriente es poca y la travesía, por ende, no ofrece dificultades. Pero el trayecto es riesgoso porque todo él se halla a merced de los indios que se retiran arrastrando consigo a los vivientes en la comarca.

Al atardecer le da alcance el capitán José Lorenzo Chávez, que venía por el otro lado de la sierra. Los prisioneros que capturó el día anterior le han informado de que sus hermanos, los de Ibabiyuti, están prontos a atacar en grande a los milicianos, no bien éstos hubieran llegado a aquel paraje y entrado en descanso. La prevención de Chávez pone a los hombres en estado de alerta, de modo que todos pasan la noche sin cerrar ojo, en estricta actitud de vigilancia. Sus hombres informan, además, de que el indio de los increíbles arrestos al ser sorprendido en el atajo que cruza la arboleda es nada menos que el cacique de la parcialidad de Charagua, a quien se nombra de Borebia, o sea el Tapir Rojo.

Enterado de todo, Viedma, concibe nuevos propósitos que no son ciertamente los de proseguir la campaña, ni aún el de permanecer en

la comarca. En realidad la campaña, es decir el ataque formal contra los alzados terrígenas ha sido virtualmente suspendido desde el día de la desgracia sucedida a Buzeta y sus acompañantes.

El antiguo oficial de marina, tan buen gobernante como hábil geógrafo y etnógrafo, no es ni siquiera mediano capitán de guerra, ni conoce a los chiriguanos como guerreros. Empezó la campaña con ardimiento, llevando a sus hombres al ataque formal, como para asestar al enemigo uno tras de otro golpes contundentes.

Pero el taimado aborigen no es de los que enfrenta acometidas y espera que el resultado de ellas se mida por la pujanza en el obrar y la fortaleza física. Cuando ataca, lo hace de improviso en pequeños grupos, las más de las veces aislados, y se repliega seguidamente, aún sin saber el efecto que ha causado su ataque. Cuando es atacado no trata de resistir, sino de engañar, a fin de obtener ventajas en la retirada que es su operación maestra.

Por otro lado los hombres que el gobernador ha conducido a la "Cordillera de los Chiriguanos", excepción hecha de algunos que llevan años de servicio en fortines, son gente colecticia y bisoña que apenas si ha recibido adiestramiento en el manejo de las armas.

En condiciones semejantes la campaña, no ha podido menos de desarrollarse en forma que no es precisamente la que cumple a toda guerra. El enemigo no ha sido destruido ni mucho menos. A lo sumo ha sufrido algunos golpes, y está en condiciones de volver a las andadas. Para Viedma y los suyos la acción se ha reducido a algunas victorias inciertas y a un inútil batir el campo que está a punto de convertirse en retirada.

Tarde se ha dado cuenta el de Viedma Narváez de esta situación comprometida. Tarde, pero todavía a tiempo para dar al evento solución siquiera medianamente decorosa: El repligue ordenado. Así el día 9 de julio dispone la suspensión de aquel ir y venir punto menos que desconcertado y la marcha al norte, fijamente al norte, hacia Saipurú o acaso más lejos.

IX

CUIMBAE CO YANDE...

La retirada está decidida del todo, y aunque Viedma no la anuncia en forma terminante, las órdenes que imparte a la tropa son prueba palmaria de la decisión tomada. A la madrugada del día 9, "antes de que saliese el sol", la marcha se inicia con fija dirección al norte. Se tiene sabido que a tres leguas del lugar donde ha estado el campamento se

encuentra la misión de Obaíg, destruida no ha mucho por la gentilidad chiriguana, pero a cuyo desmedrado recinto empiezan a retornar por esos días los huidizos neófitos.

Dado que el gobernador no está libre de temores, se han tomado para el caso las medidas de previsión acostumbradas en toda marcha por tierra enemiga. Ninguna novedad se presenta hasta el arribo de la tropa a la misión en vías de repoblarse. Allí se toma un breve descanso, pasado el cual la marcha continua con el mismo orden y el mismo paso. Mas, a poco, el paisaje cambia y se vuelve fragoso y el camino viene a ser un atajo inverosímil.

Por entre agrias laderas se abre el espacio abrupto y sinuoso de un torrente que baja de la montaña vecina y es conocido como la Quebrada de Charagua. El atajo serpentea por sobre el álveo del torrente, todo cubierto de piedras de diverso tamaño y forma, en una extensión de más o menos dos leguas, según Viedma lo aprecia. La anfractuosidad del terreno obliga a los milicianos a romper filas y caminar como mejor les acomoda, poniendo de lado los servicios de seguridad sobre la marcha que tiene ordenados su jefe.

Por este ajustado pasaje discurren cuando de pronto se oye un ululante grito que había de zumbarles en los oídos desde una semana atrás. Quienes así se manifestaban son los turbulentos terrícolas que se deslizan por los faldíos de la montaña en procura del momento preciso para lanzarse al ataque. Pero los hombres de Viedma, si bien cansados no están desprevenidos. A la voz de sus oficiales toman posición de apronte y empiezan a disparar hacia el sitio de donde proviene la vocinglería.

A la mitad del escabroso faldío se han detenido cinco o seis chiriguanos en actitud desafiante y como haciendo caso omiso a los tiros de los milicianos. Parapetados tras de unas breñas disparan agudas flechas de los arcos cimbreantes dicterios y amenazas de las bocas incansables. Unas y otras rematan en esta frase que expresa el temple de sus ánimos y la indeclinable decisión de pelear:

—¡**Cumbae co yande**! Esto es ¡Nosotros somos muy hombres!

No es aún el medio día cuando la tropa ha conseguido llegar a la aldea misional de Pirití, sin bajas que lamentar, mas con el ánimo en descenso.

Dos días después el gobernador intendente comunica a las compañías de soldados reclutados entre las vecindades de las llanuras y los valles, que desde ese momento pueden considerarse libres. En tal condición los fogueados milicianos de una y otra vecindad salen con dirección a Santa Cruz en grupos que corresponden a las respectivas comarcas de origen. Viedma queda en Pirití por una semana más, dispuesto a prestar ayuda a los padres franciscanos en la reconstrucción de las misiones.

El mismo día de la partida de cruceños y vallegrandinos, hubo de presentarse en la misión un grupo de hasta cincuenta individuos entre hombres, mujeres y niños. Eran todos neófitos de Obaíg, de Igüirapucuti y de Tacuaremboti, que al desencadenarse la rebelión o habían participado desenvueltamente en ella o habían fugado del recinto misional para ir al encuentro de sus hermanos de raza "los infieles".

Así se expresa Viedma con respecto al regreso de los soliviantados neófitos: "Los recibí con el mayor agrado, les obsequié con abalorios y chaquiras y mandé que les matasen una res vacuna para que satisfaciesen la mucha hambre que traían, dándoles a entender los muchos trabajos que habían padecido en la presente guerra por haber desamparado sus pueblos". Fue más: Les prometió perdón y olvido de lo mal que habían hecho y nuevas dádivas para su mantenimiento, siempre que no volvieran a abandonar sus pueblos y menos a hacer causa común con los rebeldes. En caso que esto ocurriera pese a todo —subrayó Viedma en tono de amenaza— "se les habrá de destruir y matar".

Tras de esta primera partida de rebeldes que volvían al redil misional con talante de arrepentidos, llegó a la hora una segunda. Estaba compuesta por neófitos de la propia misión de Pirití, cuya participación en la guerra había sido más desenfadada y, por lo mismo, más fiera.

Traían los piriteños aire compungido y manifestaban hallarse mejor dispuestos que los otros para reconstruir su asolada aldea. Refirieron que otros como ellos yacían tierra adentro decididos a volver asimismo a sus pueblos, pero no lo habían hecho hasta el momento por temor a los castigos.

Viedma bríndoles igual acogida y les atendió con iguales obsequios. Pero ni éstos ni los otros mostraron la contricción debida ni se dignaron agradecer las gracias recibidas. Por el contrario, una vez bien comidos sacaron a relucir sus arrestos y concluyeron por formar afuera un corro donde se hablaba en voz alta y tono de presunción. Tal como iban las cosas es dable suponer se le hubiera ocurrido al gobernador que entre las voces proferidas se deslizaba una tras de otra vez la del reto singular, consistente en aquello de "nosotros somos valientes, muy valientes!".

Había llegado a Pirití pocos días antes el que siendo conversor de esa misión, fray Domingo Andrés, se vio en el duro trance de abandonarla en los días de la revuelta. Como buen misionero alentaba la esperanza de volver a edificar lo derribado por los tempestuosos aborígenes y congregar allí de nuevo a los neófitos en dispersión.

A este fray Domingo pidió el gobernador que fuese al encuentro de los neófitos que vacilaban en allegarse a la misión piriteña. Había

de llevar consigo algunos de los ya allegados para que dieran testimonio del buen trato que se les había brindado, no obstante lo torcido de su conducta. Tomada esta última disposición, Viedma emprendió el viaje con dirección a Saipurú con el solo acompañamiento de dos oficiales y cinco soldados, amén de los arrieros. Licenciada la tropa era lo último que quedaba de la que fue nutrida hueste "pacificadora".

Dentro del recinto misionero de Saipurú, que era a la vez campo atrincherado, se hallaba por aquellos días el superior y prefecto de misiones fray Antonio Comajuncosa y el humilde pero animosísimo lego fray Francisco del Pilar. Aunque agriamente distanciado de aquél desde los tiempos de la jornada patagónica, la necesidad y las razones de estado llevaron a Viedma a que se aproximase al prefecto de misiones y entrase con él en relaciones amigables.

Resultado del entendimiento fue encargar al denodado como virtuoso hermano Francisco la guarda y atención del desolado campo de Obaíg, que a eso había quedado reducida la misión de este nombre. Para los efectos el gobernador y el padre prefecto le otorgaban todas las facultades y los recursos de que disponían la prefectura en misiones y el colegio apostólico en Tarija. Reconstruida y repoblada la de Obaíg, el animoso lego pasaría a hacer igual con las otras que habían sufrido lo mismo y se encontraban en idéntica condición: Igüirapucuti, Pirití y Tacuaremboti.

Fray Francisco, que ya había hecho tiempo tras la esclarecida obra evangélica de fundar en menos de cinco años seis núcleos misionales, poblarlos y hacer de sus gentes fieles cristianos, habría de entregarse fervorosamente a la nueva faena. En el transcurso de apenas un año vería realizada gran parte de la obra que le fue encomendada por los poderes religioso y temporal de la extensa provincia charquina.

Unos cuantos días más permaneció Viedma en la misión-alcazaba. El primero "para rendir las debidas gracias al Todopoderoso por habernos sacado con felicidad de la expedición", que consistió en una solemne misa con tedéum, celebrada por el padre prefecto Comajuncosa. El siguiente se destinó a las exequías por los muertos en la poca venturosa campaña, que no eran menos de dos centenares.

Pasadas las aclamaciones **inter-vivos** y los sufragios por los muertos, el gobernador emprendió la marcha hacia Santa Cruz, que era el complemento final de la retirada. Había de ir en compañía del padre Comajuncosa, quien decidió a última hora hacer la visita a las misiones de la otra banda del Guapay: Abapo, Cabezas, Florida y Piraí. En el fuerte de Saipurú sólo quedaba una corta guarnición de 25 soldados con varios de los oficiales participantes en la fenecida campaña.

No dice Viedma en su largo y minucioso **Diario** ni Comajuncosa en su atildado **Manifiesto**, de qué trataron durante el viaje entre Saipurú y el Guapay. De lo ocurrido después se puede inferir, que el entendimiento de días pasados cayó en desmedro apenas cubierto el recorrido entre la misión del campo atrincherado y la de Tacurú.

En este último punto el gobernador encontró al cacique principal de Pirití llamado Aratiri, quien acababa de recorrer los campos contiguos en busca de provisiones, refirió Aratiri con todo género de pormenores que, yendo con los suyos por apartados parajes, había dado de pronto con una partida de "bárbaros", que, al parecer, espiaban a los misioneros de Gacurú con propósitos que no podían ser sino perversos. Temiendo el **mburubicha** por su gente congregada en los pueblos misionarios, dispuso allí mismo la captura de los encontradizos y su detención en Pirití hasta que el gobernador, anoticiado de la captura, dispusiera lo que había de hacerse con ellos.

Es de suponer que el padre Comajuncosa, llevado de su determinación de reagrupar por las buenas a los neófitos dispersos por la guerra y atraer, si posible, a los otros, se pronunciaría en la circunstancia por libertad de los aprehendidos y su aponentamiento en alguna de las misiones aledañas. No lo decidió así don Francisco de Viedma, que alentaba distintos propósitos, y éste fue acaso el motivo del distanciamiento definitivo.

Reiniciada la marcha horas después, al día siguiente entraban los dos en la misión de la Santísima Trinidad de Abapó, cita a orillas del Guapay, llamado por los cruceños Río Grande. Allí estaba ya Aratiri con varios de sus hombres y los capturados por ésta en tierra adentro.

A los recuestos de Viedma, que no debieron ser muy blandos, los de la collera de Aratiri soltaron la lengua. Allá abajo, en Cuevo, el hijo del fallecido Habebé había puesto a los suyos en pie de guerra, decía que para vengar la muerte de su padre y volver al asalto de los pueblos misionarios. Para el efecto había entrado en conversaciones con otras parcialidades **ava**, igualmente levantiscas y, aunque dañadas, nada escarmentadas con las depredaciones y los destrozos de la recién suspendida campaña.

Las noticias de los prisioneros de Aratiri concluían en que el hijo de Habebé andaba soliviantando a los aborígenes de más acá de Cuevo con la prédica de que los **ava** eran en todo superiores a los **caray**, máxime en coraje y desprecio de la vida. De ahí, seguramente, aquello de **Cuimbae co yande** que martilleaba en la mente del gobernador, aunque no se atreviese a decirlo y menos a escribirlo.

Sin embargo el temor y el recelo habían de pasarle por alto. Tenía que concluir a cualquier costo la campaña tan desaprensivamente concebida como infructuosamente llevada. Había entrado en el convencimien-

to de que los Chiriguanos eran un pueblo valiente, batallador y decidido, tan amante de su tierra y de su libertad, que estaba dispuesto a todo sacrificio por ellas. Guerrero por naturaleza, tenía sus modos singulares de pelear y era el ataque menudo su operación favorita y la fuga a tiempo su táctica en la defensa. De uno o de otro modo, aun vencido, era imbatible y aún aherrojado, indomable.

Había, pues, que dejarle vivir como apetecía, aun a despecho de frailes conversores y de padres comisarios. Y en el caso concreto de la guarda de misiones y misioneros, para satisfacción y confianza de éstos bien podría a acceder a su pedido de elevar el número de plazas en el fortín de Saipurú, hasta un centenar por lo menos.

No volvió a ver más al padre Comajuncosa, aunque sí a nombrarle y esto como a persona nada afecta. De su parte el superior de misiones al escribir su **Manifiesto Histórico** se refirió a él en términos comedidos como prudentes, lo que dice mucho de espíritus cristianos y mentes equilibradas.

El día 26 de aquel poco grato mes de julio, su señoría arribó a Santa Cruz, en compañía del capitán Antonio Landívar. Cuatro días antes había llegado el capellán D. Miguel Zarco, el de los responsos por el ánima del oficial Buzeta. Este, previendo lo que de las resultas de la campaña podría sobrevenir, había informado de ella a su superior canónico el deán Toledo Pimentel en forma que venía a ser una justificación de la conducta de Viedma.

Dos días después de la llegada de su señoría a la ciudad venida a menos, se oficiaba en la catedral el **Tedeum laudamus** de acción de gracias al Ser Supremo por los beneficios recibidos. Al día siguiente en el mismo recinto se celebraba la misa de requiem por los fallecidos en la campaña de cuarenta frígidos días.

Pasadas las ceremonias se ocupó el gobernador en dar satisfacciones a los cabildantes, presididos, a la razón por el alcalde de primer voto don Juan Pío de la Roca. Al mismo tiempo enviaba al virrey de Buenos Aires marqués de Avilés un trasunto del minucioso **Diario** que había empezado a escribir al momento de la partida de Saipurú hacia los pueblos de la Chiriguania en armas.

No volvería a la Villa de Oropesa, sede de su gobierno, hasta los primeros días de setiembre siguiente.

Ahí terminó la Guerra Chiriguana de los Malos Pasos y de ahí la aventura terrestre del ya envejecido capitán de marina. El siglo XVIII deshilachaba al mismo tiempo sus últimos días.



TITO KURAMOTTO

BEATRIZ (1982)

TITO KURAMOTO
BEATRIZ (1982)
Oleo sobre madera
122 x 100 cm.
Santa Cruz-Bolivia

La Revolución de Mayo en Tarija

Mariano de Echazú Lezica

El sábado 23 de junio de 1810 recibió el Cabildo de Tarija la primera noticia sobre la Revolución de Mayo producida en Buenos Aires. La importante novedad no le llegó en forma subrepticia o por avisos confidenciales, sino por el correo real en sendas comunicaciones oficiales enviadas por el flamante gobierno revolucionario, por el Cabildo de Buenos Aires y por el mismo ex-virrey.

En estos documentos —algunos impresos— se explicaban de manera detallada las razones que había tenido la capital del Virreynato del Río de La Plata para sustituir la autoridad del virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros por una Junta Provisional Gubernativa como centro de la unidad política de los pueblos, a efectos de conservar íntegramente los dominios de América bajo la dependencia de Fernando VII, o de quien legítimamente le representase, y de asegurar la tranquilidad y felicidad generales, en medio de la situación de emergencia que vivía la monarquía, privada de su rey legítimo, sin autoridad válida en la metrópoli y con su territorio peninsular ocupado casi en su totalidad por los victoriosos ejércitos de Napoleón Bonaparte.

Asimismo, en dichos documentos se aclara que el pueblo de Buenos Aires había manifestado los deseos más decididos porque los pueblos mismos recobrasen los derechos originarios de representar el poder, autoridad y facultades del monarca, cuando este falta y no ha provisto de regente, y cuando los pueblos de España desconocían al Consejo de Regencia que pretendía mandar en nombre del rey cautivo. Por ello se había decidido instalar una Junta que velase sobre la conservación de los pueblos del Virreynato "hasta reunir los votos de ellos, en quienes recae la facultad de proveer la representación del Soberano" (1), por lo

que Tarija —al igual que el resto de las ciudades y villas virreynales— era invitada a que nombrase y enviase con celeridad a Buenos Aires un diputado o representante para que cooperase a establecer un "gobierno que se derive de la voluntad general de los que han de obedecer" (2), debiendo quedar entendido que "los diputados han de irse incorporando en esta Junta, conforme y por el orden de su llegada a la Capital, para que así se hagan de la parte de confianza pública que conviene al mejor servicio del Rey y gobierno de los Pueblos, imponiéndose con cuanta anticipación conviene a la formación de la General, de los graves asuntos que tocan al Gobierno" (3). También se hacía saber que marcharía desde Buenos Aires una expedición de 500 hombres para el interior del Virreynato, con el fin de proporcionar auxilios militares para hacer observar el orden "si se teme —dice textualmente la Circular del 27 de mayo— que sin él no se harían libre y honradamente las elecciones de vocales diputados"(4).

Por su parte el ex-virrey Cisneros informaba que, debido a las críticas circunstancias de la monarquía, había abdicado del mando y que la autoridad había sido reasumida por una Junta de Gobierno, que presidía el teniente coronel y comandante de los Batallones Urbanos del Cuerpo de Patricios don Cornelio de Saavedra, agregando que esperaba del acreditado patriotismo de su destinatario —en este caso el Cabildo de Tarija—, que "considerando el medio adoptado por este pueblo, como dirigido a conservar la integridad de estos Dominios a su legítimo dueño, nuestro amado Soberano el Sr. D. Fernando VII, contribuirán por su parte al logro de tan altos fines, para los que tanto interesa el orden, la subordinación y unión de voluntades, que debe manifestarse enviando inmediatamente a esta Capital, Diputados autorizados con los necesarios poderes, para que en Junta General determinen lo que deba practicarse" (5).

Todas estas novedades llegaron, según ya se ha indicado, el 23 de junio a la Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija, cuyo distrito integraba la Gobernación Intendencia de Salta del Tucumán. Es decir, que se recibieron cuatro días después que la ciudad de Salta —capital de dicha Gobernación Intendencia— se había pronunciado a favor de la Junta Provisional Gubernativa, en respuesta a idénticas comunicaciones remitidas desde Buenos Aires, por lo que Tarija podía encontrar respaldo en su capital intendencial en caso de que resolviera seguir su ejemplo. Más aún, en realidad debía seguir obligadamente la conducta de su capital, ya que el gobernador intendente don Nicolás Severo de Isasmendi había ordenado que las ciudades dependientes de su mando "uniéndose como es regular a esta su capital, presten todas el mismo consentimiento y adhesión que ella". Esto significa que en la orden quedaban involucradas, además de la Villa de Tarija, las ciudades subalternas de San Salvador de Jujuy, Orán, Catamarca, San Miguel de Tucumán y Santiago del

Estero, que junto con sus respectivos distritos territoriales, formaban la Intendencia de Salta, como es sabido, una de las ocho intedencias en que se dividía el Virreynato del Río de La Plata.

Es necesario señalar sin embargo, que no existen por ahora constancias documentales que permitan asegurar que Tarija conocía lo resuelto el 19 de junio por la ciudad de Salta, pues el oficio que para comunicar lo sucedido suscribió Isasmendi el día 20, recién debió publicarse por "Bando" el domingo 24 de junio, no habiendo tiempo material para que, al día siguiente, este llegase a Tarija (6).

Pero sí es indubitable que una de las ciudades subalternas ya mencionadas y la más próxima geográficamente a Tarija como era San Salvador de Jujuy, nada había resuelto aún, sobre tan importante cuestión (2). Y también existe la certeza de que tampoco tenía noticias Tarija, en esos días, de lo decidido por las restantes ciudades de la Intendencia de Salta.

En cuanto a la vecina gobernación intendencia de Charcas, que el 20 de junio había recibido los oficios e impresos de la Junta de Buenos Aires, inició activamente la oposición contra su autoridad, bajo la dirección del presidente de la Real Audiencia y mariscal de campo don Vicente Nieto, actitud beligrante que se ignora si se conocía o no en Tarija entre el 23 y el 25 de junio de 1810. La misma falta de certidumbre existe acerca del conocimiento que pudo tener Tarija de la actitud asumida por la gobernación intendencia de Potosí —también limítrofe— cuyo gobernador intendente don Francisco de Paula Sanz se puso en rápida combinación con el mariscal Nieto y con el virrey del Perú para combatir a la Junta Patriota.

Sea como fuere, puede afirmarse que no bien llegada la noticia de la Revolución de Mayo, el distrito de Tarija se encontró en una situación sumamente difícil. Ubicada casi en el centro de una región en la que se asentaban ciudades capitales de Intendencias de la importancia de Salta, Potosí y Charcas, el enfrentamiento de las respectivas autoridades de cada una de ellas por sus opiniones divergentes ante el hecho revolucionario, constituía para Tarija como villa subalterna una encrucijada peligrosa, pues debería optar en breve tiempo por una u otra posición, decisión política que además de dependencia política, implicaba ofrecer sus abundantes recursos en hombres, armas y provisiones.

Pero lo cierto es que, sin esperar ninguna situación favorable que le diera un margen de razonable seguridad, el Cabildo de Tarija impul-

sado por el fervor revolucionario de su alcalde de primer voto, actuó en forma decidida, adhiriéndose al movimiento de Mayo iniciado en Buenos Aires y reconociendo sin titubeos la autoridad de la Junta Provisional Gubernativa, aún antes de haber consultado oficialmente al vecindario de su jurisdicción y sin aguardar directivas de su gobernador intendente.

En efecto, a pesar del grave compromiso personal que afrontaba con su conducta, el abogado de la Real Audiencia de Charcas y alcalde de primer voto don Mariano Antonio de Echazú, como presidente del cuerpo capitular, se manifestó resueltamente partidario de la Junta y encabezó el movimiento político-militar que plegó a Tarija a la causa de Buenos Aires. Fijó definitivamente el rumbo que había de seguir su tierra natal al lograr que los restantes miembros del Cabildo se unieran a su audaz determinación y prestaran obediencia al nuevo gobierno patrio (8). De esta manera, los cabildantes tarijeños se adelantaron, a expresar tanto su personal posición revolucionaria como la de la Villa y su jurisdicción, con una absoluta fe en la causa americana y con pleno conocimiento del amor que por la libertad tenía el pueblo chapaco. Esta doble actitud qu apuntamos, se desprende con claridad de los dos primeros documentos que inician en Tarija el período de la historia patria, suscriptos por los miembros del Cabildo el 25 de junio, y dirigidos respectivamente, a la Junta Provisional y al Cabildo de Buenos Aires.

Pero antes de transcribir estos textos históricos, resaltamos cada uno de los nombres próceres de los primeros patriotas tarijeños revolucionarios, de los padres fundadores de la libertad americana en el distrito de Tarija, que participan por ello de la gloria común que distingue a todos los precursores de la emancipación de nuestras naciones americanas. Esos ilustres capitulares fueron: el alcalde de primer voto y presidente del Cabildo, don Mariano Antonio de Echazú; el alcalde de segundo voto, don José Antonio Reguerín; el regidor don Juan Francisco de Ruyloba; y el regidor don Ambrosio Catoyra.

Veamos a continuación los documentos primigenios de la historia de la revolución americana en Tarija. El primero de ellos, dirigido a la Excelentísima Junta Gubernativa del Virreynato de Buenos Aires", dice así:

"El 23 del que rige, recibió esta sala el oficio de 27 de mayo, de esa Junta Superior Gubernativa provisional del Virreynato, con los impresos que califican su creación (por dimisión del dato del Excelentísimo Señor Virrey) y por la estrechez del tiempo de correo no se ha podido elegir el Diputado de este pueblo que se previene, y de su cumplimiento daremos aviso en el próximo correo. Dios guarde a V.E. muchos años.— Sala Capitular de Tarija y junio 25 de 1810.— Mariano Antonio de Echazú.— Juan Antonio Reguerín.— Juan Francisco de Ruyloba.— Ambrosio Catoyra.—" (9).

El oficio enviado en respuesta al Cabildo de Buenos Aires es del tenor siguiente:

"A causa de no haberse podido congregar el Cuerpo Capitular, por algunos accidentes. No se abrieron los pliegos que recibimos el 23 del que corre, en que V. Exa. imparte la creación de la Junta Gubernativa del Virreynato, por dimisión del mando del Exmo. Sr. Virrey y se previene la creación de Representante de este Pueblo, para vocal de ella para los fines que expresan. Y como el asunto es el de mayor gravedad, que es preciso que concurra igualmente la sana parte del vecindario, según se indica por el suyo de 29 de mayo, no se ha podido verificar por la estrechez del tiempo de correo, y lo puntualizamos a la mayor brevedad, dando aviso en el próximo venidero.

Dios guarde a V. Exa. muchos años.— Sala Capitular de Tarija. 25 de junio de 1810.— Mariano Antonio de Echazú.— José Antonio Reguerín.— Juan Francisco de Ruyloba.— Ambrosio Catoyra.—" (10).

Es interesante advertir, en relación con las demás ciudades subalternas mencionadas más arriba que —a excepción de San Salvador de Jujuy y Orán— todas ellas prestaron obediencia a la Junta, como Tarija, en el transcurso del mes de junio, aunque por carecer de documentación al respecto no podemos informar en qué fechas se conocieron esas buenas noticias en la villa que por cierto habrán llenado de tranquilidad a su población.

Así el Cabildo de Catamarca, previa consulta dirigida al gobernador intendente Isasmendi, reconoció al nuevo gobierno patrio precisamente el sábado 23, día en que se recibían en Tarija los pliegos procedentes de Buenos Aires. En cuanto al Cabildo de San Miguel de Tucumán, se pronunció en igual sentido el mismo día lunes en que lo hicieron los cabildantes tarijeños. Pero, como Catamarca y a diferencia de Tarija, previamente el cabildo tucumano había dado cuenta de la novedad a su gobernador, acreditando con ello, según decía, el "espíritu de subordinación que le anima". Y recién al recibir como respuesta de Isasmendi que la ciudad de Salta había resuelto en congreso general rendir obediencia a la Junta de Buenos Aires, la ciudad de San Miguel de Tucumán, interesada en guardar el orden y buena armonía con su capital intendencial "adhirió ciegamente a la resolución indicada del Sr. Gobernador de la Provincia, prestando el debido obedecimiento" a la Junta.

Cuatro días más tarde, el 29 de junio, Santiago del Estero, cabecera del distrito del mismo nombre, también a diferencia de Tarija, dejó cons-

tancia de que antes de resolverse a reconocer la Junta, había consultado a su capital, y recién cuando ésta le previno "en obedecer sin discusión", reconoció a su vez, "solemnemente las altas facultades y superioridad" del nuevo gobierno patrio (11).

En consecuencia, como puede apreciarse del breve panorama histórico que hemos ofrecido, la jurisdicción de Tarija, sin requerir instrucciones para actuar de su gobernador intedente, y a pesar de su desventajosa posición geopolítica con relación a Tucumán y Santiago del Estero, por cuanto ocupaba el extremo norte de la gobernación intendencia de Salta del Tucumán y limitaba geográficamente en forma directa con gobernaciones intendencias cuya opinión a favor de la Revolución de Mayo no le constaba, fue el único pueblo dependiente de aquella Intendencia que por la propia determinación de sus cabildantes coincidió espontáneamente con la actitud revolucionaria de Salta, su ciudad capital. Le cabe por ello, compartir con Salta el gran mérito que Bernardino Frías le atribuyó de haber salvado "la revolución de su primero y mayor peligro evitando que pereciera la libertad en su cuna" (12). Y con respecto a los actuales departamentos de la República de Bolivia, es el primero de ellos que desde la hora inicial se pronunció abiertamente por la Revolución de Mayo (13), en absoluta contradicción con la conducta de Potosí, Charcas y La Paz, que solicitaron auxilios y se pusieron bajo la autoridad del virrey del Perú don José Fernando de Abascal, quien los declaró agregados a su Virreynato hasta tanto no se le restituyera el mando al virrey de Buenos Aires (14).

Debe destacarse además, que esta determinación del cabildo de Tarija evitó en la villa y su distrito la conspiración, las logias y las divisiones de partido, e hizo innecesario todo cambio de las autoridades políticas —como ocurrió en Buenos Aires y en otras ciudades del Virreynato— ya que fueron las propias autoridades legales del distrito las que convalidaron y defendieron el hecho revolucionario, constituyéndose en el primer gobierno patrio tarijeño, con el consiguiente orden institucional y paz social que de ello se derivó, situación interna que permitió desarrollar con inusitada fuerza la cohesión patriota en los albores del movimiento de Mayo.

Es decir que en el año 1810, los integrantes del cuerpo capitular fueron sin solución de continuidad los últimos funcionarios de la corona real en el Reino de Indias y las primeras autoridades patriotas del período independiente inaugurado por Buenos Aires. O dicho de otro modo, fueron los testigos calificados del fin del régimen hispánico en América y los primeros protagonistas históricos de la vida nacional argentina.

II

Ahora bien, ¿cómo hicieron los cabildantes para sostener con eficacia, a partir de junio de 1810, su gloriosa determinación a pesar de la peligrosa proximidad de las fuerzas militares enemigas? Porque lo cierto es que los representantes del pueblo tarijeño no adoptaron una actitud revolucionaria meramente retórica, sino por el contrario, demostraron en los hechos su firme voluntad de movilizar todos los recursos del distrito a favor del nuevo gobierno propio.

Ante todo, según lo señalaron los mismos integrantes del Cabildo en el primer relato histórico documentado de cierta extensión que se conoce de la Revolución de Mayo en Tarija, el alcalde de primer voto don Mariano Antonio Echazú se encargó de despertar en sus paisanos el entusiasmo y la confianza hacia la causa de la patria, ya que "al punto de haberse recibido en esta sala el primer oficio" de la Junta de Buenos Aires. "consagró todos sus cuidados para imbuir a este pueblo en su justa autoridad, haciéndole comprender que era una fuente descubierta de donde dimanaría las benéficas aguas que habían de fecundar nuestras felicidades" (15).

Tan patente fue la importancia que tuvo la tarea de persuación desarrollada en un principio por Echazú que los demás componentes del Cabildo no vacilaron en manifestar que acaso se debió a esa animosa actividad el que el vecindario tarijeño no trepidara por un solo instante "en abrazar y estrecharse con los vínculos bondadosos" del gobierno patrio. En otras palabras, los cabildantes convertidos en inesperados cronistas históricos, dejaron subrayado para la posteridad el hecho heroico de que el alcalde Echazú fue el alma de la revolución en Tarija en apoyo del Río de La Plata, acaudillando el primer núcleo partidario con que contó la Junta en aquella región de la Intendencia de Salta, por lo que debe ser incluido en la lista de los líderes de la hora inicial de la libertad de los pueblos americanos.

Bien puede afirmarse que en Tarija la aparición de Echazú en el escenario de la revolución es equivalente a la de Artigas en la Banda Oriental, y que así como se considera en la Argentina a Saavedra y Belgrano entre los principales próceres ejecutores de la libertad americana, así debe reconocérsele este carácter a Echazú en su tierra natal. Asimismo, en un justo paralelo con la figura de Güemes, puede agregarse que en relación con los tarijeños el Dr. Echazú merecería como destinados a su persona los conceptos que en una oportunidad expresaron los capitulares salteños al referirse a su gobernador gaucho, en cuanto a que luego de haber soplado activamente en los corazones de sus paisanos el fuego del amor a la patria y de haber encendido en ellos el deseo de vencer, "su

ejemplo en el denuedo, su desinterés y carácter popular causan una revolución en los afectos, y los hombres gustosos se prestan a sacrificios que son objetos de admiración" (16). Es que el prócer tarijeño puso en el territorio de su mando, los primeros cimientos de la revolución y de la independencia, cuya obra se vería coronada después por el triunfo de Suipacha.

Mientras en Tarija se fortalecía de esta manera el patriotismo e iba creciendo vigorosamente la popularidad de la Revolución de Mayo, sus adversarios urdían un vasto proceso táctico operativo.

Como ya adelantamos desde Chuquisaca el mariscal Nieto encabezó la tarea de someter a los patriotas, abarcando una amplia región. En su carácter de comandante general de armas de las Provincias del Alto Perú, movilizó y acuarteló tropas en la jurisdicción de Charcas, avanzó algunas fuerzas hacia el límite norte de la Gobernación Intendencia de Salta, y se puso en combinación con los gobernadores de esa parte del Virreynato para llevar adelante las operaciones bélicas.

Por su lado, el virrey del Perú ordenaba a Goyeneche, encargado del gobierno de la región del Cuzco, que entregara a Nieto equipo y armamentos para pertrechar las fuerzas contrarrevolucionarias, y que enviase hombres, cañones y municiones hacia el Desaguadero y Tiahuanaco, advirtiéndole que si era necesario esas tropas se internasen hasta Charcas o Potosí. Dispuso además el acuartelamiento e instrucción de las milicias de Puno y Arequipa, entre otras poblaciones.

Al cabo de algún tiempo, y mientras la expedición auxiliar del Perú salida de Buenos Aires se encontraba aún estacionada en Córdoba, llegaron a Tarija las consecuencias de la ofensiva organizada desde Chuquisaca, Cuzco y Lima. Por orden del famoso marqués del Valle de Tojo, que residía en Yavi a cuarenta leguas de la Villa y que ostentaba por nombramiento de la corona real el grado de coronel comandante de las armas de Tarija, debía movilizarse el Regimiento Provincial de Tarija, al mando provisional del comandante don José Antonio de Larrea, y dirigirse sin pérdida de tiempo a la ciudad de Jujuy en cumplimiento del plan represivo dispuesto por el presidente Nieto (17).

Desobedecer significaba romper abiertamnte contra la autoridad del virrey del Perú y la de los jefes militares que le respondían, arriesgando a Tarija a las represalias de rigor. El peligro era inminente. Ya nada podía evitar que el territorio tarijeño se convirtiese en teatro de operaciones de la guerra que indefectiblemente se avecinaba, cualquiera fuese la actitud que se adoptase.

En estas circunstancias dramáticas, preparada la opinión popular por la profunda influencia que sobre ella había logrado la prédica patriótica del alcalde Echazú, que poseía esa elocuencia que cautiva y arrastra a las multitudes, y con el relativo pero oportuno respaldo político que significaban las comunicaciones e instrucciones recibidas tiempo antes del gobernador Isasmendi desde Salta, en el sentido de que todos los distritos de la Intendencia debían reconocer como legítima la autoridad de la Junta de Buenos Aires, se optó por enfrentar a los jefes de la contrarevolución. Se desobedeció la orden del marqués del Valle de Tojo, luego de ser convencidas las milicias, tanto por Echazú como por su jefe accidental Larea, de que esta era la mejor forma de proceder (18). El Regimiento Provincial no marchó a la ciudad de Jujuy. Y sin amilanarse, el alcalde Echazú dio un paso más: convocó a cabildo abierto al vecindario tarijeño, en cumplimiento de lo requerido oportunamente por la Junta. Como bien se ha puesto de relieve, es importante "retener su actitud de coraje frente al peligro y sobre todo su fidelidad a la causa de la revolución en momentos tan aciagos" (19), causa de la revolución que "quizá hubiera padecido alguna turbación en sus progresos —hicieron constar con su estilo tan peculiar los cabildantes— si el alcalde acompañado del Cabildo no se hubiera armado para rechazar los tiros de la seducción, que convidaba por los medios más activos a la incorporación de sus pérfidas ideas" (20).

III

El "cabildo público abierto" se realizó el 18 de agosto. Lo presidió el Dr. Echazú y asistió una nutrida concurrencia de casi medio centenar de personas. Estuvieron presentes, además de la nómina completa de los miembros del Cabildo, las principales dignidades eclesiásticas, el clero, funcionarios reales, capitanes y oficiales del Regimiento Provincial, los vecinos de mayor representación y mérito —a quienes se honraba con el calificativo de "padres de la República"—, y los restantes vecinos distinguidos de la villa y su jurisdicción.

Esta calificada reunión multitudinaria fue entonces la primera manifestación masiva de la población de Tarija en favor de la Revolución de Mayo, expresada en forma orgánica por un cauce institucional tradicional como era ese congreso de vecinos.

Vale la pena por ello estudiar en detalle todo lo acontecido en el cabildo abierto del 18 de agosto, segunda fecha relevante de la historia patria independiente de Tarija después del 25 de junio de 1810. Para ello habrá que atenerse al testimonio original del acta capitular confeccionada en ese memorable día, que se conserva en el Archivo General de la Nación y que hemos tenido entre nuestras manos.

En primer lugar anotemos que no existen referencias sobre los preparativos para reunir la asamblea de vecinos y corporaciones. Debemos suponer que luego de haber decidido el presidente del Cabildo la convocatoria, los capitulares fijaron de común acuerdo la fecha y hora de su realización y confeccionaron enseguida la lista de los invitados. A diferencia de lo ocurrido en Buenos Aires, dichas invitaciones es seguro que no fueron impresas, y si no se comunicaron verbalmente —una posibilidad razonable por lo menos dentro del ámbito urbano de la villa— las que se cursaron por escrito debieron ser breves, con un texto redactado también por los miembros del Cabildo. En caso de que esto último fuera así, constituiría un magnífico ejemplo de rescate y revalorización del patrimonio histórico argentino y boliviano, así se pudiera ubicar algunos ejemplares de esas posibles esquelas, dignas de figurar entre las piezas documentales más valiosas de un archivo o museo históricos.

Como tampoco se sabe cuántas fueron en total las personas invitadas no se puede precisar si la concurrencia fue completa o no. Lo que sí puede afirmarse sin riesgo de caer en error es que, incluidos los cabildantes, asistieron 42 personas, que son las que firmaron el acta al finalizar la asamblea (21).

Damos a continuación, por primera vez en la historia de Tarija, la lista completa de los participantes del cabildo abierto del 18 de agosto. Ante todo, mencionamos a los ocho integrantes del Cabildo de Tarija que están registrados en el encabezamiento del acta capitular: Licenciado don Mariano Antonio de Echazú, abogado de la Real Audiencia de Charcas y alcalde de primer voto; don José Antonio Reguerín, alcalde de segundo voto; don Juan Díaz Chaves, regidor fiel ejecutor; don Juan de Dios Evia y Baca, regidor decano; don José Antonio de Larrea, regidor y comandante de las Armas; don Ambrosio Catoyra, regidor; don Miguel Gerónimo de Tejerina, regidor; don Vicente de Ichaso, síndico procurador general de la villa.

Luego, en orden de prelación, figuran el Dr. don Joaquín de Gareca y Hurtado, cura y vicario interino de la Villa de Tarija, y los reverendos priores de los conventos de Santo Domingo, San Agustín y San Juan de Dios, fray Manuel Loredo, fray Mariano Borda y fray Atanasio López, que era además cirujano y médico de la Villa. Los demás patricios "llamados y congregados", por orden alfabético, fueron José María de Aguirre, Manuel Francisco Alcoba, Mariano Eduardo Alcoba, Isidoro Cabero, José Lino de Echalar, Manuel de Echalar, Nicolás de Echalar, Pedro Antonio Flores de Burgos, José María de Garamendi, Francisco José Gutiérrez del Dozal, Juan Esteban Guerrero, Manuel Félix del Horno, José Hurtado de Saracho, Gavino Ibáñez, Isidro de Ichaso, Manuel de Leaplaza, Fernando Marín, Ignacio Mealla, Juan José Mendieta, Romualdo Morillo, Pedro José Nuñez de la Rosa, Dr. José Julián Pérez de Echalar, Cristóbal Ruiz y Tagle, Dr. José Mariano Ruyloba, Juan Manuel Ruyloba, Juan Ramón Ruyloba, Nicolás de Ruyloba, Cecilio Trigo, José Mariano de Trigo y Mariano Cecilio de Trigo.

Analicemos ahora el desarrollo de la asamblea.

Estando los miembros del Cabildo de Tarija "juntos y congregados" según uso y costumbre en esta casa consistorial", para conferir y tratar las cosas "pertenecientes al mejor servicio del Rey Nuestro Señor y bien público", y rodeados por el selecto grupo de personas que hemos individualizado, el alcalde de primer voto declaró abierta la sesión. Inmediatamente después se procedió a la lectura de los oficios enviados desde Buenos Aires por el virrey Cisneros, el Cabildo porteño, la Junta Provisional Gubernativa, e igualmente de "la noticia que pasa el Señor Gobernador Intendente de la Provincia [Isasmendi] de la obediencia que ha prestado la Capital de Salta a la misma Junta Superior en oficio de veinte de junio de mil ochocientos diez, con los demás papeles y proclamas dirigidos a instruir a los Pueblos de la importancia de la unión y concordia que debe observarse en las presentes circunstancias".

Como puede apreciarse, la concurrencia tuvo oportunidad de enterarse con toda claridad de los hechos ocurridos en la capital del Virreynato y de las razones que habían motivado el cambio de gobierno a través de la lectura completa de cada uno de los documentos oficiales mencionados en el acta. Con respecto al oficio del gobernador Isasmendi del 20 de junio, debe apuntarse el llamado a la unidad política que contenía, precisando que era la base en que "se ha de fundar la felicidad de estas Provincias", por lo que era necesario que "V.S. adhiera en todo a los sentimientos de esta capital, y al nombramiento que por su parte debe hacer del sujeto que con los poderes e instruciones bastantes", habría de representar a Tarija en la Junta Provisional Gubernativa (22).

Concluida la lectura de estos papeles, no existen constancias de que se hubiera producido algún debate. Nada sabemos sobre el cambio de ideas que quizás tuvo lugar ante las noticias recibidas. Como no se conocen por ahora otros escritos de testigos de lo sucedido en el cabildo abierto, ni memorias o cartas particulares de los contemporáneos, sólo tenemos como única versión fiel de lo sucedido el relato oficial que contiene el acta. Por ella nos enteramos que impuesta la asamblea de dichos documentos "dijeron los Señores del Muy Ilustre Cabildo, que por acta del veinte de abril [sic] (23) tenía prestada su obediencia y reconocida a la nominada Superior Junta Gubernativa".

La sencilla declaración del Cabildo, expresando la valerosa y decidida actitud que había asumido hacía casi dos meses atrás, provocó una

reacción inmediata: "las demás Corporaciones y vecindario unánimemente dijeron reconocer a la dicha Superior Junta, y que desde el día la obedecen, y obedecerán en todas sus órdenes y providencias, y rinden las debidas gracias por tan laudable determinación benéfica a la Real Corona de Nuestro Monarca Don Fernando Séptimo y el bienestar de estos Pueblos". Este párrafo glorioso constituye la plena ratificación popular a la heroica proeza cívica concretada en forma personal y colegiada el 25 de junio de 1810 por los componentes del cuerpo capitular, campeones de la causa americana y auténticos conductores del pueblo tarijeño hacia su transformación política e institucional.

Una vez reconocida la autoridad de la Junta de Buenos Aires, la asamblea pasó "en cumplimiento de lo prevenido, a la elección de Diputado representante". Aquí también la información existente es muy escueta. Por de pronto, ¿quién o quiénes propusieron los candidatos? ¿Cuántos fueron en realidad esos candidatos? Además del Dr. Pérez de Echalar, ¿quién fue o quiénes fueron los que obtuvieron los cuatro votos en disidencia? La votación ¿fue pública o secreta, de viva voz o por papeletas escritas y firmadas? ¿Qué orden se estableció para la votación?

En el estado actual de las investigaciones, no hay respuesta cierta para ninguna de estas preguntas. Sin embargo es muy probable que el orden de votación haya sido el mismo que se guardó al firmar el acta. Es decir, que el primero en votar habría sido el alcalde Echazú y el último el vecino Mariano Cecilio de Trigo. Y cabe suponer también que si el Dr. Echazú propuso algún candidato, este haya sido precisamente quien resultó electo, o sea, el Dr. José Julián Pérez de Echalar, su amigo y colega en la profesión de abogado y ambos exalumnos de la Universidad de Chuquisaca. La amistad de Echazú y Pérez de Echalar se remonta por lo menos en forma documentada, al año 1805, época en la que consta también que poseían fincas o estancias limítrofes en la región de Cajas (24). Sea como fuere, lo indudable es que el Dr. Pérez obtuvo una neta mayoría de 38 votos y logró la diputación "con la aclamación del Pueblo". Es decir que sólo cuatro de los asistentes al cabildo no votaron por el distinguido tarijeño que llevó la representación chapaca al gobierno revolucionario surgido del 25 de mayo de 1810. Es oportuno acotar aquí que Tarija eligió su diputado con anterioridad a las ciudades de Salta y Jujuy, y que fue la única población del Alto Perú que tuvo representación directa en la Junta Grande durante los años 1810 y 1811, participando en forma activa en la dirección de los asuntos del primer gobierno nacional argentino, siendo precursora en esto también con respecto a los otros departamentos de la actual Bolivia, que recién tuvieron ingerencia en los problemas de orden nacional a partir de 1816, con los diputados que enviaron al Congreso de Tucumán.

En cuanto a los poderes e instrucciones que "para el uso de su ministerio" como diputado debían entregársele al Dr. Pérez, informa el acta que "se comisionó al Muy Ilustre Cabildo para que los confiera, y que se dé puntual aviso de esta determinación y acuerdo a la citada Excelentísima Junta Gobernadora de la Capital de Buenos Aires y al Señor Gobernador para su inteligencia". Finaliza enseguida el acta de la siguiente manera: "Y por no haber al presente otra cosa que tratar se cerró este Acuerdo y lo firmamos para su constancia" (25).

IV

Pronunciado el vecindario tarijeño sobre el nuevo gobierno y elegido su diputado —nueva prueba evidente del efectivo apoyo de Tarija a la Revolución de Mayo en circunstanicas críticas— el Cabildo de Tarija se apresuró a comunicar las recientes ocurrencias y a solicitar órdenes relacionadas con la comprometida situación militar creada en la región, considerando que debía ordenarse al jefe de las tropas auxiliadoras que acelerase sus marchas para concretar así la protección prometida tres meses atrás y que cada vez era más urgente. Porque resulta innegable que durante esos tres meses de incertidumbre angustiosa en que se fue gestando la vitalidad transformadora de la revolución, como reafirmando su antiguo y difícil destino de avanzada de grandes empresas, Tarija se había convertido dentro del Virreynato del Río de la Plata, en la frontera de más riesgo del movimiento patriota, en la vanguardia norteña del nuevo orden político al que aspiraban los patricios del continente, y en consecuencia, en la región más expuesta a todas las represalias del despotismo de los jefes de la contrarrevolución.

El oficio, dirigido al "Exmo. Señor Presidente y Vocales de la Junta Superior Gobernadora de la Capital de Buenos Aires" estaba redactado en los siguientes términos:

"Excelentísimo Señor: En el Correo de Junio avisamos a V.E. el recibo de sus oficios con los demás despachos relativos a la instalación de esa Superior Junta Provisional gubernativa, la obediencia y reconocimiento que ha prestado esta Sala Capitular anunciándole que a la mayor brevedad se elegiría la Diputación prevenida, lo que no se ha podido verificar por varias ocurrencias hasta el día antes de ayer, diez y ocho del corriente en que se celebró Cabildo abierto con concurrencia de todos los Vocales y Corporaciones, y la Comandancia Accidental de Armas con su oficialidad, vecindario de la Villa y su Partido, e impuesto de los expresados despachos, ratificaron lo obrado por el Ayuntamiento y proclamaron la obediencia y subordinación de V.E. y por casi universal

sufragio, ha salido elegido Representante Diputado el Doctor D. José Julián Pérez de Echalar, a quien se le despacharán las credenciales y poderes instructivos para que se presente a la mayor brevedad en esa Superior Junta. En este estado ocurre que el señor Marqués del Valle de Tojo, Coronel Comandante de las armas, que reside cuarenta leguas de esta Villa, acaba de comunicar estrechas y apuradas órdenes al Comandante Accidental D. José Antonio de Larrea para que apreste el Regimiento Provincial a marchar hasta la ciudad de Jujuy, a consecuencia de las órdenes que dice tiene del señor Presidente de La Plata D. Vicente Nieto, cuya providencia ya se esperaba porque estamos asegurados que es persona de su devoción y le tenía ofrecidas las tropas de antemano. Lo que ponemos en noticia de V.E. para que se sirva avisarnos sus posteriores órdenes, y dar providencia al Comandante de nuestras tropas auxiliadoras para que si es posible doble la marcha a acercarse a esta población en la inteligencia de que V.E. debe estar firmemente creído de su fidelidad y resignación a la defensa de nuestro Amado Monarca y bien de la patria. Dios guarde AV. E. muchos años. Sala capitular de Tarija, 20 de agosto de 1810.— Exmo. Señor:— Mariano Antonio de Echazú.— José Antonio Reguerín.— Juan de Dios de Evia y Baca.— José Antonio de Larrea.— Ambrosio Catoira.— Vicente de Ichaso.— Procurador General.—" (26).

La necesidad de pronto auxilio militar que demandaba Tarija era consecuencia de la continua concentración de tropas enemigas en Tupiza, destinadas a castigar con rigor a los patriotas que se resistían a someterse a las órdenes perentorias del anciano mariscal Nieto. Y así como la capital de la Gobernación Intendencia de Salta recibió un insolente oficio de Nieto cargado de reproches, así también Tarija recibió otro oficio "lleno de promesas y amenazas caso de resistir a la adhesión de su partido" (27).

Una ola de temor cundía por toda la región. Parte de los vecinos de las ciudades de Salta y de Jujuy vacilaban amedrentados sobre la posición que convenía tomar, "incapaces de fijarse, ni decidirse a ninguna acción que apareje algún peligro aunque remoto", sin que esto signifique que no existían patriotas verdaderos (28). Lo mismo ocurría en la villa de Tarija, amenazada ahora, para colmo de males, por el capitán de fragata don José de Córdoba desde su cuartel general de Tupiza, quien aseguraba que pronto sería violentamente invadida y desolada si no rectificaba su actitud rebelde y no manifestaba su arrepentimiento por haber reconocido la Junta de Buenos Aires, a la que calificaba de ilegal y revolucionaria.

En medio de noticias contradictorias, sin apoyo eficaz de nadie, con el enemigo a pocas jornadas de marcha, con el vecindario lleno de "las más funestas ideas —explicaron meses más tarde los cabildantes tarijeños— y de unos recelos con que por instantes esperaba verse invadido, pues se consideraba sin defensa, y miraba remoto el socorro de las tropas de V. Exa. (pues no se tenían seguras noticias del lugar donde se hallaban)" (29), la situación en Tarija hacía presagiar un desastre. El pueblo, descorazonado, dudaba de la Revolución de Mayo. Pero ¡qué le hace! —continúa el relato de los cabildantes— "si los activos afanes del alcalde, sacrificados al honor de V.Exa. y a la defensa de la patria, le da a esta villa y su jurisdicción en el término de tres días, tanto vigor, que mudando su semblante triste en el más feroz, desafía valerosa al enemigo".

Es decir, que según el testimonio incontestable de sus propios colegas capitulares, fue Echazú, una vez más, el defensor denodado de la Revolución de Mayo en Tarija. Su figura de paladín de la causa de América en Tarija surge con solitaria intrepidez cuando todo parecía fracasar, impulsado por la íntima convicción que sostenía la voluntad de otra figura histórica que en esos momentos se encontraba al servicio de la patria y en cumplimiento de órdenes superiores, en la Quebrada de Humahuaca: el joven teniente de granaderos del rey don Martín Miguel de Güemes.

Después de haber despertado el inicial entusiasmo revolucionario en su pueblo y de haberlo convocado a cabildo abierto, ahora el alcalde Echazú debió organizar su defensa. Por el poder en su personalidad de caudillo civil obrando sobre la multitud, logró que un pueblo desanimado conquistara una gloriosa victoria sobre sí mismo. Inmune al miedo y a la fatiga, "inflamó con su genio revolucionario a todo un pueblo, que se arremolinó entusiasmado junto a él para velar con las armas en la mano a la Revolución de Mayo".

Nada lo arredró: ni la ausencia del veterano oficial titular de la Comandancia de Armas, ni la escasez de pertrechos de guerra, ni la incertidumbre de los auxilios prometidos, ni la pobreza del erario real, ni el pesimismo de su pueblo, ni la triple amenaza beligerante que encabezaba el mariscal Nieto desde La Plata, el capitán Córdoba desde Tupiza y según se suponía en esos días, el marqués del Valle de Tojo desde Yavi.

En su esfuerzo por contribuir a desarrollar nuevas fuerzas históricas que elevaran la vida de los pueblos de América, el prócer puso de relieve sus dotes de jefe intuitivo y valeroso capaz de fortalecer la moral pública de sus paisanos y de organizar la defensa militar del territorio.

En tres días de incesante actividad, sacrificando "las horas del sueño, del alimento, del reposo y de toda necesidad indispensablemente necesaria a la humanidad", transformó de tal manera la situación que

la villa se Tarija y su distrito se convirtió en un poderoso bastión de la Revolución de Mayo. En efecto, desplegando una energía inaudita, este abogado patriota inició una amplia operación militar basada en la insurrección popular contra los mandones del virrey de Lima. Luego de asumir la condución de la Comandancia de Armas en reemplazo de González de Villa, reuniendo así la autoridad política y militar, en el corto tiempo de los tres días indicados y según relataron los capitulares tarijeños, "armó el alcalde a este pueblo de tantos preparativos de defensa, que se vió capaz de esta empresa y aún de otra más poderosa, con más de tres mil hombres que puso sobre el Gibraltar en sus dentradas; más no por esto se descuidó en pertrechar a más de seiscientos milicianos con armas blancas y de fuego, ejecutando con esta sola acción una heroicidad poco menos que milagrosa pues la verificó en circunstancias de que en la Sala de Armas no se encontraba una sola pieza servible, y las que habían en las fronteras, estaban en las distancias de sesenta y setenta leguas; con todo, su actividad dio trazas para poner corrientes las primeras, al mismo tiempo que para mandar conducir a las segundas con dos piezas de artillería, por unos caminos imponderablemente fragosos, a las que agregó un número copioso de escopetas, carabinas, sables y trabucos que con la mayor eficacia recogió de los vecinos que están dispersados por toda esta vasta jurisdicción" (31). Semanas más tarde, el alcalde también ordenó hacer municiones y componer más de 100 armas de fuego y buscar las que se encontraban en los restantes fuertes (32).

Naturalmente, no le correspondía al alcalde Echazú ni elaborar ni ejecutar un plan general de operaciones bélicas que era responsabilidad específica de las autoridades militares de Buenos Aires y de la capital de la Intendencia salteña. Por ello se limitó a tomar las medidas necesarias para proteger su jurisdicción territorial de cualquier sorpresa militar por parte de la contrarrevolución y a obtener el máximo de cooperación y coordinación en la empresa que acaudillaba, por lo que se mantuvo en estrecho contacto con el gobernador de Salta, con la Junta patria y, muy poco después, con el jefe del Ejército Auxiliar del Perú. En sucesivos oficios envió una detallada información de todos los movimientos de tropas enemigas y para un mejor conocimiento de sus fuerzas y planes militares, a fines de septiembre, creó el primer servicio de inteligencia que tuvo el gobierno de la revolución en ese distrito, al ordenar que se paguen dos o tres espías "que se han de poner en el pueblo de Tupiza, para que observen los movimientos y deliberaciones de aquella tropa, den cuenta oportuna a este cabildo y se comuniquen partes al Sr. Gobernador de Provincia y a la Excelentísima Junta" (33). Fue así como ejecutada esa riesgosa misión en Tupiza, el 7 de septiembre regresó a Tarija don Manuel Franco quien, según el Cabildo de Tarija, fue enviado por el "dicho señor alcalde de primer voto que se ha señalado siempre en proteger la causa pública", para que "examinase las fuerzas de aquella tropa y explorase sus designios" (34). La información de Franco sobre el estado y planes de las fuerzas enemigas se remitió enseguida a don Feliciano Antonio de Chiclana, nombrado gobernador intendente de Salta por el gobierno de Buenos Aires en reemplazo de Isasmendi.

Estos espías reclutados y pagados por el prócer completaban la información que transmitían los espías o "Bomberos" enviados a su vez por el gobernador Chiclana y por Güemes desde Salta a la Quebrada de Humahuaca, permitiendo conocer con bastante precisión todo lo atingente a la situación del enemigo, tarea de cooperación que sirve para ejemplificar la unión de esfuerzos que caracterizó a los pueblos de la región en su lucha por afianzar el gobierno propio. Y que Tarija fue apreciada como distrito de gran importancia dentro de la confraternidad que formaban los pueblos integrantes de la Gobernación Intendencia de Salta lo prueba, entre muchos otros hechos que podríamos citar, la circunstancia de haber recibido uno de los dos únicos ejemplares impresos de la "Proclama" de los comandantes de la Expedición Auxiliadora a los pueblos del Virreynato del Río de La Plata, que le envió expresamente desde Jujuy el coronel comisionado de la Junta de Buenos Aires, don Diego José de Pueyrredón, en ese entonces jefe inmediato del teniente Güemes (35).

Precisamente, en su texto los comandantes patriotas ponían de relieve que "la felicidad inalterable de la América consiste en nuestra unión recíproca", y que llegaban a esas regiones "como hermanos, y no como conquistadores. Nuestro ejército esperará en campaña a todo el individuo que quiera acogerse al pabellón, y abrigará al que huyendo de la opresión y esclavitud se escude de nuestros reales", ya que el único objeto que deseaban era "ver restablecida la tranquilidad que quiere hacer desaparecer de entre vosotros el gobierno feroz de los tiranos", pues sólo buscaban "la unión, la concordia y la paz", dispuestos a derramar hasta la última gota de sangre "por conservar ilesos los derechos de nuestro Monarca desgraciado, y no consentiremos que se abuse de su augusto nombre para entregarnos como siervos a una dominación extranjera.

Esta "Proclama" de los comandantes del Ejército Auxiliar que se leyó en Tarija en la primera quincena de septiembre, sumada a las noticias ciertas que se tuvieron semanas después de la llegada de las tan esperadas tropas a Salta y a Jujuy bajo el mando del coronel don Antonio González Balcarce, y a la solicitud "de algunos refuerzos, que eran de la más urgente necesidad" que por intermedio del joven oficial uruguayo don Pedro Rafael Galup hizo llegar a la villa el mismo Balcarce (36), fueron distintos sucesos históricos que como notas cada vez más acentuadas

dieron un cabal sentido a toda la patriótica actitud del alcalde Echazú durante esos días memorables. La insurrección popular que había promovido desde junio de 1810 cobró su real dimensión en estas circunstancias. Ahora se podía apreciar que nada había sido una ilusión o un error. Adherirse a la Revolución de Mayo, elegir el diputado que representaría al pueblo, preparar la defensa del territorio, vigilar los caminos, obtener información, recolectar y concentrar armamento, municiones y equipos, reclutar hombres para la lucha, reunir caballadas y provisiones, todo iba a ser utilizado muy pronto para el glorioso éxito que tendrían las armas de la patria en Suipacha antes del fin de ese año.

Por otra parte, la cohesión interna de Tarija se había consolidado en forma absoluta cuando a fines de agosto arribó a la villa el marqués del Valle de Tojo y protestó su satisfacción por todo lo actuado por el alcalde Echazú y los demás capitulares, manifestando su pleno reconocimiento al gobierno revolucionario y explicando que debido exclusivamente a la necesidad de prevenir un insulto a que estaba expuesto en su residencia de Yavi "tan inmediata al cuartel de Tupiza", le había obligado a circular la orden del mariscal Nieto, cambio de actitud que sin pérdida de tiempo comunicó el Cabildo a la Junta de Buenos Aires y al gobernador Chiclana. Con toda confianza en su palabra, tanto el Dr. Echazú, el resto de los cabildantes y los jefes militares de Tarija, aceptaron las explicaciones del marqués, si bien el mando militar siguió depositado en el Cabildo como autoridad suprema en que se había erigido dentro de su jurisdicción, por lo que las milicias continuaron bajo las órdenes directas del alcalde de primer voto.

A pesar del predominio de la actividad de orden militar que caracterizaron esas semanas, como una respuesta al acoso de que eran objeto por parte del enemigo y como una demostración de que nada hacía variar su fidelidad a la causa americana, el Cabildo se reunió el 7 de septiembre de 1810 en su sala capitular, y luego de una rápida deliberación de contenido político y jurídico, otorgó el "Poder" y las instrucciones que necesitaba el Dr. Pérez de Echalar para ejercer la representación del pueblo chapaco en el gobierno y en el congreso nacionales para los que había sido electo. He aquí el texto del importante documento testimonial cuyo original, según certificaron los cabildantes, quedó en el archivo público del Ayuntamiento:

"El Cabildo Justicia y Regimiento de la villa de Tarija; en virtud de lo acordado en Junta General del Pueblo en diez y ocho de agosto del presente año, otorga por el tenor de la presente, que da y confiere todo su Poder cumplido bastante cual de Derecho se requiere y es necesario al Dr. Don José Julián Pérez, de este vecindario, para que como legítimo representante de esta expresada Villa asista al Congreso General, que debe instalarse en la Capital de Buenos Aires, y en él

desempeñe todas las funciones que le correspondan sancionando lo conveniente en los asuntos sujetos a su conocimiento, y especialmente sobre la forma de gobierno que sea más adaptable en caso que desgraciadamente sea conquistada nuestra Metrópoli por los franceses: del mismo modo reconozca el Poder Soberano que se haya erigido legítimamente en la Península con arreglo a las instrucciones que ese Cabildo le ha conferido. Finalmente procederá en esta razón con todas las facultades necesarias sin que por falta de cláusula, expresión o requisito deje de tener cumplido efecto este Poder; pues para todo lo referido, sus anexidades y conexidades se le confiere sin limitación alguna, y para lo demás que las otras ciudades del Virreynato lo otorgan. Y a la firmeza y cumplimento de cuanto a su virtud se practicare obligan este Pueblo en toda forma. Así lo otorgamos y firmamos en Tarija a siete de septiembre de mil ochocientos diez, actuando por entre nosotros a falta de Escribano.— Mariano Antonio de Echazú.— José Antonio de Reguerín.— Juan Díaz Chávez.— José Antonio de Larrea.— Ambrosio Catoira.— Miguel Gerónimo de Tejerina.— Vicente de Ichaso, Procurador General (37).

Seis días más tarde de firmado este poder, el Dr. Pérez de Echalar partió de la villa de Tarija, rumbo a la ciudad de Buenos Aires.

V

Muy poco tiempo después de producirse los diversos hechos a los que nos hemos referido en forma sintética más arriba, y como una manera de culminar la demostración práctica del espíritu revolucionario que movilizaba a los patricios tarijeños, al comprobarse que el enemigo había desistido de sus proyectos de invasión y ataque a la villa, el alcalde Echazú —relatan sus contemporáneos— "entró en el glorioso designio de ofrecer sus tropas al comando del Sr. Gral. Antonio González Balcarce". Con premura le comunicó a Balcarce que Tarija lo reforzaría con unos mil hombres, y poco después, "marchó hasta Mojo donde le aguardó, hasta poner a su disposición seiscientos hombres para facilitar y abreviar el deseado ataque al Cuartel de Santiago, que se promovió de Tupiza (noticioso de la marcha de la tropa tarijeña)" (38).

Para hacer efectiva la citada incorporación de tropas al Ejército Auxiliar del Perú, una vez más desplegó su capacidad para organizar y conducir masas de hombres armados este abogado convertido en jefe militar por las fuerzas de las circunstancias históricas, en cumplimiento de un destino similar al que afrontaba otro abogado en esos mismos días: el después célebre general Manuel Belgrano.

Sin gravar para nada al erario real, " que es otro realce a sus distinguidos servicios" —encarecieron los capitulares tarijeños—, en un alarde de talento para cubrir todas las necesidades logísticas de un verdadero ejército (39), el Dr. Echazú logró transportar a través de una zona de operaciones con predominio de la presencia enemiga, sin dificultades, 600 hombres pertrechados lo mejor posible dentro de la escasez de armas de que se disponía, con caballadas, mulares y abastecimientos adecuados para varios días de marcha y luego de elegir un itinerario acertado para llegar a un punto estatégico sin peligro de sufrir un ataque sorpresivo que pudiera destruir sus fuerzas.

Su acertada determinación produjo inmeditas consecuencias de orden operativo. El enemigo a las órdenes de Córdoba, informado con toda exactitud de este refuerzo incorporado al ejército de Balcarce, abandonó con desconfianza el 10 de octubre su posición de Tupiza y se refugiaba más al norte, en Santiago de Cotagaita. Al día siguiente, Balcarce y Echazú ocupaban Tupiza. Horas después el primero informaba a su superior el general Ortiz de Ocampo que "el partido de Tarija me remitió 600 hombres de excelente disposición.

Semanas más tarde, en el mismo cuartel general de Tupiza y con fecha 17 de octubre de 1810, el coronel González Balcarce certificaba de su puño y letra que el Dr. Echazú, como alcalde de primer voto del Cabildo de Tarija, se había unido a su vanguardia comandando 600 hombres y transportándolos sin gastar nada de la Real Hacienda, y que dejándole 300 hombres, más de 200 armas de fuego y algunas blancas, retornaba a Tarija con el resto de sus tropas por orden del mismo Balcarce, por ser "sumamente conveniente allí su asistencia para con su acreditado celo puedan tomarse varias providencias interesantes a contener la fuga y progresos de los jefes revolucionarios del Perú", y para proporcionarle desde esa villa vestimentas para el ejército, como lo hizo "con la mayor puntualidad a pesar de la escasez por la esterilidad del año. Y le entregaba la citada certificación al Dr. Echazú para que "en todo tiempo —escribía Balcarce— pueda hacer constar su decidido patriotismo y recomendable actividad y esmero por el bien público y defensa de la sagrada causa que defiende nuestra capital" (40).

Regresó entonces Echazú a Tarija con la mitad de la tropa, de a pie, pues aquellos ejemplares patriotas habían cedido las caballadas al ejército de Balcarce que los necesitaba con urgencia en medio de esos áridos despoblados del altiplano.

Una vez en la villa, el prócer tarijeño volvió a multiplicar sus esfuerzos para sostener el gobierno nacional por medio de las armas. Con espíritu alerta siguió los acontecimientos. (Téngase en cuenta que

diez días después de su partida del cuartel general de Tupiza se había producido el contraste de Cotagaita). Mantuvo guardias listas para marchar en auxilio de Balcarce y "escolta en los puntos de defensa con centinelas avanzadas, sin perdonar cautelas que consultan a la mayor seguridad, dedicando también su infatigable celo a despachar varias providencias relativas a las atenciones de frontera", amenazadas por los bravíos indios chiriguanos. Igualmente se ocupó de proveer el ejército auxiliador en sus diversas necesidades materiales y despachó, al mando del comandante José Antonio de Larrea, otro importante refuerzo de 200 hombres que se unió a Balcarce poco antes de la batalla de Suipacha (41).

Como puede verse, las tropas tarijeñas organizadas y conducidas por el Dr. Echazú formaban casi la tercera parte del ejército de Balcarce, y puede afirmarse con toda justicia que el decisivo triunfo de Suipacha no hubiera sido posible sin la clara visión y el tenaz esfuerzo de Echazú, que proveyó a Balcarce, en los momentos precisos, de una tropa insuperable que despertó la admiración y que volvió a su tierra con el orgullo de haber sido la principal protagonista en la victoria del 7 de noviembre de 1810, triunfo que produjo un masivo vuelco de la situación política y militar en las gobernaciones intendencias de Charcas, Potosí, Cochabamba y La Paz. Pero esta es ya otra historia.

Pero la causa de la Revolución de Mayo, protegida en su cuna por el pueblo de Tarija, tras el tributo de sangre de algunos de sus heroicos hijos, y del sacrificio y la gloria de la victoria compartidos con los demás pueblos de la Intendencia de Salta y del Río de La Plata, se encontraba ahora definitivamente afianzada.

Buenos Aires, Noviembre de 1984

NOTAS

(1) Véase: "Circular de la Junta Provisional Gubernativa de la Capital de Buenos Aires" fechada en la Real Fortaleza de Buenos Aires el 27 de mayo de 1810.

(2) "Circular del Cabildo de Buenos Aires a sus pares del interior.

(3) "Circular de la Junta...", del 27 de mayo, cit.

(4) Idem.

(5) Véase el oficio impreso y firmado por Cisneros en Buenos Aires, el 20 de mayo de 1810 reproducido entre otras obras en "Historia de la Argentina", por Vicente D. Sierra, tomo V, Pág. 20, Bs. As., 1962.

(6) Esta suposición nos parece que encuentra un sólido fundamento en el hecho que el Cabildo de Tarija recién menciona el citado oficio en el acta capitular del 18 de agosto de 1810, como podrá apreciarse más adelante.

(7) Jujuy recién se pronunció a favor de la Revolución de Mayo en el cabildo abierto del 4 de septiembre de 1810.

(8) Para comprender el por qué de la enérgica actitud adoptada por el Dr. Echazú no deben olvidarse las circunstancias de su educación que le permitieron desarrollar un modo de pensar similar a casi todos los exalumnos de la célebre Universidad de Chuquisaca, en la que había estudiado leyes. Los estudiantes criollos, durante los años de su formación intelectual, habían meditado sobre los aciertos y los errores de la organización gubernativa de América, y era natural coincidir entre sí sobre los múltiples aspectos propicios a una reforma o mejoramiento de las instituciones indianas. Cuando se produce el movimiento de Mayo de 1810, los licenciados y doctores de Chuquisaca, la mayoría recibidos de abogados ante los estrados de la Real Audiencia de Charcas, se encuentran diseminados por todo el Virreynato del Río de La Plata y era fácil lograr la consiguiente solidaridad política. Sobre todo estando firmadas las primeras noticias revolucionarias por varios de ellos. Así, recuérdense los nombres de Castelli, Moreno, Paso, Anchorena y Leiva (los tres primeros miembros de la Junta y los otros dos del cabildo porteño). Bien sostuvo Ricardo Rojas que nuestra revolución fue conducida por universitarios y hombres de pensamiento. El caso del Dr. Echazú es un ejemplo concreto en la región de Tarija.

(9) "Registro Oficial de la República Argentina —que comprende los documentos expedidos desde 1810 hasta 1873"', tomo I, Bs. As., 1879, Pág. 46.

(10) El original, que hemos tenido a la vista, se conserva en el Archivo General de la Nación, sala IX, 19.6.2.

(11) Ver "Registro Oficial...", cit., Págs. 52 y 53.

(12) Bernardo Frías.

(13) Este elevado rango histórico que posee Tarija de haber sido en 1810 por inspiración de su alcalde de primer voto, vanguardia de la causa de la patria en la gobernación intendencia de Salta, y de ostentar una incontestable primacía revolucionaria sobre los demás departamentos de Bolivia cuando dicha causa se encontraba en su estado embrionario, no ha sido destacado suficientemente por ningún historiador argentino o boliviano. Alguna vez debía repararse esta omisión injusta.

(14) Bando impreso, fechado en Lima, el 13 de julio de 1810, que se ordenó circular por las Intendencias de ambos virreynatos. Debe agregarse que asimismo solicitó su protección y se puso bajo la autoridad del virrey Abascal la provincia de Córdoba del Tucumán. "Mayo Documental", Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Bs. As., Tomo XII, Bs. As., 1965, Págs. 181 y 182.

(15) El citado relato, que nos ha servido de elemento básico para nuestro trabajo de reconstrucción histórica, se escribió con el único objeto de poner en conocimiento de la Junta "el distinguido mérito" del alcalde Echazú en aquellos sucesos, aclarando que no era el propósito del Cabildo "el figurar los méritos del Alcalde excediéndose de los términos de la verdad, para completar a V. Exa. a que proceda precisamente al premio suyo", sino sólo el de poner "en su alta consideración la sinceridad con que apetece tener medios proporcionados, para compensar a este gran patriota, tan digno de nuestra gratitud, por lo mismo que con tanta energía y esmero ha desplegado los torrentes de emplearse en el servicio de V. Exa., y en obsequio de la sagrada causa que defiende". Oficio del Cabildo de Tarija al Ecxmo. Sr. Presidente y vocales de la Superior Junta Gobernadora de la Capital de Buenos Aires, fechado en Tarija, el 17 de noviembre de 1810; Archivo General de la Nación, sala X, 3.4.6.

(16) Véase el oficio del Cabildo de Salta al Director Supremo del Estado, fechado en Salta el 22 de agosto de 1818, reproducido en Luis Güemes, "Güemes Documentado", tomo I, Bs. As., 1979, Pág. 244.

(17) El titular en la villa de Tarija de la jefatura del Regimiento Provincial era el teniente coronel don Francisco González de Villa, quien dependía a su vez del marqués del Valle de Tojo. Pero a principios de junio de 1810 se enfermó González de Villa, lo que unido a su edad avanzada, lo obligó a traspasar provisionalmente el mando de las armas a Larrea, comandante del Cuarto Escuadrón de dicho Regimiento. (Oficio de González de Villa al Muy Ilustre Cabildo de Tarija, fechado en Tarija el 14 de noviembre de 1810; Archivo General de la Nación, sala X, 2.4.7). Sería muy interesante que algún estudioso pudiese esclarecer si al contar el Regimiento Provincial de Tarija con cuatro escuadrones, según se deduce de la jefatura que ejercía Larrea, el total de plazas era de 1.200 hombres, ya que de ser así, Tarija igualaría en importancia a la ciudad de Salta como lugar estratégico ya que ese era el número de hombres y escuadrones que tenía asignados la capital de la Intendencia para su defensa a partir de mayo de 1802. Tucumán y Santiago del Estero tenían en cambio la mitad cada una en escuadrones y plazas. (Ver Luis Güemes, op. cit., Pág. 158).

(18) En la "Representación que dirigió Larrea a la Junta de Buenos Aires en 1811, explicó que conjuntamente pudieron "yo y el alcalde de primer voto don Mariano Echazú, desenvolviendo nuestro patriotismo, reducir aquellas milicias a que en vez de seguir el partido de Potosí, que les lisonjeaba con el estímulo de las riquezas que se les puso delante, abrazasen gustosos la honrada frugalidad que se les proponía por nosotros en obsequio de nuestra justa causa". Conf.: Luis Güemes, op., cit., Pág. 228.

(19) Véase, Abel Echazú, "Mariano Antonio de Echazú —prócer de la Revolución de Mayo en la Intendencia de Salta', "*La Nación*" del 15 de septiembre de 1963. De este artículo utilizamos ciertos párrafos en el presente trabajo pues contiene acertados comentarios a algunos de los documentos y hechos históricos que aquí tratamos.

(20) Oficio del Cabildo de Tarija a la Junta, del 17 de noviembre de 1810, ya citado.

(21) Como elemento de comparación histórica, debe tenerse en cuenta que el cabildo abierto de Salta, en el que se eligió diputado al Dr. Francisco de Gurruchaga, contó con la asistencia de 107 personas. A su vez en el cabildo abierto celebrado en Jujuy participaron 71 vecinos, además de los capitulares. Resultó electo el prestigioso ideólogo del federalismo norteño, presbítero Dr. Juan Ignacio de Gorriti, buen amigo del tarijeño Dr. Julián Pérez de Echalar.

(22) Oficio del gobernador Nicolás Severo de Isasmendi, fechado en Salta el 20 de junio de 1810 dirigido al Cabildo de la ciudad de Orán, de igual tenor que el enviado a cada uno de los cabildos de su jurisdicción. Ver Luis Gümes, op. cit., Págs. 178 y 179.

(23) Aquí cometió un evidente "lapsus" el copista del acta original, ya que la fecha correcta es la del 25 de junio.

(24) Carta fechada en Tarija el 20 de abril de 1805 del Dr. Echazú al vicario Dr. José Miguel de Zegada, cuyo original se conserva en Buenos Aires en el archivo particular del señor Abel S. Echazú. Puede verse también nuestro trabajo: "Dr. Mariano Antonio de Echazú (1762-1848) —Ficha biográfica—", en Boletín del Instituto de Sant Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta, tomo IX, No. 32, Salta, 1980, Pág. 255.

(25) Por su importancia fundamental en la historia de Tarija, ya que definió la situación política de su jurisdicción, transcribimos el texto íntegro del acta capitular en el apéndice documental que va anexo. Es oportuno señalar en este lugar con respecto al Dr. Pérez de Echalar —el primer diputado por Tarija—, que debiera estudiarse a fondo su actuación en Buenos Aires como vocal de la Junta Grande, miembro del Triunvirato y comisionado diplomático del gobierno nacional, ya que es una manera de valorar la presencia tarijeña en los primeros gobiernos patrios de las Provincias Unidas del Río de La Plata. Sería además, una injusta forma de comenzar a reparar este otro caso de esa ingratitud colectiva que hiere la memoria de los patricios tarijeños de la hora inicial de la patria independiente.

(26) Véase "Registro Oficial de la República Argentina...", cit., Pág. 72.

(27) Oficio del Cabildo de Tarija a la Junta de Buenos Aires, del 17 de noviembre de 1810, cit.

(28) Carta reservada del gobernador Chiclana a la Junta, fechada en Salta el 1º de septiembre de 1810. Ver Atilio Cornejo, "Historia de Güemes", Bs. As. 1946, Pág. 61.

(29) Oficio cit. del 17 de noviembre de 1810.

(30) Oficio cit. del 17 de noviembre de 1810. Un trozo del párrafo que hemos transcripto puede verse reproducido en la obra de Luis Güemes, si bien comete el error de dar como textual una cierta síntesis que hace del documento, introduciendo un vocablo que le es ajeno al escribir "le da a la defensa de la plaza" donde debe decir "le da a esta". Op. cit. Pág. 227.

(31) Oficio cit. del 17 de noviembre de 1810. Reproducido con algunos errores de transcripción por Luis Güemes, op. cit. Pág. 227.

(32) Como resulta de la documentación estudiada es pues errónea la creencia de Luis Güemes de que el brusco cambio del tenor que tenía deprimidos a los tarijeños se debió a la presencia de Güemes en Tarija. El único que "electrizó" a los tarijeños fue el tarijeño Echazú. Es fácil comprobar por el mismo material documental que aporta Luis Güemes que el caudillo salteño se encontraba en la Quebrada de Humahuaca en la época en que Echazú revirtió la situación en Tarija, y que el enviado a esa villa en demanda de auxilios fue el oficial Galup, como se verá más adelante.

(33) Acta del Cabildo de Tarija del 7 de septiembre de 1810, documento cuyo original se conserva en el Museo Mitre, en Buenos Aires.

(34) Acta del Cabildo de Tarija del 11 de septiembre de 1810, cuyo testimonio original se encuentra en el mencionado Museo Mitre.

(35) Véase la proclama de "los comandantes de la Expedición Militar Auxiliadora de las provincias interiores, a los habitantes de los pueblos de este Virreynato", impresa en Buenos Aires en 1810 en la Real Imprenta de Niños Expósitos. "Mayo documental", editado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, tomo XI, Bs. As., 1965, Págs. 238 a 240. El otro ejemplar de la "Proclama" fue enviado a Tupiza, lugar de gran importancia estratégica en esos meses. Ver: Atilio Cornejo, op. cit., Pág. 69 y Luis Güemes, op. cit., Pág. 202.

(36) Luis Güemes, op. cit., Pág. 222.

(37) Archivo General de la Nación, sala X, 3.6.1.

(38) Oficio cit. del 17 de noviembre de 1810.

(39) No debe perderse de vista que la tropa que comandó el alcalde Echazú era equivalente en el número de hombres, al ejército con el que Belgrano hizo frente en Paraguay y en Tacuarí a sus oponentes en su frustrada campaña al Paraguay entre 1810 y 1811.

(40) Archivo General de la Nación, Sala X, 3.4.6.

(41) Este refuerzo ha sido señalado por diversos historiadores pero con notoria falta de información, ninguno ha mencionado el anterior y más importante refuerzo tarijeño que llevó personalmente Echazú a principios de octubre.

ACTA CAPITULAR POR LA QUE CONSTA LA ADHESION DEL PUEBLO DE TARIJA A LA REVOLUCION DE MAYO Y EL NOMBRAMIENTO DE SU DIPUTADO PARA QUE INTEGRE EL NUEVO GOBIERNO PATRIO

"En esta Villa de San Bernardo de la Frontera de Tarija en diez y ocho días del mes de agosto de mil ochocientos diez años, estando juntos y congregados según uso y costumbre en esta casa consistorial la Justicia y Ayuntamiento a saber los señores Licenciado Don Mariano Antonio de Echazú, Abogado de la Real Audiencia de la Plata, Don José Antonio Reguerín, Alcaldes ordinarios de primero y segundo voto, el Regidor Decano Don Juan de Dios Baca, el Regidor Don Juan Antonio Larrea, Comandante accidental de las Armas, el Regidor Don Ambrosio Catoyra, el Regidor Don Miguel Gerónimo de Tejerina, el Procurador General Don Vicente Ichaso; para conferir y tratar las cosas pertenecientes al mejor servicio del Rey Nuestro Señor y bien público, convocado Cabildo público abierto en que concurrieron el Dr. Don Joaquín de Gareca y Hurtado, Cura y Vicario interino; los reverendos prelados de los Conventos de Santo Domingo, San Agustín, y San Juan de Dios, el clero, los Administradores de las Rentas Reales de Correos y Tabacos, los capitanes y oficiales del Regimiento Provincial, los Padres de República, vecinos antiguos de mayor representación y mérito, y demás vecinos de esta dicha Villa y su jurisdicción que han sido para el efecto llamados y congregados se trajeron a la vista los despachos del Excelentísimo Señor Virrey Don Baltazar Hidalgo de Cisneros fecha veinte y seis de mayo del presente año, en que previene se presta obediencia a la Excelentísima Junta principal de Gobierno, instalada en la Capital de Buenos Aires a los fines de conservar la integridad de estos Dominios a su legítimo dueño Nuestro amado Soberano el Señor Don Fernando Séptimo, en la cual depositó por su abdicación el mando de estas Provincias: El oficio del Excelentísimo Cabildo de la citada Capital, relativo a anunciar el objeto de la creación de dicha Junta, y a exhortarnos a la subordinación y al pronto nombramiento de Diputado representante que debe nombrar esta Villa para individuo de la citada Junta Superior Gobernadora: Otro de la dicha Junta con iguales órdenes y diferentes prevenciones: Igualmente la noticia que pasa el señor Gobernador Intendente de la Provincia de la obediencia que ha prestado la Capital de Salta a la misma Junta Superior en oficio de veinte de junio de mil ochocientos diez con los demás papeles y proclamas dirigidos a instruir a los Pueblos de la importancia de la unión y concordia que debe observarse en las presentes circunstancias: impuestos de dichos Documentos dijeron los Señores del Muy Ilustre Cabildo, que por acta del veinte de abril (sic) tenía prestada su obediencia y reconocida a la nominada Superior Junta Gubernativa de que habría comunicado aviso en oficio relativo al asunto, y las demas Corporaciones y vecindario unánimemente dijeron que reconocen a la dicha Superior Junta, y que desde el día la obedecen, y obedecerán en todas sus órdenes y providencias, y rinden las debidas gracias por tan laudable determinación benéfica a la Real Corona de Nuestro Monarca Don Fernando Séptimo y al bienestar de estos Pueblos; y habiéndose pasado en cumplimiento de lo prevenido a la elección de Diputado representante excedió la que se hizo en el Doctor Don José Julián Pérez de Echalar, con treinta y ocho votos y con la aclamación del Pueblo quedó elegido por tal Representante para el Congreso General, y debiéndosele conferir Poderes e instrucciones para el uso de su Ministerio, se comisionó al Muy Ilustre Cabildo para que los confiera, y que se dé puntual aviso de esta determinación y acuerdo a la citada Excelentísima Junta Gobernadora de la Capital de Buenos Aires y al Señor Gobernador de Provincia para su inteligencia.— Y por no haber al presente otra cosa que tratar se cerró este Acuerdo y lo firmamos para su constancia.— Mariano Antonio de Ecahzú.— José Antonio Reguerín.— Juan Díaz Cháves.— Juan de Dios de Evia y Baca.— José Antonio de Larrea.— Ambrosio Catoyra.— Miguel Gerónimo de Tejerina.— Vicente de Ichaso.— Joaquín de Gareca Hurtado.— Fray Manuel Laredo, Prior.— Fray Mariano Borda, Prior.— Fray Atanasio López, Prior.— Doctor José Mariano Ruyloba.— José Lino de Echalar.— Juan José Mendieta.— Fernando Marín.— Nicolás de Ruyloba.— Nicolás de Echalar.— Francisco José Gutiérrez del Dozal.— José Hurtado de Saracho.— Cecilio Trigo.— Romualdo Morillo.— Ignacio Mealla.— Isidoro Cabero.— Doctor José Julián Pérez.— Juan Esteban Guerrero.— Manuel de Leaplaza.— Gabino Ibañez.— Juan Ramón Ruyloba.— Pedro Antonio Flores de Burgos.— Manuel Feliz del Horno.— José María de Garamendi.— Mariano Eduardo Alcoba.— Cristóbal Ruiz y Tagle.— Juan Manuel Ruyloba.— José María de Aguirre.— Pedro José Nuñez de la Roca.— José Mariano de Trigo.— Manuel Francisco Alcoba.— Isidoro de Ichaso.— Manuel de Echalar.— Mariano Cecilio de Trigo.—

Es copia fiel de su original a que me remito, que está en el Libro de Acuerdos del Muy Ilustre Cabildo de esta Villa. Dada de orden del mesmo cuerpo, por mí el Alcalde ordinario de primer voto de ella, a falta de Escribano público ni Real, en Tarija en 7 de septiembre de 1810.— Mariano Antonio de Echazú.— el Alcalde ordinario de segundo voto D. José Antonio de Reguerín, y Regidores del Muy Ilustre Consejo de esta Villa de San Bernardo de Tarija, damos fé y verdadero testimonio de la firma que antecede y está puesta al pié del Documento Testimonial de la acta capitular, es propia del Sr. Alcalde ordinario de primer voto de esta referida Villa, y la mesma que acostumbra, y se le da entera fé y crédito. En esta nuestra Sala Capitular en el mismo día, mes y año.— José Antonio Reguerín.— Juan Díaz Chaves.— José Antonio de Larrea. Ambrosio Catoyra.— Miguel Geronimo de Tejerina.—".

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFIA

I.— *Fuentes documentales.*

Archivo General de la Nación, Sala IX, 19.6.2. y Sala X, 3.4.6.; 2.4.7.—

Museo Mitre, Archivo Histórico.

Archivo particular del Sr. Abel S. Echazú.

II.— *Bibliografía.*

(1) Gral. Camba, "Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú". Tomo I. Sociedad Tipográfica de Hortelano y Cía. Editores Madrid, 1846.

(2) Atilio Cornejo, "Historia de Güemes"—, Edic. Espasa Calpe Argentina. S. A. Bs. As., 1946.

(3) Abel Echazú, "Mariano Antonio de Echazú — prócer de la Revolución de Mayo en la Intendencia de Salta", La Nación, Suplemento Literario del domingo 15 de septiembre de 1963. El mismo artículo puede encontrarse reproducido en "Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Estudios Históricos de Salta', tomo X, No. 33, Ed. oficial, Salta, 1981.

(4) Mariano de Echazú Lezica, "Dr. Mariano Antonio de Echazú" (1762-1848) — Ficha biográfica en Boletín del Instituto de San Felipe y Santiago de Est. Históricos de Salta, tomo IX, No. 32, edición oficial, Salta, 1980.

(5) Bernardo Frías "Historia del Gral. Güemes y de la Provincia de Salta, o sea de la Independencia Argentina", Ed. Depalma, Bs. As., 1971.

(5ª) Luis Güemes, "Güemes documentado", tomo I., Ed. Plus Ultra, Bs. As., 1979.

(6) "Mayo documental", editado por la Fac. de Fil. y Letras de la Universidad de Bs. As. Documentos para la historia argentina. Tomos XI y XII, Bs. As., 1965.

(7) Ricardo Rojas "Los arquetipos", Tomo II, Librería La Facultad de Juan Roldán y Cía. Bs. As., 1922.

(8) "Registro Oficial de la Rep. Argentina", tomo I, (1810-1821), Ed. "La República". Imprenta especial de obras, Bs. As., 1879.

(9) Vicente D. Sierra, "Historia de la Argentina", Tomo V., Ediciones Garriga Argentina S.A., Bs. As., 1962.

Pueblo y República en el Siglo XIX

SALVADOR ROMERO PITTARI

La considerable folletería polémica y apologética desarrollada en el país durante el Siglo XIX justificaría un examen más atento, vinculado a los datos de la producción material y a las luchas socio-políticas que, de alguna manera, dicha folletería intentó comprender, justificar o encubrir, en lugar de ver en ella sólo una copia alienante de ideas generadas en el extranjero, fruto de otros temores y otras esperanzas, distintas a las nuestras o como diría A. Arguedas, refiriéndose al ensayo objeto de estas líneas: "saturados de todas las nimiedades, de todas las inepcias engendradas en el cerebro de los letrados criollos de América y en especial del Alto Perú, por los discursos y teorías de los oradores de la revolución francesa" (1).

Tal examen ayudaría a descubrir el papel de algunos conceptos presentes en la política boliviana del siglo pasado, antes que como componentes de una teoría acabada, como soporte de representaciones destinadas a guiar la acción, cuya influencia se deja aún ver en el debate actual.

La importancia de la tarea sobrepasa las posibilidades de un ensayo individual como el que aquí se presenta dedicado a "La doctrina del pueblo". Pequeño opúsculo publicado por Don Casimiro Corral en 1869, durante un exilio en Lima y reimpreso en La Paz en 1871 (2). El lector no encontrará en las líneas que siguen ni una historia detallada de su vida, tampoco de su obra y mucho menos de las ideologías decimonónicas. Se quiere revelar una temática que dio sentido no sólo a las preocupaciones de un político, sino a la de muchos de sus contemporáneos y que ha permanecido como una de las obsesiones del pensamiento boliviano.

Casimiro Corral nació en La Paz en 1830 (3), hijo de una humilde familia dedicada al comercio de velas, de donde provino el apodo despectivo de velero aplicado por sus enemigos políticos, al cual C. Corral no fue indiferente, pero del que trató de aprovecharse en sus campañas proselitistas, reclamando para sí, como hijo del pueblo, el privilegio de manifestar sus cualidades e interpretar sus aspiraciones (4). Efectuó estudios de derecho y se inició en la vida pública, como Secretario de la Prefectura en La Paz durante la revolución de 1857 contra Córdova, de allí pasó a la Secretaría del Consejo de Estado, bajo el gobierno de J.M. Linares. Adhirió al partido septembrista, llamado rojo después de la caída del Dictador, donde afirmó los fundamentos de un liberalismo del que no se separó jamás. Adversario de los autores del golpe de Estado que depuso a J. M. Linares, C. Corral no se conformó con ejercer la oposición en la prensa y en la tribuna, sino que pasó a los hechos tomando parte en la revolución de 1862 contra J. M. Achá que fue desbaratada en los campos de San Juan. A partir de ese momento comenzó una larga carrera de activista político que desplegó, como señala J. Sanjinés, en el terreno de la polémica, de las discusiones periodísticas o en los campos de batalla (5).

C. Corral reconoció en sus escritos la inferioridad e insuficiencia de las vías de hecho frente a los mecanismos legales para conseguir el bienestar de la sociedad, pues toda insurrección acaba por tener consecuencias funestas, no queridas por sus autores (6). Afirmación que no le impidió participar por lo menos en seis revoluciones, especialmente contra Melgarejo, a cuyo derrocamiento contribuyó en gran medida. Durante este gobierno tuvo la debilidad de acoger favorablemente una propuesta para ejercer los cargos primero, de vocal de la Corte Superior de Justicia en La Paz y después de Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Ecuador, empleos que desempeñó por corto tiempo. Sin embargo, tal colaboración le hizo perder mucho prestigio y no fue ajena a su derrota electoral frente a A. Ballivián.

El revolucionario no desdeñó los altos cargos públicos. A. Morales le encargó la Secretaría General del Estado y más tarde el Ministerio de Relaciones Exteriores, portafolio que conservó hasta fines de noviembre de 1872 en que dimitió "por la actitud hostil de A. Morales contra las instituciones" (7). T. Frías le devolvió el Ministerio. Varias veces diplomático, candidato a la Presidencia de la República por el partido llamado civilista, terció en las elecciones de 1873 frente a A. Ballivián, ocupando el segundo lugar. En 1892, postuló a la primera Vicepresidencia, como compañero de fórmula de don G. Pacheco, nuevamente los resultados le fueron adversos. Canciller de la Universidad de La Paz, falleció en 1895.

La doctrina del pueblo no fue la obra de un pensador académico dedicado, en la tranquilidad del claustro, a reflexionar sobre la sociedad,

sino la de un político, que buscó con sus escritos educar y enseñar y no exclusivamente reclutar partidarios. ¿No fue acaso con este objetivo que durante la dictadura de J. M. Linares, C. Corral publicó El Artesano? La intención pedagógica permaneció en forma explícita en el ensayo mencionado, escrito para traducir en principios de fácil comprensión para el pueblo el alcance de la democracia. La obra logró una difusión amplia, teniendo en cuenta el reducido ambiente intelectual de la época, prueba de este interés fueron las dos impresiones efectuadas en el corto tiempo de dos años. Su influencia inspiró algunos de los temás de la revolución federal de Andrés Ibáñez, aunque el caudillo cruceño fue mucho más allá de las proposiciones liberales, respetuosas de la propiedad privada del político paceño.

C. Corral despertó oposiciones, curiosamente entre los hombres de Iglesia que le reprocharon, en despecho de su cristianismo abiertamente proclamado, sus ideas favorables a la revolución francesa y a la tolerancia religiosa (8). La polémica prosiguió después de su muerte. Así A. Arguedas enjuició la doctrina del pueblo como la obra de un "teórico iluso y obtuso que sabía escribir regularmente". Por su parte, G. Francovich en un ensayo consagrado a examinar la influencia del Libro del Pueblo del Abate R. Lamennais en al doctrina del pueblo, vio en éste último la creación de un verdadero pensador y escritor no exenta de originalidad, pues si el modelo fue abiertamente socialista, C. Corral defendió un franco liberalismo (9).

Sin duda muchas de sus páginas constituyen, quizás, un ejemplo de una oratoria altisonante y con ideas algo laxas, frecuente en el discurso político del siglo pasado, pero de ninguna manera pueden ser tomadas como expresión de una fraseología hueca, retórica elaborada con el fin de justificar los devaneos políticos de su autor, que no fue un demagogo dispuesto a "servirse de la multitud ignorante y vagabunda que se agita en las perturbaciones sociales" para provecho propio. Su discurso se dirigió a instruir al pueblo formando "ciudadanos libres que sepan cumplir sus verdaderas obligaciones, a la vez que defienden sus derechos". Y si en algunos momentos, el hombre de acción pareció obrar guiado sólo por las pasiones, en otros el político, el doctrinario, dio muestras de actuar orientado por las exigencias de una ética de la convicción, menos atenta a los resultados que a la vigencia de los principios. Su alejamiento del presidente A. Morales cuando éste se apartó del respeto a las instituciones o su sometimiento público a la voluntad nacional y al imperio de la ley, después de la victoria electoral de A. Ballivián, apuntan en el sentido de la moral que M. Weber llamó una combinación de la responsabilidad y de la convicción. C. Corral comprendió, sin embargo, que participar en política implica siempre intervenir en las luchas por el poder y

la influencia, de donde surgen imposiciones que a veces ejercen violencia sobre las creencias profundas del hombre.

La doctrina del pueblo apareció en un momento de profunda crisis política, social y aún moral para el país, sometido a la aleatoriedad de los caprichos del tirano que parecía gobernar mejor el genio profundo del pueblo que en el orden institucional. Su autor sostuvo, a diferencia de otros pensadores de la época, que tal estado de cosas no se debía ni a la raza, ni a la geografía, tampoco al destino, sino a la ignorancia de los hombres que les convertía en víctimas fáciles del déspota o del demagogo, de allí su proclamada vocación pedagógica.

La doctrina del pueblo constituye una síntesis entre el liberalismo, la herencia de los ideales de la revolución francesa y un catolicismo inspirado, como ha mostrado G. Francovich, en la obra del abate Lamennais. Ensayo de reconciliación entre el espíritu tradicional y el nuevo, entre el advenimiento de Jesucristo y las revoluciones mundanas, en especial la de 1789, que aquel acontecimiento anticipó y sirvió como punto de partida. En este conjunto predominó, de manera general, el temperamento conservador, optimista, seguro del triunfo de la razón, de la ciencia y la humanidad de su autor, para quien los obstáculos al progreso del pueblo, no surgen de la división de clases en una sociedad concreta, sino de la ignorancia, la tiranía, la intolerancia. Visión indisociable de la carrera de C. Corral, salido de los rangos más humildes de la sociedad, para elevarse por su esfuerzo, a las posiciones de mayor consideración. En esta movilidad ascendente, que tiende a desestimar las barreras de status y privilegio, se encuentra una de las claves para la comprensión del pensamiento contenido en la doctrina del pueblo.

Un aspecto poco examinado de la síntesis corraliana, cuya originalidad especialmente filosófica fue, sin duda reducida, es el de su papel ideológico en la sociedad de la época. El ocaso del régimen de terror impuesto por M. Melgarejo, permitió entrever la oportunidad de la democracia y colocó al civilismo político, a los privilegiados no tradicionalistas en la necesidad de buscar mecanismos de control social diferentes a los puramente represivos, propios de la tiranía. La doctrina del pueblo respondió en parte al requerimiento, mostrando una imagen de la sociedad en la cual los sectores populares y en particular los artesanos, una de las fuerzas integrantes del juego del poder en un país pre-industrial, con una enorme masa campesina excluida de toda participación política, encontraban el reconocimiento de sus derechos ciudadanos, encuadrados en los principios de la religión y la ley, la libertad en el orden de las instituciones, y una disciplina para sus aspiraciones que no ponía en tela de juicio la legitimidad de quienes por su "saber, virtud y trabajo" estaban llamados a ejercer el gobierno democrático (10), con la ventaja adicional de no imponer a éstos obligaciones muy específicas.

La imagen de República democrática que concibe C. Corral es la unitaria, de tinte jacobino, en la cual la división de soberanía en pequeñas naciones sólo puede debilitar el todo, como sucede en el Estado Federal. Pero el peligro no radica exclusivamente allí, también proviene de la heterogeneidad de razas y tradiciones. Si C. Corral descuidó la importancia de los antagonismos de clase, fue sensible al potencial enfrentamiento de razas. Su República expresó el ideal jacobino de formar un solo pueblo, una sola nación, con una soberanía indivisible, ideal manifiesto en el frecuente recurso a la metáfora del cuerpo social que por su naturaleza debe ser único y homogéneo, pues el poder y progreso de un país "depende de la unidad y uniformidad de los elementos que concurren a mantener la vida y animación del cuerpo social. Esos elementos son las leyes, la población, idioma, costumbres, etc." (11). Fue necesario esperar la Revolución Nacional para que este anhelo plasme en una política que hoy se encuentra en el centro del debate nacional, para algunos insuficiente por su timidez, para otros, por su pretensión de uniformar la sociedad, responsable del sub-desarrollo de grupos étnicos y regiones.

C. Corral no confundió, sin embargo, la idea política de la soberanía única con la noción administrativa de descentralización. En ésta y en la autonomía municipal vio un freno efectivo contra el despotismo, un instrumento para impulsar la prosperidad de las regiones y un medio para desarrollar una administración responsable en el plano local. El valor de tales planteamientos no ha perdido actualidad.

La convicción en la soberanía del pueblo se acompañó de una creencia púdica en la virtud de la democracia para eliminar "las distinciones de casta y las jerarquías de privilegios", para conseguir la armonía y concordia entre los hombres. En la concepción de pueblo se excluyó toda referencia a la división de clases, a la oposición entre dominantes y dominados, para retener exclusivamente la coincidencia de objetivos, la voluntad de ejercer actos de soberanía, es decir al "conjunto de ciudadanos que tienen vínculos indisolubles en la sociedad en que viven, cuyos intereses están ligados ya por el trabajo, ya por las virtudes que poseen, ya por los sacrificios y servicios que rinden a la asociación" (12). Semejantes ciudadanos sólo pueden anhelar el orden y el progreso del país. La revolución es un recurso extremo contra el tirano que de ninguna manera puede confundirse con los devaneos de un populacho puesto al servicio de intereses particulares o de sus propias pasiones.

El concepto pueblo, confundido con el de nación formado por la coincidencia de intereses de las distintas clases prefiguró el tema esencial al nacionalismo revolucionario de la alianza de clases, campesinas, obreras, medias y aún burguesas para someter los intereses extranjeros a los del país. Nacionalismo que en palabras de C. Montenegro tuvo "la virtud de confundir y agrupar todas las fuerzas, las energías sin distin-

guir condiciones ni posiciones" (13). En ambas posiciones el pueblo se erige en el autor de las transformaciones aunque sus enemigos, en 1871 y 1952, sin duda, no son los mismos.

Para C. Corral el reconocimiento del pueblo soberano desembocó en la conciliación de lo permanente y el cambio, ya revelado según él en la doctrina evangélica que preserva y revoluciona la humanidad desde el advenimiento de Cristo. En la sociedad, estas fuerzas se expresan, por una parte, en la necesidad de conservar la soberanía, la sociabilidad, la disciplina de los hombres, mediante leyes que sólo el pueblo puede dar. Principio resumido en la máxima de filiación jacobina, destacada por la obra examinada, de que sólo existe libertad allí donde impera la ley (14) y, por otra parte, en la exigencia de progreso, pues la sociedad está llamada a removerse o desaparecer (15) para lo cual requiere del impulso de una fuerza unificada que no es sino el pueblo, políticamente organizado en la República democrática, a fin de superar las trabas puestas por la ignorancia, el despotismo, los prejuicios en la marcha ascendente de la sociedad.

Nuevamente se dibuja en esta concepción de la República activa, popular, soporte del progreso, la doctrina del Estado Revolucionario de 1952, en lucha contra las fuerzas antinacionales por impulsar el desarrollo y conformar la nación soberana.

El liberalismo de C. Corral no contradice su concepción del pueblo soberano y legislador, pues los adversarios de éste no son los de una clase propia de la sociedad boliviana, sino comunes a la humanidad, de allí el tono voluntariamente abstracto de La doctrina del pueblo. De esta forma, el ámbito donde se ejerce el liberalismo: la propiedad absoluta, la libertad de producción y transferencia de bienes no interfiere con el campo de la intervención del pueblo-nación, fijado por la naturaleza de sus adversarios. Se hace evidente la diferencia con el Estado del 52, de una esencia democrática parecida a la República de C. Corral, pero que definió un enemigo interno ligado al interés extranjero responsable del estancamiento de las fuerzas productivas del país, razón por la cual su acción social fue de contenido más revolucionario y su participación en la economía de una amplitud antes nunca vista.

Pero, sostendrán algunos, cómo se puede relacionar una obra especulativa donde apenas se hace referencia a la realidad con ideologías actuales preocupadas por descubrir las contradicciones concretas de la sociedad, definir sus enemigos, proponer una alternativa de cambio. Se dirá que se abusa de la interpretación. Quizá. No se negará, sin embargo, que la doctrina del pueblo, junto a su vocación pedagógica, tuvo un propósito ideológico. Verdadera arma contra los adversarios del pueblo, los tiranos de toda laya, que no por innominados carecen de nombre y apellido, a quienes además de quitarles legitimidad excluida de la historia, condenándolos a la futilidad, pues la marcha ascendente del progreso se puede estorbar, pero no detener (16).

El conjunto ideológico formado por el pueblo y la República democrática, puede compararse, usando las palabras de G. Mairet, "con un espejo mágico que cuando se lo interroga expresa siempre la verdad de una política" (17): la naturaleza popular de la República, que es democrática o no es República, La Sociedad se ve así conducida a esta alternativa; o bien los hombres viven en la ignorancia, la opresión, la injusticia del despotismo o se encuentran libres, iguales, abiertos a la verdad y la razón en la democracia. A largo plazo el resultado está definido: "Se aproxima indudablemente el imperio de la justicia", porque todos los días pierde terreno la tiranía moral y material (18). Mas la pugna continúa; la alternativa exige lucha de los hombres, firmeza de la ley, difusión de la enseñanza. Los adversarios del pueblo cambian, pero la exigencia para éste de combatirlos permanece tanto más que no se actúa para un pueblo sino para toda la raza humana. Pese a todos los ingredientes nacionales, el ensayo de C. Corral no dejó en gran medida de mostrar un cosmopolitismo común a muchos liberales de la época que aspiraban a lograr la libertad y la fraternidad de la humanidad.

En las ideas de la doctrina del pueblo, sin duda, no originales ni definitivas, se han formado representaciones globales y gestos colectivos recurrentes en el pensamiento político boliviano, transmitidos antes que por la influencia directa de la obra examinada, por la penetración de los conceptos de pueblo y República en el sentido de C. Corral. En la cultura política, en especial de las clases medias.

N O T A S

(1) A. Arguedas. Los caudillos Bárbaros, viuda de L. Tasso, Barcelona, 1929, p. 259.

(2) C. Corral. La Doctrina del Pueblo. Imprenta Paceña, 1871. Todas las citas del texto corresponden a esta edición.

(3) G. FRANCOVICH. Se aparta de los otros biógrafos de C. Corral, señalando como fecha de nacimiento el año 1825. Cf. La filosofía en Bolivia. Ed. Juventud. La Paz, 1966, p. 172.

(4) A. Arguedas, op. Cit. p. 259.

(5) J. Sanjinés, Apuntes para la Historia de Bolivia. Bajo la Administración del General A. Morales. Imp. El Comercio, La Paz, 1898, p. 22.

(6) C. Corral, op. cit., p. 7.

(7) N. Aranzaes. Diccionario Histórico del Depto. de La Paz. Ed. La Prensa, La Paz, 1915, p. 228.

(8) Un resumen de las críticas aparece en G. Francovich, op. cit., p. 177.

(9) G. Francovich, op. cit., p. 173.

(10) C. Corral, op. cit., p. 23.

(11) C. Corral op. cit., p. 89.

(12) C. Corral, op. cit., p. 27.

(13) C. Montenegro.

(14) Sobre este tema véase G. Mairet. Pueblo y Nación en F. Chatelet. Les Ideologies. E. Marabout, Verviers, Belgique, 1978. p. 51.

(15) C. Corral, op. cit., p. 20.

(16) C. Corral, op. cit., p. 2.

(17) G. Mairet, op. cit., p. 51. La frase del texto hace una parafrasis de la de G. Mairet, traducida por el autor.

(18) C. Corral, op. cit., p. 3.

Ensayo de una bibliografía boliviana de fuentes éditas para su historia diplomática

JUAN SILES GUEVARA

NOTA PRELIMINAR

La limitada tradición historiográfica boliviana tiene una cierta excepción en lo que se refiere a sus relaciones internacionales las cuales, en el presente siglo, tienen un cultivo sostenido. Así, fuera de las historias generales de Mercado Moreira (1), Salinas Baldivieso (2), Escobari Cusicanqui (3) y Abecia Baldivieso (4), son numerosos los artículos y varias las monografías escritas sobre el tema. Sin embargo, hasta el presente, esa historia se limita casi a las relaciones con los países limítrofes y se ha descuidado el análisis de las vinculaciones con los restantes países del mundo, que también son significativas. Ello se debe a que no se ha trabajado en el rico archivo de la Cancillería Boliviana y que el uso de las fuentes impresas, hasta el momento, ha sido bastante limitado. En el futuro será imprescindible un examen histórico exahustivo de las relaciones diplomáticas bolivianas, pues del análisis integral de ellas pueden salir útiles experiencias y pautas para el porvenir.

Años atrás, siendo Ministro de Relaciones Exteriores y Culto el General Guzmán Soriano y Subsecretario de Relaciones el señor Guillermo Céspedes, se me encomendó elaborar una bibliografía sobre las relaciones diplomáticas bolivianas y aunque acumulé más de un millar de fichas, pronto me di cuenta que, desde dentro de Bolivia, es imposible llevar a cabo tal proyecto, pues se carece de la mayor parte de la bibliografía extranjera que nos concierne. La biblioteca del Ministerio de RR.EE. no ha sido objeto de preocupación de los Cancilleres desde tiempos de Ostria Gutiérrez y hoy sólo quedan los restos de lo que fue un pequeño centro documental especializado. No ha existido, en los últimos cuarenta

años, ninguna política de atención a un centro de importancia básica para cualquier Cancillería organizada. Se ha desconocido que una buena biblioteca es un instrumento fundamental para un trabajo eficaz y profesional de un diplomático competente. Eso quizá explique las perspectivas generalmente provincianas de la política internacional boliviana, que carece, en general, de información moderna y al día sobre un mundo cambiante y en el cual Bolivia ocupa sólo un muy modesto papel.

Un trabajo sobre la bibliografía de las relaciones internacionales de Bolivia, en consecuencia, necesitaría de un sólido conocimiento de las publicaciones de los países vecinos, además del conocimiento bibliográfico de los grandes centros de poder. Noticias sobre la historia internacional boliviana se encuentran en países tan alejados como México, Yugoeslavia o Japón, y ni qué decir en las publicaciones de las potencias imperiales —de antaño u hogaño— como España, Inglaterra o los Estados Unidos, tampoco es necesario subrayar mayormente la importancia de la información contenida sobre la historia diplomática boliviana en las publicaciones de Organismos Internacionales. Poco o nada de toda esa información es posible encontrarla en Bolivia.

Sin embargo, por algo hay que empezar y, por eso, el presente trabajo se limita a un recuento de las **Fuentes bolivianas éditas para su historia diplomática.** El trabajo se publica con el deseo de que el Ministerio de RR.EE. y Culto de Bolivia, que acaba de cumplir el primer centenario de su existencia, por lo menos se preocupe de conseguir tales publicaciones, de las cuales buena parte no existen en sus actuales repositorios. Se ha limitado conscientemente la bibliografía a la historia diplomática, pues si se ampliase a la historia internacional habría que examinar también el material referente a las guerras sostenidas por Bolivia y ello aumentaría considerablemente el material reunido aquí.

En consecuencia, el material que el lector tiene entre sus manos se refiere al editado por las prensas bolivianas y alcanza hasta 1980. Aunque hemos reunido varias fichas de fuentes sobre problemas bolivianos editadas en el exterior, no hemos querido incluirlas aquí por ser muy incompletas. Se necesitaría una cuidadosa búsqueda en bibliotecas y repositorios extranjeros para hacer un trabajo serio. Sólo excepcionalmente incluimos alguna pieza bibliográfica publicada afuera cuando, por ejemplo, corresponde a comisiones internacionales que han tratado especialmente algún grave problema boliviano.

De este modo, sólo fichamos, en primer lugar, los **Boletines** de la Cancillería boliviana que, con diversos nombres, desde 1887 van recogiendo, con alguna intermitencia, los documentos básicos del quehacer que podríamos llamar cotidiano del Ministerio de RR.EE. Es decir, allí se recopilan los Convenios Internacionales, Notas reversales, Decretos Supremos, Resoluciones, Circulares y otros documentos de importancia y re-

lativos a sus relaciones diplomáticas. En los últimos años se ha incluido, en estos boletines, alguna información adicional de interés general. Una revisión anual más decantada es recogida por las **Memorias** e **Informes** presentados al Poder Legislativo o a la Nación que, desgraciadamente, casi no se publicaron después de la Revolución de 1952. Lo que si continuó editándose, con alguna excepción han sido los **Mensajes Presidenciales**, que en realidad son síntesis globalizadoras del quehacer de cada gobierno. Los logros más permanentes de la actividad diplomática nacional están recogidos en las series de **Tratados**, cuya discusión y algunos aspectos adicionales pueden verse en los **Redactores del Congreso.** Lamentablemente, la edición de Tratados ha sido descuidada por el Gobierno en los últimos decenios. La Colección Oficial, publicada en la década del 40, es obsoleta, y el volumen publicado por el actual Canciller, hace ya casi 20 años, también está anticuado. Un aspecto complementario de la vida del Ministerio de RR.EE. lo encontramos en sus **Estatutos, Reglamentos y Presupuestos** y en las **Listas del Cuerpo Diplomático y Consular** que se consignan aquí. Algo que no hemos fichado en esta bibliografía es el relativo a las publicaciones periodísticas hechas por nuestras misiones diplomáticas y consulares, que han tenido una cierta significación para el conocimiento y propaganda de Bolivia en el exterior. A modo de ejemplo, diremos que, con el nombre de **Bolivia** se han editado revistas por nuestros consulados en Nueva York (1927-1946), Yokohama (1940-41), Rosario (1940-4-), Barcelona (1924-1926), Hamburgo (1925), Lima (1939) o Belem do Pará (1937-39). También nuestras misiones diplomáticas en Buenos Aires o Asunción, en alguna época, editaron revistas.

Se ha excluido de la presente bibliografía, destinada a una revista, las fichas de los **Redactores del Congreso**, las cuales aumentarían en más de un centenar de ítems del presente trabajo, y cuyo interés para la historia diplomática es secundario, pues si bien hay alguna referencia en todos sus volúmenes, a menudo tales referencias son tangenciales. Asimismo se ha omitido las publicaciones referentes a Leyes, Decretos y Resoluciones Supremas Bolivianas que, eventualmente, tienen alguna referencia a nuestro propósito. Algún día espero publicar un trabajo ampliado que se titule **Bibliografía Boliviana de Relaciones Internacionales**, la cual comprenderá dos grandes partes: Fuentes y Bibliografía Secundaria. En la parte Fuentes, que hoy publicamos, habría que añadir especialmente buena parte de los Mensajes Presidenciales, las Memorias Ministeriales y algunos otros papeles oficiales de los países vecinos y de las Grandes potencias y Organismos Internacionales que, en muchas ocasiones, son básicos para un exacto conocimiento de la historia internacional de Bolivia. La segunda parte comprendería los libros, folletos y artículos de revistas, publicados en Bolivia y en el exterior, sobre su historia diplomática e internacional. Hoy vale la pena reiterarlos, sólo nos circunscribimos a las Fuentes Bolivianas con las limitaciones que hemos indicado arriba.

Para la presente Bibliografía, que como toda obra de su índole tendrá alguna omisión, el autor ha trabajado, fuera de la Cancillería y de bibliotecas particulares, en la Biblioteca Nacional de Sucre y en la Biblioteca Central de la UMSA, a cuyos directores y personal queda especialmente agradecido.

NOTAS

(1) Miguel Mercado Moreira: *Historia Internacional de Bolivia*. Cochabamba. Gonzalez y Medina. 1916. Pág. 333 (2da Ed. 1930; 3ra. Ed. 1972).

(2) Carlos Salinas Baldivieso: *Historia Diplomática de Bolivia*. Sucre. Ed. Charcas 1938. Pág. 195.

(3) Jorge Escobari Cusicanqui: *Historia Diplomática de Bolivia*. La Paz. Lit. Unidas 1975. Pág. 519. (2da. Ed. 1978; 3ra. Ed. 1982).

(4) Valentín Abecia Baldivieso: *Las Relaciones Internacionales en la Historia de Bolivia*. La Paz. Ed. Los Amigos del Libro 1979. T. I. Pág. cuatro + 938 + tres. T. II. Pág. 901 + tres.

FUENTES

I.— Boletines

1.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización.** Sucre-Bolivia. Imprenta Boliviana. Año I. Nº. 1, 1887. p. 44.

2.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización.** Sucre-Bolivia. Imprenta Boliviana. Año I. Nº 2, marzo 1º 1887. p. 20.

3.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización.** Sucre-Bolivia. Imprenta Boliviana. Año I. Nº 3, marzo 15 1887. p. 24.

4.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización.** Sucre-Bolivia. Imprenta Boliviana. Año I. Nº 4, abril 1º 1887. p. 18.

5.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización.** Sucre-Bolivia. Imprenta de la Industria. Año I. Nº 5, abril 15 1887. p. 44.

6.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización.** Sucre-Bolivia. Imprenta de la Industria. Año I. Nº 6, mayo 1º 1887. p. 22.

7.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización.** Sucre-Bolivia. Año I. Nº 7, octubre 1º 1887. p. 26.

8.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización.** Sucre-Bolivia. Año I. Nº 8, noviembre 1º 1887. p. 16.

9.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización.** Sucre-Bolivia. Imprenta de la Industria. Año I. Nº 9, diciembre 1º 1887. p. 20.

10.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización.** Sucre-Bolivia. Imprenta de la Industria. Año I. Nº 10, marzo 20 1888. p. 24.

11.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización.** Sucre-Bolivia. Tipografía del Progreso. Año I. Nº 11, agosto 28 1888. p. 21 + una.

12.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia.** La Paz. Imprenta "El Nacional". 15 agosto-15 octubre 1892. Tomo I. Nº 1. p. 28.

13.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia.** La Paz. Imprenta "El Nacional". 17 octubre-31 diciembre 1892. Tomo I. Nº 2. p. 26.

14.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia.** La Paz. Imprenta "El Nacional". 1er. Trimestre 1893. Tomo I. Nº 3. p. 43 + una

15.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia.** La Paz. Imprenta "El Nacional". 2º Trimestre 1893. Tomo I. Nº 4. p. 34.

16.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia.** La Paz. Imprenta "El Nacional". 3er. Trimestre 1893. Tomo I. Nº 5. p. 64.

17.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia**. Sucre. Imprenta Boliviana. Tomo I. Nº 6. 4º Trimestre 1893. p. 80.

18.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia**. Sucre. Imprenta Boliviana. Suplemento al Tomo I de 1893, p. 44.

19.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia**. Sucre. Imprenta Bolívar. Tomo II. Nº 1, 1º Trimestre 1894. p. 76.

20.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia**. Sucre. Imprenta Bolívar. Tomo II. Nº 2. 2º Trimestre 1894. p. 74.

21.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.** Sucre. Imprenta Bolívar. Tomo II. Nº 3. 3º Trimestre 1894. p. 103 + una.

22.— **Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia**. Sucre. Imprenta Bolívar. Tomo II. Nº 4. 4º Trimestre 1894. p. 100.

23.— **Archivo Diplomático y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores**. Año I. Nº 1, Cuarto Trimestre 1910. La Paz-Bolivia. Imprenta Velarde 1910. p. 2 + 11 + 56.

24.— **Archivo Diplomático y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz-Bolivia. Taller Gráfico La Prensa. Año 2. Nº 2. enero-febrero 1911. p. 2 + 92.

25.— **Archivo Diplomático y Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz-Bolivia. Taller Gráfico La Prensa. Año II. Nº 3, marzo-abril 1911. p. 2 + 89 + una. Director Armando Chirveches.

26.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Imprenta Renacimiento. marzo-abril 1929. p. 110 + 2.

27.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Imprenta Renacimiento. Tomo I. Nº 3. mayo-julio 1929. p. 90 + II + 2.

28.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Imprenta Renacimiento. Tomo I. Nº 4. agosto 1929. p. 121 + 3.

29.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Imprenta Renacimiento. Tomo I. Nº 5. septiembre-octubre 1929. p. 110 + 2

30.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Imprenta y Librería Atenea. Tomo I. Nº 6. noviembre-diciembre 1929. p. 203 + una

31.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Imprenta y Librería Atenea. Tomo II. Nº 7. enero-marzo 1930. p. 100 + dos.

32.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Tomo III. Nº 8. abril-diciembre 1930. p. 333 + siete.

33.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Tomo IV. Nº 9. enero-marzo 1931. p. 111 + cinco.

34.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Imprenta Eléctrica. Tomo V. Nº 10. junio-septiembre 1931. p. dos + 204 + dos.

35.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Imprenta Eléctrica. Tomo VI. Nº 10 (sic), octubre-diciembre 1931. p. 2 + 152.

36.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Imprenta Eléctrica. Tomo 12. abril-junio 1932. p. 579 + una.

37.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. La Paz. Imprenta Atenea. 1º Semestre 1933. p. 175 + 5.

38.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Año I. Nº 1, junio 1938. p. 24.

39.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Nº 2. enero-diciembre 1939. p. 116 + II + II.

40.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Nº 3. enero-abril 1940. p. 94 + dos + II.

41.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Nº 4. mayo-agosto 1940. p. 113 + tres + II.

42.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Nº 5. septiembre-diciembre 1940. p. 133 + cinco.

43.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Nº 6. enero-abril 1941. p. 180.

44.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Nº 7. mayo-agosto 1941. p. 218.

45.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Nº 8. septiembre-diciembre 1941. p. 208 + II.

46.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Nº 9. enero-abril 1942. p. 269 + una.

47.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Empresa Editora Universo. Nº 10-11. mayo-diciembre 1942. p. 375 + una + IV.

48.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Nº 12. enero-abril 1943. p. 141 + una, + III, + una.

49.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Empresa Editora Universo. Nº 13. julio-diciembre 1946. p. 142 + III + una.

50.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Empresa Editora Universo. Nº 14. enero-julio 1947. p. 161 + una, + IV + dos.

51.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Empresa Editora Universo. Nº 15. julio-diciembre 1947. p. 335 + una, + IV + dos.

52.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Empresa Editora Universo. Nº 16. enero-junio 1948. p. 329 + una + IV.

53.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Empresa Editora Universo. Nº 17. julio-diciembre 1948. 171 + una + IV.

54.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Empresa Editora Universo. Nº 18. enero-junio 1949. p. 112 + III + una.

55.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Empresa Editora Universo. Nº 19. julio-diciembre 1949. p. 177 + una + III + una.

56.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Empresa Editora Universo. Nº 20. enero-junio 1950. p. 115 + tres.

57.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Empresa Editora Universo. Nº 21. julio-diciembre 1950. p. 168 + III + una.

58.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Empresa Editora Universo. Nº 22. enero-junio 1951. p. 230 + V + una.

59.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Empresa Editora Universo. Nº 23. julio-diciembre 1952. p. 242 + IV + dos.

60.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Empresa Editora Universo. Nº 24. enero-junio 1952. p. 159 + una + III + una.

61.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Empresa Editora Universo. Nº 25. julio-diciembre 1952. p. 241 + una + IV.

62.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Empresa Editora Universo. Nº 26 y 27. enero-diciembre 1953. p. 329 + una + VIII.

63.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Nº. 28 y 29. enero-diciembre 1954. p. 557 + tres + IX + una.

64.— **República de Bolivia. Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores** La Paz. Empresa Editora Universo. Nº 30 y 31. enero-diciembre 1955. p. 166 + IV.

65.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **1.** La Paz-Bolivia. 9-I-1970. p. 11 (pol).

66.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **2.** La Paz-Bolivia. 16-I-1970. p. 7 (pol).

67.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **3.** La Paz-Bolivia. 23-I-1970. p. 6 (pol).

68.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **4.** La Paz-Bolivia. 30-I-70. p. 10 (pol).

69.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **5.** La Paz-Bolivia. 6-II-70. p. 20 (pol).

70.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **6.** La Paz-Bolivia. 13-II-70. p. 8 (pol).

71.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **7.** La Paz-Bolivia. 20-II-70. p. 10 (pol).

72.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **8.** La Paz-Bolivia. 27-II-70. p. 18 (pol).

73.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **9.** La Paz-Bolivia. 6-III-70. p. 6 (pol).

74.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **10.** La Paz-Bolivia. 16-III-70. p. 25 (pol).

75.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **11.** La Paz-Bolivia. 20-III-70. p. 12 (pol).

76.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **12.** La Paz-Bolivia. 3-4-70. p. 10 (pol).

77.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **13.** La Paz-Bolivia. 10-4-70. p. 17 (pol).

78.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **14.** La Paz-Bolivia. 17-4-70. p. 8 (pol).

79.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **15.** La Paz-Bolivia. 24-4-70. p. 6 (pol).

80.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **16.** La Paz-Bolivia. 4-5-70. p. 9 (pol).

81.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **17.** La Paz-Bolivia 8-5-70. p. 8 (pol).

82.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **18.** La Paz-Bolivia. 15-5-70. p. 16 (pol).

83.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **19.** La Paz-Bolivia. 22-5-70. p. 9 (pol).

84.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **20.** La Paz-Bolivia. 29-5-70. p. 7 (pol).

85.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **21.** La Paz-Bolivia. 6-6-70. p. 8 (pol).

86.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **22.** La Paz-Bolivia. 26-6-70. p. 11 (pol).

87.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **23.** La Paz-Bolivia. 17-7-70. p. 28 (pol).

88.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **24.** La Paz-Bolivia. 24-7-70. p. 30 (pol).

89.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **25.** La Paz-Bolivia. 31-7-70. p. 12 (pol).

90.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **26.** La Paz-Bolivia. 13-8-70. p. 16 (pol).

91.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **27.** La Paz-Bolivia. 20-8-70. p. 29 (pol).

92.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **28.** La Paz-Bolivia. 28-8-70. p. 13 (pol).

93.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **29.** La Paz-Bolivia. 7-9-70. p. 12 (pol).

94.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **30.** La Paz-Bolivia. 11-9-70. p. 20 (pol).

95.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **31.** La Paz-Bolivia. 18-9-70. p. 22 (pol).

96.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **32.** La Paz-Bolivia. 25-9-70. p. 16 (pol).

97.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **33.** La Paz-Bolivia. 9-10-70. p. 20 (pol).

98.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **34.** La Paz-Bolivia. 16-10-70. p. 30 (pol).

99.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **35.** La Paz-Bolivia. 23-10-70. p. 20 (pol).

100.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **36.** La Paz-Bolivia. 30-10-70. p. 24 (pol).

101.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **37.** La Paz-Bolivia. 6-11-70. p. 16 (pol).

102.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **38.** La Paz-Bolivia. 13-11-70. p. 18 (pol).

103.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **39.** La Paz-Bolivia. 20-11-70. p. 29 (pol).

104.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **40.** La Paz-Bolivia. 27-11-70. p. 17 (pol).

105.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **41.** La Paz-Bolivia. 4-12-70. p. 16 (pol).

106.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **42.** La Paz-Bolivia. 11-12-70. p. 23 (pol).

107.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **43.** La Paz-Bolivia. 21-12-70. p. 20 (pol).

108.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **44.** La Paz-Bolivia. 31-12-70. p. 14 (pol).

109.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **1.** La Paz-Bolivia. 8-1-71. p. 10 (pol).

110.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **2.** La Paz-Bolivia. 15-1-71. p. 19 (pol).

111.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **3.** La Paz-Bolivia. 22-1-71. p. 23 (pol).

112.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **4.** La Paz-Bolivia. 29-1-7-. p. 40 (pol).

113.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **5.** La Paz-Bolivia. 5-II-71. p. 21 (pol).

114.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **6.** La Paz-Bolivia. 12-II-71. p. 22 (pol).

115.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **7.** La Paz-Bolivia. 19-II-71. p. 23 (pol).

116.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **8.** La Paz-Bolivia. 26-II-71. p. 15 (pol).

117.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **9.** La Paz-Bolivia. 5-3-71. p. 17 (pol).

118.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **10.** La Paz-Bolivia. 12-3-71. p. 12 (pol).

119.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **11.** La Paz-Bolivia. 19-3-71. p. 47 (pol).

120.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **12** La Paz-Bolivia. 27-3-71. p. 17 (pol).

121.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **13.** La Paz-Bolivia. 2-4-71. p. 25 (pol).

122.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa** Nº **14.** La Paz-Bolivia. 16-4-71. p. 32 (pol).

159.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa Nº 16.** La Paz-Bolivia. 8-11-74. p. 27 (pol).

160.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa Nº 17.** La Paz-Bolivia. 13-11-74. p. 32 (pol).

161.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa Nº 18.** La Paz-Bolivia. 22-11-74. p. 31 (pol).

162.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Síntesis informativa Nº 19.** La Paz-Bolivia. 28-11-74. p. 24 (pol).

163.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 20.** La Paz-Bolivia. 6-12-74. p. 26 (pol).

164.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 21.** La Paz-Bolivia. 12-12-74. p. 29 (pol).

165.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 22.** La Paz-Bolivia. 19-12-74. p. 26 (pol).

166.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 23.** La Paz-Bolivia. 26-12-74. p. 21 (pol).

167.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 24.** La Paz-Bolivia. 31-12-74. p. 35 (pol).

168.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 1/75.** La Paz-Bolivia. 9-1-75. p. 24 (pol).

169.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 2/75.** La Paz-Bolivia. 16-1-75. p. 19 (pol).

170.— Ministerio de Relacioens Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 3/75.** La Paz-Bolivia. 23-1-75. p. 30 (pol).

171.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 4/75.** La Paz-Bolivia. 30-1-75. p. 28 (pol).

172.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 5/75.** La Paz-Bolivia. 6-2-75. p. 26 (pol).

173.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 6/75.** La Paz-Bolivia. 13-2-75. p. 27 (pol).

174.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 7/75.** La Paz-Bolivia. 20-2-75. p. 29 (pol).

175.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 8/75.** La Paz-Bolivia. 27-2-75. p. 29 (pol).

176.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 9/75** La Paz-Bolivia. 6-3-75. p. 22 (pol).

177.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 10/75.** La Paz-Bolivia. 13-3-75. p. 31 (pol).

178.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 11/75.** La Paz-Bolivia. 21-3-75. p. 33 (pol).

179.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 12/75.** La Paz-Bolivia. 27-3-75. p. 29 (pol).

180.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 13/75.** La Paz-Bolivia. 3-4-75. p. 19 (pol).

181.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 14/75.** La Paz-Bolivia .10-4-75. p. 25 (pol).

182.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 15/75.** La Paz-Bolivia. 17-4-75. p. 33 (pol).

183.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 16/75.** La Paz-Bolivia. 24-4-75. p. 23 (pol).

184.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 17/75.** La Paz-Bolivia. 30-4-75. p. 26. (pol).

185.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 18/75.** La Paz-Bolivia. 8-5-75. p. 23. (pol).

186.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 19/75.** La Paz-Bolivia. 15-5-75. p. 25 (pol).

187.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 20/75.** La Paz-Bolivia. 21-5-75. p. 25 (pol).

188.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nos. 21-22-75.** La Paz-Bolivia, 20-5 al 6-6-75. p. 65 (pol).

189.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 23/75.** La Paz-Bolivia. 12-6-75. p. 25 (pol).

190.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 24/75.** La Paz-Bolivia. 19-6-75. p. 35 (pol).

191.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 25/75.** La Paz-Bolivia. 26-6-75. p. 23 (pol).

192.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 26/75.** La Paz--Bolivia. 4-7-75. p. 41 (pol).

193.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 27/75.** La Paz-Bolivia. 11-7-75. p. 33 (pol).

194.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 28/75.** La Paz-Bolivia. 18-7-75. p. 27 (pol).

195.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 29/75.** La Paz-Bolivia. 25-7-75. p. 29 (pol).

196.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín Informativo Nº 30/75.** La Paz-Bolivia. 1-8-75. p. 35 (pol).

197.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 31/75.** La Paz-Bolivia. 11-8-75. p. 46 (pol).

198.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 32/75.** La Paz-Bolivia. 15-8-75. p. 36 (pol).

199.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 33/75.** La Paz-Bolivia. 22-8-75. p. 34 (pol).

200.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín Informativo Nº 34/75.** La Paz-Bolivia. 29-8-75. p. 33 (pol).

201.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 35/75.** La Paz-Bolivia. 5-9-75. p. 31. (pol).

202.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 36/75.** La Paz-Bolivia. 12-9-75. p. 31 (pol).

203.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 37/75.** La Paz-Bolivia. 19-9-75. p. 33 (pol).

204.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 38/75.** La Paz-Bolivia. 26-9-75. p. 29 (pol).

205.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 39/75.** La Paz-Bolivia. 3-10-75. p. 31. (pol).

206.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 40/75.** La Paz-Bolivia. 10-10-75. p. 29 (pol).

207.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 41/75.** La Paz-Bolivia. 17-10-75. p. 27 (pol).

208.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 42/75.** La Paz-Bolivia. 24-10-75. p. 31 (pol).

209.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 43/75.** La Paz-Bolivia. 31-10-75. p. 25 (pol).

210.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 44/75.** La Paz-Bolivia. 7-11-75. p. 33 (pol).

211.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 45/75.** La Paz-Bolivia. 14-11-75. p. 27 (pol).

212.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 46/75.** La Paz-Bolivia. 21-11-75. p. 35 (pol).

213.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 47/75.** La Paz-Bolivia. 28-11-75. p. 48 (pol).

214.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 48/75.** La Paz-Bolivia. 5-12-75. p. 27 (pol).

215.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 49/75.** La Paz-Bolivia. 12-12-75. p. 33 (pol).

216.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 50/75.** La Paz-Bolivia. 19-12-75. p. 37 (pol).

217.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 51/75.** La Paz-Bolivia. 26-12-75. p. 23 (pol).

218.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 52.** La Paz-Bolivia. 2-1-76. p. 21 (pol).

219.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 53.** La Paz-Bolivia. 8-1-76. p. 27 (pol).

220.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 54.** La Paz-Bolivia. 16-1-76. p. 23 (pol).

221.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 55.** La Paz-Bolivia. 23-1-76. p. 17 (pol).

222.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 56.** La Paz-Bolivia. 30-1-76. p. 19 (pol).

223.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 57.** La Paz-Bolivia. 6-2-76. p. 21 (pol).

224.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 58.** La Paz-Bolivia. 13-2-76. p. 21 (pol).

225.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 59.** La Paz-Bolivia. 20-2-76. p. 23 (pol).

226.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 60.** La Paz-Bolivia. 26-2-76. p. 24 (pol).

227.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 61.** La Paz-Bolivia. 5-3-76. p. 29 (pol).

228.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 62.** La Paz-Bolivia. 11-3-76. p. 25 (pol).

229.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 63.** La Paz-Bolivia. 18-3-76. p. 38 (pol).

230.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 64.** La Paz-Bolivia. 25-3-76. p. 31 (pol).

231.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **65.** La Paz-Bolivia. 1-4-76. p. 33 (pol).

232.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **66.** La Paz-Bolivia. 9-4-76. p. 29 (pol).

233.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **67.** La Paz-Bolivia. 19-4-76. p. 26 (pol).

234.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **68.** La Paz-Bolivia. 23-4-76. p. 31 (pol).

235.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **69.** La Paz-Bolivia. 30-4-76. p. 27 (pol).

236.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **70.** La Paz-Bolivia. 7-5-76. p. 22 (pol).

237.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **71.** La Paz-Bolivia. 13-5-76. p. 19 (pol).

238.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **72.** La Paz-Bolivia. 21-5-76. p. 27 (pol).

239.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **73.** La Paz-Bolivia. 27-5-76. p. 33 (pol).

240.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **74.** La Paz-Bolivia. 4-6-76. p. 34 (pol).

241.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **75.** La Paz-Bolivia. 11-6-76. p. 35 (pol).

242.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **76.** La Paz-Bolivia. 18-6-76. p. 21 (pol).

243.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **77.** La Paz-Bolivia. 25-6-76. 31 (pol).

244.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **78.** La Paz-Bolivia. 2-7-76. p. 31 (pol).

245.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **79.** La Paz-Bolivia. 9-7-76. p. 35 (pol).

246.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **80.** La Paz-Bolivia. 15-7-76. p. 30 (pol).

247.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **81.** La Paz-Bolivia. 23-7-76. p. 34 (pol).

248.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **82.** La Paz-Bolivia. 30-7-76. p. 29 (pol).

249.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **83.** La Paz-Bolivia. 5-8-76. p. 30 (pol).

250.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **84.** La Paz-Bolivia. 12-8-76. p. 43 (pol).

251.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **85.** La Paz-Bolivia. 19-8-76. p. 36 (pol).

252.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **86.** La Paz-Bolivia. 26-8-76. p. 42 (pol).

253.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **87.** La Paz-Bolivia. 3-9-76. p. 47 (pol).

254.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **88.** La Paz-Bolivia. 9-9-76. p. 46 (pol).

255.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **89.** La Paz-Bolivia. 17-8-76. p. 36 (pol).

256.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **90.** La Paz-Bolivia. 24-9-76. p. 44 (pol).

257.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **91.** La Paz-Bolivia. 1-10-76. p. 34 (pol).

258.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **92.** La Paz-Bolivia. 8-10-76. p. 40 (pol).

259.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **93.** La Paz-Bolivia. 14-10-76. p. 47 (pol).

260.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **94.** La Paz-Bolivia. 22-10-76. p. 35 (pol).

261.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **95.** La Paz-Bolivia. 29-10-76. p. 34 (pol).

262.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **96.** La Paz-Bolivia. 5-11-76. p. 50 (pol).

263.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **97.** La Paz-Bolivia. 12-11-76. p. 33 (pol).

264.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **98.** La Paz-Bolivia. 19-11-76. p. 37 (pol).

265.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **99.** La Paz-Bolivia. 26-11-76. p. 35 (pol).

266.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **100.** La Paz-Bolivia. 3-12-76. p. 38 (pol).

267.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **101.** La Paz-Bolivia. 10-12-76. p. 35 (pol).

268.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **102.** La Paz-Bolivia. 17-12-76. p. 29 (pol).

269.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **103.** La Paz-Bolivia. 24-12-76. p. 31 (pol).

270.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **104.** La Paz-Bolivia. 31-12-76. p. 39 (pol).

271.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **105.** La Paz-Bolivia. 7-1-77. p. 35 (pol).

272.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **106.** La Paz-Bolivia. 14-1-77. p. 31 (pol).

273.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **107.** La Paz-Bolivia. 21-1-77. p. 32 (pol).

274.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **108.** La Paz-Bolivia. 28-1-77. p. 28 (pol).

275.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **109.** La Paz-Bolivia. 4-2-77. p. 30 (pol).

276.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **110.** La Paz-Bolivia. 11-2-77. p. 33 (pol).

277.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **111.** La Paz-Bolivia. 3-3-7. p. 31 (pol).

278.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **112.** La Paz-Bolivia. 11-3-77. p. 33 (pol).

279.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **114.** La Paz-Bolivia. 18-3-77. p. 31 (pol).

280.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **113.** La Paz-Bolivia. 25-3-77. p. 31 (pol).

281.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **115.** La Paz-Bolivia. 1-4-77. p. 25 (pol).

282.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **116.** La Paz-Bolivia. 7-4-77. p. 28 (pol).

283.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **117.** La Paz-Bolivia. 15-4-77. p. 24 (pol).

284.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **118.** La Paz-Bolivia. 22-4-77. p. 21 (pol).

285.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **119.** La Paz-Bolivia. 29-4-77. p. 21 (pol).

286.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **120.** La Paz-Bolivia. 10-5-77. p. 27 (pol).

287.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **121.** La Paz-Bolivia. 19-5-77. p. 29 (pol).

288.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **122.** La Paz-Bolivia. 27-5-77. p. 31 (pol).

289.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **123.** La Paz-Bolivia. 3-6-77. p. 35 (pol).

290.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **124.** La Paz-Bolivia. 10-6-77. p. 29 (pol).

291.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **125.** La Paz-Bolivia. 16-6-77. p. 35 (pol).

292.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **126.** La Paz-Bolivia. 27-6-77. p. 27 (pol).

293.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **127.** La Paz-Bolivia. 1-7-77. p. 27 (pol).

294.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **128.** La Paz-Bolivia. 8-7-77. p. 29 (pol).

295.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **129.** La Paz-Bolivia. 22-7-77. p. 35 (pol).

296.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **130.** La Paz-Bolivia. 12-8-77. p. 31 (pol).

297.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo s/n.** La Paz-Bolivia. 10-8-77. p. 41 (pol).

298.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **131.** La Paz-Bolivia. 26-8-77. p. 11 (pol).

299.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **132.** La Paz-Bolivia. 2-9-77. p. 29 (pol).

300.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **133.** La Paz-Bolivia. 8-9-77. p. 14 (pol).

301.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **134.** La Paz-Bolivia. 16-9-77. p. 18 (pol).

302.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **135.** La Paz-Bolivia. 30-9-77. p. 12.

303.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **136.** La Paz-Bolivia. 13-10-77. p. 16.

304.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **137.** La Paz-Bolivia. s/f. oct. 77. p. 8.

305.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **138.** La Paz-Bolivia. s/f. oct. 1977. p. 20.

306.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **139.** La Paz-Bolivia. s/f. nov. 1977. p. 12.

307.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **140.** La Paz-Bolivia. s/f. nov. 1977. p. 20.

308.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **141.** La Paz-Bolivia. s/f. dic. 1977. p. 12.

309.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **142.** La Paz-Bolivia. s/f. dic. 1977. p. 12.

310.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **143.** La Paz-Bolivia. s/f. ene. 1978. p. 16.

311.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **144.** La Paz-Bolivia. 10-1-78. p. 8.

312.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **145.** La Paz-Bolivia. 25-1-78. p. 12.

313.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **146.** La Paz-Bolivia. 3-2-78. p. 12.

314.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **147.** La Paz-Bolivia. 23-2-78. p. 16.

315.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **148.** La Paz-Bolivia 6-3-78. p. 16.

316.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **149.** La Paz-Bolivia. s/f. marzo 1978. p. 28.

317.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **150.** La Paz-Bolivia. 18-4-78. p. 17.

318.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **151.** La Paz-Bolivia. 8-5-78. p. 12.

319.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **152.** La Paz-Bolivia. 19-5-78. p. 12.

320.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **153.** La Paz-Bolivia. 13-6-78. p. 12.

321.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **154.** La Paz-Bolivia. 7-7-78. p. 20.

322.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **155.** La Paz-Bolivia. 27-7-78. p. 12.

323.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **156.** La Paz-Bolivia. 25-8-78. p. 20.

324.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **157.** La Paz-Bolivia. 12-9-78. p. 24.

325.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **158.** La Paz-Bolivia. 17-10-78. p. 28.

326.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **159.** La Paz-Bolivia. 3-11-78. p. 16.

327.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **160.** La Paz-Bolivia. 13-11-78. p. 8.

328.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **161.** La Paz-Bolivia. 23-11-78. p. 16.

329.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **162.** La Paz-Bolivia. 5-12-78. p. 12.

330.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **163.** La Paz-Bolivia. 18-12-78. p. 12.

333.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **166.** La Paz-Bolivia. 14-2-79. p. 16.

334.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **167.** La Paz-Bolivia. 1-3-79. p. 12.

335.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **168.** La Paz-Bolivia. 1-4-79. p. 16.

336.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **169.** La Paz-Bolivia. 9-5-79. p. 20.

337.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **170.** La Paz-Bolivia. 8-6-79. p. 16.

338.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **171.** La Paz-Bolivia. s/f. jul. 79. p. 12.

339.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **172.** La Paz-Bolivia. s/f. agos.sep. 79. p. 44.

340.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo** Nº **173.** La Paz-Bolivia. oct. 79. p. 32.

341.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 174.** La Paz-Bolivia. dic. 79. p. 40.

342.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 175.** La Paz-Bolivia. enero-feb. 80. p. 28.

343.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Nº 176.** La Paz-Bolivia. junio 80. p. 36.

344.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 21.** La Paz, 11-7-80. p. 6.

345.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal** Nº 22. La Paz, 23-7-80. p. 8.

346.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 23.** La Paz, 25-7-80. p. 8.

347.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 24.** La Paz, 28-7-80. p. 8.

348.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 25.** La Paz, 30-7-80. p. 8.

349.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 26.** La Paz, 30-7-80. p. 6.

350.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 27.** La Paz, 1-8-80. p. 4.

351.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal** Nº 28. La Paz, 4-8-80. p. 8.

352.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal** Nº 29. La Paz, 7-8-80. p. 8.

353.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 30.** La Paz, 8-8-80. p. 8.

354.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto **Boletín informativo Semanal Nº 31.** La Paz, 13-8-80. p. 8.

355.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 32.** La Paz, 14-8-80. p. 10.

356.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 34.** La Paz, 21-8-80. p. 14.

357.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 35.** La Paz, 28-8-80. p. 16.

358.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 36.** La Paz, 2-9-80. p. 20.

359.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 37.** La Paz, 15-9-80. p. 22.

360.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 38.** La Paz, 19-9-80. p. 18.—

361.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 39.** La Paz, 26-9-80. p. 16.

362.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 40.** La Paz, 2-10-80. p. 23.

363.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín infomativo Semanal Nº 41.** La Paz, 9-10-80. p. 18.

364.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 42.** La Paz, 17-10-80. p. 28.

365.— Ministerio de Relaciones Exteriores y **Culto: Boletín informativo Semanal Nº 43.** La Paz, 30-10-80. p. 18.

366.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 44.** La Paz, 7-11-80. p. 17.

267.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 45.** La Paz, 14-11-80. p. 18.

368.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 46.** La Paz, 20-11-80. p. 14.

369.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 47.** La Paz, 21-11-80. p. 16.

370.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal** Nº 48. La Paz, 28-11-80. p. 20.

371.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 49.** La Paz, 4-12-80. p. 20.

372.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 50.** La Paz, 15-12-80. p. 28.

373.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 51.** La Paz, 19-12-80. p. 24.

374.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Boletín informativo Semanal Nº 52.** La Paz, 26-12-80. p. 16.

II.— **Estatutos y Reglamentos**

375.— **Ley y Reglamento de Organización del Cuerpo Diplomático de Bolivia.** La Paz. Imp. Revolución, 1894. p. 19.

376.— **Reglamento Consular de la República de Bolivia**. Santiago de Chile. Imp. La Unión, 1903. p. 2 + 34.

377.— Ministerio de Relaciones Exteriores. **Reglamento Consular.** La Paz-Bolivia. Imp. Velarde, 1911. p. 2 + 32. Contiene S.D. Reglamentario 4-7-1887; Ley Consular de 28-12-1903 y Decretos de 1-3-1905, 11-12-1906 y 24-6-1907.

378.— Ministerio de Relaciones Exteriores: **Ceremonial Diplomático. Supremo Decreto** de 25 de junio de 1912. La Paz. Imp. Lt. Boliviana, 1912. p. 21.

379.— Ministerio de Relaciones Exteriores : **Reglamento Consular.** La Paz. Imp. Velarde, 191 . p. 36.
Contiene disposiciones legales de 1887 a 1907 sobre el tema.

380.— Ministerio de Relaciones Exteriores: **Ley, Reglamento y Ceremonial Diplomático.** La Paz-Bolivia. Imp. Artística, 1918. p. 45 + 5 e ilustraciones.
Contiene: Ley de 20-11-1886; Reglamento Diplomático de 6-8-1910; y Ceremonial Diplomático de 25-6-1912.

381.— República de Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriones: **Reglamento Consular. Leyes, Decretos, Resoluciones y Circulares complementarias.** La Paz-Bolivia, Litografía e Imp. Unidas, 1924. p. 2 + 74 + VI. .

382.— República de Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriores: **Ley, Reglamento y Ceremonial Diplomático.** La Paz-Bolivia. Imp. Renacimiento, 1925. p. 2 + 497 + 3.

Contiene: Ley de 20-11-1886, Reglamento Diplomático de 23-3-1925 y Ceremonial Diplomático de 23-3-1925.

383.— **Isaac Velez Ocampo.**

Legislación Aduanera y Consular. Bolivia. La Paz. Escuela Tip. Salesiana, 1923. p. 2 + XXVII + 5 + 330 + 6.
En pp. 215-279 incluye el Reglamento Consular, Leyes sobre Consulados de 1903, 1906 y 1920. Decretos Supremos (1905-1923), Resoluciones Supremas (1918-1920) y Circulares sobre el Servicio (1913-1922).

384.— **Reglamento Interno del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.** La Paz. Imp. Artística. s/f. p. 11 + una.

385.— **Reglamento del Escalafón del Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.** La Paz, s/i. 1926.

386.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Ceremonial Diplomático.** La Paz. Ed. Renacimiento, 1928. p. 38.

387.— Ministerio de Relaciones Exteriores: **Estatuto orgánico del Servicio de Relaciones**. La Paz-Bolivia. s/i. 1940. p. 37 + una.

388.— Ministerio de Relacines Exteriores. República de Bolivia: **Reglamentos Consulares.** (Decreto Supremo de 21-9-1941). La Paz. Ed. Universo, 1941. p. 289 + VII + una + VI y mapa.

389.— Ministerio de Relaciones Exteriores. **Estatuto Orgánico del Servicio de Relaciones Exteriores de Bolivia y Reglamento del Instituto de Estudios Internacionales "Antonio Quijarro".** La Paz-Bolivia. Emp. Editora Universo, (1956). p. 54 + 2.

390.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Estatutos de la Academia Diplomática**. La Paz. Litografía e Imp. Unidas. 1975. p. 18 + 2.

III.— Informes

391.— **Informe consular elevado al Ministerio de Relaciones Exteriores por el Dr. Joaquín de Lemoine, Cónsul General de Bolivia en Bélgica.** Bruselas Imp. Odry-Mommens, 1910. p. 26.

392.— **Consulado General de Bolivia en Bélgica: Informe Consular elevado al Gobierno por el Dr. Joaquín de Lemoine.** Bruxelles. Imp. Odry, 1912. p. 52.

393.— Carlos Víctor Aramayo: **Informe Presentado al Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores.** Nancy. Imp. de Berger Reviault. 1921. p. 2 + 140.

394.— Ministerio de Relaciones Exteriores. **Convención para el fomento de las relaciones culturales interamericanas. La reunión de consulta entre los Ministros de Relaciones de las Repúblicas Americanas. Panamá 25 septiembre. Informe de la delegación de Bolivia.** La Paz. Ed. Renacimiento, 1939.

395.— **Informe Final de la Comisión Mixta Demarcadora de Límites Bolivia-Argentina.** Buenos Aires. Tall. Gráf. Instituto Geográfico Militar. 1953. p. VIII + 4 + 191 + 5 y mapas.

IV.— Memorias

396.— **Memoria presentada por el Ministro del Interior a las Cámaras Constitucionales de Bolivia 1832.** Chuquisaca. Imp. Manuel del Castillo. p. 40 RR.EE. pp. 2-9.

397.— **Memoria del Ministro del Interior y Relaciones Exteriores Presentadas a las Cámaras de 1833.** Chuquisaca. Imp. Chuquisaqueña. p. 15 + una.
Suscrita por Mariano Enrique Calvo. RR.EE. pp. 1-4.

398.— **Memoria del Ministro del Interior a las Cámaras Constituciones de Bolivia del año 1834.** Chuquisaca. Imp. Chuquisaqueña. p. 14.
Suscrita por Mariano Enrique Calvo. RR.EE. pp. 1-5.

399.— **Memoria que presenta al Soberano Congreso de Bolivia el Ministro de Estado en el Despacho del Interior y Relaciones Exteriores C. José Ignacio de Sanjinés.** Chuquisaca. Imp. del Congreso, 1837. p. 12. RR.EE. pp. 1-6.

400.— **Memoria presentada por el Ministro del Interior y Relaciones Exteriores de la República de Bolivia a la Representación Nacional de 1839.** Chuquisaca. Imp. del Congreso. p. 8.
Suscrita por Manuel María de Urcullu. RR.EE.. pp. 1-4.

401.— **Exposición que presenta al Congreso Constitucional de 1840 el Ministro Secretario de Estado en el Departamento del Interior y de Relaciones Exteriores.** Sucre. Imp. de La Libertad. p. 15 + una.
Suscrita por José María Linares. RR.EE. pp. 13-15.

402.— **Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia a la Convención Nacional reunida en Abril de 1843.** Sucre. Imp. de Beeche y Cía. p. 9 + una.
Suscrita por M. de la Cruz Méndez.

403.— **Exposición que el Ministro de Relaciones Exteriores presenta a las Cámaras Constitucionales de 1846.** Sucre. Imp. de Beeche y Cía. p. 5 + una.
Suscrita por Tomás Frías.

404.— **Exposición que el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia presenta al Congreso Extraordinario sobre el Estado de las Relaciones con el Perú.** La Paz. Imp. de la Epoca, 1847. p. 12.
Suscrita por Tomás Frías.

405.— **Memoria que presenta el Ministro del Interior y Relaciones Exteriores Casimiro Olañeta al Congreso Extraordinario de 1848.** Sucre. Imp. de Beeche y Cía. p. 22. RR. EE. pp. 11-14.

406.— **Memoria del Ministro Secretario de lo Interior y Relaciones Exteriores de la República Boliviana a las Cámaras Legislativas de 1850.** Sucre. Imp. de Sucre. p. 43 + 3.
Suscrita por Tomás Baldivieso. RR.EE. pp. 4-20.

407.— **Memoria del Ministro de lo Interior y Relaciones Exteriores a la Convención Nacional Reunida en 1851.** La Paz. Imp. Paceña. p. 24.
Suscrita por Rudecindo Carvajal. RR.EE. pp. 13-14.

408.— **Memoria que el Ministro de Hacienda, Encargado del Despacho del Ministerio de Instrucción Pública i Relaciones Exteriores presenta al Congreso Extraordinario reunido en Oruro. 1855.** Sucre. Imp. de López.
Suscrita por Rafael Bustillo.

409.— **Informe del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Bolivia al Congreso Constitucional de 1857.** Sucre. Tip. Beeche, 1857. p. 14 + XXIII.

410.— **Memoria que el Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores presenta a la Asamblea Legislativa de 1862.** Cochabamba. Imp. de Gutiérrez. p. 54.
Suscrita por Manuel M. Salinas.

411.— **Memoria que el Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores presenta a la Asamblea Legislativa de 1862.** Cochabamba Tipografía de Gutierrez. p. 2 + 54.
Suscrita por Manuel M. Salinas. Contiene los anexos.

412.— **Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia presenta a la Asamblea Extraordinaria, reunida en Oruro en mayo de 1863 sobre la cuestión de Mejillones.** Cochabamba. Imp. del Siglo, 1863. p. 45 + una.
Suscrita por Rafael Bustillo.

413.— **Memoria que el Ministro de Gobierno, Culto y Relaciones Exteriores presenta a la Asamblea Ordinaria de 1863.** (Oruro?). Imp. del Estado. p. 25 + una.
Suscrita por Rafael Bustillo. RR.EE. pp. 1-10.

414.— **Memoria que el Ministro accidental de Relaciones Exteriores presenta a la Soberana Asamblea.** Cochabamba. Imp. Gutiérrez, 1864. p. 10 + XXVIII + XX.

415.— **Memoria que el Ex Secretario General de Estado y actual Ministro de Gobierno, Justicia y Relaciones Exteriores de la República de Bolivia presenta a la Asamblea Nacional Constituyente** reunida en 1868. La Paz de Ayacucho. Imp. Paceña. p. 314. y cuadros
Suscrita por Mariano Donato Muñoz. RR.EE. pp. 13-23 Anexos. pp. 24-314.

416.— **Memoria presentada por el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores a las Cámaras Constitucionales de 1870.** La Paz. Imp. Paceña. p. 21 + 306 y cuadros.
Suscrita por Mariano Donato Muñoz.

417.— **Memoria del Secretario General de Estado Dr. Casimiro Corral que presenta a la Asamblea Constituyente de 1871.** Sucre. Imp. del Progreso. p. 40.
RR.EE. pp. 11-12.

418.— **Memoria del Secretario General de Estado Dr. Casimiro Corral que presenta a la Asamblea Constituyente de 1871.** (Contiene todos los datos administrativos de la Revolución hasta el día que se organizó el gabinete actual). Sucre. Tip. del Progreso, 1871. 2a. serie. p. 54 y cuadros.
Documentos.

419.— **Memoria del Departamento de Relaciones Exteriores presentada a la Asamblea Ordinaria de 1872 por el Ministro del ramo ciudadano Casimiro Corral.** La Paz. Imp. de "La Libertad", 1872. p. VIII + 88 y cuadros.

420.— **Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores presenta a la Asamblea Or-**dinaria de 1874 Sucre. Tip. del Progreso, 1874. p. dos + VIII + 58 + 6.
Suscrita por Mariano Baptista, contiene los anexos.

421.— **Memoria que presenta a la Asamblea Constituyente de 1877 el Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores.** La Paz. Imp. de El Progreso, 1877. p. 2 + VI + 87 + una.
Contiene anexos. Los de RR.EE. pp. 29-48.

422.— **Informe del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores de 1881.** La Paz. Imp. de la Unión Americana. p. 4 + 10 + 2.
Suscrita por Daniel N(uñez) del Prado.

423.— **Memoria de Gobierno y Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional de 1883.** La Paz. Imp. El Comercio, 1883. p. 2 + 44.
Suscrita por A. Quijarro. RR.EE. pp. 21-44.

424.— **Anexos a la Memoria de Gobierno y Relaciones Exteriores presentada al Congreso Nacional de 1883.** La Paz. Imp. El Comercio, 1883. p. 2 + LXXX.

425.— **Memoria de Gobierno y Relaciones Exteriores presentada al Congreso Ordinario de Bolivia en 1884.** Sucre. Tip. El Cruzado, 1884, p. 37 + una.
Suscrita por Nataniel Aguirre. RR.EE. pp. 21-37.

426.— **Informe del Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización de Bolivia al Congreso Ordinario de 1885.** La Paz. Imp. de El Diario. p. 2 + 29 + 167.
Suscrito por Jorge Oblitas, contiene los anexos.

427.— **Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores y de Colonización presenta al Congreso Ordinario de 1886.** Sucre. Tip. El Cruzado. 1886. p. 39 + una.
Suscrita por Juan C. Carrillo.

428.— **Anexos a la Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Colonización.** Año 1886. Sucre. Tip. El Cruzado, 1886. p. 92.

429.— **Memoria que el Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización presenta al Congreso Nacional de 1887.** Sucre-Bolivia. Tip. El Cruzado, 1887. p. 59.
Suscrita por Juan C. Carrillo.

430.— **Memoria presentada al Congreso Nacional de 1888 por el Ministro de Relaciones Exteriores y Colonización Dr. D. Juan Francisco Velarde.** Cochabamba. Imp. El Heraldo. 1888. p. 4 + 28 + 122.

431.— **Informe del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto al Congreso Ordinario de 1889.** p. 38 + 2 + 39 + una y cuadros.
Suscrito por Mariano Baptista. Con anexos.

432.— **Informe del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto al Congreso Ordinario de 1890.** La Paz. Imp. La Tribuna. p. 65 + una + 3 cuadros.
Suscrito por Mariano Baptista. Con anexos.

433.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. **Informe al Congreso Ordinario de 1891.** La Paz. Imp. La Tribuna. p. 56 + 2 + 122 y 5 cuadros.
Suscrito por Serapio Reyes Ortiz. Con anexos.

434.— **Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. José Manuel del Carpio al Congreso Ordinario de 1892.** Sucre. Imp. La Industria, 1892. p. 2 + 8 + 33 + una y cuadros.

435.— **Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto presentada al Congreso Ordinario de 1893.** La Paz. Imp. El Nacional, 1893. p. 4 + LXXXVI + 311 + XXIV.

436.— **Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto presentada al Congreso Ordinario de 1894.** La Paz. Imp. La Revolución. p. 95 + 2 + 132 + XXV + 3.
Suscrita por Emeterio Cano. Contiene los anexos.

437.— **Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia presentada al Congreso Ordinario de 1895.** Santiago de Chile. Imp. Cervantes, 1895. p. 474 + 2.
Suscrita por Emeterio Cano. Contiene los anexos.

438.— **Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la República de Bolivia presentada al Congreso Ordinario de 1896.** Sucre. Tip. Excelsior, 1896. p. 4 + 268.
Suscrita por Emeterio Cano. Contiene los anexos.

439.— **Memoria de Relaciones Exteriores y Culto presentada al Congreso Ordinario de 1897.** Sucre. Imp. Bolívar, 1898. p. 2 + 163 + una.
Suscrita por M. M. Gómez. Contiene los anexos.

440.— **Memoria de Relaciones Exteriores y Culto presentada al Congreso Ordinario de 1898.** Sucre. Tip. Excelsior, 1899. p. 139 + una.
Suscrita por M. M. Gómez. Contiene los anexos.

441.— **Memoria que presenta el Secretario General de Estado a la Convención Nacional de 1899.** La Paz. Tall. Lit. Ayacucho. p. CLIX + 3.
Suscrita por Fernando E. Guachalla. RR.EE. en pp. XVIII-LIV.

442.— **Memoria que presenta el Secretario General de Estado a la Convención Nacional de 1899.** Anexos. La Paz. Tall. Tip. Lit. Ayacucho. T. I. p. 2 + 773 + una + VIII. T. II. p. 2 + 508 + III + una. T. III. p. 2+ 372 + II. T. IV. p. 4 + 42 cuadros. Anexos RR. EE. en T. I. y II.

443.— **Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto presentada al Congreso Ordinario de 1900.** La Paz. Tip. Ayacucho. p. 2 + LXI + una.
Suscrita por Eliodoro Villazón.

444.— **Anexos a la Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto presentada al Congreso Ordinario de 1900.** La Paz, Imp. del Estado, 1901. p. 2 + 342 + IV.

445.— **Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto presentada al Congreso Ordinario de 1901.** La Paz. Tall. Tip. Litográfico, 1901. p. 2 + 57 + una.
Suscrita por Federico Diez de Medina.

446.— **Anexos a la Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto presentada al Congreso Ordinario de 1901.** La Paz. Imp. del Estado, 1902. p. 2 + 296 + III.

447.— **Memoria de Relaciones Exterores y Culto presentada al Congreso Ordinario de 1902.** La Paz. Imp. La Tribuna. p. 2 + LX.
Suscrita por Eliodoro Villazón.

448.— **Anexos a la Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto presentada al Congreso Ordinario de 1902.** La Paz. Tall. Tip. Lit. J. M. Gamarra, 1903. p. 436 + IV.

449.— **Memoria de Relaciones Exteriores y Culto presentada al Congreso Ordinario de 1903.** La Paz. Tall. Tip. Lit. J. M. Gamarra, 1903. p. 2 + XCI + una.

450.— **Anexos a la Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto presentada al Congreso Ordinario de 1903.** La Paz. Tall. Tip. Lit. J. M. Gamarra, 1903. p. 2 + 364 + IV.

451.— **Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Claudio Pinilla ante el Congreso Ordinario de 1904.** La Paz. Tall. Tip. Lit. J. M. Gamarra, 1904. p. 2 + XXVIII + IV.

452.— **Anexos a la Memoria del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto presentada al Congreso Ordinario de 1904.** La Paz. Tall. Tip. J. M. Gamarra, 1904. p. 400 + IV.

453.— **Memoria que presenta el Ministro de Relaciones exteriores y Culto Dr Claudio Pinilla al Congreso Ordinario de 1905**. La Paz. Imp. Los Debates, 1905. p. 2 + 69 + una + 216 + III + una.
Incluye los anexos.

454.— **Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Claudio Pinilla al Congreso Ordinario de 1906.** La Paz. Tall. Tip. Lit. J. M. Gamarra. 1906 p. 4 + LII + 2 + 264 + III + una.
Incluye anexos.

455.— **Anexos a la Memoria presentada por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Claudio Pinilla al Congreso Ordinario de 1906.** La Paz. Tall. Gráf. La Prensa. 1907. T. II. p. 4 + 474 + IV.
Concluyen anexos.

456.— **Memoria que presenta el Ministro encargado de la cartera de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Juan Misael Saracho al Congreso Ordinario de 1907.** La Paz. Imp. El Comercio. 1907. p. 4 + XIX + 3 + 137 + una.
Incluye anexos.

457.— **Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Claudio Pinilla al Congreso Ordinario de 1908.** La Paz. Tall. Tip. Lit. J. M. Gamarra, 1908. p. 2 + 38.

458.— **Anexos a la Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Claudio Pinilla al Congreso Ordinario de 1908.** La Paz. Tall. Tip. Lit. J. M. Gamarra, 1909. p. 2 + 138 + IV.

459.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
Memoria presentada a la Legislatura de 1909. por el Coronel Don Benedicto Goitia Ministro del ramo. La Paz-Bolivia. Imp. y Lit. Boliviana, 1909. p. 2 + LX +226 + II.
Incluye anexos.

460.— **Memoria presentada al Congreso Ordinario de 1910 por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Daniel Sánchez Bustamante.** La Paz-Bolivia. Imp. Velarde, 1910. p. 2 + 96 +2.

461.— **Anexos a la Memoria presentada al Congreso Ordinario de 1910 por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Daniel Sánchez Bustamante.** La Paz. Imp. Velarde, 1910. p. 391 + una + IV y mapas.

462.— **Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Claudio Pinilla al Congreso Ordinario de 1911.** La Paz-Bolivia. Tall Gráf. La Prensa, 1911. p. 2 + 71 + 7.

463.— **Anexos a la Memoria presentada por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Claudio Pinilla al Congreso Ordinario de 1911.** La Paz-Bolivia. Tall. Gráf. La Prensa, 1911. p. 2 + VI + 224 + XLI + una.

464.— **Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Claudio Pinilla al Congreso Ordinario de 1912.** La Paz-Bolivia. Tall. Gráf. La Prensa, 1912. p. 2 + IV + 83 + una y mapas.

465.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
Anexos a la Memoria presentada por el Dr. Claudio Pinilla al Congreso Ordinario de 1912. La Paz-Bolvia, Tall. Gráf. La Prensa, 1913. p. 2 + 234 + XLV + una.

466.— **Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Alfredo Ascarrunz al Congreso Ordinario de 1913.** La Paz-Bolivia. Tall. Tip. de J. M. Gamarra, 1913. p. 2 + VI + 61 + 3 + 133 + 3 + CXXXIV + 2.
Incluye los anexos de 1913.

467.— **Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Cupertino Arteaga al Congreso Ordinario de 1914.** LaPaz-Bolivia. Imp. Artística, 1914. p. 2 + IV + LXIV + 2 + 28 + 16 + 8 + 30 + 68 + 158 + 226 y cuadros.
Incluye los anexos del año.

468.— **Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Víctor Sanjinés al Congreso Ordinario de 1915.** La Paz-Bolivia. Lit. e Imp. Moderna. p. 71 + 3 + 331 + una + X + 2.
Incluye los anexos del año.

469.— **Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Víctor Sanjinés al Congreso Ordinario de 1916.** La Paz-Bolivia. Lit. e Imp. Moderna. p. 2 + 70 + 2 + 480 + II.
Incluye los anexos del año.

470.— **Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Placido Sánchez al Congreso Ordinario de 1917.** La Paz-Bolivia. Tit. e Imp. Moderna. p. 2 + 275 + II + una.
Incluye los anexos del año.

471.— **Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr Ricardo Mujía al Congreso Ordinario de 1918.** La Paz-Bolivia. Lit. e Imp. Moderna, 1919. p. 2 + 430 + X + 2.
Incluye los anexos del año.

472.— **Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dario Gutiérrez al H. Congreso Nacional 1919.** La Paz-Bolivia. Lit e Imp. Moderna, 1919. p. 2 + 80 + 2.

473.— **Anexos a la Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dario Gutiérrez al H. Congreso Nacional.** La Paz-Bolivia. Lit. e Imp. Moderna. 1919. p. 2 + 391 + una + IV.

474.— **Memoria y Anexos que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto al Congreso Ordinario de 1921.** La Paz-Bolivia. Imp. Artística, 1921. p. 651 + una.
Suscrita por Alberto Gutiérrez. Incluye los anexos de 1920-1921.

475.— **Memoria y Anexos que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto al Congreso Nacional de 1922.** La Paz-Bolivia. Lit. Imp. Unidas, 1922. p. 2 + 64 + 4 + 621 + una
Suscrita por Severo Fernández Alonso. Incluye los anexos del año.

476.— **Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Román Paz al Congreso Ordinario de 1923** **La Paz-Bolivia** Ed **Marinoni,** 1923. p. 2 + 92 + 2.

477.— **Anexos a la Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Román Paz al Congreso Ordinario de 1923**. La Paz-Bolivia. Ed. Marinoni, 1923. p. 2 + 305 + 3.

478.— **Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Román Paz al Congreso Nacional de 1924.** La Paz-Bolivia. Imp. Renacimiento, 1924. p. 126 + 2.

479.— **Anexos a la Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. D. Román Paz al Congreso Nacional de 1924.** La Paz-Bolivia. Imp. Renacimiento, 1924. p. 306 + V + una.

480.— **Memoria que Presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto D. Eduardo Diez de Medina al Congreso de 1925**. La Paz-Bolivia. Lit. Imp. Unidas, 1925. p. 2 + 127 + una.

481.— **Anexos a la Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Don Eduardo Diez de Medina al Congreso de 1925**. La Paz-Bolivia. Lit. e Imp. Unidas, 1925. p. 2 + 520 + XIV.

482.— **Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores al H. Congreso Nacional de 1926.** La Paz-Bolivia. Tall. La República. p. 2 + 85 + 3.
Suscrita por Alberto Gutiérrez.

483.— **Anexos a la Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto al H. Congreso de 1926.** La Paz. Tall. La República, 1926. p. 2 + 223 + una + IV.

484.— **Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores al H. Congreso** Nacional de 1927. La Paz-Bolivia. Imp. S. Edelman y Cía., 1927. p. 2 + 80 + 2.
Suscrita por Alberto Gutiérrez.

485.— **Anexos a la Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto al H. Congreso de 1927**. La Paz-Bolivia. Imp. S. Edelman y Cía, 1927. p. 490 + IV + 2.

486.— **Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr. Abel Iturralde al Congreso Nacional de 1928.** La Paz-Bolivia. Imp. Artística, 1928. p. 140 + 2.

487.— **Anexos a la Memoria que presenta el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto al H. Congreso de 1925.** La Paz-Bolivia. Imp. Renacimiento. p. 404 + III + una.

488.— República de Bolivia.
Memoria Anual del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto presentado al H. Congreso Nacional por el Ministro del ramo Dr. Tomás Ml. Elío. 1928-1929. La Paz-Bolivia. Tall. Renacimiento, 1929. p. 4 + 107 + 3.

489.— República de Bolivia.
Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, presentada al H. Congreso Nacional, por el Miembro de la H. Junta Militar de Gobierno, Encargado de la Cartera de Relaciones Exteriores y Culto Cnl. Filiberto R. Osorio 1929-1930, Enero y Febrero 1931. La Paz-Bolivia. Imp. Eléctrica, 1931. p. 4 + 117 + 7.

490.— República de Bolivia.
Memoria presentada al Congreso de 1934. Conflicto del Chaco. La Paz-Bolivia. Imp. Renacimiento, 1935. p. 2 + 792 + 2.
Suscita por David Alvéstegui.

491.— **República de Bolivia. Memoria que presenta al Congreso Nacional el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, 10 de julio de 1939-15 de abril de 1940.** La Paz-Bolivia. Inválidos, 1940. p. 2 + II + 191 + 3.

492.— República de Bolivia: **Memoria que presenta al H. Congreso Nacional el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.** 1940. La Paz-Bolivia. Ed. Universo, 1940. p. 2 + II + 196 + V + una.
Firmada por Alberto Ostria Gutiérrez.

493.— **República de Bolivia. Anexos a la Memoria que presenta al H. Congreso Nacional el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, 1940.** La Paz. Ed. Universo, 1940. p. dos + 429 + tres + VIII + dos.

494.— **Memoria que presenta al H. Congreso Nacional el Ministro de Relaciones** Exteriores y Culto. La Paz-Bolivia. 1941. Ed. del Estado. p. 4 + 198 + 2 + VIIII + 2.

495.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Memoria que presenta al Honorable Congreso Nacional de 1943, el Ministro del ramo. Dr. Tomás Manuel Elío.** La Paz-Bolivia. Ed. Universo, 1943. 4 + 215 + una + VI.

496.— República de Bolivia: **Memoria que presenta a la Honorable Convención Nacional el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto D. Gustavo Chacón 1944-1945.** La Paz-Bolivia. 1945. p. 153 + una + VI.

497.— **Ministerio de RR.EE. y Culto.**
Memoria que presenta al Honorable Congreso Nacional de 1947, el Ministro del Ramo Señor Luis Fernando Guachalla. 21 de julio de 1946. 6 de agosto de 1947.
La Paz-Bolivia. Empresa Editora Universo, 1947. p. IV + 212 + VII + una.

498.— **Ministerio de RR.EE. y Culto.**
Memoria que presenta al Honorable Congreso Nacional de 1948, el Ministro del Ramo Señor Adolfo Costa du Rels. 7 de agosto de 1947-6 de agosto de 1948.
La Paz-Bolivia. Empresa Editora Universo, 1948. p. 194 + V + una.

499.— **Ministerio de RR.EE. y Culto.**
Memoria que presenta al Honorable Congreso Nacional de 1949, el Ministro del Ramo Doctor Manuel Diez Canseco. 7 de agosto de 1948. 6 de agosto 1949.
La Paz-Bolivia. Emp. Editora Universo, 1949. p. 192 + IV.

500.— **Política Internacional de la Revolución Boliviana, Informe del Ministerio de de Relaciones Exteriores y Culto. De abril de 1952 a abril 1953.** La Paz. Ed. Universo, 1953. p. 32.

501.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. **Documentos Básicos de Política Internacional. Gestión Agosto 1971-Agosto 1972.** La Paz, Bolivia. Editorial del Estado, 1972. p. 6 + 180 + 8 y dos ilustraciones.

502.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. **Memoria correspondiente al período que comprende el 26 de noviembre de 1973 al 31 de diciembre de 1974.** La Paz-Bolivia. Lit. Unidas, 1975. p. 280 + 4.

503.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Memoria correspondiente a 1975.** La Paz-Bolivia. Lit. Unidas, 1976. p. 363 + 5.

V.— **Mensajes Presidenciales.**

504.— **Memoria que el General en Jefe del ejército Liberador de los departamentos del Alto Perú, presenta a la Asamblea General de los Mismos el día de su instalación.** Chuquisaca. Imp. del Ejército 1825. p. 10.
Suscrita por Antonio José de Sucre. Varias ediciones.

505.— **Mensaje del Presidente de Bolivia al Congreso Extraordinario de 1828.** Chuquisaca. Imp. Boliviana, 1828. p. 28.
Suscrito por Antonio José de Sucre.

506.— **Mensaje del Presidente de Bolivia a la Asamblea Nacional en 1831.** La Paz. Imp. de Educandas, 1831. p. 10.
Suscrito por Andrés de Santa Cruz. RR.EE. pp. 2-4.

507.— **Mensaje del Presidente de Bolivia a las Cámaras Constitucionales.** Reimp. en La Paz. Imp. del Colegio de Artes, 1832. p. 17 + una.
Suscrito por Andrés de Santa Cruz. RR.EE. pp. 2-5.

508.— **Mensaje del Presidente de Bolivia a las Cámaras Constitucionales de 1833.** Chuquisaca. Imp. Chuquisaqueña, 1833. p. 11 + una.
Suscrito por Andrés de Santa Cruz. RR.EE. pp. 2-4.

509.— **Mensaje de S.E. el Presidente de Bolivia a las Cámaras Constitucionales de 1834.** Chuquisaca. Imp. Chuquisaqueña, 1834. p. 19 + una + 4.
Suscrito por Andrés de Santa Cruz. RR.EE. pp. 2-7.

510.— **Mensaje de S.E. el Presidente de Bolivia al Congreso Extraordinario de la República en 1835.** Paz de Ayacucho. Imp. del Colegio de Artes, 1835. p. 5 + una.
Suscrito por Andrés de Santa Cruz.

511.— **Mensaje que presenta S.E. el Vice-Presidente encargado del mando Supremo de la República al Congreso Extraordinario de 1836. Chuquisaca.** Imp. Chuquisaqueña, 1836. p. 4.
Suscrito por Mariano Enrique Calvo.

512.— **Mensaje de S.E. el Jefe Superior del Ejército Unido dirigido a la Asamblea de Sicuani en su instalación.** s/l. Imp. Pública, 1836. p. 4.
Suscrito por Andrés de Santa Cruz.

513.— **Mensaje de S.E. el Presidente del Perú a la Asamblea deliberante de los Departamentos del Sud. Cuzco.** Imp. Libre, 1836. p. 8.
Suscrito por Luis José Orbegoso.

514.— **Mensaje de S.E. el Vicepresidente de Bolivia a las Cámaras Constitucionales del año de 1837.** Chuquisaca. Imp. del Congreso, 1837. p. 13.
Suscrito por Mariano Enrique Calvo.

515.— **Mensaje de S.E. el Presidente de la República dirigido al Congreso Extraordinario de Bolivia 1838.** Paz de Ayacucho. Imp. del Colegio de Artes, 1838. p. 11.
Suscrito por Andrés de Santa Cruz.

516.— **Mensaje del Presidente Provisorio de Bolivia a la Representación Nacional de 1839.**
Reimpreso en La Paz de Ayacucho. Imp. del Colegio de Artes, 1839. p. 6.
Suscrito por José Miguel de Velasco.

517.— **Mensaje del Presidente de la República Boliviana al Primer Congreso Constitucional de la Epoca de la Restauración. Año de 1840.**
Sucre. Imp. de la Libertad, 1840. p. 7.
Suscrito por José Miguel de Velasco.

518.— **Mensaje del Presidente de Bolivia a la Convención Nacional reunida en 1843.**
Sucre. Imp. de Beeche y Cía. 1843. p. 2 + 18.
Suscrito por José Ballivián. RR.EE. pp. 5-10.

519.— **Mensaje del Presidente de Bolivia a las Cámaras legislativas del año 1846.**
(Sucre). Imp. de Beeche y Cía., 1846. p. 13 + una.
Suscrito por José Ballivián. RR.EE. pp. 6-9.

520.— **Discurso que el Presidente de Bolivia dirige al Congreso Extraordinario de 1848.** Sucre. Imp. de Beeche y Compañía, (1848). p. 5 + una.
Suscrito por José Miguel de Velasco. RR.EE. pp. 1-2.

521.— **Mensaje del Presidente Provisorio de la República de Bolivia al Congreso Constitucional de 1850.** Sucre. Imp. de Sucre, 1850. p. 15 + una.
Suscrito por Manuel Isidoro Belzú. RR.EE. pp. 4-7.

522.— **Mensaje del Presidente Constitucional de Bolivia a la Convención Nacional reunida en 1851.** La Paz. Imp. Paceña, 1851. p. 8.
Suscrito por Manuel Isidoro Belzú.

523.— **El Presidente Constitucional de la República al Congreso reunido en 1854.**
Sucre. Imp. de Beeche, 1854. p. 4.
Suscrito por Manuel Isidoro Belzú.

524.— **Mensaje que el Presidente Constitucional de la República presentó al Congreso Extraordinario de 1855.** Sucre. Imp. La Paz, 1855. p. 11.
Suscrito por Manuel Isidoro Belzú.

525.— **Mensaje que el Presidente Constitucional de la República Boliviana presenta al término de su período a las Cámaras Legislativas de 1855.** Sucre. Imp. López, 1855. p. 15.
Suscrito por Manuel Isidoro Belzú.

526.— **Mensaje de la Excma. Junta de Gobierno a la Asamblea Nacional de 1861.**
La Paz. Imp. de Vapor, 1861. p. 15 + una.
Suscrito por Ruperto Fernández, José María de Achá y Manuel Antonio Sánchez. RR.EE. pp. 5-7.

527.— **Mensaje que dirije el ciudadano José María Linares a la Convención Boliviana de 1861.** Valparaiso. Imp. y Lib. del Mercurio, 1861. p. 44.

528.— **Mensaje del Presidente Provisorio de la República Boliviana a la Primera Asamblea Constitucional reunida en la capital de Sucre en 1862.** Cochabamba. Tip. de Gutiérrez, 1862. p. 11 + una.
Suscrito por José María de Achá.

529.— **Mensaje del Presidente de la República Boliviana a la Asamblea Extraordinaria de 1863.** Oruro. s/i. 1863. p. 4.
Suscrito por José María de Achá en mayo de 1863.

530.— **Mensaje que el Presidente Constitucional de la República Boliviana presenta a la Asamblea Nacional Ordinaria reunida en Oruro el 11 de agosto de 1863.**
Cochabamba. Imp. del Siglo, 1863. p. 8.
Suscrito por José María de Achá.

531.— **Mensaje que S.E. el Presidente de la República presenta a la Asamblea Ordinaria reunida en Cochabamba el 6 de agosto de 1864.** (Cochabamba). Tip. de Gutiérrez, 1864. p. 6.
Suscrito por José María de Achá.

532.— **Mensaje que el Presidente Provisorio de Bolivia dirige a la Asamblea Nacional Constituyente en el Acto de su instalación el día 6 de agosto de 1868.**
La Paz de Ayacucho. Imp. Paceña, 1868. p. 24.
Suscrito por Mariano Melgarejo. RR.EE. pp. 5-14.

533.— **Mensaje Presidencial a las Cámaras Legislativas de 1870.** La Paz. Imp. de la Unión Americana, p. IX + una.
Suscrito por Mariano Melgarejo.

534.— **Mensaje que el Presidente Provisorio de la República presenta a la Asamblea Constituyente de 1871.** Sucre. Tip. del Progreso. p. 10.
Suscrito por Agustín Morales.

535.— Mensaje del Ciudadano Agustín Morales. Presidente de la República a la **Asamblea Ordinaria de 1872.** La Paz. Imp. de "La Libertad", 1872. p. 14. RR.EE. pp. 2-3.

536.— **Mensaje del Presidente de la República a la Asamblea Extraordinaria de 1873.**
La Paz. Imp. de "La Libertad", 1873. p. 10.
Suscrito en abril de 1873 por Tomás Frías.

537.— **Mensaje que el Presidente Constitucional de la República de Bolivia presenta a la Asamblea Extraordinaria instalada el 3 de octubre de 1873.** Sucre. Imp. de Pedro España, 1873. p. 8 + 2 + 10.
Suscrito por Adolfo Ballivián.

538.— **Mensaje del Presidente de Bolivia a la Asamblea Ordinaria de 1874 en su reunión del 6 de agosto.** Sucre. Imp. de La Libertad, 1874. p. 15 + una + 5 + una.
Suscrito por Tomás Frías.

539.— **Mensaje que el Presidente Provisorio de la República presenta a la Asamblea Constituyente de 1877.** La Paz. Imp. de "El Progreso", 1877. p. dos + VI.
Suscrito por Hilarión Daza.

540.— **Mensaje del Presidente Constitucional de Bolivia General Narciso Campero a la Convención Nacional de 1881.** La Paz. Imp. de La Unión Americana, 1881. p. 24.
Guerra pp. 1-5. RR.EE. 9-11.

541.— **Mensaje que el Vice-Presidente de la República Encargado del Mando Supremo presenta al Congreso Ordinario de 1882.** La Paz. Imp. El Nacional, 1882. p. 47 + una.
Suscrito por Belisario Salinas. RR.EE. pp. 11-18.

542.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1883.** La Paz. Imp. de El Comercio, 1883. p. 12.
Suscrito por Narciso Campero. RR.EE. pp. 1-3.

543.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1884.** Sucre. Tip. El Cruzado, 1884. p. 2 + 19 + una.
Suscrito por Narciso Campero. RR.EE. pp. 10-15.

544.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República de Bolivia al Congreso Ordinario** de 1885. La Pab. Imp. El Nacional, 1885. p. 2 + 20.
Suscrito por Gregorio Pacheco. RR.EE. pp. 2-7.

545.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República Boliviana al Congreso** Ordinario de 1886. Sucre. Tip. del Progreso, 1886. p. 2 + 18.
Suscrito por Gregorio Pacheco. RR.EE. pp. 1-4.

546.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República de Bolivia al Congreso Ordinario de 1888.** Sucre. Tipografía del Progreso, 1888. p. 2 + 27 + una.
Suscrito por Gregorio Pacheco. RR.EE. pp. 4-8.

547.— **Mensaje del Presidente de la República al Congreso Ordinario de 1890.** La Paz. Imp. de la Tribuna. 1890. p. 2 + 23 + 3.
Suscrito por Aniceto Arce. RR.EE. pp. 2-6.

548.— **Mensaje del Presidente Constitucional de Bolivia al Congreso Ordinario de 1891.** Oruro. Imp. de la Revolución, 1891. p. 4 + 34 + 2.
Suscrito por Aniceto Arce. RR.EE. pp. 2-7.

549.— **Mensaje del Presidente de la República de Bolivia Dr. Don Aniceto Arce.** Oruro. Tip. El Mercurio, 1892. p. 2 + 40 + 2.

550.— **Mensaje del Presidente Constitucional de Bolivia al Congreso Ordinario de 1893.** La Paz. Imp. y Lit. de "El Nacional". p. dos + 13 + una.
Suscrito por Mariano Baptista. RR.EE. pp. 1-3.

551.— **Mensaje del Presidente Constitucional de Bolivia al Congreso Ordinario de 1894.** Sucre. Tip. del Cruzado, 1894. p. dos + 21 + una.
Suscrito por Mariano Baptista. RR.EE. pp. 9-11.

552.— **Mensaje del Presidente Constitucional de Bolivia al Congreso Ordinario de 1895.** Sucre. Tip El Cruzado, 1895. p. 20.
Suscrito por Mariano Baptista. RR.EE. 1-15.

553.— **Mensaje del Presidente Constitucional de Bolivia al Congreso Ordinario de 1896.** Sucre. Tip. El Cruzado, 1896. p. dos + 17 + una.
Suscrito por Mariano Baptista. RR.EE. pp. 1-12.

554.— **Mensaje del Presidente de la República de Bolivia al Congreso Ordinario de 1897.** Sucre. Tip. Excelsior, 1897. p. dos + 38.
Suscrito por Severo F. Alonso. RR.EE. pp. 1-7.

555.— **Mensaje del Presidente de la República de Bolivia al Congreso Ordinario agosto 6 de 1898.** Sucre. Tip. Excelsior, 1898. p. dos + 12.
Suscrito por Severo F. Alonso. RR.EE. pp. 1-3.

556.— **Mensaje del Presidente Constitucional de Bolivia. General José Manuel Pando.** La Paz. Imp. del Estado, 1900. p. dos + 16 + dos.
RR.EE. pp. 2-5.

557.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República General José Manuel Pando.** La Paz. Imp. del Estado, 1901. p. dos + 25 + una.
RR.EE. p. 2-4.

558.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República General José Manuel Pando.** La Paz. Imp. del Estado, 1902. p. dos + 23 + una.
RR.EE. pp. 2-5.

559.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República General José Manuel Pando.** La Paz. Imp. del Estado, 1903. p. dos + 22.
RR.EE. pp. 2-6

560.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República General José Manuel Pando. presentado a la Legislatura de 1904.** La Paz. Imp. del Estado, 1904. p. dos + 32.
RR.EE. pp. 3-8.

561.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1905.** La Paz. Imp. El Comercio de Bolivia, 1905. p. 47 + una.
RR.EE. pp. 2-10.

562.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1906.** La Paz. Imp. El Comercio de Bolivia, 1906. p. 30.
RR.EE. pp. 2-6.

563.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1907.** La Paz. Imp. El Comercio de Bolivia, 1907. p. 43 + una. RR.EE. pp. 2-14.

564.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1908.** La Paz. Imp. El Comercio de Bolivia, 1908. p. 54. RR.EE. pp. 2-11

565.— **Mensaje del Presidente de Bolivia al Congreso Ordinario de 1909.** La Paz. Imp. El Comercio de Bolivia, 1909. p. 34. RR.EE. pp. 2-15.

566.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1910.** La Paz. Imp. El Comercio de Bolivia, 1910. p. dos + 46. Suscrito por Eliodoro Villazón. RR.EE. pp. 3-11.

567.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1911.** La Paz. Imp. El Comercio de Bolivia, 1911. p. dos + 41 + una. Suscrito por Eliodoro Villazón. RR.EE. pp. 2-10.

568.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1912.** La Paz. Imp. El Comercio de Bolivia, 1912. p. 2 + 55+ una. Suscrito por Eliodoro Villazón. RR.EE. pp. 2-9.

569.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1913.** La Paz. Imp. El Comercio de Bolivia, 1913. p. 2 + 80. Suscrito por Eliodoro Villazón. RR.EE. pp. 3-15.

570.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1914.** La Paz. Imp. y Lit. Boliviana, 1914. p. 2 + 71 + una. Suscrito por Ismael Montes. RR.EE. pp. 1-7.

571.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1915.** La Paz. Tall. Intendencia de Guerra, 1915. p. 2 + 51 + una. Suscrito por Ismael Montes. RR.EE. pp. 1-9.

572.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario** de 1916. La Paz. Tall. Intendencia de Guerra. 1916. p. 2 + 57 + una. Suscrito por Ismael Montes. RR.EE. pp. 1-4.

573.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1917.** La Paz. Tall. Intendencia de Guerra, 1917. p. p. 2 + 90. Suscrito por Ismael Montes. RR.EE. pp. 3-19.

574.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1918.** La Paz. Tall. Intendencia de Guerra, 1918. p. 2 + 76. Suscrito por José Gutiérrez Guerra. RR.EE. pp. 2-12.

575.— **Mensaje del señor Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1919.** La Paz. Tall. Intendencia de Guerra, 1919. p. 2 + 48. Suscrito por José Gutiérrez Guerra. RR.EE. pp. 1-10

576.— **República de Bolivia. Mensaje que presenta la H. Junta de Gobierno ante la Honorable Convención Nacional. Diciembre de 1920.** La Paz-Bolivia. Lit. e Imp. Moderna, 1920. p. 22 + 2. Suscrito por J. M. Escalier, B. Saavedra y J. Ml. Ramírez. RR.EE. pp.4-9.

577.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1921.** La Paz-Bolivia. Lit. e Imp. Unidas Moderna Boliviana, 1921. p. 2 + 65 + una. Suscrito por Bautista Saavedra. RR.EE. pp. 1-9.

578.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1822.** La Paz-Bolivia. Lit. e Imp. Unidas, 1922. p. 2 + 68 + 2. Suscrito por Bautista Saavedra. RR.EE. pp. 1-8.

579.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1923.** La Paz-Boivia. Lit. e Imp. Unidas, 1923. p. 2 + 43 + una. Suscrito por Bautista Saavedra. RR.EE. pp. 1-4.

580.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Ordinario de 1924**. La Paz. Lit. e Imp. Unidas, 1924. p. 55. Suscrito por Bautista Saavedra.

581.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Nacional de 1925.** La Paz-Bolivia. Lt. e Imp. Unidas, 1925, p. 2 + 68 + 2. Suscrito por Bautista Saavedra. RR.EE. pp. 2-7.

582.— **Discurso Programa del Doctor Hernando Siles, Presidente de la República**. La Paz-Bolivia. Lit. e Imp. Unidas, 1926. p 2 + 27 + una. RR.EE. p. 1

583.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Nacional de 1926.** La Paz-Bolivia. Lit. e Imp. Unidas, 1926. p. 2 + 76 + 2. Suscrito por Hernando Siles. RR.EE. pp. 1-10.

584.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Nacional de 1927.** La Paz-Bolivia. Lit. e Imp. Unidas, 1927. p. 2 + 83 + una. Suscrito por Hernando Siles. RR.EE. pp. 1-11.

585.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al Congreso Nacional de 1928.** La Paz-Boivia. Lit. e Imp. Unidas, 1928. p. 2 + 112 + 2. RR.EE. p. 1-7.

586.— **Mensaje del Presidente de la H. Junta Militar de Gobierno General Carlos Blanco Galindo al Congreso Extraordinario de 1931**. La Paz. Imp. Renacimiento, 1931. p. 2 + 72. RR.EE. pp. 7-14.

587.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República Dr. Daniel Salamanca al H. Congreso Nacional de 1931.** La Paz. Lit. e Imp. Unidas, 1931. p. 2 + 14 + 2. RR.EE. pp. 3-6.

588.— **Mensaje del Presidente Constitucional de la República al H. Congreso Nacional de 1932.** La Paz. Lit. e Imp. Unidas. 1923. p. 23 + una.
RR.EE. pp. 1-9.

589.— Daniel Salamanca: **Mensajes y Memorias Póstumas.** Cochabamba. Ed. Canelas. 1976. p. 194 + 6.
Contiene las memorias póstumas de Salamanca sobre su ascensión a la Presidencia y la guerra del Chaco y los Mensajes Presidenciales de 1931, 1932. 1933, 1934, además discursos y documentos sobre su caída.

590.— República de Bolivia. **Mensaje Presidencial - 1935.** La Paz. Lit. e Imp. Unidas, 1935. p. 2 + 92 + 2.
Suscrito por José Luis Tejara Sorzano. RR.EE. pp. 2-10.

591.— **Mensaje del Presidente de la Junta Militar de Gobierno Tcnl. Germán Busch a la Convención Nacional de 1938.** La Paz. Lit. e Imp. Unidas. p. 2 + 79 + una.

592.— **Mensaje de S.E. el Presidente de la República de Bolivia General Enrique Peñaranda en la inauguración del Congreso Ordinario de 1940.** La Paz. Ed. Fénix. 1940. p. 2 + 72 + 2.
RR.EE. pp. 6-10.

593.— **Mensaje del Presidente de Bolivia General Enrique Peñaranda al H. Congreso Ordinario de 1941.** La Paz-Bolivia. Ed. Renacimiento, 1941. p. 105.

594.— **General Enrique Peñaranda C. Presidente Constitucional de la República Mensaje al H. Congreso Ordinario de 1942.** La Paz-Bolivia. Ed. del Estado. p, 159 + una.
RR.EE. pp. 6-21.

595.— **General Enrique Peñaranda.** Presidente Constitucional de la República **Mensaje al H. Congreso Ordinario de 1943.** La Paz-Bolivia. Ed. Universo. p. 238 + 2.
RR.EE. pp. 5-87.

596.— **Mensaje a la H. Convención Nacional de 1944. (de) Gualberto Villarroel Presidente Constitucional de la República.** La Paz. Ed. Trabajo, 1944. p. 72.

597.— **Mensaje a la Convención Nacional de 1945. Tcnl. Gualberto Villarroel. Presidente Constitucional de la República.** La Paz, 1945. p. 72.

598.— **Dr. Enrique Hertzog G.** Presidente Constitucional de la República. **Mensaje al H. Congreso Ordinario de 1947.** La Paz. Imp. Universo, 1947. p. 81 + una.

599.— **Dr. Enrique Hertzog G. Presidente Constitucional de La República Mensaje al H. Congreso Ordinario de 1948.** La Paz-Bolivia. Imp. Asociados. p. 131 + 3.
RR.EE. pp. 4-17.

600.— **Dr. Mamerto Urriolagoitia H. Presidente Constitucional interino de la República. Mensaje al H. Congreso Ordinario de 1949.** La Paz. Imp. Edit. Universo, 1949. p. 196.

601.— **Dr. Mamerto Urriolagoitia H.** Presidente **Constitucional de la República Mensaje al H. Congreso Nacional de 1950.** La Paz-Bolivia. Ed. Universo, 1950. p. 2 + 139 + 3.
RR. EE. pp. 2-19.

602.— **Mensaje del compañero Víctor Paz Estenssoro, 6 de agosto de 1953.** La Paz. s/i. p. 29.

603.— **Mensaje al Pueblo del Excmo. Presidente Constitucional de la República Dr. Víctor Paz Estenssoro.** La Paz. S.P.I.C. La Paz, 1954. p. 59.

604.— **Mensaje al Pueblo del Excmo. Presidente Constitucional de la República Dr. Víctor Paz Estenssoro.** La Paz. Imp. Burillo, 1955. p. 70 + 2.

605.— **Mensaje del Presidente de la República Dr. Víctor Paz Estenssoro al H. Congreso Nacional.** La Paz. Ed. S.P.I.C. Imp. Burillo, 1956. p. 163.

606.— **Mensaje a la Nación del Presidente Constitucional de Bolivia, Dr. Hernán Siles Zuazo.** La Paz. Ed. S.P.I.C., 1956. p. 14.

607.— Hernán Siles Zuazo, Presidente Constitucional de la República. **Mensaje al Honorable Congreso Nacional.** La Paz. Ed. del Estado, 1958. p. 145.

608.— Hernán Siles Zuazo, Presidente Constitucional de la República. **Mensaje al Honorable Congreso Nacional.** La Paz, 1959. Ed. D.C.N.I. p. 182.

609.— Hernán Siles Zuazo, Presidente Constitucional de la República de Bolivia. **Mensaje al Honorable Congreso Nacional 6 de agosto de 1959.** La Paz. s/i. p. 129 + 54.
RR.EE. pp. 121-126.

610.— Hernán Siles Zuazo, Presidente Constitucional de la República. **Cuatro años de Gobierno Revolucionario,** 1956-1960. La Paz-Bolivia. D.N.P.I. Imp. del Estado, 1960. p. 108.

611.— Hernán Siles Zuazo, Presidente Constitucional de la República de Bolivia. **Cuatro Años de Gobierno.** Mensaje al **H. Congreso Nacional 1956-1960.** La Paz. D.N.I. Imp. Burillo, 1961. p. 144.

612.— **Mensaje del Presidente de la República Dr. Víctor Paz Estenssoro al H. Congreso Nacional.** La Paz. Ed. Burillo, 1960. p. 104.

613.— **Mensaje del Presidente de la República, Dr. Víctor Paz Estensoro al H. Congreso Nacional.** La Paz. Ed. Burillo, 1961. p. 101 + 3.

614.— Víctor Paz Estenssoro. **Mensaje al H. Congreso Nacional.** La Paz-Bolivia. Imp. Burillo, 1962. p. 103.

515.— Víctor Paz Estenssoro.
Mensaje a la Nación. La Paz. Dirección Nacional de Informaciones. Ed. Burillo, 1963. p. 13.

616.— Víctor Paz Estenssoro. **Mensaje del Presidente de la República al H. Congreso Nacional.** La Paz. Imp. Burillo, 1964. p. 122.

617.— René Barrientos Ortuño y Alfredo Ovando Candia.
Informe a la Nación. La Paz. Imp. Burillo, 1965. p. 54.

618.— René Barrientos Ortuño y Alfredo Ovando Candia **Mensaje a la Nación.** La Paz Imp. Burillo, 1965. p. 131.

619.— Alfredo Ovando Candia. **Informe a la Nación. 6 de agosto de 1966.** La Paz. Imp. Novedades, 1966. p. 161 + 7.

620.— René Barrientos Ortuño **Mensaje a la Nación.** La Paz. Ed. Dirección Prensa e Informaciones de la Presidencia de la República. Imp. Burillo, 1966. p. 107.

621.— **Mensaje del Excmo. Presidente Constitucional de la República, General René Barrientos Ortuño, al H. Congreso Nacional. 6 de agosto de 1967.** La Paz-Bolivia. Ed. del Estado. p. 148 + 2.
RR.EE. pp. 107-119.

622.— Alfredo Ovando Candia.
Documentos fundamentales de la Revolución. La Paz. Ministerio de Información s/i. 1970. p. 240 más ilustraciones
Sobre política internacional contiene los siguientes documentos: 1) Mandato Revolucionario de las FF.AA. de la Nación Boliviana; 2) Declaración sobre política internacional; 3) Nacionalización de la Bolivian Gulf; 4) Posición del Gobierno Revolucionario de Bolivia con relación a la Política hemisférica del Presidente Nixon; 5) Renovamos nuestra fe en la Reintegración Marítima.

623.— Hugo Bánzer Suárez.
Mensaje Informe a la Nación. Agosto **1971-1972.** La Paz-Bolivia. Imp Burillo. p. 157 + 3.

624.— Hugo Bánzer Suárez.
Mensaje de fin de año a la Nación. 1973. Nuestro Compromiso. La Paz. Ed. del Estado, 1973. p. 72.

625.— Hugo Bánzer Suárez.
Mensaje Presidencial a la Nación. La Paz. Imp. Sec. Gral. de Prensa e Inforciones de la Presidencia de la República, 1974. p. 64 + 2.

626.— Hugo Bánzer Suárez.
Mensaje Presidencial 31 de diciembre de 1974. La Paz. Ed. Sec. Gral. de Prensa Informaciones de la Presidencia de la República, 1975. p. 48.

627.— Hugo Bánzer Suárez.
Mensaje a la Nación. La Paz. Ed. Sec. Gral. de Prensa e Informaciones de la Presidencia de la República, 1976. p. 62 + 2.
Discurso del 6-VIII-1975.

628.— Hugo Bánzer Suárez.
Mensaje Presidencial. La Paz. Ed. Sec. Gral. de Prensa e Informaciones de la Presidencia de la República, 1976. p. 16.
Discurso del 31-XII-1976.

629.— Hugo Bánzer Suárez.
Mensaje de fin de año 1977. La Paz. Ed. Sec. Gral. de Prensa e Informaciones de la Presidencia de la República. Ed. del Estado, 1977. p. 31.

630.— David Padilla Arancibia.
Mensaje-Informe. La Paz. Secretaría General de Informaciones. Ed. del Estado, 1979. p. 90.

631.— Luis García Meza.
Mensaje Presidencial del 31 de diciembre de 1980. La Paz-Bolivia. Ed. del Estado. p. 41 + 3.

VI.— Listas del Cuerpo Diplomático y Consular.

632.— República de Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriores.
Lista del Cuerpo Diplomático Extranjero. La Paz. s/i., 1911. p. 33.

633.— República de Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriores.
Lista del Cuerpo Diplomático Extranjero. La Paz, 1912. s/i. p. 37.

634.— República de Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriores.
Lista Diplomática. La Paz, 1934.

635.— Ministerio de Relaciones Exteriores.
Lista del Cuerpo Diplomático. La Paz, 1941.

636.— **Guía del Cuerpo Consular Extranjero acreditado en La Paz-Bolivia** Esc. Tip. Salesiana, 1944.

637.— República de Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriores.
Lista del Cuerpo Diplomático. La Paz. Ed. Centenario, 1952. p. 45.

638.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Lista del Cuerpo Diplomático. La Paz. Ed. Centenario, 1956. p. 64.

639.— República de Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
Lista del Honorable Cuerpo Diplomático. La Paz. Ed. La Paz, 1961. p. 100.

640.— República de Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
Lista del Honorable Cuerpo Diplomático. La Paz-Bolivia. Imp. Universo, 1971 p. 107.

641.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Dirección General de Ceremonial del Estado.
Lista del Honorable Cuerpo Diplomático. La Paz. Imp. Offset. Escuela Naval Militar, 1979. p. 7 + 85.

642.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Dirección General de Ceremonial del Estado.
Lista del Honorable Cuerpo Diplomático. 1980-1981. La Paz, 1981 (pol). p. 85.

643.— **Guía del Cuerpo Consular Extranjero acreditado en La Paz-Bolivia.** Ed. Tip. Salesiana. La Paz, 1944.

VII.— Miscelanea.

1. **Aranceles.**

644.— Ministerio de Relaciones Exteriores. Servicio Consular. 1939.
Arancel Consular. Decretos Supremos y algunas circulares. La Paz, 1939 p. 54 + 2.

645.— Ministerio de Relaciones Exteriores. Servicio Consular:
Arancel Consular. Decreto Supremo de 29 de diciembre de 1949. La Paz. Ed. Universo, 1949. p. 16.

646.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Arancel Consular.** La Paz-Bolivia. Imp. Universo, 1975. p. 19 + una.
Texto del Decreto Supremo 11769 de 9 de septiembre de 1974.

2. **Presupuestos.**

647.— **Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. 1913.** La Paz-Bolivia. Imp. y Litografía Boliviana, 1913. p. 2 + 11 + una.

648.— **Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. 1914.** La Paz-Bolivia. Imp. y Litografía Boliviana, 1914. p. dos + 11 + una.

649.— **Presupuesto para 1917. Servicio de Relaciones Exteriores y Culto.** La Paz-Bolivia. Lit. e Imp. Moderna, 1917. p. dos + diez.

3. **Otros.**

650.— **Los últimos nombramientos expedidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores ante la crítica Universitaria.** La Paz. Tip. La Patria, 1911 p. 23.

651.— **Ministerio de Relaciones Exteriores: Cooperación Intelectual.**
La Paz-Bolivia. Ed. Universo, 1940. p. 71.

652.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia.
Conferencia Internacional sobre problemas de la Guerra y la Paz. La Paz. Tall. Graf. Gamarra, 1945. p. 167.

653.— **Cuerpo Diplomático. Gestión realizada ante el Excmo. Gobierno de Bolivia. Derecho de Asilo.**
La Paz-Bolivia. Imp. Don Bosco, 1946. p. 43 + 5.

654.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. **Circular a las Legaciones de Bolivia sobre Yacimientos Petrolíferos.** La Paz. s/i. 1943.

655.— Ministerio de Relaciones Exteriores.
Escalafón del Cuerpo Diplomático Boliviano. (Servicio Activo).
La Paz-Bolivia. Lit. e Imp. Unidas, 1930. p. 133 + una.

656.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia.
Dirección General de Ceremonial del Estado. Decreto Supremo No. 07947 de **9 de marzo de 1967. Franquicias Aduaneras y de otra índole que se otorgan a los miembros del H. Cuerpo Diplomático...** La Paz-Bolivia. Ed. del Estado, 1967. p. 12.

VIII.— **Relaciones con otros países.**

1. **Relaciones con Argentina.**

657.— **Contestación al manifiesto publicado por el Gobierno de Buenos Aires, sobre las razones con que pretende justificar la declaratoria de guerra que ha expedido en 19 de mayo último.** Chuquisaca. Imp. del Congreso, 1837. p. 17. Suscrito por Mariano Enrique Calvo y José Ignacio de Sanjinés.

658.— **Memorándum acerca de los antecedentes y estado actual de la Guerra del Pacífico en cuanto puede concernir a la República Argentina. Presentado por la Delegación Boliviana.** Buenos Aires. Imp. Coni, 1881. p. V + 53.

659.— Modesto Omiste.
Legación de Bolivia. Memorándum presentado al Gobierno de la República Argentina impugnando la Circular de la Cancillería Chilena de 24 de diciembre de 1881. Buenos Aires. Imp. Coni, 1882. p. 46.

660.— **Memorias de los Consulados de Bolivia residentes en la República Argentina correspondiente a 1881.** Buenos Aires. Imp. Coni, 1882. p. XV + 114.

661.— **Memorias de los Consulados de la República de Bolivia residentes en la República Argentina correspondiente a 1882.** Buenos Aires. Imp. Coni, 1883. p. VII + 164.

662.— **El incidente en la Legación de Bolivia. B. Aires. Imp. Europea, 1896.** p. 64.

663.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **El Laudo Argentino. Fallo arbitral dictado por el Excmo. Sr. José Figueroa Alcorta.** La Paz, 1910. p. 63.

664.— Ministerio de Relaciones Exteriores. **La Cuestión de Límites pendiente con la República Argentina.** La Paz-Bolivia. Lit. e Imp. Unidas, 1922. p. 4 + 109 + una.

665.— **Cuestión de Límites Boliviano-Argentina.** La Paz, 1926. Imp. y Lit. El Siglo. p. 44.

2. **Relaciones con Brasil.**

666.— Ministerio de Relaciones Exteriores. **Carta Autógrafa dirigida por el Presidente de la República al Embajador del Brasil proponiendo una rectificación de límites. La Paz. septiembre 17 de 1883.**
La Paz. Imp. de La Industria. 1883. p. 38.

667.— **Carta Autógrafa dirigida por el Presidente de la República de Bolivia al Embajador del Brasil proponiendo una rectificación de límites. La Paz, 17 septiembre de 1883.** B. Aires. Ed. Rev. de Paraguay, 1883. p. 31 + una.

668.— Juan Francisco Velarde.
Memorándum explicativo del Tratado de Amistad, comercio y navegación, ajustado el 18 de julio de 1887 entre Bolivia y Brasil. Cochabamba. Imp. Heraldo, 1887. p. 19.

669.— Legación de Bolivia en el Brasil. **Pruebas bolivianas y documentos relativos a la cuestión suscitada con motivo de violaciones de territorio y sometida al arbitraje del Excelentísimo señor Presidente de la República de los E.U. del Brasil doctor don Prudente José de Moraes Barros.** Río de Janeiro. s/i., 1896. p. 150 + 2.

670.— **Comisión Boliviana Demarcadora de Límites con el Brasil 1901. Informe del Comisario en Jefe Adolfo Ballivián.** Bruselas. Tip. Siraut Loudes y Cie. p. 171 + 3.
Ed. 2a. ed. p. 106 + 2.

671.— Ministerio de Colonización. **Territorio del Acre. Antecedentes del Contrato para su administración fiscal.** La Paz. Imp. del Estado, 1902. p. 2 + 22 + 2 + XXIX + 3.

672.— Bolivia. Delegación Nacional del Territorio de Colonias del N.O.
Informe del Delegado Nacional Adolfo Ballivián. La Paz. s/i. p. 2 + V + una + 236 + 2 + VI.

673.— Consulat General de la Bolivie en Belgique.
Bolivie et Bresil. Conflicto Territorial Documentos Importantes. Anvers. Schotle 1903. p. 20 + 2.

674.— Consulat Genéral de Bolivie en Belgique.
Rapport de S.E. le Ministre de Affaires Estrangeres de Bolivie Dr. Eliodoro Villazón sur la cuestión de l'Acre, Schotle & Van Eckout. Anvers. 1903. 2a Ed. p. 31 + una.

675.— **The Acre Territory. Documents concerning the controversy betwen — Brazil and Bolivia over a contract made with american citizens.** s/L, s/i. p. 51. (Separata).

676.— Consulat General de Bolivie en Belgique.
Litige International entre la Bolivie et le Bresil. Discours du General Brasilien D. Cerqueira. Anvers. Belgique. 1903 Schotle & Van Eckhout p. IX. p. 68 + una.

677.— República de Bolivia.
Documentación de las cuentas del Acre que presenta el Dr. Juan Francisco Velarde al Ministro de Hacienda. Cochabamba. Imp. de "El Heraldo", 1903. p 31 + 2.

678.— **Tribunal Arbitral Boliviano-Brasileño. Informe dirigido a su Gobierno por el delegado de Bolivia, Carlos A. Romero.** Buenos Aires. Imp. Lit. Peuser. 1906. p. 12.

679.— A la opinión nacional. La Delegación Ballivián (en) Brasil.
[La Paz] Tip. Elzeviriana, 1909. p. 20.

680.— **Anexos a la crisis de Gabinete de 9 de septiembre de 1912. Documentación referente al premio concedido en favor del señor Carlos Torrico, por su concurrencia a la campaña del Acre.**
La Paz. Tall. Intendencia de Guerra, 1912. p. dos + 50.

3. **Relaciones con Chile.**

681.— **Manifiesto del Gobierno protectoral sobre el decreto del Gobierno de Chile de 18 de diciembre de 1837 en que se rehusa su ratificación al tratado de paz de 17 de noviembre del mismo año.** La Paz, 1838. Imp. del Colegio de Artes. p. 32.
Suscrito por Andrés de Santa Cruz.

682.— **Nota dirigida a S.G. el S.D. Tomás Frías, Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia por Félix Frías, Cónsul de la misma República en Chile.** Valparaiso. 1845. p. 23.

683.— **Despacho que dirige S.C. El Secretario General José Raymundo Taborga a S.E. el Capitán General Presidente de la República y General de División de los Ejércitos de Chile Mariano Melgarejo.** Paz. Imp. Peruana, 1866. p. 12.
RR.EE. pp. 6-8.

684.— **Circular dirigida a las Naciones amigas por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia con motivo de la guerra con Chile.** La Paz. Tip. de "El Progreso", 1879. p. 6 + 2.

685.— **Conferencias diplomáticas de Arica entre los Plenipotenciarios de Bolivia Chile y Perú con motivo de la mediación de Estados Unidos.** La Paz. Imp. de la Unión Americana, 1880. p. 2 + 38.

686.— Pascual Ahumada Moreno.
"Guerra del Pacífico Recopilación completa de todos los documentos oficiales, correspondencias y demás publicaciones referentes a la guerra que ha dado a luz la prensa de Chile, Perú y Bolivia, conteniendo documentos inéditos de importancia.
T. I. p. 592. Valparaiso. Imp. del Progreso, 1884. T. II p. 644. Valparaiso. Imp. i Lib. Americana, 1985. T. III. p. 569 + una. Valp. Imp. i Lib. Americana, 1886; T. IV. p. 544. Valp. Imp. i. Lib. Americana, 1887; T.V. p. 527 + una. Valp. Imp. y Lib. Americana, 1888; T. VI. p. 519 + una. Valp. Imp. i Lib. Americana, 1889; T. VII. p. 496. Valp. Imp. y Lib. Americana, 1890; T. VIII. p. 492: Valp: Imp. Lib. del Mercurio, 1891.

687.— **"Fallos del Tribunal Arbitral Chileno-Boliviano"** Santiago de Chile. Imp. Gutemberg, 1887. p. 60 + 4.

688.— **Documentos Oficiales relativos a los límites entre Chile, Bolivia i la República Argentina en la región de Atacama.** Stgo. de Chile. Imp. Mejía, 1898. p. 127 + una.

689.— Ministerio de Relaciones Exteriores.
Circular a las Legaciones de Bolivia en el extranjero. La Paz. Tall. Tipo Litográfico, 1901. p. 2 + 67 + una raíz de la nota Koenig La Paz 25-I-1901.

690.— **Bolivia and Chile.** Washington D.C. The Patent Record Print 1900. p. 2 + 56 + 2.
La nota Koening y la respuesta de Villazón en español e inglés.

691.— **Tratados chileno-bolivianos Manifiesto a la Nación. El voto de la Minoría parlamentaria residente en Sucre en la discusión del Tratado Gutiérrez Bello Codecido.** Sucre-Bolivia. Imp. La Industria, 1905. p. 32.

692.— Tratados Chileno-Bolivianos.
Ampliación del Manifiesto de la minoría Parlamentaria, residente en Sucre sobre el Tratado Gutiérrez — Bello Codecido. Respuesta al negociador Boliviano. Sucre. Imp. de la Industria, 1905. p. 77 + III.

693.— **La cuestión del Pacífico Iniciativa de un grupo de liberales del Directorio Central de Cochabamba.** Cochabamba. Tip. Ponco, 1919. p. 20.

694.— **El puerto para Bolivia. Opiniones de personalidades Bolivianas.** La Paz, 1919. p. 78.

695.— **The Question of Pacific. Whom should Tacna and Arica belong to? To Chile to Peru or to Bolivia?** París. Imp. Desfossés 1919. p. 40.

696.— **La Question du Pacifique.. A qui doivent revenir Tacna et Arica? au Chili, au Perou ou a la Bolivie?** París. Imp. Desfossés, 1919. p. 40.
Reproduce el trabajo de Agustín Rose con una introducción de Ismael Montes. Publicación de la Legislación de Bolivia en París.

697.— República de Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriores. **Circular dirigida a las Legaciones de la República en el extranjero.** La Paz. Imp. Velarde, 1919. p. 2 + 16 + 2.
Sobre la cuestión del Pacífico.

698.— **Dictamen del letrado Cristóbal Botello sobre la competencia de la Sociedad de las Naciones para entender en la llamada cuestión del Pacífico.** Ginebra. Imp. Central 1920. p. 15 + una.

699.— República de Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriores. **Libro Rojo, Contiene los últimos documentos de la Cancillería de Bolivia, relativos a la reintegración marítima de la República.** La Paz-Bolivia. Lit. e Imp. Moderna, 1920. p. 2 + 70 + 2.

700.— Ministerio de Relaciones Exteriores. **Las pretensiones de Bolivia sobre Arica.** La Paz. Imp. Americana. 1920 p. 41.

701.— República de Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriores. **Circular dirigida a las legaciones de la República en el Extranjero.** La Paz s/i.. 1921. p. 13 + una. Reproduce la circular de 30 de sep. de 1921 sobre el Problema Marítimo.

702.— **Bolivia y la cuestión del Pacífico ante los Estados Unidos de América.** (La Paz). Imp. Artística, 1922. p. 2 + 17 + una.
Contiene las notas intercambiadas por los Presidentes de Bolivia y EE. UU en enero de 1922 y anexos.

703.— Ministerio de Relaciones Exteriores. **Las Salitreras del Toco.**
La Paz-Bolivia. Imp. Artística, 1922. p. 94 + 2.
La controversia diplomática.

704.— **Relaciones Boliviano Chilena. Capítulo de la Memoria presentada por el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia. Dr. Román Paz al H. Congreso Ordinario de 1923.** La Paz. Ed. Marinoni, 1924. p. 24.

705.— **Relations Boliviano-Chiliennes. Chapitre du mémoire concernant les questions a régler avec le Chili présenté par le Dr. D. Román Paz Ministre des Affaires étrangéres et du Culte de Bolivie a l'Honorable Congres Ordinaire de 1923. Nancy. Imp. Berger — Levigault, 1923.** p. 30

706.— **Bolivia-Chile. Gestión directa para la revisión del Tratado de 1904.** La Paz, 1923. p. 39 + una.

707.— Ministerio de RR.EE.
El problema del Pacífico y la fórmula de solución del Secretario de Estado de los Estados Unidos. La Paz-Bolivia. Imp. Renacimiento, 1927. p. 47 + una.
La propuesta Kellog de 30-XI-1925.

708.— **Ministerio de Relaciones Exteriores. Opiniones Chilenas y Peruana sobre el Problema del Pacífico.** La Paz-Bolivia. Imp. S. Edelman, 1927. p. 56.

709.— **El enclaustramiento de Bolivia. Ultimas opiniones uruguayas.** Montevideo. Imp. Comercial, 1939. p. 73.

710.— Ministerio de Relaciones Exteriores.
El problema portuario del Pacífico Sur. Exposición hecha a la Cámara de Diputados de Bolivia sobre la cuestión de la soberanía marítima. La Paz, 1942. p. 36.

711.— **Bolivia y su legítimo derecho de salida al mar.** Montevideo-Uruguay, 1955. p. 27.

712.— **Ministerio de Relaciones Exteriores. Complementación económica boliviano-chilena, Entrevistas de los Excmos. Presidentes de Bolivia y Chile realizada en Arica el 30 de enero de 1955. La Paz, 1955.** p. 55.

713.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. **Denuncia de Bolivia ante la OEA sobre el Río Lauca.** La Paz. Imp. Nacional (1962). p. 12.

714.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
El enclaustramiento de Bolivia es un problema de América. La Paz-Bolivia Imp. Burillo. (1962) p. 47 y una.
Compilación de Declaraciones sobre el Pacífico.

715.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. **La desviación del Río Lauca.** La Paz-Bolivia. Imp. El Nacional, 1962. p. 303 + 11.
Documentación oficial boliviana.

716.— **Ministerio de Relaciones Exteriores. Bolivia y la OEA.** La Paz. Ed. Burillo, 1963. p. 112.
Opiniones de la prensa continental sobre la controversia con Chile.

717.— **Ministerio de Relaciones Exteriores. Rumbo al Mar: Así opinan los argentinos.** La Paz. Ed. Burillo, 1963. p. 45.

718.— **Ministerio de Relaciones Exteriores. Rumbo al mar.** La Paz. Ed. Burillo, 1963. p. 76.
Incluye el Memorándum de 10 de julio de 1961 y los discursos de los Cancilleres de Chile y Bolivia sobre el problema del Lauca.

719.— Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriores. **Por qué Bolivia no está presente en Punta del Este?** La Paz. Ed. del Estado, 1967. p. 23 + una.

720.— Hugo Bánzer Suárez.
Retorno al Mar. La Paz. MID., 1974. p. 16 + 2.
Contiene: Discursos del Presidente de la República y del Presidente del Comando Conjunto de las FF. AA. y la Declaración de Cochabamba.

721.— 4. **Relaciones con Paraguay**

Ricardo Mujía.

Bolivia Paraguay. Exposición de los títulos que consagran el derecho territorial de Bolivia sobre la zona comprendida entre los ríos Pilcomayo y Paraguay. La Paz-Bolivia. 1914. Emp. Edit. El Tiempo. T. I. T. II y III. p. 4 + XXII + 1177 + una.
T. I Anexo. p. 4 + VI + 555 + una; T. II Anexo. p. 4 + 721 + una T. III Anexo. p. 4 + 774 + XI + una; T. IV Anexo. p. 2 + 734 + VI + una; T. V Anexo. p. 444 + 106 + VI.
Cartera de mapas con folleto explicativo. p. 2 + XII + IV y 23 mapas.

722.— Ricardo Mujía.
Bolivia Paraguay. Anotaciones a la Réplica del Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario especial del Paraguay don Fulgencio R. Moreno. La Paz. 1916. p. 4 + 394 + 2 + VIII.

723.— Ministerio de Relaciones Exteriores. **Notas y el Meromándum de Bolivia contra el Tratado de Arbitraje Argentino-Paraguayo de 1876.** La Paz. Tip. Salesiana. 1929. p. 64 + 2.

724.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. **Actas y Documentos de las Conferencias de Plenipotenciarios bolivianos y paraguayos realizadas en Buenos Aires, bajo los auspicios del Gobierno argentino.** La Paz. Imp. Salesiana. 1929. p. IV + 213.

725.— **Comission of inquiry and conciliation. Bolivia and Paraguay.** Protocol of January 3, 1929. Washington U.S. Printing Office, 1929. p. 4.

726.— **Actuaciones de la Comisión de Investigación y Conciliación Boliviano-Paraguayo. 13-III-1929.** 13-IX-1929. Washington, 1929. p. IV + 1214 y mapas.

727.— U.S. Departamento de Estado.
Informe del Presidente de la Comisión de Investigaciones y Conciliación Boliviano-Paraguaya, y documentos anexos. Presentada al Secretario de Estado de Estados Unidos de América para ser transmitida a los demás Gobiernos no representados en la Comisión. Washington D. C. 1929. p. 33.

728.— República de Bolivia Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
Documentos Relativos a la Agresión del Paraguay contra el Fortín Boliviano Vanguardia. La Paz. Ed. Renacimiento, 1929. p. V + una + 129 + 5.

729.— Unión Panamericana.
Controversia Boliviano-Paraguaya sobre frontera. Washington D. C. 1929. p. 22. (Sep. del Boletín de la Unión Panamericana de dic. 1929).

730.— **Bolivie Paraguay. Le conflit de délimitation de frontières. Ses origines et son état actuel.** París. Imp. Lahure, 1929. p. 37 + una.

731.— World Peace Procedure. **Bolivia Paraguay and the League of Nations. Geneve,** 1930. p. 28.

732.— Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia.
Conflicto Boliviano Paraguayo Violaciones a las Prácticas del Derecho Internacional. La Paz-Bolivia. 1932. p. 2 + IV + 18.

733.— **Ministere de Affaires Extrangeres de Bolivie. Conflit entre la Bolivie et le Paraguay. Violations des Pratiques du Droit International.** La Paz-Bolivie, 1932. p. IV + 18.

734.— **Bolivian Foreign Office. Bolivian Paraguayan Conflict. Violations of the Practics of International** Law. La Paz-Bolivia. Imp. Eléctrica, 1932. p. 16.

735.— **Sociedad de las Naciones.** Anexos al informe de la Comisión **del Chaco.** Ginebra. 1934. p. 11.
Firmado por Rafael de Ugarte.

736.— Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia. **Circular a las Legaciones de Bolivia sobre yacimientos petrolíferos 1933.** La Paz-Bolivia. p. 2 + 7 + una y mapa.

737.— Ministerio de Relaciones Exteriores.
El Mandato de la Liga de las Naciones al A.B.C.P. La Paz. Imp. Eléctrica. 1933. p. 2 + VI + 14 + 4.

738.— Ministerio de Relaciones Exteriores.
La Conferencia de Mendoza y el Conflicto del Chaco. La Paz. 1933. p. 2 + 26.

739.— Sociedad de las Naciones. **Informe de la Comisión del Chaco.** Ginebra. 1934. p. 58.

740.— **Memorándum sobre el arreglo directo que propone la Delegación boliviana en la Conferencia de La Paz.** Buenos Aires. Imp. Marly, 1935. p. 14.

741.— Ministerio de Relaciones Exteriores Informe de la Delegación de Bolivia, **Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz.** La Paz. Imp. Arno, 1937. p. 267.

742.— **Exposición sumaria del Plenipotenciario de Bolivia ante el Colegio Arbitral del Chaco.** Buenos Aires. 1938. p. 42 + 166.
Por Enrique Finot.

5. **Relaciones con Perú.**

743.— Andrés de Santa Cruz. **Exposición de los motivos que justifican la cooperación del Gobierno de Bolivia en los negocios políticos del Perú.** La Paz. Imp. del Colegio de Artes, 1835. p. 6.

744.— **El General Santa Cruz explica su conducta pública en la Presidencia de Bolivia y en el Protectorado de la Confederación Perú-Boliviana.** Quito. 1840. p. 108.

745.— **Declaración que dirige a las Naciones y especialmente a las del continente Sud-Americano, el Presidente de la República de Bolivia a consecuencia de la orden dada al Ejército Boliviano vencedor en Ingavi, para pasar el Desaguadero y marchar sobre territorio peruano.** La Paz. 1843. s/i. p. 4.

746.— **Exposición que el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia presenta al Congreso Extraordinario sobre el Estado de las Relaciones con el Perú.** La Paz. Imp. de la Epoca, 1847. p. 12 + 40.

747.— **Justificativos del Gobierno Boliviano sobre el retiro de su Ministro Plenipotenciario en Lima.** Sucre. 20-VIII-1859. Imp. López. p. 18 + XXXVI.

748.— **Legación Boliviana. Documentos que manifiestan las causas de su retiro de esta capital.** Lima. Tip. de Aurelio Alfaro, 1859. p. X.

749.— **El Gabinete de Bolivia en su contestación a los cargos que en el Mensaje al Congreso Peruano de 1860 le dirige el Excelentísimo Gran Mariscal Presidente D. Ramón Castilla.** Lima. Imp. de José María Masías, 1860. p. 23 + una.

750.— **Custión Aduanera. Correspondencia cambiada entre la Legación de Bolivia y el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú.** Lima. Imp. de La Patria, 1878. p. 39 + una.

751.— **Bases preliminares de la Unión Federal del Perú y Bolivia. (Protocolos de 11 de junio de 1880).** La Paz. Imp. de la Unión Panamericana, 1880. p. 10.

752.— Perú-Bolivia. **Límites de la Audiencia de Charcas. Notas cambiadas entre la Legación de Bolivia y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en 1897.** La Paz. Tall. Tip. Lit. de J. M. Gamarra, 1904. p. 2 + IV + 46.

753.— Eliodoro Villazón. **Alegato de parte del Gobierno de Bolivia en el juicio arbitral de fronteras con la República del Perú.** Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1906. p. XVIII + 320 + 2 y mapas.

754.— Eliodoro Villazón y Bautista Saavedra. **Réplica de parte de Bolivia al Alegato Peruano en el Litigio de Límites de que es árbitro el Excmo. Gobierno Argentino.** Buenos Aires. Imp. Nacional, 1907. p. 376 + 4 y mapas.

755.— Bautista Saavedra. **Defensa de los Derechos de Bolivia ante el Gobierno Argentino en el Litigio de Fronteras con la República del Perú.** Buenos Aires. Tall. de la Casa de Jacobo Peuser, 1906. T. I. p. 316 + 4 y mapas. T. II. p. 292 + 4 y mapas.

756.— (B. Saavedra). **Catálogo Cronológico y razonado de los títulos territoriales de Bolivia en el diferendo de Límites con el Perú.** La Paz. Imp. Artística 1904. p. cuatro + 79 + una.

757.— **Colección de documentos que apoyan el Alegato de Bolivia en el juicio Arbitral con la República del Perú.** B. Aires. Comp. Sudamericana de Billetes de Banco 1906. T. I. p. 547 + una. T. II. p. 597 + una.

758.— **Litigio de límites entre Bolivia y el Perú. Tacha de pruebas, rechazo de observaciones, propuestas por parte de Bolivia, a las pruebas presentadas por la defensa peruana.** Buenos Aires. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1907. p. 36.

759.— **Réplica de parte de Bolivia al alegato peruano en el litigio de límites de que es árbitro el Excmo. Gobierno Argentino.** Buenos Aires. Imp. Nacional, 1907. p. 377.

760.— **Nueva Prueba de parte de Bolivia apoyando la Réplica al Alegato Peruano.** B. Aires. Imp. Nacional, 1907. p. 235 + una.

761.— **Bolivia-Perú. Documentos que justifican la actitud de Bolivia contra el Laudo Arbitral dictado por el presidente de la República Argentina en la cuestión de límites con la República del Perú.** Nueva York Printing Co. s/f. p. 63 + una y mapa.

762.— Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Bolivia. **El Arbitraje entre las repúblicas de Bolivia y Perú y su última negociación sobre fronteras.** Documentos Diplomáticos. La Paz. Imp. Artística, 1909. p. cuatro + 22 + CXXIX + 3 y mapas.

763.— República de Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriores. **Notas Cablegráficas dirigidas a la Cancillería del Perú en respuesta a las que ésta pasó a Bolivia.** La Paz. Lit. e Imp. Moderna, 1920. p. 4 + 30 + 2.

764.— Republic of Bolivia:
Cablegraphic Notes from the Foreign Affairs Minister of Bolivia to the Foreign Affairs Minister of Peru in answer to his notes. s/i (La Paz, 1920). p. 27 + 3.

765.— Carlos Ponce Sanjinés: **La República Federal de los Inkas. Los Protocolos de 1880. Material para su estudio.** La Paz-Bolivia. Biblioteca Paceña. Municipalidad. s/i. 1975. p. 117.
Tiene Introducción del compilador y 8 cuerpos documentales.

6. **Relaciones con otros Estados.**

766.— Jacinto Anaya.
Legación de Bolivia. Retirada de Roma. Cochabamba. Imp. El Heraldo, 1885. p. 16.

767.— **La Delegación Apostólica y la República de Bolivia.** La Paz. Tip. Salesiana, 1908. p. 99.

768.— Ministerio de Relaciones Exteriores de Bolivia: **La Propuesta de Intervención Multilateral sometida a consideración del Gobierno de Bolivia por el Canciller del Uruguay.** La Paz. Imp. Nacional, 1946. p. 110.

7. **Relaciones con Organismos Internacionales.**

769.— Ministerio de Relaciones Exteriores. **Conferencia Regional de los países del Plata. Informe de la Secretaría de la Delegación de Bolivia.** La Paz, 1941. p. 116 + cuatro.

770.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz.** La Paz. Tall. Gráficos Gamarra, 1945. p. 167 + 7.
Sobre la Conferencia de México del 21 de febrero al 8 de marzo de 1945.

771.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Siempre el derecho ha tenido más fuerza que la fuerza misma.** (Carta dirigida por el Sr. Dr. Enrique V. Corominas al señor Pte. del Consejo de la OEA, señor Embajador John Draike). La Paz. Imp. Artística, 1952. p. 24.

772.— **Ministerio de Relaciones Exteriores. Política Nacionalista y los contratos de venta del estaño.** La Paz. Imp. Artística, 1952.

773.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Panorama de la Revolución Nacional en la OEA.** Discurso del Dr. Walter Guevara Arze. La Paz. Imp. Universo, 1954. p. 18.

774.— Gutiérrez Gutiérrez, Mario. **Un año después.** (La Paz). s/i. 1974. p. 22.
Discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores en la XXVII Asamblea General de las NN.UU. 23-X-1972.

775.— Guzmán Soriano Alberto.
Bolivia en Atlanta y Buenos Aires. (La Paz). s/i. 1974. p. 24.
Discursos del Ministro de RR.EE.

776.— Anaya Ricardo. **Política Exterior de Bolivia.** La Paz. Ed. Ministerio de RR.EE. Imp. Aeronáutica, 1978. p. 16.
Discurso del Ministro de RR.EE. en el XXXIII Período de sesiones de la Asamblea General de la NN.UU. el 23 de sep. de 1978.

777.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Documentos de la Cancillería de la República a partir del 17 de julio.** (La Paz), 1980. Dirección de prensa en informaciones del Servicio Exterior (Pol) p. 54.

778.— República de Bolivia. Ministry of Foreign Affairs. **Foreign Policy Documents.** (July 17 to september 17. La Paz. Imp. Aeronáutica, 1980. p. 55 + una.

IX.— **Tratados.**

1. **Colecciones de Tratados.**

779.— José R. Gutiérrez: Derecho Diplomático Boliviano. **Colección de Tratados i Convenciones celebrados por la República de Bolivia con los Estados Extranjeros.** Santiago (Chile). Imp. de "El Independiente", 1869. p. cuatro + IV + 178 + 2.

780.— **José Salinas. Recopilación de Tratados, Convenciones y Actos Diplomáticos celebrados por la República de Bolivia.** (Edición Oficial). La Paz. Tall. Tip. Lit. de J. Miguel Gamarra, 1904.
T. II. p. dos + 406 + IV + IV.
T. III. p. 384 + VIII.
No existe el T. I. El volumen II contiene todos los tratados de 1825-1870 y el T. III todos desde 1870 a 1895.

781.— Ministerio de Relaciones Exteriores: **Tratados Vigentes, 1908. Anexos a la Memoria presentada por el Ministro Dr. Claudio Pinilla.** Santiago de Chile. Imp. Franco-Chilena, 1908. p. seis + 875 + 5.
Todos los tratados bilaterales y multilaterales.

782.— Ministerio de Relaciones Exteriores. **Tratados Vigentes. Anexos a la Memoria presentada por el Ministro Dr. Alfredo Ascarrunz.**
Valparaiso. Soc. Imp. Y Lit. Universo, 1913. p. 1045 + 3.
Todos los Tratados vigentes de Bolivia bilaterales y multilaterales hasta 1913.

783.— Ministerio de Relaciones Exteriores: **Tratados Vigentes 1825-1925. Anexos a la Memoria presentada por el señor Ministro don Eduardo Diez de Medina.** La Paz. Lit. e Imp. Unidas, 1925. T. I. p. dos + 596 + XXXII (bilaterales A-P.). T. II. p. dos + 607 + tres. (bilaterales P-V; multilaterales 1879-1906). T. III. p. cuatro + 609-1073 + una + 31 + una. (Multilaterales 1906-1925).

784.— Ministerio de Relaciones Exteriores. **Colección de Tratados Vigentes.** (Compilada por Luis de Iturralde Chinel). La Paz-Bolivia. Empresa Editora Universo s/f.
T. I. Convenciones Multilaterales (1856-1920). p. 661 + 3 + XXI + 3 + XXVIII.
T. II. Convenciones Multilaterales (1920-1929). p. 537 + 5 + XVI + 2 + XVII.

T. III. Convenciones Multilaterales (1929-1940). p. 641 + 5 + XVI + 3 + XX.
T. IV. Convenciones Bilaterales (A-Ch). p. 552 + 4 + XI + 3 + VIII + 3 + XVIII.
T. V. Convenciones Bilaterales. (Ch-V). p. 610 + 4 + XIII + 3 + VII + 3 + XXIV.
T. VI. Convenciones Multilaterales (1939-1950). p. XVIII + 628 + 2 y Cuadros (Compilados por Santiago Jordán, 1952).

785.— Santiago Jordán Sandoval.
Registro de Tratado y Congresos Internacionales de la República de Bolivia. Convenios Multilaterales y Bilaterales. La Paz-Bolivia. Editorial Universo, 1944. p. L + VI + 176 + LXXXII + 224 + 2 y cuadros.

786.— **Bolivia. Convenios y Declaraciones Internacionales Bilaterales 1948-1966. Multilaterales 1950-1966. Notas y compilación de Edgar Camacho Omiste.** La Paz-Bolivia. Emp. Editora Novedades, 1966. p. 910 + 2.

787.— Ejército Nacional. Estado Mayor General.
Compendio de Tratados Internacionales. La Paz. Imp. Intendencia de Guerra, 1938. p. 28.

788.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Departamento de Límites.
Las Fronteras de Bolivia. (Compilación de Tratados vigentes sobre límites). La Paz-Bolivia. Ed. Universo, 1941. p. 81 + una.

789.— Froilán Flores Barragán.
Disposiciones Legales de Inmigración en vigencia. La Paz-Bolivia. Tall. Graf. Bolivianos, 1961. p. 160 + 4.
En pp. 115-151 texto de Convenios Internacionales y Notas reversales sobre el particular.

2. **Tratados Bilaterales.**

a) **Argentina.**

790.— **Tratado de Amistad. Comercio y Navegación entre Bolivia y la República Argentina de 9 de julio de 1868.** La Paz. Imp. de la Unión Americana, 1870. p. 19 + una.

791.— Publicaciones del Banco Central de Bolivia.
Tratado Alexander - Miranda. Entre Bolivia y Argentina, sobre Cooperación Económica, Financiera y Cultural, de 26 de marzo de 1947. La Paz-Bolivia. Imp. y Edit. Artística, 1948. p. 2 + 51 + una.
Contiene también las notas de Mendoza de 30-IV-1947 y las notas Reversales de 28 de VIII de 1947 y Contratos adicionales.

792.— Banco Central de Bolivia. **Convenio de pagos del Tratado Económico Financiero Boliviano Argentino. Contratos Adicionales.** La Paz. Imp. Artística, 1948. p. 72.

793.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.
Convenio Comercial y Acuerdos Boliviano-Argentino. La Paz. Ed. Letras, 1961. p. 196.

b) **Brasil.**

794.— Legación de Bolivia en el Brasil. **Tratado entre Bolivia y el Brasil.** Río de Janeiro. Imp. Borsol y Cía. 1938. p. 85.

795.— Embajada de Bolivia.
Cuatro Tratados entre Bolivia y Brasil. Río de Janeiro 1940. p. 84.

796.— República de Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Convenios Boliviano-Brasileños de 24 de marzo de 1958.** La Paz. Imp. Burillo. p. 172.

c) **Chile.**

797.— **Tratado de límites entre Bolivia y Chile. 1874-1875.** La Paz. Imp. de la Unión Americana, 1875. p. 30.

798.— República de Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: **Complementación Económica Boliviano-Chilena.** La Paz. Ed. Letras, 1955. p. 56 + dos e ilustraciones.
Contiene el texto del Tratado firmado en Arica el 31 de enero de 1955, discursos y comentarios de prensa de la entrevista Paz Estenssoro-Ibañez del Campo.

ch) **EE.UU.**

799.— Dirección General de Correos y Telégrafos de Bolivia: **Convención y demás disposiciones concernientes al servicio de giros postales con los Estados Unidos de América.** La Paz. Tall. Tip. J. M. Gamarra, 1902. p. 30.

800.— Programa de Cooperación Técnica y Económica de los Estados Unidos de **América y Bolivia: Acuerdos para el año 1959.** La Paz. Imp. Centro Audio Visual USOM. 1959. p. 65.

801.— Programa de Cooperación Técnica y Económica de los Estados Unidos de **América y Bolivia: Acuerdos para el año 1960.** La Paz. Imp. Centro Audio Visual USOM, 1960. p. 80.

802.— **Convenios básicos del programa de cooperación técnica entre Bolivia y los Estados Unidos de Norteamérica.** La Paz. Imp. Centro Audio Visual USOM, 1960. p. 124.

d) **Otros países.**

803.— **Tratado de paz y comercio entre las Repúblicas del Perú y Bolivia.** Lima, 1849. p. 14.

804.— **Concordato celebrado entre el Gobierno de Bolivia y la Santa Sede.** La Paz. Imp. Paceña, 1851. p. 12 + IX.

3. **Tratados Multilaterales.**

805.— República de Bolivia: **Unión Postal Universal. Documentos concernientes al Congreso Postal de Roma de 1906.** La Paz. Imp. Velarde, 1908. p. 4 + 90 + 2 + XIV + IV.
Contiene la Convención principal y sus anexos.

806.— República de Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriores:
Tratado de Paz entre las potencias aliadas y asociadas y Alemania firmado en Versalles el 28 de junio de 1919. Traducido por J. Rosendo Pinilla. La Paz. Imp. y Lit. Moderna, 1920. p. 242.

807.— **La Carta de Bogotá.** (Suscrita en la IV Conferencia Panamericana en abril de 1948 y los informes de mayoría y minoría emitidos sobre ella por la Comisión de Negocios Internacionales del H. Congreso Nacional de Bolivia). Cochabamba. Universidad Mayor de San Simón. Imp. Universitaria, 1950. p. 47.

808.— Universidad San Francisco Xavier. Facultad de Derecho:
Declaraciones Fundamentales de los Derechos Humanos. Sucre. Imp. Universitaria, 1950. p. 14 + 113 + 5.
Reproduce desde la Carta Magna hasta la Declaración Universal de los Derechos del Hombre de las NN.UU. de 1948.

4. **Tratados con Organismos Internacionales.**

809.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto:
Convenio de Asistencia Técnica firmado entre Bolivia y la Organización de las Naciones Undas. La Paz. Imp. Universo, 1951. p. 43.

810.— Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto:
Convenio Modificado de Asistencia Técnica firmado entre el Gobierno de Bolivia y la Organización de las Naciones Unidas. La Paz-Bolivia. Emp. Ed. Universo, 1953. p. 38 + 2.
Contiene el Convenio de 2 de mayo de 1953 y acuerdos suplementarios.

811.— Eliodoro Villazón.
Programa de Gobierno. La Paz-Bolivia, s/i. 1909. p. 2 + 18.
Discurso de toma de posesión de Eliodoro Villazón de 12 de agosto de 1909.

812.— **Mensaje de S.E. El Presidente de la Excma. Junta de Gobierno de Bolivia Señor Don Tomás Monje Gutiérrez en la inauguración del Congreso Extraordinario de 1947.** La Paz-Bolivia. Ed. Trabajo, 1947. p. 6 + 144 con ilustraciones.

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

CAÑETE, Pedro Vicente

Syntagma de las resoluciones prácticas cotidianas del Derecho del Real Patronazgo de las Indias.

Edición y "Estudio Preliminar" de José M. Mariluz Urquijo.

Buenos Aires, Talleres Gráficos Mundial S. R. L., 1973.

En una edición de 373 páginas, el distinguido y acucioso historiador Dr. José M. Mariluz Urquijo, Miembro de Número de la Academia Argentina de la Historia, publicó en 1973, con un prolijo "Estudio Preliminar", la obra de Pedro Vicente Cañete, titulada **Syntagma de las resoluciones prácticas cotidianas del Derecho del Real Patronazgo de Indias.**

Según el texto del libro, su composición fue terminada el 6 de abril de 1784, en la ciudad de Asunción. Sin embargo el "Estudio Preliminar" constata que las correcciones finales y la revisión de los originales fueron hechas en la ciudad de Buenos Aires en el segundo semestre de 1784. De todos modos, para el 15 de marzo de 1785 el **Syntagma** estaba en poder del Consejo de Indias, pues, en esa fecha el ministro don José Gálvez lo giró a los fiscales para su dictamen.

Estos detalles cronológicos son importantes, pues, nos dan la seguridad de que nos encontramos en el bicentenario de la conclusión del **Syntagma** y tal hecho justifica la publicación de estas líneas recordatorias de una de las figuras intelectuales más discutidas de los últimos días coloniales y de los primeros años de la Guerra de la Independencia. Hombre provisto de una sólida cultura clásica, era Doctor en Sagrada Teología y en ambos Derechos, con estudios en las Universidades de Cordoba y Santiago de Chile. Para 1785 había sido ya Asesor General del Virreinato del Río de La Plata y de la Capitanía del Paraguay y acababa de recibir el título de Teniente Letrado del Gobierno de Potosí, ciudad en la que se estableció hasta 1810.

Es a este personaje y a su biografía, en lo relacionado a la etapa comprendida entre su nacimiento en Asunción del Paraguay y a su via-

je a Potosí en 1785, a quien José M. Mariluz Urquijo, dedica las 111 páginas de un sustancioso "Estudio Preliminar".

No habríamos podido adentrarnos en los alcances del **Syntagma** sin la copiosa y documentada información que precede a ese texto. Nos enseña Mariluz Urquijo el significado de la primera palabra del título de la obra de Cañete que ha sido tomada del griego y que, simplemente, quiere decir Tratado. Algunos de los críticos del **Syntagma** en el Consejo de Indias habían reparado en la compleja terminología de esa palabra y animado a afirmar que el uso del concepto griego era, por lo menos, afectado. A este respecto, el Ministro del Consejo de Indias, Don Manuel Ayala en su negativo dictámen para la autorización de publicar el libro, decía lo siguiente:

> "Que la palabra **Syntagma** en un libro escrito en castellano y compuesto no sólo para uso de la gente de letras, sino también para la instrucción de los Gobernadores de Capa y Espada como se explica el autor, no parece acertado haberle puesto por título una voz, la cual además de no ser castellana, es desconocida aun de algunos letrados. Cosa dura es por cierto tomar en la mano un libro y no entender la primera palabra que se halla escrita en él".

El cuadro que nos da Mariluz Urquijo en su "Estudio Preliminar" es fruto de una paciente labor de investigación en fuentes archivísticas y bibliográficas. Su erudita incursión en el campo del Patronato Real, a propósito de las posiciones que asume Cañete, en su calidad de Asesor del Gobernador del Paraguay don Pedro Melo de Portugal, a raíz de los conflictos suscitados con el Cabildo Eclesiástico de Asunción, revelan su dominio del asunto y dan un interés grande a los temas "prácticos" y "cotidianos" que se ventilaban en las Indias, entre las autoridades eclesiales y las gubernativas.

Los originales del **Syntagma** enviados por Cañete desde Buenos Aires a Madrid experimentaron vicisitudes varias, entre las cuales la más grave fue el dictamen negativo del Ministro Ayala. El expediente que contenía su texto acabó extraviándose. En 1949 Mariluz Urquijo hizo su primer trabajo sobre el **Syntagma** en el artículo que, bajo el título de "un libro inédito del jurista Pedro Vicente Cañete sobre Real Patronato Indiano", se publicó en la Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, en base a una copia encontrada por él en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Buenos Aires, aunque ésta no consignaba el nombre del autor. Posteriormente, el mismo investigador encontró otra copia conservada en la Colección de Documentos de don Benito Mata Linares, en la Bibioteca de la Academia de la Historia de Madrid, en base a esas dos versiones del trabajo de Cañete, Mariluz Urquijo, preparó la edición del **Syntagma** en 1973.

Para completar esta recensión corresponde reproducir los títulos de los capítulos en que Cañete dividió su obra conforme al Indice de la misma:

Parte Primera

I.— De la adquisición, origen y naturaleza del Real Patronazgo de Indias.

II.— De la fundación y construcción de las Iglesias, monasterios y hospitales de Indias y de su ornato y expensas y del establecimiento de los colegios y universidades.

III.— De la Real Presentación y sus diferentes efectos en los beneficios así mayores como menores fundados en las Iglesias de Indias.

IV.— Del especial cuidado que debe tener el Patrono en proveer las Iglesias de Ministros y de la forma que se guarda para elegirlos, examinarlos y removerlos.

V.— De los casos y causas tocantes al Real Patronazgo y del modo como deben proceder en ella los obispos.

Parte Segunda

I.— De las facultades y jurisdicción de los obispos en las Iglesias y beneficios del Real Patronato y de las obligaciones a que están ligados por su dignidad.

II.— De los frutos de la Iglesia de Indias.

EDUARDO ARZE QUIROGA

GEDDES, Charles F.

Patiño, Rey del Estaño

Madrid, 1984.

Patiño, Rey del Estaño, es un libro de Charles Geddes, economista anglo-escocés empleado de la organización Patiño durante 37 años de los cuales 19 en Bolivia.

La edición inglesa fue editada en 1972, en Londres, y sólo 12 años después apareció en castalleno gracias a una traducción de Wálter Montenegro, lujosamente impresa en España de 400 páginas divididas en 33 capítulos con un prólogo de Jaime Ortiz-Patiño, nieto del biografiado.

Comparado el libro con otros escritos sobre el mismo personaje como **Metal del Diablo** de Augusto Céspedes, la biografía de Manuel Carrasco o Llallagua de Roberto Querejazu, resulta menos literario. Escrito por un gerente de banco priman en él los aspectos económicos o el detalle de las operaciones bursátiles. Sin embargo, presenta datos nuevos por el acceso que el autor tuvo a los archivos de Patiño, documentación que otros desconocieron y que cubre más de 70 años. **Metal del Diablo** es una polémica biográfica novelada y por lo tanto, no cabe la comparación con los trabajos de Querejazu, Carrasco o Geddes. Con mayor pretensión biográfica e histórica, este último narra las aventuras financieras del hombre y sus empresas sin descuidar algunas facetas humanas grandes y pequeñas como se desprende de las transcripciones de ciertas cartas. Así aparece Patiño el trabajador infatigable ocupado de las cosas ínfimas y de los grandes proyectos, la publicación de textos escolares y la formación de "carteles" internacionales. Patiño poseído por una pasión creadora de obras, abriendo minas, creando fundiciones, bancos, construyendo hospitales, colegios y ferrocarriles; Patiño el empresario celoso de sus prerrogativas que no delegaba funciones ni aún residiendo en París desde donde daba indicaciones precisas a sus ingenieros respecto de las vetas que debían ser trabajadas en una determinada mina.

Cuando no hacía operaciones cuantiosas como la adquisición de las minas de Minchin en 3.000.000 de dólares, se ocupaba de cosas triviales como la compra de un collar de perlas, de un método para el aprendizaje

de música, uniformes para su cochero o hacer comentarios sobre el cocinero y sirvientes traídos de Chile.

Geddes detalla como vivía un millonario boliviano en París en los días de la Belle Epoque: a las siete de la mañana comenzaba su actividad cuando venía el masajista; luego a las 7.30 el barbero, después tomaba el desayuno seguido de trabajo de oficina de 9 a 12. Al mediodía montaba a caballo durante media hora por el Bois de Boulogne. Almuerzo generalmente en familia y conversación durante media hora antes de volver al trabajo hasta la hora del té en que se reunía nuevamente con su familia; más tarde volvía a la oficina y revisaba la correspondencia y pasada la cena leía literatura, (menciona Geddes que Patiño era lector de Chateaubriand), y seguramente también informaciones financieras o económicas. Fuera de esto se daba tiempo para acompañar a sus hijas al dentista, escogerles la gobernanta o hacer comentarios sobre la vestimenta de las mujeres de su casa.

Según Geddes, Patiño nunca quiso inmiscuirse directamente en política, aunque su poder económico lo llevó forzosamente a influir de manera poderosa en la marcha de Bolivia y en un destino futuro orientando en parte su vinculación geográfica en función de la minería. El ferrocarril Machacamarca-Uncía constituye un ejemplo de esto. Construido para transportar su mineral con un costo para la empresa de 5.000.000 de dólares.

Durante la guerra del Chaco, Patiño se sintió comprometido con Bolivia; acudió primero con un préstamo de 175.000 dólares y luego otro de 210.000. Regaló dos aviones el "Juan del Valle" y "Huanuni". Toda la empresa Patiño contribuyó con 6.740.000 dólares y su aval permitió la compra de armamento en Europa pagando al contado, lo que agilizaba las operaciones. El Estado reconoció su labor dándole el "Cóndor de los Andes".

Patiño, muestra Geddes, consciente de este apoyo, en una carta a Salamanca menciona algunas de las cosas que hizo por el país. En otra escrita al presidente G. Busch ratifica la idea que tenía de su obra. Dicha carta constituye por otra parte una mini-autobiografía reproducida en casi 10 páginas del libro.

También reproduce el testamento que él y su esposa hicieron en Panamá el año 1941, cuando ya tenía 80 años, repartiendo sus bienes entre sus cinco hijos.

El trabajo basado en cifras y estados financieros no carece de objetividad aunque el autor no disimula su admiración por el Rey del Estaño.

FLORENCIA B. DE ROMERO

LLANOS, García

Un Diccionario de la Minería Colonial

La Paz, 1984.

Junto con tantas otras cosas, los españoles trajeron al Nuevo Mundo las concepciones europeas sobre el valor de los metales, que hasta entonces los aborígenes americanos usaban ante todo como material para sus ornatos sagrados o imperiales. Ya desde la escuela se conoce el hecho legendario del rescate del último inca; después vino el reparto del tesoro del Cuzco. El tercer gran impacto fue el descubrimiento de la plata del cerro de Potosí en 1545. Esa riqueza superaba las más desbordantes imaginaciones y su explotación se convirtió en el negocio más importante de la corona española en las Indias. Un virrey dijo que Potosí era el "corazón de las Indias". No importaba que después de unos cincuenta años el rendimiento del cerro disminuyera; por mucho tiempo más siguió siendo el principal ingreso del erario español, fuera de otras minas menores de la región motañosa de Charcas.

El escaso adelanto de los estudios históricos en Bolivia ha dado lugar a que el fenómeno minero de Potosí sea todavía imperfectamente conocido y, en parte esté rodeado de la leyenda y la fábula. No hace muchos años, con la inspiración y el impulso del historiador americano Lewis Hanke, se ha comenzado a publicar documentos textuales que tienden a colocar las cosas en su lugar.

Por un lado, a pesar de que la explotación minera fue el hecho económico más importante de Charcas en los tres siglos de la colonia, durante muchos años prevaleció un desdén hacia el estudio de esa época. A tal desdén se añadía una dificultad que muchos historiadores preferían eludir, la de buscar información en papeles originales de difícil acceso y morosa lectura. Era más simple y cómodo tener que entendérselas con el período repúblicano y tratar con material impreso, libros, periódicos, publicaciones oficiales, folletos, una que otra revista, mensajes presidenciales, memorias ministeriales. Por otro lado, la historia que interesaba eran los sucesos políticos, militares o diplomáticos, como si la economía no fuera realidad más importante, sobre la cual descansan aquellos otros hechos.

Pero tenía que llegar el momento en que se acudiera a distintos enfoques si es que se quería disponer de un conocimiento más coherente y enriquecedor del pasado.

El estudio de la minería de Charcas se veía seriamente dificultado, entre otras cosas por la ignorancia del significado y sentido de numerosos términos de raíz autóctona de los cuales no se encontraba su equivalente en el idioma español. En la **Relación de la Villa Imperial de Potosí**, de Luis Capoche (1586), publicada en 1959, un apéndice de Gunnar Mendoza contiene una sustancial aproximación al conocimiento de esa terminología.

Hace pocos meses con el apoyo económico del Banco Central de Bolivia y el Instituto Francés de Estudios Andinos con sede en Lima, el Museo Nacional de Etnografía y Folklore ha publicado el **Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas y sus labores en los ingenios y beneficios de los metales**, elaborado por García Llanos en 1609. **El Diccionario** está precedido por un extenso y esclarecedor estudio preliminar de Mendoza y un comentario del historiador francés Thierry Saignes, quien proporcionó una copia del manuscrito hallado por él en el Archivo del Duque del Infantado, de Madrid. Además de una "Relación del Cerro de Potosí, el estado que tiene y desórdenes de él, con el remedio que en todo se podría dar", escrita en 1610, García Llanos pudo elaborar su **Diccionario** con el conocimiento adquirido en los ocho años que duraron sus tareas de minero y de veedor del Cerro, o sea un funcionario encargado de controlar la normal realización de los trabajos, y una "visita" en 1608 a Oruro. Sus trabajos y su largo trato con el mundo de presonas que tenían algo que ver con el Cerro (azogueros, mitayos en sus diversas categorías, mingados, funcionarios), le obligaban a disponer de un conocimiento cabal de la terminología minera. Seguramente que también otros españoles disponían de la misma información, pero no la escribieron.

El **Diccionario** consta de 258 unidades terminológicas básicas, aunque muchas de ellas se desdoblan en varias acepciones concomitantes. Su análisis revela que la obra fue concebida y llevada a cabo teniendo en cuenta las características de la tecnología empleada en el Cerro, aunque también puede aplicarse correctamente a los métodos y procedimientos utilizados por la minería de toda la región. Unas dos terceras partes de dichas unidades tienen procedencia autóctona, aunque la obra cubre todas las diferentes fases del proceso de la explotación de la plata, desde una descripción de las clases de minerales hasta las disposiciones legales que regulan tales tareas.

El contenido del **Diciocnario** excede su propósito básico de recopilar una terminología estrictamente minera, pues contiene la descripción de muchos términos colaterales, como **ayllu, aimaraes, coca, hanansaya** y **urinsaya** y otros más.

Mendoza asigna a García Llanos la categoría de precursor de los estudios de terminología minera americana y destaca en su estudio las condiciones de expositor, hombre de estudio, historiador y escritor que poseía este español cuya obra se exhuma tres siglos y medio después de haber sido escrita. Considera que es la única en su género en latinoamérica.

El **Diccionario** no es una curiosidad bibliográfica, sino que tiene una utilidad actual, presente, puesto que es una guía indispensable para establecer el pasado mediato e inmediato de la minería. Todo trabajo que se emprenda sobre el tema deberá recurrir al **Diccionario**, lo cual significa también el acierto del Museo Nacional de Etnografía y Folklore en iniciar una serie de sus publicaciones con la obra de García Llanos.

ALBERTO CRESPO R.

BAPTISTA GUMUCIO, Mariano

Biografía del Palacio Quemado.

La Paz, 1984.

Como ningún otro elemento, el palacio de gobierno de La Paz simboliza la enfermiza y nociva aspiración de los bolivianos por el "poder". ¿Cuál la explicación del morboso anhelo de franquear sus puertas legal o ilegítimamente, por el asentimiento ciudadano y el golpe cuartelario, el embate de las turbas o el asalto de la soldadezca sobornada? Cuál la motivación de esa ansia desesperada que no llega a frenar ningún sentimiento de lealtad o el respeto a las leyes? ¿Por qué la innumerable sucesión de mandatarios, unos constitucionales y otros espúreos?

A Alcides Arguedas se le podrá refutar muchas de sus afirmaciones —sobre todo lo hacen quienes conocen sus obras de oídas— pero es indudable que poseía una dramática maestría para definir en pocas palabras todo un fenómeno político. No olvidemos los certeros títulos de sus libros. Una vez dijo que una de las grandes motivaciones de la historia de Bolivia es la vanidad y el impulso de los mandones. Fue también el primero en descubrir que las acciones de los bolivianos están alentadas por una inclinación hacia el "caciquismo" desde el presidente de la república hasta el último rábula de la burocracia administrativa, el ministro o el subprefecto de provincia, pasando por toda la jerarquía de las autoridades.

En un medio de escasos alicientes de cualquier otro orden, la gran atracción, la fascinación excluyente de los bolivianos es el ejercicio y disfrute del poder desde cualquier escalón que le permitan sus capacidades o sus obsecuencias. Sentarse detrás de un escritorio, otorgar "audiencias", conceder favores o negar expectativas, decretar privilegios u ordenar destierros y sobre todo recibir súplicas y cortesías, formular declaraciones, tener al país en suspenso con frases equívocas y ambiguas, descubrir servilismos, oir frases de admiración y cuando convenga hacerles la dádiva de llamarlos "compañeros" o "hermanos".

No importa la ausencia del más elemental plan de gobierno ni la falta de una voluntad definida para hacer uso de ese poder de una manera racional. Lo que atrae es ser amo y dueño del Palacio Quemado. Para eso están hechos los programas en los que no falta ningún ofrecimiento ni promesa, sabiendo que no serán cumplidos o con la sospecha de su imposible ejecución. El objetivo no es el progreso del país o el bienestar de sus habitantes, sino ser llamado algún día —como en la novela de Asturias— "Señor presidente" y ocupar el palacio aunque sea quemándolo si fuera necesario.

Mariano Baptista Gumucio ha publicado hace un año una **Biografía del Palacio Quemado** en un libro de más de cuatrocientas páginas y numerosas fotografías e ilustraciones de diversas épocas muchas no conocidas hasta ahora. Pero lo más importante es que muestra con nitidez el cuadro sombrío que está presente en todas sus páginas. Para eso le ha bastado describir con fidelidad los hechos ocurridos en esa casa desde aquel día de 1853 en que el arquitecto José Nuñez del Prado hizo entrega al presidente Manuel Isidoro Belzú del edificio que había construido por disposición de su antecesor, el general José Ballivián.

Desde entonces en los balcones se comenzó a oir el grito fanatizado de "¡"Viva Belzú!". De allí salió en 1861 el dictador Linares con destino al destierro víctima de la traición de sus principales allegados. Desde

sus tejados Plácido Yañez fue derribado a tiros por una turba ansiosa de justa venganza. En 1863 Belzú hizo construir en las calles de la ciudad una red de barricadas que no fueron suficientes para impedir el ingreso de Melgarejo y la muerte al caudillo de "marzo". En sus salones Morales fue victimado a balazos por uno de sus sobrinos; dos años más tarde los partidarios de Casimiro Corral, "una mesnada asaltante", no trepidaba en poner fuego a lo que Baptista llama "símbolo del Estado". En 1946 un grupo daba muerte a Villarroel y lanzaba el cadáver desde un balcón del edificio.

Habrá habido una sola noche en que el presidente de turno pasaba sin pensar en la conspiración o el golpe? Basado en una información válida, el libro de Baptista es como un novela de suspenso y pesadilla.

Como siempre, Baptista escribe con una clara fluidez resultado de un largo "oficio" y uno casi siempre está de acuerdo con los criterios que usa para enjuiciar los actos del drama permanente que se desarrolla entre los muros del Palacio Quemado. El se pregunta si hay un sortilegio que pesa sobre esa mansión. El sortilegio tal vez radica en el alma de los bolivianos, en su malsana ambición por el poder, en la ausencia de respeto a las leyes y la creencia de que no es un delito conspirar contra ellas.

El Palacio es un símbolo de la autoridad del Estado, de nuestras miserias políticas, del espíritu nacional destruído por un nefasto anhelo de mandar, de figurar, de ejercitar un poder desde el cual todo está permitido.

ALBERTO CRESPO R.

VELILLA DE ARRELLAGA, Julia

Paraguay: Un Destino Geopolítico.

Asunción, 1979.

Cabe decir muy brevemente que el "Instituto Paraguayo de Estudios Geopolíticos y Relaciones Internacionales" congrega a una extraordinaria élite de intelectuales, profesionales, escritores, catedráticos y estadistas paraguayos, de las más diversas tendencias políticas, encima de las cuales colocan su preocupación y su pasión cívicas. Los bolivianos seríamos incapaces de hacer algo parecido, porque primero están nuestros intereses partidarios o personales. Las finalidades del Instituto Paraguayo son: "a) Promover y desarrollar estudios e investigaciones científicas de caracter interdisciplinario para contribuir a la afirmación y cohesión de una conciencia nacional que no sea excluyente ni cerrada sobre sí misma sino que, por el contrario, esté orientada hacia el esclarecimiento y solución de los problemas y cuestiones internacionales que tienen como meta la integración regional y continental; b) proponer un modelo viable, en la teoría y en la práctica, de este proyecto de complementación".

El Instituto desarrolla su acción desde hace cinco años a través de reuniones con personalidades representativas de otros países y la publicación de varios libros entre ellos Paraguay: Un Destino Geopolítico, de Julia Velilla.

El trabajo de Julia Velilla de Arréllaga arranca de un Informe del gobernador del Paraguay Fernando de Pinedo quien, desde 1778, tuvo la visión de percatarse del peligro de la sistemática penetración portuguesa hacia dominios españoles. Para Pinedo era premioso detener tal invasión y, como no era un gobernante de cortas miras, estimaba que el medio adecuado era establecer comunicación estable con el Alto Perú, a partir de la ciudad de Concepción, que mandó fundar en 1773. Esa conexión detendría el avance lusitano y también haría posible el sojuzgamiento de los grupos selvícolas bárbaros que convertían en inaccesible el territorio del Chaco.

Para de Pinedo, por otro lado, la salida natural de la plata de Potosí hacia España era el río Paraguay y de La Plata. Por su parte, Pa-

raguay estaba en condiciones, de abastecer a Potosí "con azúcar, tabaco, trigo, yerba, vino". Varios eran, pues, los imperativos para trazar una ruta directa de intercambio entre Charcas y el Paraguay.

El pensamiento del gobernante de Pinedo lleva a Julia Velilla a realizar todo un estudio de más de 300 páginas sobre el común futuro de las dos naciones. Para la autora, el contenido del Informe de Pinedo no ha perdido actualidad, aunque el Chaco haya sido siempre una barrera que se interpone entre Bolivia y Paraguay. No hay que olvidar que los intentos de los españoles del Paraguay por llegar en el siglo XVI a la Sierra de Plata demoraron veinte años. La Audiencia de Charcas, desde el otro extremo señala la autora, persistió en los mismos proyectos al obtener, por ejemplo, la designación de Juan Ortiz de Zárate como capitán general, adelantado y alguacil mayor del Río de La Plata, y dispuso tal número de expediciones hacia el río que sería fatigoso citarlas acá.

La reacción del Paraguay frente a la revolución de Buenos Aires fue radicalmente distinta a la de Charcas. Mientras acá se franqueaban las puertas al primer ejército auxiliar argentino de Juan José Castelli, en las acciones de Paraguarí y Tacuarí la expedición de Belgrano era frenada categóricamente. Los guerrilleros altoperuanos siguieron acatando fielmente las órdenes de Buenos Aires y dieron su apoyo a las fuerzas de Rondeau, a pesar de las desalentadoras experiencias anteriores y hoy día hay bolivianos que deploran que el general San Martín hubiese tomado en 1817 el camino de Chile, con lo cual se perdían las últimas posibilidades de reunificación con las provincias del Río de La Plata.

Mientras tanto, Brasil ocupaba el Litoral norte del río Paraguay, "llave de la vinculación paraguaya altoperuana". El mismo Dictador Francia fue un convencido de la conveniencia del acercamiento con Bolivia, lo mismo que Francisco Lozano López. En el Paraguay no se olvida que Bolivia, durante el gobierno de José Ballivián, fue el primer país en reconocer la independencia paraguaya. Sin embargo, Julia Velilla anota que "Buenos Aires y el Imperio (Brasil) hicieron cuanto les fue posible para evitar este entendimiento directo". La autora llega a decir que "un puerto franco para Bolivia en el Litoral paraguayo era y es la gran solución para los dos países..."

El libro no olvida los intentos bolivianos hacia una comunicación con el Paraguay (Oliden, Van Niven, Andrés Rivas, Campos) aunque no eligieron la ruta apropiada, señalada por la geografía, que es el norte del Chaco, sino la impenetrable ruta del río Pilcomayo. También cita las expresiones de Eusebio Ayala, a quien tocó gobernar su país durante la guerra del Chaco, "lo que no es concebible es que el Paraguay, país mediterráneo y dependiente de sus vecinos, para mantener el intercambio

con el mundo proclame la clausura de otro Estado (Bolivia) igualmente sin acceso al mar". Pero los bolivianos eran entreguistas y las posiciones francamente antagónicas. No se quería un puerto sino todo el territorio del Chaco y Salamanca "fue impotente de contener el aluvión bélico que él había preparado desde la oposición a todos los gobiernos"

Todos esos antecedentes y los imperativos geográficos llevan a la autora a decir que "El Chaco une al Paraguay y al viejo Altoperú y en esa encrucijada se jugará el destino de nuestra América", lo que coincide con el pensamiento esclarecido de Luis Fernando Guachalla, último representante diplomático boliviano antes de la guerra del Chaco: "La vieja Audiencia de Charcas y la antigua Gobernación de Guaira (Paraguay) sellarán algún día en los márgenes del legendario río de los Payaguas y Guaicurúes, la unión de sus destinos solidarios, sobre una amistad nacida en los campos de batalla". Es una lástima que incomprensibles actitudes muy recientes contradigan tales predicciones.

Julia Velilla repasa los diferentes convenios suscritos desde la guerra del Chaco, todos tendientes a un intercambio positivo, y deplora que ninguno de esos acuerdos haya sido llevado a la práctica, primero por lo que llama el "cinismo legislativo" y después por una declinación de los yacimientos bolivianos de petróleo. En todo caso, el hierro del Mutún —señala— y la energía hidroeléctrica de la represa de Itaipú pueden ser dos poderosos factores complementarios de acercamiento. Para la autora, a pesar de las frustraciones, los planteamientos del gobernador de Pinedo siguen en pie.

El libro es una demostración de una capacidad de larga perspectiva histórica, es un conocimiento cabal del material documental relativos a las relaciones entre los dos países así como un alegato sólido en favor de su comprensión recíproca y acercamiento.

ALBERTO CRESPO R.

TERRAZAS, Wagner

La supervivencia de los bolivianos.

La Paz, Ed. Los amigos del Libro, 1983, 59 p.

Ya se hace difícil estar al día con la producción bibliográfica nacional. Por esa razón nosotros hacemos algunos comentarios algo retrasados en cuanto a la aparición del libro y, además, pensamos que no es urgente comentar un libro en cuanto aparece. Hay que leerlo con calma, esperar qué reacciones produce, y volverlo a leer. Tal es el caso del presente breve libro que es el más importante escrito en 1983.

W. Terrazas es autor de otro excelente libro, **Bolivia, país saqueado**, La Paz, Ed. Camarlinghi, 1973; p. 182 que también lo conocimos tarde porque está agotado. El título haría pensar que se trata de un alegato antimperialista. No se trata de eso sino de un tema de ecología, de un país saquedo por los mismos bolivianos. La dedicatoria del autor nos anuncia el contenido: "A la juventud de mi patria. El día que los bolivianos conozcan sus recursos renovables, la forma en que funcionan y su manejo eficiente, se iniciará el verdadero desarrollo. Esta labor corresponde a las generaciones futuras, felizmente poco comprometidas con la rutina y los postulados desarrollistas irreales, que sólo han profundizado el atraso y la dependencia".

Volvamos al libro **La supervivencia**... Afirmamos que los historiadores nacionales se han olvidado de los recursos naturales, de la Ecología y del medio ambiente.

Seguimos los capítulos del libro para no perdernos en generalizaciones.

1) **Significado e importancia de los recursos naturales.** Expresa el autor una gran verdad, en el estilo de vida de los bolivianos con el presupuesto nacional basado en la minería y el petroleo, o sea en dos recursos no renovables, en proceso acelerado de agotamiento, ya están dando señales inequívocas de agonía.

2) **Recursos naturales no renovables.** Refiriéndose a los dos productos citados anteriormente y con fuentes estadísticas confiables, demuestra sus afirmaciones.

3) **Recursos naturales renovables.** Expresa que desde la dependendencia de España, la técnica de explotación de los suelos fueron destructivas. Afirma que por los estudios realizados por él y otros investigadores el 30 % de la superficie del territorio nacional equivale a 420.014 Km. cuadrados está demasiado afectado por la **erosión**, sea esta eólica o hídrica y que la pérdida de la cubierta vegetal afecta a más del 50 % del territorio, todo debido a la explotación destructiva, a la tala de árboles y a tantos otros factores, por falta de una conciencia ecológica.

No señala el autor, concretamente, la madera considerada en los países desarrollados como un recurso renovable. En Bolivia no sucede tal cosa porque nadie planta un árbol y la explotación de madera tiene, en realidad, características criminales. En el libro **Ecología y recursos naturales de Bolivia**, Cochabamba, Centro Portales e Instituto de Ecología de la Universidad de La Paz, 1982, p. 211 tuve el agrado de que se publicara nuestro trabajo "Breve bosquejo histórico de la madera en Bolivia" que empezaba con el siguiente epígrafe: "La madera no es un producto renovable". Hacíamos allí referencias a las Ordenanzas del virrey Francisco de Toledo en 1574 que establecía fuertes multas a los españoles y criollos que exageraban la explotación de los bosques para la obtención de madera y carbón y 50 azotes para los indios o negros que cometieren tales abusos. En el libro citado se publicaron interesantes trabajos de distinguidos ecologistas como Noel Kempff Mercado, Erika Geyger, Manuel Posnansky, Wagner Terrazas, Guillermo Crespo, etc. Lamentablemente el libro cayó en el vacío; no produjo el resultado que el Simposio deseaba.

4) **Desnutrición y subdesarrollo.** Escribe el autor: "Sin temor a equivocarnos, podría decirse que el estado de desnutrición del pueblo boliviano está condicionado por la pobre producción de nuestros suelos erosionados". Expresa que el territorio de Bolivia no puede alimentar a una población tan reducida, cinco millones de habitantes y tan poco exigente en materia de alimentación. Textualmente escribe: "Básicamente la desnutrición provoca dos secuelas importantes: la primera, disminución de las células cerebrales, produciendo 'retardo mental' que lamentablemente es irreversible, y la segunda, reducción física en los individuos afectados. Por supuesto ambas secuelas actúan en proporción al grado de desnutrición que se presenta".

Publica sobre estos aspectos tan alarmantes el siguiente cuadro:

Magnitud de la desnutrición en Bolivia

Problema	Grupo afectado	Población total afectada
Desnutrición proteino-calórico	Menores de 6 años	420.000
desnutrición	Escolares de 6 a 14 años	600.000
Anemias	Madres embarazadas y nodrizas	140.000
Bocio	Población	1.920.000
Cretinismo	Población bociosa muy dañada	192.000
Desnutrición crónica en adultos	Población económicamente activa	1.750.000
	[TOTAL]	5.022.000

Estos datos no los inventa el autor, los toma del trabajo del Grupo Técnico de Alimentación y Nutrición del Ministerio de Planeamiento. Año 1978, cuando ese Ministerio se preocupaba de estos graves problemas nacionales.

5) **Producción de alimentos.** Indica que según el Ministerio citado que para 1975 la población tenía un aumento de 2.6 % anual y la producción de alimentos un 1.9 % anual. Señala que la disminución de la producción se refiere a los principales rubros de consumo. Publica alarmantes cuadros sobre este aspecto.

6) **Importación y exportación de alimentos.** Explica mediante estadísticas que la importación de alimentos aumenta en forma alarmante. No hay datos sobre exportación que es prácticamente nula por el deterioro del campo.

7) **Previsiones para el año 2000.** Presenta dos posibilidades. La primera, si las cosas siguen tan mal por la falta de un Plan Nacional se pueden resumir así:

a) Incremento de la población, especialmente en el campo.

b) Migración del campo a la ciudad, causando gravísimos problemas de vivienda, equipamiento urbano, etc. y el abandono del área rural.

c) El crecimiento de la población se produce en el eje La Paz-Cochabamba-Santa Cruz, con total abandono del resto del país.

e) Escasez de alimentos.

f) Exodo de importantes cantidades de población y de profesionales calificados a los países vecinos y de ultramar.

g) Insuficiencia de equipamiento urbano y rural (escuelas, postas sanitarias, hospitales y vivienda).

h) Falta de fuentes de trabajo.

i) Agotamiento de las minas, en especial de estaño, y de los pozos de petroleo.

j) Aumento de la erosión en valles, altiplano, yungas y llanos.

k) El deterioro de los suelos determinará una producción cada vez más baja que ocasionará mayor importación de alimentos con dólares cada vez más escasos.

La segunda posibilidad consiste en un **cambio de mentalidad**, un cambio de estilo de vida que se puede expresar en lo siguiente:

a) Se debe admitir que un supuesto "desarrollo" del país basado en recursos no renovables, mineros, petroleros y madereros, está llegando a su fin. No comprender esto sería el origen de graves conmociones sociales. Basta anotar que la producción de una libra fina de estaño le cuesta a Bolivia $US 15 y que la vende a $US 5, en promedio, o sea que las minas, con muy pocas excepciones trabajan a pérdida.

b) El verdadero desarrollo económico, social y cultural se debe estudiar previa una regionalización del país en sentido ecológico y geográfico. La integración de los planes regionales hechos con la mayor ambición posible por técnicos bolivianos, no es otra cosa que el PLAN NACIONAL que actualmente no tiene Bolivia.

En fin, sería muy extenso referirse a todos los puntos tratados por el Ing. Wagner Terrazas quien entre líneas demuestra el fracaso de la reforma agraria por falta de un estudio técnico de tal reforma, sin negar muy pocos aspectos positivos de ella.

Hace también de este y otros trabajos publicados en la prensa, referencia a la exportación de animales silvestres vivos (aves especialmente) que están exterminando las especies nativas, de manera que el saqueo no perdona nada. Y lo más triste es que no se toman las medidas del caso contra verdaderas mafias que operan en el país.

Para finalizar nos permitimos recomendar la atenta lectura de este libro que contiene una breve bibliografía de gran interés y leer también el folleto del Arq. Franklin Anaya A. del que nos ocupamos a continuación porque los dos trabajos se complementan.

GUILLERMO OVANDO-SANZ

ANAYA ARZE, Franklin

Función del Desarrollo Cultural dentro el Desarrollo Integral de Bolivia.

Cochabamba,Instituto Laredo, 1980, 1ª edición, mimeógrafo.

Cochabamba, Ed. Canelas, 1980, 2ª edición.

La Paz, Colección de folletos bolivianos del diario Hoy, Vol. II, Nº 14, noviembre 1984; 32 p. 3ª edición.

La primera edición de este interesante folleto tuvo de nuestra parte un breve comentario en **Presencia Literaria**, La Paz, 1981, abril 5, con el título de "Un folleto valiente". El autor creyó oportuno publicarlo como prólogo a las dos últimas ediciones, medida que agradecemos.

En Bolivia, el folleto es, quizá más que el libro, la expresión de su cultura. Por eso pedíamos que se hiciera del folleto que comentamos una edición de 200.000 ejemplares para que pueda llegar a una parte del público, por lo menos.

El sumario es el siguiente:

I. ANTECEDENTES GEOPOLITICOS. 1) Interior. 2) Exterior.

II. BASE CULTURAL DEL DESARROLLO.

III. DESARROLLO Y SUBDESARROLLO.

IV. FACTORES DEL DESARROLLO EN BOLIVIA. 1) Hombre-naturaleza. 2) Medios de comunicación. 3) Arte, ciencia y tecnología. 4) La energía. 5) Funciones de la vida colectiva: a. Habitar: alimentación, vivienda, ciudad. b. Trabajar. c. Recreación. d. Circular.

V. EL PLANEAMIENTO FRUSTRANEO. 1) Obstáculos sociales. 2) Obstáculos políticos y administrativos. 3) Obstáculos económicos.

VI. POLITICAS CULTURALES PARA EL DESARROLLO. 1) Legislación de obligaciones culturales. 2) Medidas de comunicación masiva. 3) Formación de recursos humanos. 4) Corporaciones de Desarrollo Cultural.

VII. PALABRAS FINALES.

Es remarcable que el autor desarrolla cada uno de los puntos del sumario con mucha calidad y sobre todo valentía para decir las cosas con toda claridad.

El primer capítulo empieza con esta consideración que los bolivianos deben mentalizarla:

> "Dentro del esquema geopolítico de las potencias occidentales Bolivia está considerada como reserva de materias primas. El trato que de ellas recibe corresponde a este concepto. Para igual esquema del Cono Sur, Bolivia es territorio dotado de riquezas donde viven comunidades indígenas y mestizos ocupando un espacio sobrado en detrimento de vísceras y pulmones más necesitados de sus vecinos, comunidades que, por lo demás, están en proceso de integración a aquellos que los absorben con sus fuentes de trabajo, sus corrientes comerciales lícitas o ilícitas (contrabando) y otras formas de penetración e influencia. Perú necesita el uso exclusivo del lago Titicaca para la electrificación y regadío de su costa desértica. Chile para fortificar su economía con los yacimientos mineros de Oruro y Potosí. Paraguay ambiciona los territorios petrolíferos del Sudeste [y los yacimientos de hierro del Mutún, agregamos nosotros]. Brasil necesita salir al Pacífico y ejerce notable influencia en todo el Oriente boliviano".

El planteamiento de F. Anaya se podría resumir en lo que él llama "Base cultural del desarrollo". Anota que los gobiernos bolivianos han tomado medidas de cambio en el campo político y social, olvidándose de los económicos y culturales.

En el presente estudio —expresa— "Tiene por objeto demostrar que en las condiciones históricas actuales, es el cambio cultural la clave del despertar y progreso de Bolivia, pues en PAISES DEPENDIENTES COMO EL NUESTRO, LA CULTURA PRIMARIA DE LAS FUNCIONES DE LA VIDA COLECTIVA (habitar, trabajar, recrearse y circular) NO SOLO ES COMPONENTE DEL ADELANTO INTEGRAL SINO REQUISITO PREVIO PARA EL ARRANQUE DE UN VERDADERO DESARROLLO SOCIAL ECONOMICO.

El autor, que es arquitecto, refleja una influencia visible del genio del planeamiento, el urbanismo y la arquitectura contemporáneas, el incomprendido Le Corbusier y los Congresos Internacionales de Arquitectura, los famosos CIAM, cuyos planteamientos tan claros son repetidos hoy por muchos economistas nacionales con el lenguaje esotérico que ellos emplean para que nadie los entienda y compliquen todo al servicio

de intereses foráneos. Si en el pasado los estudios de tales economistas eran complicados, hoy no se puede entender.

Agregamos por nuestra parte que el Ministerio de Planeamiento y Coordinación no planifica nada ni coordina nada y tendremos una perspectiva muy clara de lo que pasa en Bolivia donde hasta ahora no hay un PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y CULTURAL. Basta decir que en 31 meses del gobierno democrático, que apoyamos, han pasado por el Ministerio de Planeamiento 5 ministros, advirtiendo que cada cambio significa, en general la remoción de toda la planta superior.

Al respecto el autor hace referencia a un plan de desarrollo 1962-1971 elaborado por 51 expertos enviados por las Naciones Unidas y 250 técnicos nacionales "entrenados" por los expertos internacionales no dio buenos resultados. Citando a un técnico nacional dice que el planeamiento del desarrollo boliviano "es pura ficción, no pasa de ser un esfuerzo periódico de producir un documento... y no existe cosa alguna que pueda ser llamada mecanismo de plan. Toda esta frustración de propósito se debe fundamentalmente a que el país no ha logrado reunir los requisitos básicos para poner en marcha un proceso de planificación".

En un análisis de las ciudades y el campo, F. Anaya hace un interesante estudio de la contracción campo-ciudad. El campo está abandonado con la migración del campo a las ciudades. En cuanto a estas últimas, la falta de equipamiento urbano necesario para la vida civilizada es alarmante En una frase fácil de comprender resume el atraso: "Calle sin nombre, casa sin número".

Sería muy largo referirse a cada uno de los puntos de la valiente exposición del autor. Nos limitamos a pedir su lectura porque es trata de un hito en la historia de Bolivia, un trabajo que será muy citado en el futuro próximo ya que en el presente el boliviano en general, lee muy poco porque más le interesa la politiquería menuda y una visión provinciana de Bolivia.

Pensamos que este trabajo tiene mucha relación con el de el Ing. Wagner Terrazas, **La supervivencia de los bolivianos** que hemos comentado líneas arriba. No vacilamos en sostener que estos dos trabajos son lo mejor que se ha publicado en los años de 1983 y 1984.

GUILLERMO OVANDO-SANZ

KLEIN, Herbert S.

El Penúltimo Ensayo de Interpretación de la Historia de Bolivia

Oxford, University Press, 1982.

Desde hace algo más de quince años, las viejas universidades inglesas han comenzado ha preocuparse por Latinoamérica. El interés lo ha liderizado Cambridge, la cual ha publicado alrededor de una treintena de volúmenes dedicados a diversos aspectos de la historiografía latinoamericana. Algunos de los autores son nativos, pero la mayoría son ingleses o norteamericanos. Como país, el más favorecido es México con casi un tercio del total, y luego, cada uno con tres títulos, están Chile, Brasil y Bolivia. En el caso de Bolivia las obras de Herbert Klein: **Parties and Political Change in Bolivia. 1880 - 1952** y Valerie Fifer: **Boliva Land, Location and Politics since 1825** han sido traducidas al español y son bastante conocidas en el país, el tercer título es poco conocido y se trata de una síntesis de la voluminosa historia del movimento obrero boliviano escrita por Guillermo Lora (1).

La Universidad de Oxford, por su parte, tiene su propia serie, que no es monográfica, como la de Cambridge, sino que pretende dar visiones de conjunto de cada uno de los países latinoamericanos. De este modo, desde 1968 aparecieron volúmenes dedicados a México, Argentina, Brasil, Perú, el Caribe, Chile, Venezuela y finalmente Bolivia cuyo volumen recientemente se publicó con el título de **Bolivia. The evolution of a Multi Ethnic Society** (2). El autor, Hebert Klein, es viejo conocido de Bolivia y es profesor de la Universidad de Columbia de Nueva York. El subtítulo mismo del libro, que vamos a reseñar, condensa el énfasis que el autor coloca a lo largo de todas sus páginas al destacar que la originalidad boliviana radica precisamente en haber creado una sociedad poli-rracial. De allí que el prefacio — que sintetiza algunos de los hechos relevantes de la historia nacional— pueda concluir con los siguientes conceptos: "Unica como lo es en varias formas, Bolivia forma parte íntima de la historia común de la Humanidad, desde su desarrollo como una sociedad conquistada multiétnica hasta la emergencia contemporánea como una nación que experimenta profundas transformaciones sociales y un enorme cambio político. La fascinante interacción de moldes occidentales y tradiciones precolombinas, de organización de clases y siste-

mas sociales duales, de pobreza y explotación y vigorosa independencia y creación social es lo que exploro en las siguientes páginas".

La versión española de la obra de Klein ha sido efectuada con general corrección por Josep Barnadas para la Editorial Juventud, que la publicó el año 1982 (3). Hay que lamentar, eso sí, que la serie de mapas que contenía la versión original sobre: 1) Topografía y ecología de Bolivia, 2) Los reinos aymaras, 3) Bolivia en 1825, 4) Disputa sobre el territorio boliviano costero, 5) Crecimiento de la red ferroviaria boliviana y 6) Organización política de Bolivia, hayan sido omitidos, colocándose sólo un mapa pintoresco de Bolivia (p. 22), que está bien para una hoja de propaganda turística, pero no para una obra seria de Historia. También es muy discutible que los nombres indígenas bolivianos se coloquen con una grafía arbitraria que no corresponde a la grafía corrientemente aceptada para tales nombres.

Pero volvamos al texto mismo de Klein. El libro comprende nueve capítulos, un prefacio, una cronología política, un ensayo bibliográfico, algunas tablas de carácter demográfico y económico y finalmente un índice. Tanto el índice como la cronología política han sido también omitidos por la versión castellana.

Pese a la cierta novedad del enfoque y a la ambición del proyecto, la obra de Klein no ha despertado mayor eco en Bolivia, quiza por los críticos tiempos en que vivimos. El único que ha hecho una recensión ha sido Eduardo Arze Quiroga, deteniéndose en las fallas sobre la Guerra del Chaco que presenta el libro (4).

Aunque Klein reconoce que los 2/3 del territorio nacional están en las llanuras orientales, la perspectiva general y espacial del capítulo primero, referente a la Geografía y civilización precolombina, tiene una perspectiva andino-céntrica; de este modo, las culturas de las llanuras, que si bien no alcanzaron el alto nivel de las del Ande, tienen su importancia regional, son prácticamente ignoradas en el texto. Hay, por otra parte, una marcada inclinación por la tesis peruana que asigna especial importancia a Huari frente a Tiahuanaco.

Asimismo existe un desequilibrio en la parte asignada a la sociedad colonial y a la republicana, pues a la primera sólo se le dan dos capítulos y a la segunda seis, siendo claro para cualquiera que la parte colonial tiene, por lo menos, tanta importancia como la republicana, pues no sólo dobla a ésta en duración, sino que las estructuras creadas en ella permanecen vivas hasta mediados del presente siglo. Hay, en esta parte, varios errores de detalle. El noroeste argentino no pasó a depender administrativamente de Chile, como lo sostiene Klein (p. 58), sino que

dependió de la Gobernación de Tucumán que judicialmente dependía de la Audiencia de Charcas hasta la creación del Virreynato del Río de la Plata; lo único que dependió de Chile fue Cuyo. Klein supone una catástrofe demográfica en Charcas en el siglo XVIII con el abandono de unos 100.000 castellano-hablantes (p. 94). No hay, hasta el presente, un estudio de la demografía histórica de Bolivia, pero, por el recuento de las fuentes parroquiales conservadas aunque no explotadas, se hace difícil aceptar tan extraordinaria catástrofe. Aunque la mayoría de los libros parroquiales conservados corresponden al siglo XVIII, por el caso de colecciones parroquiales casi completas como las de la catedral de Oruro, se ve que si se comparan los libros parroquiales del siglo XVII hay un aumento de los libros correspondientes al último en lo correspondiente a nacimientos de criollos. Esto, por lo demás, estaría de acuerdo con la tesis de Rosenblat que postula un crecimiento de la población de Charcas en el siglo XVIII. El mismo Klein no está muy seguro de sus cifras. Así en la página 94 sostiene que Potosí bajó a 30.000 habitantes a mediados del siglo XVIII, y páginas más adelante (p. 102), sostiene que Potosí tenía 70.000 habitantes, a mediados del siglo XVIII, para disminuir a 35.000 a fines de siglo.

La parte referente a la Independencia y a la república es más sólida, aunque es discutible la mezcla de factores económicos y políticos para la nominación de los períodos históricos usados por Klein en su periodificación. Es discutible, también, un enjuiciamiento de los últimos años cuando se carece de la adecuada perspectiva histórica para hacerlo. Acá también hay errores de detalles. A vía de ejemplo daremos dos casos: 1) El sostener el decisivo influjo de los charqueños en la decisión de Sucre de dar autonomía a Charcas (p. 132), cuando tanto Vázquez Machicado como Julio César González han probado que la decisión de Sucre fue completamente autónoma. 2) En el hundimiento de la Confederación Perú-Boliviana Klein habla que Chile envió a chilenos disfrazados de peruanos rebeldes y que Santa Cruz ganó entonces varias batallas importantes (pp. 153-154). Sin descontar la ayuda de Chile a Gamarra, en realidad la única batalla importante que Santa Cruz ganó fue el cerco de Paucarpata.

Aunque de modo general es importante subrayar que es prematuro hacer una obra de síntesis de la historia de Bolivia, pues todavía son numerosísimos los claros, hay que reconocer que Klein logra un balance bastante equilibrado del devenir nacional en base a un conocimiento bastante amplio de la bibliografía histórica boliviana. Quizá lo más destacable de su interpretación es el partir de Bolivia como una comunidad multiétnica, en donde han vivido con cierta armonía distintos grupos raciales y lingüísticos y en lo cual estriba su originalidad. Para el cono-

ceder del pasado boliviano esto es lo cierto, pues ya a la llegada de los españoles tanto el Altiplano como el Oriente eran un mosaico de etnias que convivían más o menos en paz. Esto merece subrayarse en momentos en que una prédica disociadora trata de convencer, a ciertos sectores nacionales, de un racismo trasnochado y pueril. Creemos que es lo más destacable de esta interpretación de la Historia de Bolivia armada desde ciertos supuestos dialécticos.

JUAN SILES GUEVARA

N O T A S

1) Guillermo Lora: *A history of the Bolivian Labour Movement*. Cambridge University Press. 1977. p. X+408.

2) Herbert S. Klein: *Bolivia. The Evolution of a Multi-Ethnic Society*. Oxford University Press. 1982. p. XI+tres+318.

3) Herbert S. Klein: *Historia General de Bolivia*. La Paz. Bolivia. Librería Editorial Juventud. 1982. p. 361+siete.

4) Eduardo Arze Quiroga: "H.S. Klein. Historia General de Bolivia", en *Historia Boliviana*, 1982, p. 305-315.

ROUT, Leslie

Politics of the Chaco Peace Conference

Austin, The University of Texas Press, 1970.

Cuando hace algunos años atrás la revista **Estudios Paraguayos** publicó una bibliografía sobre la Guerra del Chaco, el número de ítems ascendía a 333 fichas de libros y folletos de ese total buena parte no existía ni existe en Bolivia, pues nuestro descuido sobre la información es tan grande, que ni en la Cancillería Boliviana ni en otras instituciones hay una política de acopiar y mantener una documentación que es básica no sólo para la comprensión de nuestras relaciones internacionales, sino también para la defensa de nuestros más vitales intereses.

Entre los varios libros ignorados en Bolivia sobre el conflicto del Chaco hay uno de especial relieve que fue escrito y publicado, hace ya 15 años, por el historiador norteamericano Leslie Rout, sin que despertara el menor eco en el país. Se trata de: **Politics of the Chaco Peace Conference. 1935-1939** (1). El libro está dividido en dos partes, la primera, titulada "Maniobras diplomáticas preliminares", y la segunda "La conferencia de paz en acción" ; el libro está subdividido en ocho capítulos, y consta, además de apéndices documentales, una bibliografía y un índice.

En la primera parte el autor examina los antecedentes del conflicto, destacando que, una vez concluida la Guerra de la Triple Alianza, Paraguay resistió a las tentativas argentinas de apoderarse del Chaco Boreal apoyado por el Brasil. Revisa luego la serie de fracasados arreglos diplomáticos entre Bolivia y Paraguay y examina las contrapuestas pretensiones de ambos países para concluir con: "Los extensos argumentos legales, la masa de mapas y de documentos históricos, ordenados por ambas partes, tienden a probar poco, excepto que una decisión concluyente, basada en precedentes históricos y legales, era difícilmente posible" (p. 26).

El arreglo del problema de Tacna y Arica, entre Chile y el Perú, fue percibido como una humillación por Bolivia, a la cual se la excluía del Pacífico, ello la impulsará a buscar una salida al mar a través de un puerto en el río Paraguay. Producido el choque boliviano-paraguayo de 1928, e instalada la comisión de investigaciones en Washington, esta comisión recomendó un puerto sobre el Paraguay para Bolivia con com-

pensaciones adecuadas para el Paraguay. Estallado finalmente el conflicto abierto en 1932, el autor observa que: "poseedores de mayores riquezas, más cañones y una gran reserva de hombres, los bolivianos sintieron asegurada una eventual victoria y si los paraguayos no hubieran sido tan ayudados por los argentinos, los bolivianos probablemente hubieran hecho un mejor papel. Víctimas de desastrosas batallas de encercamiento, los ejércitos bolivianos fueron empujados hacia atrás sufriendo pesadas pérdidas en hombres y en equipos" (p. 41).

Seguidamente Rout analiza cuidadosamente la tesís de la influencia de las compañías petroleras internacionales en los orígenes de la guerra y concluye con que no existen pruebas para demostrarla. Ve luego las políticas de Argentina, Uruguay, Perú, Chile, Brasil y EE. UU. en el conflicto y todo el complejo manejo que tales países llevaron a cabo para lograr sus objetivos en diversos escenarios internacionales.

Fracasadas las negociaciones en Washington, del ABCP en Mendoza, de la Liga de las Naciones en Ginebra, finalmente la búsqueda de la paz se la llevó a Buenos Aires, en donde se trabajó intensamente desde enero de 1935 hasta el 12 de junio de ese mismo año, fecha en que se firmó el protocolo de cesación de las hostilidades.

En la segunda parte Rout trata ampliamente los problemas del desarme, de las responsabilidades de la guerra, del canje de prisioneros, el tema del petróleo, de la seguridad de los ex-contendientes, para finalizar con la cuestión territorial. La complejidad de estos temas llevó a que las negociaciones diplomáticas duraran tres años y sobre las dificultades de ellas el autor escribe: "Nadie se sorprendió cuando durante las discusiones de los temas los representantes bolivianos y paraguayos casi invariablemente adoptaron posiciones diametralmente opuestas. Lo que hizo de la paz del Chaco un negocio áspero, carente de todo sentido de optimismo, fue la persistente intransigencia de los voceros de La Paz y Asunción, quienes firmemente resistieron soluciones de compromiso. A causa de tal rigidez el arreglo de problemas menores como la repatriación de prisioneros tomó meses, la intensiva negociación de la cuestión territorial se dilató más de dos años" (p. 112).

No vamos a detenernos en detalles de estas fascinantes negociaciones, en las cuales cada país puso a lo mejor que tenía de sí para lograr el triunfo de sus puntos de vista. Las actuaciones de Enrique Finot, por Bolivia, y de Gerónimo Zubizarreta, por el Paraguay, difícilmente podrían haberse mejorado. Lo que sí vale la pena destacar es que una inteligente movida del Departamento de Estado, permitió el traslado del Mariscal Estigarribia, embajador del Paraguay en Washington, a Buenos Aires en 1938, en donde de hecho asumió la conducción de la delegación paragua-

ya y en donde con su inmensa autoridad moral hizo las necesarias concesiones que impidieron el recomienzo de la guerra y llevaron a la firma de un tratado definitivo de paz. Rout concluye su libro diciendo: "Porque los antagonistas concebían la justicia como el triunfo del interés nacional, el arreglo del Chaco no fue rigurosamente fiel a los objetivos previamente establecidos, en realidad fue un arreglo que todas las partes interesadas podían aceptar. Fortificado por más de treinta años de paz en el Chaco, es posible asumir que los mediadores hicieron un arreglo óptimo y por eso hicieron un gran servicio a la humanidad" (pp. 216-217).

Para realizar su libro Rout efectuó un trabajo a fondo en los archivos nacionales de Washington, complementado por revisiones de los archivos de relaciones exteriores de Argentina, Bolivia, Paraguay y Uruguay, además de la utilización de la documentación publicada sobre el conflicto y la bibliografía pertinente. El resultado es un trabajo de admirable objetividad, propio de un historiador serio. Ello unido a una comprensión muy amplia de los diversos intereses en juego y de los móviles que guiaban la acción de los protagonistas del drama de la paz del Chaco.

En el caso de Bolivia, todo el complejo proceso que va desde junio de 1935 hasta julio de 1938, nunca ha sido estudiado con la detención que se merece. Jorge Escobari y Valentín Abecia lo despachan en unas páginas (2), y aunque Roberto Querejazu y Miguel Mercado Moreira (3), se detienen algo más, no hay en ellos el tratamiento definitivo sobre una etapa crucial en nuestra vida internacional. El libro de Rout, por la amplísima base documental en que está sostenido, por la objetividad de miras y la inteligente comprensión de los fenómenos que estudia, llena cumplidamente tal vacío, y merecería sobradamente una traducción al español. Con ello se haría un buen servicio al conocimiento de la historia americana.

JUAN SILES GUEVARA

NOTAS

1) Leslie B. Rout, Jr.: *Politics of the Chaco Peace Conference. 1935-1939* Austin. The University of Texas Press. 1970. p. XIV+dos+268 e ilustraciones.

2) Valentín Abecia Baldivieso: *Las Relaciones Internacionales en la Historia de Bolivia.* La Paz. Ed. Los Amigos del Libro. 1979. Vol. II. p. 596-602. Jorge Escobari Cusicanqui: *Historia Diplomática de Bolivia.* Lima Tall. Industrial Gráfica. 1982. T. II. p. 252-253.

3) Roberto Querejazu Calvo: *Masamalclay.* La Paz. Ed. Burillo. 1965. p. 457-474 Miguel Mercado Moreira: *Historia Diplomática de la Guerra del Chaco.* La Paz. Tall. Gráficos Bolivianos. 1966. p. 237-287.

GISBERT, Teresa y MESA, José

"Arquitectura Andina - Historia y Análisis"

El segundo volumen de la "Colección ARZANS Y VELA" que publica la Embajada de España en Bolivia, en conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, se ha editado bajo el título de "ARQUITECTURA ANDINA.— ANALISIS E HISTORIA". Sus autores son los acreditados escritores Teresa Gisbert y José Mesa que forman un estrecho matrimonio de arquitectos e historiadores que ha animado nuestro ambiente cultural desde hace más de 20 años, con su profusa y selecta producción.

Debe destacarse, en primer lugar, el hecho de que en toda Iberoamérica la proximidad del V Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo está promoviendo una enorme inquietud que cobra forma en la publicación de valiosos materiales encaminados a valorizar en su plena realidad lo que significaron la incitación de la Conquista y la respuesta nativa. En ese empeño, el Embajador de España en Bolivia, Don Tomás Lozano Escribano, ha brindado un impulso positivo encaminado a investigar a fondo el alcance de aquel acontecimiento histórico de relieve tan grande y trascendental que constituyó la hazaña de Colón, bajo el patrocinio de la Corona de Castilla.

En este sentido, la obra que nos presenta ahora la Colección ARZANS Y VELA es una contribución, en los niveles especializados, para la reconstrucción del pasado hispanoamericano y para su debida interpretación. No se detiene, sin embargo, como su título lo sugiere, a localizar en la zona Andina, las diferentes fases del proceso de desarrollo arquitectónico. La enorme información de los autores sobre la historia del arte continental, les ha permitido hacer precisas comparaciones con las situaciones presentadas desde México hasta el Río de La Plata, acusando parecidos fundamentales. Así, por ejemplo, ellos anotan, que mientras en Méjico la influencia de la arquitectura española es más directa, en la región Andina se debilita y cede el paso a los impulsos nativos, aunque en ambas zonas, al finalizar el siglo XVIII, la arquitectura mestiza se presenta con sus debidas características locales.

Es de puntualizar que Gisbert y Mesa se atienen a un principio general que los acompaña a través de todo su libro:

> "La Arquitectura, como arte social, es el compendio del esfuerzo de muchas personas: dirección y ejecución. Intervienen tratadistas, inspiradores, mecenas, patrones, arquitectos, obreros especializados y no especializados".

Así, la Arquitectura cobra un sentido histórico nuevo: es parte inseparable de todas las demás formas de vida que fisonomizan la cultura de una época. El Humanismo renacentista que domina todo el período de la Conquista es el alma de la América Hispana hasta aproximadamente 1630 y se manifiesta de manera total en los diversos aspectos de la vida colonial, dando a España el arma cultural necesaria para intentar la transformación de la "idolatría" nativa, en catolicismo. La extirpación de la "idolatría" tiene una técnica especial cuya ejecución está encomendada a la Iglesia, a través de la Encomienda que significa centralmente catequización y adoctrinamiento de las masas autóctonas y estas operaciones exigen ciertas concesiones infraestructurales con relación al concepto clásico de la construcción de templos. De este hecho nacieron en todos los ámbitos de América, los templos con plaza amplia y posas perimetrales que cumplían las tres funciones características que anotan Gisbert y Mesa:

a) Cristianización colectiva de grandes multitudes.

b) Realización del culto al aire libre, conforme la tradición nativa.

c) Mantenimiento de la importancia del culto a los muertos en las Capillas Miserere.

Según testimonios citados por nuestros autores, para ciertos cultos no tenían capacidad suficiente las Iglesias por la enorme afluencia de catecúmenos. Se producían, en algunos lugares, como en Juli por ejemplo, congregaciones de más de ocho o diez mil personas.

La celebración del culto al aire libre tenía su antecedente en las prácticas religiosas pre-hispánicas. El más frecuente tipo de adoratorios indígenas en la época incaica era el de fachada templo que los españoles sustituyeron, en el culto católico, con el atrio amplio o la plaza provista de cuatro posas situadas en las esquinas y que estaban destinadas al desarrollo de las procesiones. Sobre las fachadas de algunos templos existían también, capillas abiertas en forma de balcones de planta alta. Existían, asimismo, capillas o balcones absidales de los cuales el ejemplo más importante es el de Santo Domingo del Cuzco, construido sobre el templo incásico de Coricancha.

Aunque en la actualidad, como lo hacen notar Gisbert y Mesa, por lo que se refiere a Bolivia, gran parte de esas estructuras han desaparecido o han sido modificadas, existen todavía dos ejemplos completos de esa clase de construcciones religiosas: la Basílica de Copacabana y el templo de Tiahuanaco.

Una observación consignada por los autores y que merece la pena de ser trasmitida a los lectores de esta glosa, está relacionada con las plantas de las Iglesias de América. Estas permanecen, casi invariablemente, dentro de la concepción clásica de la cruz latina, con bóveda o dos aguas y no recibe el influjo de las variaciones establecidas posteriormente en la Arquitectura española y en la europea en general. Las excepciones a esta rígida norma son la Iglesia de Santa Teresa de Cochabamba y la de San Felipe de Neri en La Plata, cuyas plantas, en lugar de ser rectangulares, son polilobuladas sobre generatrices elípticas. Estas dos Iglesias de Charcas, así asentadas, se deben a la influencia de Borromini en América y se construyen en la segunda mitad del siglo XVIII.

El material informativo contenido en "Arquitectura Andina" es simplemente abrumador, por el cúmulo de datos concernientes a esta gran parte de las Iglesias de la región Andina. El lector, interesado en los temas de la Historia del Arte, encontrará en ese libro la descripción de las Iglesias del Virreinato peruano y las pautas necesarias para orientarse en los vericuetos del pasado arquitectónico, no sólo en la Zona Andina, sino en la perspectiva general de un proceso histórico cuyas raíces son universales, pero cuyos elementos peculiares reciben la lógica influencia del talento indígena para presentarnos la novedad del "mestizaje" hispanoamericano.

En el Prólogo de "Arquitectura Andina", el Excmo. Señor Embajador de España en Bolivia ha hecho una cita muy oportuna del discurso pronunciado por S.M. el Rey de España Juan Carlos I en la ciudad del Cuzco, con motivo de la entrega de las cenizas del Inca Garcilazo de la Vega, destacando que "el mestizaje se consumó en el dolor y en la grandeza", en contraste con toda otra conquista en la que la grandeza estuvo ausente. Esa afirmación puede ser probada en todas y cada una de las páginas de la obra, a través del proceso arquitectónico que comenzando en el siglo XVI con los instrumentos creados por el Humanismo renacentista europeo, termina a fines del siglo XVIII con las claras manifestaciones de una arquitectura "mestiza".

La relación maestro-aprendiz de la primera etapa de la Conquista se transforma sensiblemente, pues, el aprendiz de ayer es el maestro de hoy. Sobre todo, en el aspecto decorativo la mano de obra nativa mestiza y criolla remata en la maravillosa filigrana en piedra de la fachada

de San Lorenzo de Potosí en la que campea graciosamente el arte clásico; en la Virgen India de Copacabana que talla el indio Tito Yupanqui; y, sobre todo, en la "Huída a Egipto" de Pérez de Holguín que nos asombra con la imagen de una Virgen María con el sombrero típico de la chola cochabambina.

Este proceso de mestizaje de la Arquitectura y sus aspectos decorativos han sido tratados por Gisbert y Mesa con profundidad y erudita información.

> "Creemos —dicen ellos— que la arquitectura barroca desarrollada en América se independizó de los moldes europeos a principios del siglo XVIII".

Consideran que el barroco americano no es tan sólo una manifestación "provincial" del barroco español, ya que su extensión abarca la superficie de un Continente y su calidad es diversa de aquel. Tampoco puede considerarse simplemente como una expresión popular del estilo español.

Es, por eso, singularmente instructivo el estudio que hacen nuestros autores sobre los alcances del término "mestizo" en su vinculación con la Arquitectura colonial, desde la Conquista hasta la Independencia. Cerca de una tercera parte de la obra está destinada al estudio de este apasionante tema, con el análisis de las determinantes del llamado "estilo mestizo". Dando una idea global, de éste dicen:

> " Se denomina "arquitectura mestiza" a una forma del barroco que aparece en la región Andina a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII. Se trata de un estilo que se enseñorea en la puna, en una faja que va desde Arequipa hasta Potosí, incidiendo ocasionalmente en los Valles orientales donde adquiere una expresión peculiar. Geográficamente cubre la ruta de la mano de obra mitaya, la cual fue seguramente uno de los vehículos de su trasmisión. El "estilo mestizo" tiene gran relación con el barroco dieciochesco de otras zonas, el cual, al parecer, responde a formas y condiciones generales. Este "estilo" queda determinado por tres factores: el desarrollo de las plantas, el tratamiento de la decoración y la concepción del espacio".

Respecto al desarrollo de las plantas, como se ha dicho, no se producen novedades importantes atribuibles a la arquitectura nativa y toda la concepción está inspirada en las aldeas clásicas renacentistas europeas y en las innovaciones de Borromini para las construcciones elipsoidales.

Varían, desde luego, las escalas, y la modestia es la característica de la construcción rural. De modo que la presencia de lo nativo se concreta, exclusivamente, a lo decorativo y a lo espacial. Por eso, los caracteres propios de la arquitectura "mestiza" que la diferencian de la peninsular, están referidos a la parte decorativa que incorpora figuras específicamente americanas y a la distribución del espacio que se adapta a los sistemas colectivos de catequización y adoctrinamiento de multitudes que exigen atrio, plaza, posas, altares absidales y otros elementos propios.

En un comentario breve como éste, no es posible seguir todo el curso de los análisis que realizan los autores sobre las condiciones arquitectónicas de las Iglesias del Virreinato peruano. Para acreditar la prolijidad y la seriedad de la investigación que realizan, basta referirse a los cuadros verdaderamente demostrativos que acompañan el texto, sobre todo aquel que registra la lista de los 27 templos con atrio y posas de la zona andina boliviana, los 5 de la zona peruana y los dos de Mojos y Chiquitos, con la indicación de la fuente informativa, su desaparición o su existencia, el tipo de la cubierta (bóveda o dos aguas) e incluso la anotación cronológica de la construcción, sin que falte la indicación de la distribución especial: con atrio, con plaza y con Capilla Miserere.

Su acucioso espíritu lleva a Gisbert y Mesa a realizar, a través de su obra, una minuciosa descripción de la riqueza arquitectónica de la Zona Andina, de la cual Bolivia es parte principal. Podemos afirmar que su obra es el primero y gran esfuerzo de catalogación de ese caudal histórico, en gran parte existente. Pero no sólo por eso, sino sobre todo, el valor de "Arquitectura Andina" radica en la interpretación adecuada, desde los puntos de vista técnico y artístico de los documentos estudiados.

EDUARDO ARZE QUIROGA

DEBATE

"Las masas irrumpen en la guerra (1810-1821)" de José Luis Roca

La Paz, Ed. Don Bosco, 1984, en Revista **Historia y Cultura** Nº 6, pp. 13-47.

RENE ARZE AGUIRRE

Una vez más se suma un nuevo trabajo a la profusa bibliografía de la independencia boliviana. Esta vez se trata de un interesante y novedoso artículo escrito por José Luis Roca, meritorio y dinámico intelectual quien, desde una visión muy particular, se ocupa de hacer un estudio acerca del rol que jugaron las masas en la guerra de la emancipación en Charcas. En el análisis de este complejo tema que le ocupa, Roca da a conocer, como es característica suya, reflexiones de fondo (algunas de ellas no siempre aceptables) que se añaden con originalidad a los diversos artículos que sobre el tema de la independencia ha divulgado dentro y fuera de Bolivia.

Sin ocultar sus discrepancias con la obra **Participación popular en la independencia de Bolivia** (Arze, R., 1979) (1), con cuyo contenido basa en gran parte su trabajo, Roca escribe que el análisis de esta investigación premiada por la OEA, "aparece nublado por algunos supuestos (muy discutibles o abiertamente erróneos) de la historiografía boliviana tradicional como aquel de que la lucha por la emancipación fue librada entre 'realistas y patriotas'. Arze asimismo —añade Roca— no aplica correctamente los postulados del materialismo dialéctico en el análisis de la sociedad colonial y ve intereses antagónicos donde sólo hay contradicciones secundarias. Ello no le permite ver a cabalidad las alianzas inter-clasistas...".

Sobre estas afirmaciones me resulta difícil concebir que José Luis Roca un intelectual de sólida formación —concluya, sin mayores fundamentos, que mi obra fue interpretada desde la perspectiva del materialismo dialéctico, corriente con la que se puede realizar evidentemente muchos trabajos teóricos pero con la que no inspiré mi obra desde ningún punto de vista. Sobre este particular sólo me cabe decir que me considero conscientemente alejado de reemplazar el quehacer historiográfico con el quehacer político, óptica desde la cual se ha producido y se

siguen produciendo —no precisamente por historiadores— demasiados trabajos en Bolivia. Debo aquí añadir además —parafraseando a Charles Beard— (2) que "la idea original de los conflictos históricos entre clases y grupos —tema central de mi libro— figuraba ya en los escritos de Aristóteles mucho antes de la era cristiana y era conocida por los grandes escritores sobre la política de la Edad Media y los tiempos modernos". Sería vano entrar a considerar, por consiguiente, que no sólo en marxismo (si se prefiere), pueden arrogarse el derecho "exclusivo" de estudiar los conflictos protagonizados en Bolivia por las masas.

Respecto de otras afirmaciones impresas en el artículo que comentamos, también yo creo como el amigo Roca que la historiografía boliviana debe hacer un esfuerzo por desterrar el concepto "de que la lucha por la emancipación fue librada entre realistas y patriotas". La compleja estructura social del territorio de Charcas, caracterizada por marcadas rivalidades inter-étnicas constituye, por ejemplo un indicador básico para rebatir aquel supuesto simplista que afirma genéricamente que la lucha contra el poder español fue librada por los "patriotas". La sociedad altoperuana de principios del siglo XIX se hallaba dividida en escalones jerárquicos o estratos altos, medios y bajos. El primero estaba integrado por españoles peninsulares, por criollos (o españoles americanos) y aún por ciertas categorías de mestizos acaudalados; el segundo por indios principales o caciques y mestizos de los estratos bajos, y el tercero por indígenas (principalmente) y negros esclavos. Los chiriguanos y otros grupos selvícolas, en razón de no haber sido colonizados, no estaban comprendidos en la estratificación de la sociedad colonial. Dentro de esta escala jerárquica, cabe advertir el hecho de que no existía una estructura igualitaria entre los indígenas (aspecto que rechaza toda implicación racista), ya que en este grupo social se presentaba una diferencia interna que, establecida principalmente por el estatus económico, se hallaba dividida a su vez en indios principales o caciques, indios mitayos (mineros y campesinos), indios originarios y forasteros con o sin tierras, etc. Salvo los caciques y, por su parte, los chiquitanos y moxeños, los indígenas (aymaras, quechuas y orientales) estaban sujetos en Charcas al pago de tributos y diezmos y en general, a una rigurosa servidumbre condición esta última, que también era compartida por los esclavos (cuantitativamente más escasos). La situación de los mestizos se presentaba, en cambio, más confusa pues, éstos, de acuerdo a sus circunstancias económicas, oscilaban entre los intereses de los indios, por otra, compartiendo en este caso muchos de ellos la situación ominosa por la que atravesaban los indígenas. Dentro de esta breve caracterización de la sociedad aparecen los criollos económica y políticamente postergados (serán, por esta razón, junto con algunos mestizos, los principales ideólogos y revolucionarios de la independencia) por los hispano españoles, quienes se sentían y eran de hecho dueños del poder.

En mi libro creo haber demostrado ampliamente, por otra parte, que fueron incluso los mismos españoles quienes, desde sus posiciones jerárquicas, abonaron el terreno de la emancipación altoperuana. Victoriano de Villava no fue, por ejemplo, el único miembro importante del período de la pre-independencia, empeñado en plantear reformas encaminadas a modificar el sistema del gobierno español. Francisco de Viedma y Lázaro de Rivera, en Santa Cruz de la Sierra-Cochabamba y Moxos; Juan del Pino Manrique y Pedro Vicente Cañete en Potosí fueron, por su parte, otros personajes que desde sus respectivas funciones administrativas divulgaron fuertes denuncias contra el estado de descomposición bajo un fundamento implicitamente revolucionario, comportamiento que el historiador Gunnar Mendoza ha denominado acertadamente "subversión desde arriba" (3).

Si tanto José Luis Roca como yo estamos de acuerdo en rechazar "aquella ingenua tendencia historiográfica que sigue identificando la emancipación con lo popular y el monarquismo con las fuerzas convencionalmente llamadas reaccionarios", por qué razón se inclina él entonces a creer que mi análisis sobre este punto aparece "nublado" o abiertamente erróneo?

Entre otras afirmaciones, José Luis Roca llega a sostener, asimismo, que en mi libro analizo "intereses antagónicos dondo sólo hay contradicciones secundarias" y que por ello no comprendo "a cabalidad las alianzas inter-clasistas". Este punto se refiere, sin duda, a la conclusión que llegué en mis estudios de la independencia cuando demostré ampliamente (con pruebas documentales) la existencia de intereses contrapuestos que perseguía cada grupo social durante los años del conflicto. Sobre este aspecto puntualicé en mi libro que en los movimientos indígenas de fines del siglo XVIII, protagonizados por los Katari en las regiones andinas (1780-1783), se definieron como dos bandos en lucha, peninsulares, criollos y mestizos, por una parte, e indígenas por otra. La independencia presentó, por el contrario, una variante más compleja, pues, frente al sistema de dominación española se estableció una alianza criollo-mestizo-indígena, en sí mismo antagónica pero efectiva. Durante el proceso, los criollos se manifestaron demasiado débiles para lograr por sí solos la independencia política y económica, por lo que se vieron obligados a buscar el apoyo de las masas. Estas, por su parte, no encontraron objetivamente otro medio para lograr sus aspiraciones inherentes a su condición social, que conjuncionarse con aquéllos en la lucha contra la dominación secular del dominio español.

La prolongada actitud rebelde de las poblaciones indígenas —de evidente influjo sobre las aspiraciones criollas— en los territorios del Alto Perú como efecto de la crisis política que atravesaba la metrópoli a consecuencia de la invasión napoleónica a España, dieron origen, en

efecto, al replanteamiento de las aspiraciones de las masas que desde fines del siglo XVII buscaban sus propias reivindicaciones sociales. Esta variante, poco estudiada hasta ahora, se presenta desde nuestro entender, como un resultado de los intereses específicos que perseguía cada grupo social durante los años de la guerra. Los criollos, que por su parte aspiraban alcanzar el poder político para destruir los obstáculos económicos impuestos por la política peninsular, estaban lejos en verdad de coincidir con las aspiraciones que a su vez pretendían alcanzar los estratos populares representados en Charcas principalmente por las poblaciones indígenas: supresión de mitas, yanaconazgos, tributos, cargas fiscales y otras reivindicaciones inherentes a su propia condición social, factores que constituyeron el argumento de la lucha librada por las masas durante el proceso de la independencia altoperuana. Por ello en mi libro he incluido documentos que revelan aspiraciones diferentes de las sustentadas entonces por los criollos, quienes, antes que suprimir mitas, tributos, yanaconazgos y otras formas de explotación —que recaían exclusivamente sobre el elemento indígena— apuntaban más bien a suprimir las barreras políticas y económicas impuestas por el poder hispánico.

Tal incompatibilidad de objetivos o intereses antagónicos, como prefiere denominar Roca, merece, en consecuencia, mayor consideración de análisis que la que supone la interpretación de la historiografía tradicional, que, sin atribuir al tema la significación que merece, simplifica el problema sosteniendo que las masas participaron indistintamente en ambos bandos contendientes. "El indio —escribe Charles Arnade— (4), mucho más que el mestizo, era muy ignorante de los problemas y razones de la guerra'. Roca señala a su vez que los indios fueron en la guerra de la independencia "sujetos pasivos ya que su rebeldía y sublevaciones a la postre sólo beneficiaban a peninsulares o criollos en cuyos ejércitos eran indistinta y forzosamente reclutados" (5). En el afán de proponer como tesis central que la independencia boliviana constituyó un hito crucial en la formación y consolidación de la nacionalidad, Roca añade además, sin mayores pruebas documentales, que "la situación de los mestizos e indígenas en Charcas no se encontraba muy distante de aquella de los criollos quienes, por vivir dentro de una jurisdicción subalterna de un virreynato, veían disminuir sus posibilidades de ascenso social o mejoramiento económico". Roca concluye erróneamente que "la alianza inter-clasista" tenía objetivos "comunes", "no antagónicos", concepto con el que desconoce las evidentes contradicciones sociales existentes en el Alto Perú marcadas por las diferencias entre indios y criollos, entre indios y mestizos, entre indios e indios...

Es evidente que los dos bandos en pugna presionaron a su modo a gran parte de los indios, mestizos, mulatos y aún negros del Alto Perú para hacerlos partícipes en la lucha de sus intereses; no puede negarse

sin embargo que —aunque con objetivos más limitados y con planes más bien reformistas que revolucionarios— los movimientos de masas, encabezados por mestizos que concebían el concepto de liberación con inclusión de las mayorías indígenas, representaron una fuerza inédita de importancia en la lucha, un elemento dinámico e influyente (no el determinante) en la emancipación altoperuana.

Con verdadera destreza las fuerzas independistas incorporaron en su lucha a las masas urbanas y rurales; no permitieron sin embargo que los movimientos populares rebasaran los propósitos específicos que perseguía la élite criolla, pues, la guerra de la independencia reflejó desde un principio los intereses de los sectores más favorecidos. Cuando, en medio de las acciones bélicas, las circunstancias se mostraron desfavorables a los independentistas y las huestes indígenas imponían por su cuenta la exclusividad de sus acciones, aquéllos reaccionaban como represores de estas acciones con el claro propósito de no favorecer a un proceso que libera también al indígena y que obviamente desfavorecía los intereses de los sectores que utlizaban mano de obra indígena en las minas y en los campos.

He hecho alusión, líneas arriba, a la exaltación que menciona Roca en su trabajo sobre el supuesto espíritu generalizado de nacionalidad durante la guerra de la independencia, porque también sobre este punto me permito discrepar con él.

No puedo negar la profundidad y acusiosidad de José Luis Roca en su aporte, pero me parece muy discutible la afirmación que hace, por ejemplo, sobre la actuación del caudillo mestizo Juan Manuel de Cácerez, a quien lo hace figurar poco menos que como un precursor del nacionalismo popular, como un conductor que luchó "indistintamente contra argentinos y peruanos". A lo largo de la investigación que realicé sobre este personaje en archivos españoles, argentinos y bolivianos, no advertí en ningún momento tal actuación. Con qué respaldo documental le asigna Roca a Cácerez un rol ajeno a su liderazgo? Aquí habría que decir también que las interpretaciones recientes —expresadas en el libro de Silvia Rivera por la "Tesis política de la CSUTCB, 1983"— (6) señalan curiosamente, a la inversa de Roca, que Cácerez escamoteó en la independencia la lucha anti-colonial.

Cácerez no desplegó en su liderazgo ni una ni otra actividad. Su actuación fue mucho más compleja, tal como lo demostré en mi libro.

"La independencia hispanoamericana —ha escrito con razón Octavio Paz— (7), como la historia entera de nuestros pueblos, es un hecho ambiguo y de difícil interpretación porque, una vez más, las ideas enmascaran a la realidad en lugar de desnudarla o expresarla".

Es también rebatible en el artículo de Roca la afirmación de que "era Lira quien más insistía en el concepto de Patria como estímulo a sus combatientes y como aglutinante de las masas indígenas a fin de que todos se sintieran identificados con el territorio libre de "Ayopaya" territorio que para Roca fue el "preanuncio de la república que iba a fundarse en 1825". José Santos Vargas en su **Diario** (8) (sin duda el documento más importante sobre la guerrilla de Ayopaya), presenta sin embargo una guerrilla más compleja que la que concibe Roca. "Allí —dice el tambor Vargas— cada uno quisieron ser un general queriendo desarmarse unos a otros. Nosotros teníamos más un cañón: cargando con metralla esperamos en la puerta del cuartel porque los demás comandantes iban a una contra Lira queriendo desarmar y repartirse de su tropa haciendo reminiscencia de los tratados que hizo con el señor virrey, seduciendo a todos los de la tropa". José Santos Vargas nos muestra, a diferencia de Roca, a líderes guerrilleros contradictorios y ambiguos.

Para Roca la trayectoria de la guerrilla de Ayopaya "muestra paso a paso la determinación de un puñado de hombres fanáticos de la libertad. La composición social heterogénea de la república de Ayopaya —añade Roca— convalida la teoría de que el oprimido era el conjunto del pueblo altoperuano —indios, mestizos y criollos—, y que el opresor era un poder colonial llamado genéricamente español con sede en la costa del Pacífico a orillas del Rimac", junto al otro poder opresor del Río de La Flata (9).

En su análisis, Roca ve un nacionalismo prematuro allí donde predomina más bien una brecha profunda entre los distintos estamentos de la población de Charcas. La guerrilla de Ayopaya —compleja en sus orígenes, desarrollo y desenlace— constituye el ejemplo más elocuente de las contradicciones inter-clasistas que Roca reemplaza con el factor de la nacionalidad. La complejidad de la estructura de las sociedades hispanoamericanas fue incluso reconocida por el propio Simón Bolívar cuando afirmó en su **Discurso de la Angostura** que el problema social americano "era el más extraordinario y complicado" de entonces (10).

A propósito del tema de la nacionalidad hispanoamericana ha escrito con acierto Octavio Paz (11) que "las nuevas Repúblicas fueron inventadas por necesidades políticas y militares del momento, no porque expresasen una real peculiaridad histórica. Los rasgos 'nacionales' se fueron formando más tarde: en muchos casos no son sino consecuencia de la prédica nacionalista de los gobiernos. Aún ahora, un siglo y medio después, nadie puede explicar satisfactoriamente en qué consisten las diferencias 'nacionales' entre argentinos y uruguayos, peruanos y ecuatorianos, guatemaltecos y mexicanos.

Es alentador encontrar en medio a sistematizadores de los estudios históricos en Bolivia de la calidad de José Luis Roca, a quien no puedo dejar de reconocer verdaderos aciertos en su artículo. La lástima es que estos aportes no estén complementados y respaldados con las ricas fuentes documentales existentes en los olvidados repositorios del país.

NOTAS

1. ARZE Aguirre, René D. *Participación popular en la independencia de Bolivia*. OEA-Don Bosco. La Paz, 1979.
2. Citado por Ciro F. S. Cardoso y H. Pérez Brignoli en *Los métodos de la Historia*. Grijalbo, Barcelona, 1979, p. 71.
3. MENDOZA, Gunnar. *El Dr. Pedro Vicente Cañete y su historia física y política*. Talleres de la Imprenta Universitaria. Universidad de San Francisco Xavier. Sucre, 1954, p. 264.
4. ARNADE, Charles. *La dramática insurgencia de Bolivia*. Librería "Juventud". La Paz, 1972, p. 66.
5. ROCA, José Luis. *Fisonomía del regionalismo boliviano*. Los Amigos del Libro. La Paz, 1980, p. 10.
6. RIVERA, Silvia. *Oprimidos pero no vencidos. Luchas del campesinado aymara y quechua. 1900-1980*. HISBOL-CSUTCB. La Paz, 1984, p. 190.
7. PAZ, Octavio. *El laberinto de la soledad. Fondo de Cultura Económica*. 2da. edición. México, 1980, p. 109.
8. VARGAS, José Santos. *Diario de un comandante de la independencia americana (1814-1821)*. Transcripción, introducción e índices de Gunnar Mendoza. SIGLO XXI, México, 1982, p. 103.
9. Roca ha dado ha conocer útimamente éstos y otros conceptos ampliados en: *Una Audiencia sitiada por dos virreinatos*. Seminario sobre formación del Estado Boliviano. Carrera de Historia. La Paz, 1983, y en "El destino común de opresores y oprimidos", en el diario *Presencia* (sección literaria). La Paz, 10 de febrero de 1985, p. 2.
10. *Simón Bolívar. Siete documentos esenciales*. Colección Historia No. 11 introducción y subtítulos por J. L. Salcedo Bastardo. Oficina Central de Información, 4ta. edición. Caracas, 1976, p. 69.
11. PAZ, Octavio, op. cit., p. 110.

V A R I A

Manuel Frontaura Argandoña

Si se piensa en el último tramo de las preocupaciones y trabajos de Manuel Frontaura Argandoña, la cultura boliviana ha perdido con su muerte uno de sus más destacados valores en el campo de la historiografía y los estudios geográficos. Como testimonio de ese ciclo intelectual quedan sus libros sobre el litoral boliviano en el océano Pacífico, que es una sólida prueba de carácter cartográfico acerca de los derechos de nuestro país al territorio marítimo que perdiera como consecuencia de la guerra de 1879. Durante su permanencia en Italia como representante diplomático ante la Santa Sede, Frontaura Argandoña reparó en la existencia de un rico y no aprovechado repertorio de mapas y planos relativos a los límites territoriales de la Audiencia de Charcas, supo interpretarlos y analizarlos con la seriedad de un verdadero geógrafo y posteriormente publicarlos en un volumen a su regreso a Bolivia.

El hecho es que ese encuentro —no sabemos si deliberado o casual— con la mapoteca vaticana abrió para Frontaura Argandoña una nueva perspectiva de conocimientos y trabajos. A partir de comienzos de la década de 1970 sus investigaciones estuvieron orientadas de preferencia hacia los temas geográficos y la geohistoria. Llevó posteriormente a cabo un buen estudio sobre los exploradores y geógrafos bolivianos o extranjeros que por lo general sin apoyo estatal u oficial recorrieron amplias parcelas del territorio, ya para fijar un límite, hallar conexiones o salidas para las diversas regiones o establecer las rutas para una comunicación entre la realidad mediterránea y cerrada de Bolivia y otros horizontes por donde pudiera venir el progreso y el adelanto. En la misma línea de los trabajos de Frontaura Argandoña está su extenso discurso de ingreso a la Academia Boliviana de la Historia y que toca el problema de la validez del tratado firmado en 1904 entre Bolivia y Chile.

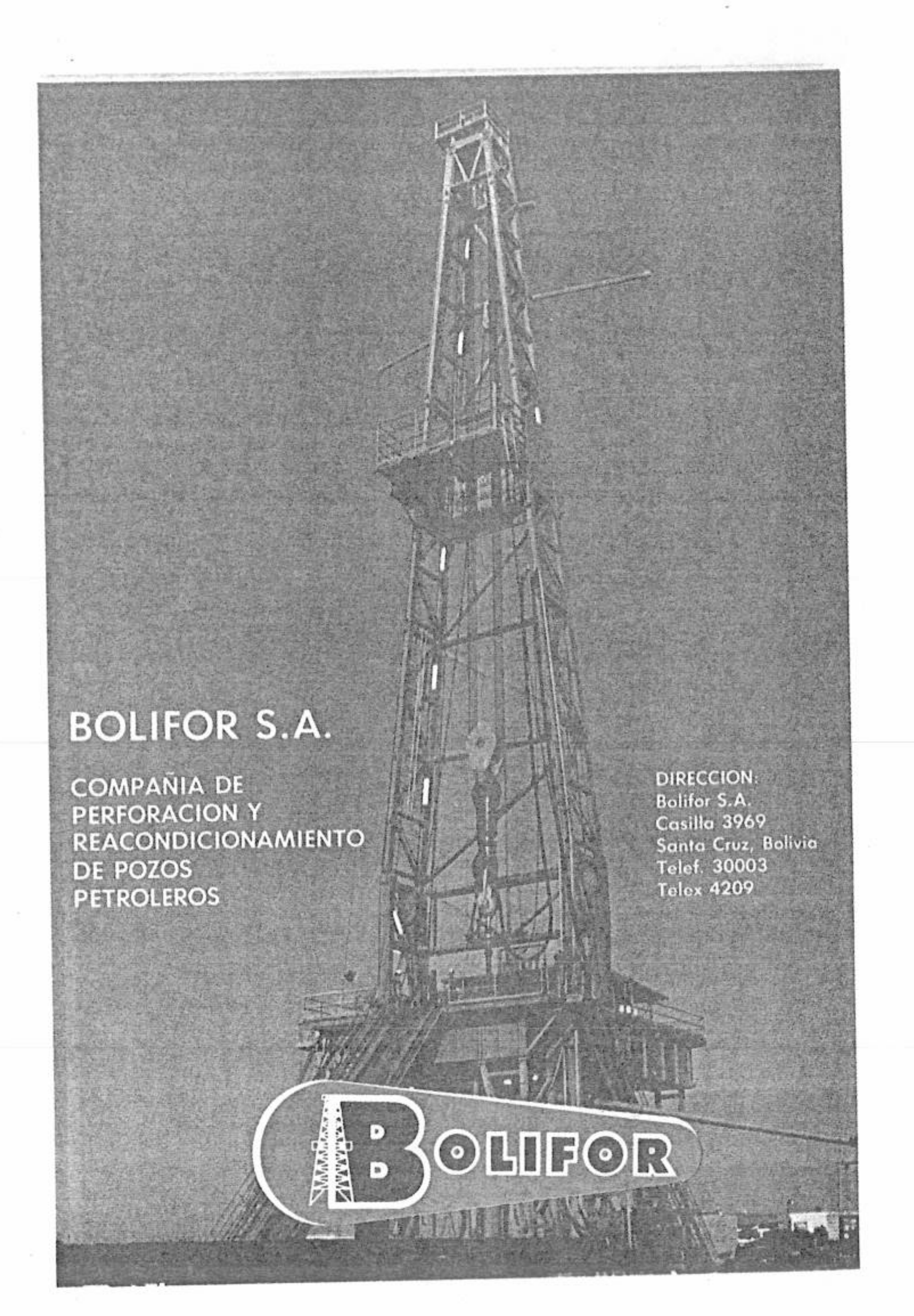
Si uno se remonta en los años de su existencia, encuentra al literato, al hombre de letras, poseedor de un excelente dominio del idioma, y al escritor dueño de un estilo propio, de todo lo cual su novela histórica sobre Alonso de Ibáñez, "El Precursor" es una clara demostración.

Frontaura Argandoña había adquirido esas capacidades expresivas a lo largo de un prolongado ejercicio del periodismo en importantes órganos de prensa de La Paz, tales como "El Diario", del que fue durante muchos años el editorialista inteligente, el comentador lúcido de cuanto asunto abordaba, el crítico constructivo de nuestra peripecia nacional.

La Sociedad Boliviana de Historia, de la cual fuera uno de sus miembros relevantes, expresa su sentimiento por la pérdida de un ciudadano de tan destacadas cualidades y capacidades.

La presente Revista "Historia y Cultura", se terminó de imprimir el 15 de Abril de 1985 en los Talleres - Escuela de Artes Gráficas del Colegio Don Bosco en La Paz - Bolivia.


COMPAÑIA MINERA DEL SUR S.A.
"COMSUR"


BOLIFOR S.A.
COMPAÑIA DE
PERFORACION Y
REACONDICIONAMIENTO
DE POZOS
PETROLEROS
DIRECCION:
Bolifor S.A.
Casilla 3969
Santa Cruz, Bolivia
Telef. 30003
Telex 4209
BOLIFOR

